

**LA CUENCA
AMAZONICA
DE CARA
AL NUEVO SIGLO**

*Doris Herrera
(Comp. y Ed.)*

Í N D I C E

PRESENTACIÓN **ARQ. FERNANDO CARRIÓN** Director
FLACSO-Sede Ecuador.

INTRODUCCIÓN **Doris Herrera**

I. DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMAZONÍA

1. El Desarrollo Sustentable Amazónico: una discusión a partir de las políticas del Tratado de Cooperación Amazónica **Desider Kremling** 15
2. La catarsis ecológica. Amazonía, ambientalistas y desarrollo sustentable en Ecuador **Alberto Zalles** 41
3. Desarrollo sustentable y manejo de bosques naturales en la Amazonía peruana: un estudio económico-ambiental del sistema de manejo forestal en fajas en el Valle del Palcazú **Jorge Elgergren** 87
4. Diagnóstico de necesidades de formación profesional de recursos humanos para la Cuenca Amazónica **Frederica Barclay** 125

II. TEMAS DE LA OCUPACIÓN ECONOMICA DE LA CUENCA AMAZONICA

1. La coca y su impacto socioeconómico y político en el campesinado el Putumayo colombiano **Henry Salgado** 157
2. La estructura del mercado laboral en la Región Amazónica Ecuatoriana **Lucía Burgos** 191
3. Garimpos do Vale do Tapajós. As máquinas transformando as relações de produção e o meio ambiente **Rita Rodrigues** 223

III. PUEBLOS INDÍGENAS: CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIO-AMBIENTALES

1. El pluralismo legal y el derecho en las sociedades indígenas amazónicas **Carlos Soria Dall'Orso** 261
2. ARCO-OPIP- ó la Amazonía en el contexto de la globalización de los conflictos socioambientales **Pablo Ortiz-T.** 287
3. Petróleo, deterioro ambiental y salud. El caso de los Quichuas de San Carlos-Ecuador **Doris Herrera** 313

ISBN de la obra completa
ISBN-9978-67-040-8

ISBN del primer tomo
ISBN-9978-67-041-6

Nº REGISTRO DERECHO AUTORAL
010464

PRESENTACIÓN

En el permanente esfuerzo de la Sede Ecuador de FLACSO por difundir la abundante producción académica de sus profesores, estudiantes e investigadores, le es grato presentar el primer número de la Colección de publicaciones en Ciencias Sociales, con una selección de extractos de los trabajos de tesis elaborados por los estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Amazónicos, en sus ediciones 1991-1993 y 1993-1995.

A esto se suma el aporte de un trabajo elaborado por Frederica Barclay, gracias al apoyo de la Fundación Ford, y el segmento de un trabajo de tesis elaborado en la Maestría de Ciencias Políticas que analiza, desde esta perspectiva, procesos sociopolíticos de actualidad en la Cuenca Amazónica. Estudios que reafirman el enfoque comparativo y multidisciplinario de la labor académica e investigativa de FLACSO.

En una presentación diseñada de manera que permita una lectura fluida de los textos, los autores abordan desde diferentes perspectivas, ejes temáticos de trascendencia para la Cuenca Amazónica, tales como el desarrollo sustentable, la ocupación económica y los pueblos indígenas amazónicos. Producción enriquecida con la extensa información recibida en la Sede por sus estudiantes, y los amplios debates con destacados profesores visitantes y de planta, provenientes de todos los países que integran la Cuenca.

FLACSO Sede Ecuador aspira a que el presente texto realizado gracias al auspicio de la Fundación Ford, constituya un aporte para mejorar la comprensión de la región, y proporcione elementos de análisis que contribuyan a profundizar la discusión sobre temas de gran vigencia, en el contexto de reflexión acerca del desenvolvimiento de una región cuyas problemáticas alcanzan niveles de globalidad como la Amazonía.

Arq. Fernando Carión
Director, FLACSO Sede Ecuador.

LA CUENCA AMAZÓNICA¹: DE CARA AL NUEVO SIGLO

Introducción

Doris Herrera

Deviene un cambio de siglo, incluso un nuevo milenio, y la Cuenca Amazónica se abre a estos con un sinnúmero de procesos y contrastes, unos heredados de su historia y otros generados en los años más recientes. Producto de objetivos geopolíticos y de la confluencia de diversos intereses del capital nacional e internacional, la Amazonía se configuró como el espacio-reserva a nivel de los diferentes países de la Cuenca, que debía empezar a incorporarse definitiva y totalmente a los procesos económicos, políticos y culturales mundiales.

Si anteriormente su vinculación era más bien marginal y discontinua, en las últimas décadas dicha articulación se incrementó en magnitud e intensidad. Inicialmente afluyeron grandes, medianos y pequeños capitales, grandes contingentes humanos en oleadas de colonización y, gradual pero rápidamente, llegaron renovadas tecnologías, formas y medios de comunicación.

La región se vio avocada a asumir aproximadamente en tres décadas procesos que al resto de la sociedad le han tomado mucho más que un siglo. Es así como en la actualidad los tiempos en la Amazonía son más rápidos, y devienen permanentemente nuevos y diversos conflictos sin que se hayan resuelto ni procesado los precedentes. Entonces, a las puertas de otro siglo, conviven y contrastan en este singular espacio nuevos y viejos problemas: la lucha por la propiedad de la tierra -o territorio-, con el problema de la propiedad intelectual; la expoliación física y cultural de poblaciones indígenas y de los pequeños productores, junto a su participación política y promoción cultural a escala de globalidad (Ortiz, en este libro; Santos, 1996); una ausencia de participación y representación política al interior de los países, con la ingerencia directa de políticas delineadas fuera de la región y de sus mismos países; graves

1 Existen varias definiciones de la Amazonía, pero se ha considerado la que alude al concepto hidrográfico (el cual incluye no solamente las inmediaciones del Amazonas y sus afluentes, sino a su vez el mismo origen de estos afluentes y sus ciclos hídricos), como una homologación del universo hídrico de la región y su flujo, con los orígenes y flujos de los múltiples procesos y conflictos que la caracterizan.

impactos ambientales por las formas de ocupación predatoria de proyectos a gran escala, junto a la valoración económica de los servicios ambientales de cada centímetro de bosque; las más tradicionales formas y tecnologías de aprovechamiento de la naturaleza, pasan a constituir la base de los estudios de punta de la biotecnología, y por último, consecuencia de todo ello, la convivencia de vastas inversiones intensivas en capital, con condiciones de extrema miseria y pauperización de la población local.

Estos son algunos claros ejemplos de las condiciones en que la Cuenca Amazónica se incorpora a los múltiples procesos de globalización o mundialización de cara al nuevo siglo. La presente compilación enfoca algunos de estos procesos, con estudios que para su presentación se los ha dividido en torno a tres ejes temáticos: problemas y perspectivas del desarrollo sustentable amazónico, temas de la ocupación económica de la Cuenca y, conflictos políticos y socioambientales en pueblos indígenas amazónicos.

Parece que a pesar de esta división analítica, todos estos aspectos forman parte del tren al que nos subieron llamado "desarrollo" y al que ahora se lo desea configurar de manera que en su marcha evite agotar los caminos. Se esbozó así el aparentemente contradictorio término "desarrollo sustentable" que ha recibido múltiples conceptualizaciones, definiciones de metodologías, adhesiones y críticas; pero -sin querer pecar de un extremo pragmatismo- surge la cuestión sobre cuáles han sido las implicaciones de este nuevo paradigma para la Cuenca, ¿se han logrado esbozar modelos realmente sustentables?, ¿se han traducido en alternativas reales? o, ¿habremos ingresado a un período de instrumentalización de la conservación (Zalles, este texto) y la sustentabilidad?.

Existen en la actualidad movimientos, instituciones, proclamas, etc., que incorporan a la sustentabilidad y la ecología como banderas de legitimación de su accionar y, en lo referente a la Amazonía, no existe discurso que omita este concepto. Se han montado así múltiples aparatos que creen saber "como hacerlo" o están en busca de ello, y que se encuentran conformando la nueva burocracia del desarrollo sustentable amazónico. Pero, cabe reflexionar sobre cuál es la sustentabilidad que están buscando, si la protección de las condiciones de producción y de vida de las poblaciones que habitan y habitarán la región, o la preservación de las condiciones de reproducción del capital y del surgimiento de nuevas formas de poder y dependencia mediante la capitalización de la naturaleza (O'Connor J. en Escobar, 1995).

Es que la región se ha tornado en objeto de intereses externos e internos conflictivos "por un lado, la conciencia ecológica, legítima; de otro, presiones geopolíticas asociadas a la valorización de la biodiversidad como fuente

de ciencia y tecnología y fuente de poder, presiones que expresan las contradicciones entre las propias potencias dominantes, como la definición de grandes mercados supranacionales” (Becker, 1993:129), incompatibles con una adecuada conservación y distribución de los recursos.

Pero a pesar de la “locura ecologista” (Escobar, 1995), la ya sólida burocracia, y los ingentes recursos destinados a la configuración del desarrollo sustentable, en la región la degradación ambiental y social crecen a un ritmo acelerado. Continúan arribando inversiones y tecnologías, unas evasivas, y otras con etiquetas verdes, cuyos efectos son más sutiles o no perceptibles, esto en las áreas con políticas ambientales más restrictivas y donde son factibles las medidas de control.

Mas en los espacios pequeños, poco relevantes en términos de rentabilidad, los procesos sociales continúan siendo condicionados por los mismos factores estructurales de antaño, que coartan y derrotan cualquier intento de planificación² en medio de los citados contrastes y la velocidad de los cambios. Velocidad que suscita hechos como por ejemplo, que sociedades indígenas no o escasamente monetarizadas se ven subsumidas por otra donde el valor primordial es el dinero, fuente de prestigio y poder, dando lugar a bruscos procesos de corrupción en medio de las mismas luchas políticas indígenas. Donde en medio de una carencia de infraestructura y servicios mínimos, es posible encontrar a pocos pasos la informática y el Internet, o donde el tercer aeropuerto en movimiento comercial del país, apenas cuenta con una caseta de recepción y una corta pista llena de huecos; y las ciudades, con grandes estructuras edificadas sobre aguas entubadas, y alcantarillas ausentes, ciudades que reproducen con mayor agudeza las carencias y conflictos de todas las urbes del Sur.

Monteiro da Costa señala que, frente a la situación actual de la Amazonía existen dos alternativas: aceptar un retroceso económico, paralizando o retro-

2 La zonificación económico-ecológica de la amazonia constituyó una metodología de planificación y ordenamiento espacial que pretendió ser la alternativa de manejo del bosque amazónico. Esta delimitaba las áreas específicas para la localización de actividades productivas, de acuerdo a la heterogeneidad de la región y se la consideró una forma racional y ordenada de ocupación acorde con la vocaciones económicas de cada porción de espacio (Monteiro da Costa, 1992:95). Mas, después de algunos serios intentos de aplicarla se observó la inaplicabilidad de este instrumento, puesto que los procesos sociales, económicos y políticos no son factibles de encasillar geográficamente y reducirlos a principios biocentristas.

cediendo la ocupación de la Amazonía mediante la obstaculización de la expansión de la infraestructura y de las actividades productivas, además de penalizar las existentes, destinándolas a un perecimiento; o decidirse por la continuidad de la ocupación-integración-crecimiento económico de la región (1992:94).

Evidentemente, no hay más opción que la segunda, pero enmarcada en un principio de desarrollo sustentable que sea

“algo más que un compromiso entre el ambiente físico y el crecimiento económico ...[que entienda] a los límites de la sustentabilidad con orígenes no sólo naturales sino estructurales... [que reconozca] ...en la relación hombre-naturaleza, los procesos históricos a través de los cuales el ambiente es transformado, [así] ..la sustentabilidad será una decurrencia de una nueva conexión entre movimientos sociales, cambio social y, consecuentemente, posibilidades políticas más efectivas” (Becker, 1993:133, mi traducción).

Entonces se podría hablar de una sustentabilidad basada en la conservación y en la redistribución global de los recursos naturales, capitalizados, culturales, políticos, etc.. Puesto que el desenvolvimiento sustentable, el crecimiento económico de la Cuenca Amazónica y la proyección global de sus efectos se dará sólo en relación con el desarrollo de cada país que integra la región, de lo contrario se constituirá únicamente en el espacio de reproducción de las taras de esas sociedades.

Pero a la vez, no todo viene desde fuera, y localmente se evidencia el surgimiento de numerosas iniciativas y movimientos que buscan la resolución de sus problemas y el espacio necesario para ofrecer respuestas y plantear alternativas de alcance local, nacional e incluso global. Tal es el caso de los movimientos de indígenas y campesinos, que mediante la búsqueda de condiciones para su supervivencia y reproducción física y cultural, se encuentran abriendo los espacios de discusión que involucran a otros sectores, se entremezclan con estos y fortalecen mutuamente su presencia.

Todos estos paradigmas y procesos muy heterogéneos entre ellos, encaminados al logro de mejores condiciones presentes y futuras para el desarrollo de la región, requieren de una permanente y renovada construcción de nociones adecuadas para su caracterización (Barclay, en este libro) mediante la creación, fomento y desarrollo de espacios de discusión, sistematización e investigación como son los de formación de recursos humanos con énfasis en el desarrollo de la Cuenca.

La sede ecuatoriana de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en lo que va de la presente década, se ha convertido en un espacio privilegiado dentro de este campo, pues gracias a la iniciativa y patrocinio de prestigiosos especialistas y estudiosos de la región, pudo ofertar un espacio de formación, investigación e interacción entre representantes (docentes y estudiantes) de todos los países que forman parte de la Cuenca Amazónica. Brindó así un vasto universo de información e intercambio de experiencias y conocimientos, que se espera redundarán en la proyección de nuevas visiones, pautas y alternativas más ajustadas a la realidad de la amazonía por parte de quienes participaron a nivel de la docencia, la investigación y el aprendizaje.

Con tal perspectiva, se presenta a continuación una selección de resúmenes o capítulos de los trabajos de tesis elaborados por los egresados de la Maestría de Ciencias Sociales con Mención en Estudios Amazónicos de FLACSO Ecuador en sus dos promociones (1991-1993 y 1993-1995). Cada artículo, contiene el resumen o parte del trabajo, y concluye con una transcripción de toda la bibliografía utilizada por el autor para la elaboración de su tesis, junto con el un índice de la misma que muestra los temas abordados, con el fin de brindar al lector una mejor comprensión y contextualización de la totalidad del tema, y como registro de la información existente en dichos trabajos para posibles consultas.

BIBLIOGRAFÍA

Becker, Bertha, 1993, "A Amazônia pós ECO-92: Por um desenvolvimento regional responsável", en Marcel Bursztyn (org.), **Para pensar o desenvolvimento sustentável**, Editora Brasiliense, São Paulo.

Escobar, Arturo, 1995, **Encountering Development. The making and un-making of the Thirth World**, Princeton University Press, Princeton.

Monteiro da Costa, Marcelino, 1992, "Impactos econômico-territoriais do atual padrão de ocupação da Amazônia", en Marcelino Monteiro da Costa, **Amazônia: Desenvolvimento ou retrocesso**, Ediciones CEJUP, Belém.

Santos, Fernando (comp.), 1996, **Globalización y cambio en la amazonía Indígena**, Vol. 1, Abya-Yala, Quito.



I. DESARROLLO SUSTENTABLE Y AMAZONÍA

EL DESARROLLO SUSTENTABLE AMAZÓNICO: UNA DISCUSIÓN A PARTIR DE LAS POLÍTICAS DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA

Desider Kremling Gómez¹

Para analizar y discutir el concepto desarrollo sustentable tal como se lo propone para la Amazonía en el marco de un acuerdo de cooperación internacional, es necesario remitirse a una serie de cuestiones que se encuentran en discusión en los últimos años. Entre estas pueden ser mencionadas como relevantes la propia discusión en torno al desarrollo socio-económico y las concepciones vigentes, un tema bastante abordado en innumerables publicaciones sociológicas, históricas y de carácter eminentemente económico: las bases que fundamentan el neologismo conceptual denominado “desarrollo sustentable” y sus contradicciones; el proceso de incorporación de la Amazonía, sus diferentes dinámicas históricas y socio-económicas en el proceso de integración a la economía nacional e internacional; el surgimiento del acuerdo de cooperación en análisis y su posterior desenvolvimiento lo largo de su evolución.

En esta síntesis, se abordarán de manera muy general los primeros temas señalados, para enfatizar con mayor grado de detalle los aspectos pertinentes a la evolución del Tratado de Cooperación Amazónica y su matriz discursiva.

El concepto desarrollo socio-económico y los problemas fundamentales de su aplicación práctica

Tradicionalmente el desarrollo económico de un país se define por su grado de industrialización, los niveles de ingreso y consumo promedio de la población en general y el índice de instrucción de la población económicamente activa. En su definición más moderna, el desarrollo puede ser medido según los índices de crecimiento económico, composición de la estructura productiva y nivel de ingresos globales, entre otros. El Banco Mundial, por ejemplo,

1 Graduado de la Maestría de Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos, promoción 1991-1993.

divide a los países de la siguiente manera: las economías de altos ingresos (High Income Economies) que agrupa a los países miembros de la OCDE y cinco países de Asia y oriente medio; las economías de medios ingresos (Middle Income Economies), entre los cuales figuran casi todos los países de América Latina y el Caribe, los recientemente industrializados de Asia y los países exportadores de petróleo; y, finalmente, las economías de bajos ingresos (Low Income Economies), es decir, África subsahariana, algunos países de Asia y Haití.

Aunque históricamente las políticas de desarrollo económico aplicadas en los países pobres se orientaron de acuerdo a las coordenadas del proceso vivido por los países industrializados, tal como ocurrieron en América Latina, por ejemplo, se resalta también que la idea de un desarrollo entendido como modelo es relativa y que ha recibido un sinnúmero de críticas. Se podrían citar varios estudios que cuestionan en profundidad la idea de una concepción de desarrollo que se basa en métodos cuantitativos y en una racionalidad prescriptiva. Shiva (1993), por ejemplo, habla de un choque de racionalidades, donde la racionalidad científica occidental se impone sobre otras concepciones no occidentales a fin de consolidarse como único conocimiento válido sobre la realidad. Samir Amin (1987), crítico agudo del discurso desarrollista occidental, sugiere una tesis histórica sumamente interesante y clara: la periferia del sistema es periferia desde su incorporación al mercado internacional y, por lo tanto, el discurso del desarrollo en los países pobres al estilo y modelo de los países ricos es una falacia evidente. A. Sen (1985), otro crítico de origen no occidental, se remite a la idea de que los índices de crecimiento económico e ingresos globales no garantizan a las personas el derecho a una vida digna y dotada de una real satisfacción de necesidades.

También es importante rescatar que al interior de algunas agencias internacionales de desarrollo se producen críticas interesantes sobre la inadecuación de los modelos de los países ricos para los países pobres. Según Goodland y Daly (1992), el crecimiento del producto nacional entendido como indicador del desarrollo es inadecuado dado que es insuficiente para medir el bienestar general de la población y porque los sectores que más contribuyen al incremento del producto nacional son aquellos que más daño provocan al medio ambiente. Para ellos, el crecimiento debe ser identificado objetivamente como fuente de aumento de ingresos y daños ambientales.

De esta forma, el concepto desarrollo recibe críticas bastante contundentes y bien argumentadas que, de cierta manera, rescatan una tesis considerada su-

perada hoy día: el “desarrollo” necesita del “subdesarrollo”, semánticamente cada cual se define en función del otro. En este sentido, una empresa transnacional que contribuye al crecimiento del producto nacional en el país que posee mayor número de accionistas y socios comerciales puede ser al mismo tiempo la gran responsable por serios impactos ambientales en países pobres en los cuales explota de manera intensiva los recursos naturales locales. Hay lo que se podría llamar tendencia inercial que perpetúa una situación de pobreza en determinados países del mundo para que otras regiones -ricas- puedan disfrutar de los beneficios de la explotación de recursos no aprovechados en aquellos países.

El desarrollo sustentable: definiciones y ambigüedades

El neologismo “desarrollo sustentable” no constituye un concepto en sentido estricto, tampoco se ha fundamentado, hasta el momento, en estudios científico-técnicos que vayan más allá de supuestos preliminares y, vale decir, no se origina de alguna realidad histórica concreta, tal como ocurre con el concepto desarrollo socio-económico y las sociedades occidental-industriales. Existen más bien una serie de enunciados que intentan definirlo a partir de ciertas hipótesis.

La primera definición sistemática sobre el medio ambiente mundial y su grado de deterioro es aquella dada por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, también llamada Comisión Brundtland. Se define al desarrollo sustentable como “aquel que atiende a las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”.

Posteriormente otros organismos dedicados a actividades científicas y técnicas ligadas al los temas del medio ambiente y desarrollo, han buscado definir el concepto, siempre a partir de los parámetros establecidos por la definición de la Comisión Brundtland. El Banco Mundial (1992), por ejemplo, lo define de la siguiente manera: “Sustainable development is development that lasts... the concept of sustainability into policy raises fundamental questions about how to assess the well-being of present and future generations”.

Para la CEPAL (1991), en cambio, “la sustentabilidad del desarrollo requiere un equilibrio dinámico entre todas las formas de capital o acervos que participan en el esfuerzo del desarrollo económico y social de los países, de tal modo que la tasa de uso resultante de cada forma de capital [el capital hu-

mano, el natural, el acervo institucional y cultural, el capital físico y el financiero] no exceda su propia tasa de reproducción, habida cuenta de las relaciones de sustitución o complementariedad existente entre ellas”.

Las definiciones conservacionistas, a su vez, insisten sobre los problemas de las políticas de conservación de los recursos naturales y se basan prioritariamente en el concepto de capacidad de carga de los ecosistemas. La UICN (1991), organización conservacionista internacional, da el significado siguiente al desarrollo sustentable: “mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan”. Las concepciones económicas agrupan una serie de hipótesis distintas. Algunos autores enfatizan por ejemplo, en la capacidad de mantener efectivamente constantes o no-declinantes los stocks de recursos naturales existentes (como suelos, aguas subterráneas y biomasa). Otras tesis enfatizan el manejo óptimo de los recursos a través de la maximización de los beneficios netos del desarrollo económico; pero es necesario mantener la calidad y los servicios de los recursos naturales. Una definición complementaria señala que el uso actual de los recursos no debe reducir los ingresos reales del futuro. Por fin, algunos economistas se centran en la tasa de descuento para establecer valores a los recursos en el futuro.

Como se puede observar existe una gran diversidad de definiciones subyacentes al pretendido concepto “desarrollo sustentable” que se orientan por algunos supuestos centrales como: el mantenimiento de los procesos ecológicos, el aprovechamiento económico de los recursos naturales y la preservación de sus potencialidades para que las futuras generaciones los puedan utilizar. Sin embargo, vale resaltar que ninguna definición es precisa y suficiente para establecer parámetros reales. La teoría económica, tal vez la única responsable en la actualidad por definir cuantitativamente modelos de sustentabilidad, aún no ha llegado a alguna propuesta global que asocie la definición conceptual a la realidad. Lo disponible por el momento, son experiencias particulares de manejo y aprovechamiento de recursos que pueden definirse como sustentables. Las publicaciones del Banco Mundial y de otros organismos internacionales ligados al medio ambiente son reveladoras de la cantidad de ejemplos particulares existentes. Pero, objetivamente no pueden constituir una propuesta para un sistema sustentable integrado en alternativa (ni siquiera complementario) al sistema existente. Por el contrario, el proceso industrial vigente requiere aún de medios insustentables y perversos.

Se puede concluir preliminarmente que la imprecisión que se apunta, relega el pretendido concepto a un juego de fuerzas e intereses: quienes tienen la capacidad mundial de presión política y económica establecen los límites del desarrollo sustentable en la práctica. Esto puede ser visto por ejemplo, durante las dos conferencias mundiales sobre medio ambiente auspiciadas por las Naciones Unidas, tanto en la realizada en Estocolmo en 1972 como la de Río en 1992, donde las resoluciones tomadas, aunque basadas en discursos conservacionistas y en criterios acordes con los principios del desarrollo sustentable, reflejaban más los intereses económicos vinculados a actividades estratégicas (la industria petroquímica y biotecnológica, por ejemplo) que un real interés en la protección del medio ambiente global.

La Amazonía y su integración a la dinámica nacional e internacional

La Amazonía entendida en su conjunto como un espacio geográfico ambiental con características ecológicas particulares, es también parte importante del espacio geográfico de 8 países e, igualmente, componente histórico de políticas de desarrollo y elaboración de matrices discursivas que enfatizan los elementos de la integración y el desarrollo nacional.

El ejemplo de la Amazonía brasileña es relevante en este sentido. Como espacio incorporado al territorio nacional desde mediados del siglo XVIII, hasta fines de la década de 1960 estuvo incorporada a la dinámica nacional en coyunturas determinadas, como, por ejemplo, el período cauchero entre 1860-1920 y el período entre guerras, donde la explotación de recursos locales se daba en función de demandas externas altamente lucrativas. A partir de mediados de los 60, el régimen autoritario militar empezó un rápido e intenso proceso de integración de la región a la dinámica de la sociedad nacional.

La degeneración del bosque tropical amazónico provocado por la ocupación humana y el desarrollo de actividades de extracción intensiva de recursos, tales como la elevada deforestación, la pérdida de biodiversidad, la colonización desordenada y un elevado grado de necesidades sociales no satisfechas son fácilmente observables. Este proceso es consecuencia directa del conjunto de medidas adoptadas en ese momento y que dejaron rezagos profundos aún hasta hoy día. Es evidente que las políticas de desarrollo adoptadas en Brasil a partir de mediados de este siglo han provocado impactos de diferentes grados, tanto ambiental como social y económicamente en las distintas regiones del país. Sin embargo, en la Amazonía los impactos provocados fueron particulares y específicos a su realidad histórica, ecológica y geográfica.

Caracterizada por un gran fraccionamiento social y económico dimensionado por una historia de incorporación coyuntural y sin actores capaces de desarrollar por sí mismos una estructura productiva autocentrada, los estímulos al desarrollo de la Amazonía fueron básicamente externos y en función de necesidades ajenas a la región. Las condiciones ecológicas y geográficas impusieron límites a estos estímulos, cambiando el rumbo de los resultados esperados por los proyectos desarrollistas y convirtiendo a la región en una zona conflictiva desde el punto de vista social, y donde las actividades económicas y de extracción de recursos ocasionan serios impactos ambientales.

La Amazonía fue por lo tanto, un ámbito en que actores como el Estado y empresas privadas, intentaban introducir un patrón de desarrollo que se reafirmaba en los mismos supuestos orientadores del modelo nacional: el crecimiento, dadas sus especificidades ecológicas, como área con gran potencial de recursos naturales dirigidos al incremento de sectores productivos industriales urbanos, y externos a la región.

Proceso de surgimiento y consolidación del Tratado de Cooperación Amazónica.

El Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) es un organismo internacional de cooperación regional gubernamental, que tiene fines y atribuciones localizadas en cuestiones específicas de desarrollo regional y elaboración de propuestas de aprovechamiento de recursos naturales, que estén acordes con los fines de desarrollo establecidos por los países miembros.

En este sentido, es influenciado directa o indirectamente por los distintos procesos políticos y económicos nacionales vividos por cada uno de los países miembros. Evidentemente, la influencia de cada país sobre el TCA esta dada por su peso político y económico internacional. Así, objetivamente, Brasil es el país de mayor peso político en el contexto del TCA, tanto por la iniciativa de la cooperación regional propuesta en 1978, como por los desdoblamientos posteriores en los que se verifican cambios sustanciales en el Tratado.

Los principales eventos políticos ocurridos en Brasil permiten explicar parte importante del proceso de surgimiento y consolidación del TCA y sus políticas. Sin embargo, es necesario ir más allá del recuento de los eventos macroeconómicos y geopolíticos que motivan su surgimiento y consolidación, tal como enfatiza gran parte de la literatura existente sobre el tema. Es central en-

focar el proceso, desde el punto de vista de los principales cambios en la sociedad civil brasileña durante el período en cuestión y analizar en qué medida estos cambios son responsables por la adopción de matrices discursivas nuevas, acordes con las discusiones puestas en el orden del día sobre el medio ambiente.

Se puede observar de manera global en la experiencia brasileña a partir de los años 70, una concepción gubernamental desarrollista basada en grandes obras de infraestructura y grandes proyectos de extracción de recursos, sin consideraciones de orden ambiental cuyo objeto era incrementar los sectores productivos externos a la región. Son relevantes los proyectos de colonización dirigida, la construcción de la Transamazónica y el fomento a través de incentivos fiscales a actividades ganaderas, de extracción forestal y agricultura comercial para el abastecimiento del mercado interno y con miras hacia el mercado externo.

Posteriormente, a fines de la década de los 70 y durante los años 80, se observó un progresivo abandono de una política de desarrollo regional integrada, para favorecer una estrategia de ocupación basada principalmente en los megaproyectos de extracción de minerales y aprovechamiento de recursos hidroenergéticos.

Durante los años 90, las discusiones sobre la Amazonía respecto a su importancia dentro del equilibrio ecológico global y la importancia de la biodiversidad de la región tomaron un rumbo de mayor fuerza e hicieron parte importante de las matrices discursivas diplomáticas en la reivindicación por un nuevo orden internacional, básicamente en lo que se refiere a las condiciones de financiamiento al desarrollo.

En estas dos décadas es posible identificar cambios políticos en la sociedad brasileña. De un autoritarismo estatal que imponía las reglas del juego en los años 70 sin participación alguna de la sociedad civil, pasando por un frágil proceso de democratización en los 80 hasta comienzos de la década siguiente, que permitió el ascenso de sectores críticos del modelo desarrollista y el surgimiento de ONGs. Estos empezaron a penetrar en las estructuras del Estado (lo que se facilitó con el agigantamiento del mismo en los años anteriores), así como permitió la formación de bloques paralelos con cierta influencia sobre la elaboración de discursos sobre el desarrollo y el medio ambiente y, particularmente, sobre las prioridades del desarrollo amazónico. Es significativo que esto contribuya a que la Amazonía se haya convertido en un gran la-

boratorio para estudios especializados tanto específicamente ecológicos como socio-económicos.

En este contexto se puede visualizar el proceso del TCA y su correspondencia con los cambios verificados en la sociedad civil brasileña. De una retórica eminentemente diplomática que enfatizaba aspectos como la cooperación regional y la autonomía sobre el desarrollo nacional, sin consideraciones sobre los problemas medio ambientales de la región y de corte altamente anti-democrático; a una retórica que a partir de fines de los 80, incorpora un discurso científico técnico más refinado y empeñado en establecer parámetros definidos para el desarrollo amazónico, basados en las especificidades ecológicas y culturales de la región.

Fines, ámbitos de decisión y organismos internos del TCA

Formalmente el Tratado de Cooperación Amazónica es suscrito el 3 de julio de 1978 en Brasilia, por las repúblicas de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinám y Venezuela. Las motivaciones de la proposición y evolución del TCA son apuntadas en la literatura existente y enfatizan que Brasil, como un actor de importancia, articulaba los intereses en torno a la conformación del acuerdo conforme sus prioridades económicas y de intercambio con los países vecinos.

Aunque es correcto afirmar que la iniciativa brasileña pretendía estructurar ámbitos de relacionamiento más cercanos que pudieran generar beneficios a Brasil y a los demás países miembros, también es cierto que la prioridad del desarrollo amazónico promocionada por los ámbitos de alto nivel del Estado, como los ministerios de planificación y hacienda, preferían a los socios comerciales de mayor ventaja comparativa. Según este criterio, el desarrollo de la Amazonía debería ser orientado a la exportación de recursos hacia los países desarrollados: la explotación de minerales y recursos forestales hacia Japón, Estados Unidos y Alemania, por ejemplo, es prioridad sobre la venta de industrializados de menor valor agregado a los países vecinos, los cuales también buscaban incorporar sus respectivas regiones amazónicas a la economía nacional.

Esto sugiere en el caso concreto de Brasil, y en función de las características formales del documento firmado (excesiva flexibilidad y terminología imprecisa), que el TCA hasta fines de la década de los 80, refleja más la perspectiva del cuerpo diplomático brasileño que la atención real de organismos de

planificación y ejecución de proyectos económicos y comerciales de grande porte.

La propia documentación oficial del TCA es reveladora en este sentido. Los fines determinados genéricamente por la estructura oficial y deliberativa del Tratado de Cooperación Amazónica tienen como base fundamental:

- a) la priorización de la cooperación regional como base para un desarrollo efectivo de la región y de los respectivos estados nacionales.
- b) la no interferencia en otros acuerdos asumidos por las partes, adquiriendo más bien un carácter complementario, una vez que posee características específicas -respecto por ejemplo y sobretodo al Pacto Andino, al Merco Sur y a los distintos acuerdos bilaterales o multilaterales asumidos por las partes;
- c) se establece como complementario y sujeto a las prioridades del desarrollo nacional en cada país miembro, acorde con la idea de soberanía;
- d) criterio de unanimidad en las tomas de decisión y aprobación de los lineamientos generales de políticas;
- e) concepción de un “desarrollo armónico” e “integral” de la Amazonía, a ser incorporada efectivamente a las respectivas economías nacionales;
- f) compatibilización entre desarrollo y preservación del medio ambiente.

Ámbitos de decisión

Respectivamente y en orden de importancia, las instancias de decisión del Tratado de Cooperación Amazónica (1992b) son:

- a) la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros;
- b) el Consejo de Cooperación Amazónica;
- c) la Secretaría Pro Tempore;
- d) Comisiones Nacionales Permanentes;
- e) Comisiones Especiales.

Las dos primeras instancias, llamadas “de alto nivel”, constituyen los principales ámbitos de deliberación y evaluación del proceso de cooperación (el ámbito diplomático por lo tanto). Los demás constituyen instancias de decisión intermedias que, sin embargo, poseen autonomía de decisiones en cuanto a los aspectos de ejecución de las líneas generales del Tratado de Cooperación Amazónica.

Organismos internos

La estructura del Tratado de Cooperación Amazónica requiere la existencia de organismos internos responsables por la sistematización de propuestas de desarrollo sustentable (modelos de uso de recursos, experiencias de desarrollo), fija los lineamientos de políticas de investigación y, fundamentalmente, especifica las políticas y las prioridades de desarrollo para la región, enunciadas genérica y globalmente por las instancias de deliberación de alto nivel (las instancias de corte diplomático: la Reunión de Ministros, el Consejo de Cooperación Amazónica) (Tratado de Cooperación Amazónica 1992b). Entre estos organismos internos se ubican las ya citadas instancias: Secretaría Pro Tempore, las Comisiones Nacionales y las Comisiones Especiales.

Además, existen las instancias articuladas a estas (o bajo la convocación de estas) que se encargan de sistematizar los conocimientos teóricos y empíricos acerca de las posibilidades y alternativas de manejo de los bosques húmedos tropicales y los problemas asociados: es el caso de la UNAMAZ, los seminarios y encuentros científicos y las consultorías independientes de especialistas varios.

Cambios institucionales y autonomía relativa de las estructuras internas del Tratado de Cooperación Amazónica, 1989-1992

Dinamización Institucional del Tratado de Cooperación Amazónica

A partir de 1990 se puede observar en cada uno de los documentos oficiales y deliberativos de alto nivel del Tratado de Cooperación Amazónica, la elaboración de un discurso diplomático que a la vez se asocia y fundamenta en torno de disciplinas especializadas, caracterizándolo por la introducción de términos y conceptos específicos: tanto desde el punto de vista técnico-referente a los aspectos básicos del manejo sustentable de los recursos- y económico, como desde el punto de vista social (poblaciones locales e comunidades indígenas).

Como consecuencia se requería, desde una perspectiva política, la ampliación de los márgenes de acción y de las instancias de ejecución de estrategias y proyectos de desarrollo para la Amazonía.

La reestructuración de los organismos internos del Tratado de Cooperación Amazónica

Desde 1989, con la celebración de la III Reunión de Cancilleres se puso énfasis en la delimitación de las prioridades del desarrollo amazónico a través de recomendaciones específicas centradas en cada problema particular de la cuestión ambiental amazónica: política ambiental y medio ambiente, asuntos indígenas, ciencia y tecnología, salud y educación, infraestructura, comunicaciones y transportes. Establece también la necesidad de fortalecer la estructura institucional del Tratado de Cooperación Amazónica, a través de la elaboración de proyectos de reglamento para el funcionamiento de la Secretaría (incluyendo la propuesta de creación de una Secretaría permanente), la reglamentación de mecanismos de captación de recursos para el financiamiento del desarrollo amazónico por organismos de cooperación internacional, y la creación de un Fondo Financiero para la Amazonía (Declaración de San Francisco de Quito, TCA, 1992b)².

En 1990, con el IV Encuentro Deliberativo del Consejo de Cooperación Amazónica se ha profundizado en la implementación de medidas para el desarrollo amazónico, a través de la precisión de los mecanismos de coordinación entre los organismos internos del Tratado de Cooperación Amazónica (SPT, Comisiones Especiales y UNAMAZ) y la creación y oficialización de dos comisiones especiales más (Acta Final de la IV Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica, TCA, 1992b).

2 En 1988, durante la celebración de la III Reunión del Consejo de Cooperación Amazónica, en Brasilia, las resoluciones ahí adoptadas indican una dinamización importante de las estructuras internas del TCA. Sin embargo, la acción coordinada entre todos los países no existía o era demasiado frágil, implicando que las acciones se produjeran de acuerdo con la dinámica de cada parte involucrada. En esta reunión las resoluciones y recomendaciones planteadas en sus líneas generales siguen las resoluciones y recomendaciones hechas por la Secretaría Pro Tempore, a cargo de Brasil (86-88) (Cf. "Decisiones de la III Reunión Ordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica", TCA, 1992b: 106-108).

A partir de esta fecha hasta 1992 se establecieron 52 programas y cerca de 200 proyectos referentes a los varios ámbitos de actuación del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA, 1992a).

Durante la realización de la IV Reunión de Cancilleres (1991) fue oficializado el Reglamento de la Secretaría Pro Tempore del Tratado, cuyo objetivo es dotar al organismo "... de un marco amplio de atribuciones a efecto de garantizar el cumplimiento de las tareas a ella encomendadas así como la labor de coordinación y seguimiento requerida para el avance y la coherencia del proceso de cooperación amazónica" (Resolución IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Tratado de Cooperación Amazónica en TCA, 1992b). La autonomía de la SPT se manifiesta más claramente en los ámbitos referentes a la negociación y el establecimiento de contactos con organismos de cooperación técnica, científica y financiera.

El funcionamiento de las Comisiones Especiales, a su vez, también toma impulso a partir de 1990. Las Comisiones Especiales de Medio Ambiente (CE-MAA), Ciencia y Tecnología (CECTA), Salud (CESAM), Asuntos Indígenas (CEAIA), creadas y oficializadas respectivamente en 1989, 1988, 1987 y 1989, y Turismo (CETURA) y Transportes, Comunicación e Infraestructura (CE-TICAM), creadas en 1990, durante la IV Reunión del CCA del Tratado de Cooperación Amazónica, fueron dotadas de un mayor potencial de acción. Además de la adecuación de su estructura, fines y funcionamiento, de acuerdo a las especificidades de su ámbito de acción, es decir, incorporaron un discurso técnico especializado: la comisión de medio ambiente, indígenas, etc., incorporan un lenguaje técnico que antes se caracterizaba por la enunciación formal de sus atribuciones.

Para tener una idea general de la incorporación de un discurso científico-técnico es necesario remitirse a las distintas reuniones de comisiones especiales. La Reunión Internacional de Organismos de Planificación Central y Desarrollo Amazónico, por ejemplo, celebrada en abril de 1991, enfocó la coordinación entre los principales organismos oficiales de cada país miembro y los organismos y agencias internacionales de desarrollo (FAO, IICA, OEA, ORSTOM, OPS/OMS, UNESCO, BID, UICN y PNUD). En la práctica, la reunión estableció los proyectos y programas prioritarios que deberían financiarse y ejecutarse; naturalmente las prioridades se establecieron de acuerdo a los intereses de los gobiernos y de los organismos de financiación presentes en las reuniones.

Finalmente, se resalta, como consecuencia de la dinamización institucional del Tratado, la ampliación de las categorías de participación al interior del Tratado de Cooperación Amazónica (órganos de apoyo): la participación más efectiva de la UNAMAZ en la elaboración y ejecución de proyectos (Resolución IV Consejo de Cooperación Amazónica, TCA, 1992b); la realización en mayor escala de seminarios y encuentros científicos y técnicos -lo que supone la participación de la comunidad científica en las discusiones sobre el desarrollo amazónico-; la participación más contundente de organismos internacionales (como BID, PNUD, FAO, etc.) inclusive con el financiamiento de tales organismos a través de proyectos y funcionarios seleccionados por las instancias internas (la SPT, por ejemplo) y por los respectivos Estados miembros.

Análisis de los principales aspectos de la estructura interna del Tratado de Cooperación Amazónica

El proceso que se inicia en 1989 permite observar que la estructura interna sufrió en poco más de 2 años, una considerable dinamización institucional.

No obstante la ampliación de los ámbitos de acción del Tratado de Cooperación Amazónica, se pone de manifiesto una serie de contradicciones que se dan entre la estructura jurídica y reglamentaria del Tratado de Cooperación Amazónica, y el contenido de los criterios y objetivos específicos elaborados por los organismos internos.

Si se analizan en el Tratado de Cooperación Amazónica los ámbitos de decisión establecidos jurídicamente, se puede observar una cadena vertical de atribuciones entre sus instancias. La ampliación de la participación de otros organismos como la UNAMAZ o los organismos internacionales (BID, PNUD, FAO, CEPAL, etc.) esta dada por su calidad de observadores y cooperadores en las especificaciones de políticas, cuya participación en las reuniones deliberativas es frecuente y activa³.

Por otro lado, la participación de las organizaciones de la sociedad civil regional y local de los países amazónicos aparece de modo superficial y mo-

3 La participación en calidad de observadores invitados de estos organismos internacionales esta dada desde las primeras reuniones de las instancias deliberativas del TCA, pero se intensifica a partir de 1990, con su participación activa tanto desde el punto de vista de su relativa influencia en las decisiones como de su capacidad de financiación.

mentáneo, a pesar de constituirse en uno de los soportes fundamentales del discurso técnico del Tratado de Cooperación Amazónica. Por lo tanto, se conforma en la práctica, en elemento secundario dentro del proceso de elaboración de políticas de desarrollo.

Inclusive, la participación activa de las poblaciones indígenas -reiterada en los documentos de posición y deliberación como aspecto central en la elaboración del desarrollo sustentable- tienen limitadas sus posibilidades de intervención directa, en la medida en que su "activa participación" esta dada como objetivo y atribución de la Comisión Especial de Asuntos Indígenas, y no a partir de su representatividad política y cultural⁴.

El término "participación de las poblaciones locales" adquiere un contenido nítidamente formal, donde, en la práctica, esta participación parece limitarse más a la posibilidad de acceder a los conocimientos tradicionales sobre el manejo de la biodiversidad amazónica por parte de organismos e instituciones de desarrollo.

El "desequilibrio de fuerzas" que puede ser observado en este proceso de ampliación de la participación en las tomas de decisión en el Tratado de Cooperación Amazónica, es bastante evidente. De un lado, organismos e instituciones contribuyendo al financiamiento y participando en las discusiones y deliberaciones sobre los objetivos del desarrollo amazónico, lo que confiere a estos organismos una mayor capacidad de influencia sobre la marcha de la definición de prioridades.

Por otro lado, una ausencia de participación de organizaciones de base de las respectivas sociedades amazónicas a lo largo del proceso de definición de estrategias de desarrollo, y una restringida capacidad de intervención definida por vía reglamentaria, limitan considerablemente las posibilidades de elaboración de criterios a partir de las necesidades expuestas por las propias poblaciones locales.

4 La participación de la COICA en la II Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas (1991) se estableció mediante la calidad de observador. El acta final de la reunión contiene una presentación de la COICA donde los representantes indígenas solicitan la participación de la organización en las demás comisiones especiales y en otras instancias. Cf. Acta Final II Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Amazonia, TCA, 1992b.

Eso permite observar que el discurso técnico y científico -soporte del discurso emitido en los documentos de posición y reglamentación del Tratado-, se conforma a través de la intervención de los organismos antes mencionados y a partir de influencias de sectores académicos y científico-técnicos. Los avances producidos en torno a los problemas y prioridades de la cuestión ambiental y social de la Amazonía, a través de la incorporación de elementos críticos y especializados, constituyen un hecho importante. No obstante, tal discurso no puede ser identificado como una síntesis totalmente representativa y legítima de las demandas de las poblaciones locales. Por el contrario, los fines y objetivos son establecidos previamente: los organismos internos y la participación de los organismos internacionales se inhiben de definir y seleccionar las “demandas” y necesidades locales.

El desarrollo sustentable amazónico: las políticas y estrategias del Tratado de Cooperación Amazónica

El lenguaje oficial del Tratado de Cooperación Amazónica y el concepto “desarrollo sustentable”

El término desarrollo sustentable aparece en los textos oficiales del TCA a partir de 1989. Su definición no es conceptual, sino referencial, es decir, se lo visualiza como meta de una serie de políticas regionales de desarrollo y conservación de recursos, asociado siempre a las reiterativas políticas de soberanía y reivindicación por un nuevo orden internacional.

Pueden ser visualizados algunos criterios sobre la definición de desarrollo sustentable. El primer término es el que aparece en el texto de constitución del TCA: “**desarrollo armónico**”, que incluye una distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, elevación del nivel de vida, compatibilizado con la preservación del medio ambiente.

El término “desarrollo sustentado/sustentable” aparece por primera vez en la declaración política de San Francisco de Quito, oficializada en la III Reunión de Cancilleres, de marzo de 1989 (TCA 1992b): “... el desarrollo de la región debe ser sustentado de modo que el medio ambiente en general y en particular los recursos naturales aprovechados en forma racional y sostenible, puedan contribuir a elevar el nivel de vida de las poblaciones actuales, respetando el derecho de las generaciones futuras a gozar de esos bienes”.

Las declaraciones políticas de las dos reuniones de presidentes también resaltan puntos importantes para la concepción del desarrollo sustentable en la documentación oficial del TCA. La primera reunión de presidentes realizada en 1989, enfatiza:

“Conscientes de la importancia de proteger el patrimonio cultural, económico y ecológico de nuestras regiones amazónicas y de la necesidad de movilizar este potencial en provecho del desarrollo económico y social de nuestros pueblos, reiteramos que el patrimonio amazónico debe ser conservado por medio de la utilización racional de los recursos de la región para que las generaciones actuales y futuras puedan aprovechar los beneficios de ese legado de la naturaleza”.

Pero este desarrollo sustentable tiene condicionantes, principalmente la deuda externa:

“Reiteramos que la deuda no se puede pagar en las actuales condiciones y circunstancias, y que su tratamiento debe basarse en el principio de corresponsabilidad, en términos que permitan la reactivación del proceso de crecimiento económico y desarrollo en cada uno de nuestros países, condición esencial para la protección, conservación, aprovechamiento y utilización racional de nuestro patrimonio natural”.

A su vez, la declaración política de la II Reunión de los Presidentes de los Países Amazónicos enfoca el desarrollo sustentable de manera similar: “... el imperativo del desarrollo económico y social debe conjugarse con la conservación y protección del medio ambiente, mediante promoción de estrategias para la utilización sustentable de recursos naturales y el respeto al derecho de los ciudadanos de tener una mejor calidad de vida”.

El “Documento de Posición Conjunta de los Países Amazónicos con miras a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, oficializado en la misma reunión, es un documento político-técnico que enfatiza aspectos bastante específicos sobre los principales problemas medio ambientales en discusión actualmente, y la posición política de los países frente al financiamiento y las condiciones de retomada del crecimiento. Los principales puntos abordados son: cambios climáticos, diversidad biológica y biotecnología, bosques, degradación de suelos, recursos hídricos, desechos sólidos, asentamientos humanos, financiamiento y transferencia de tecnología.

El TCA pretende alcanzar el desarrollo sustentable -según su discurso oficial- a través de una cadena interinstitucional empeñada en la elaboración de propuestas, financiamiento e implementación de políticas, en la que confluyen agencias internacionales de desarrollo, instituciones académicas, instancias y organismos de desarrollo oficiales, ONGs. La aplicación de políticas de desarrollo es una atribución de los respectivos estados nacionales. El TCA a través de sus organismos internos elabora una serie de propuestas basadas en investigaciones, manejo de información actualizada, rescate de conocimientos locales y alternativas de manejo de recursos, y coordina la realización de consultorías y seminarios.

Posteriormente las propuestas son presentadas a los organismos deliberativos, que las “aprueban” o “vetan” de acuerdo a los intereses y prioridades nacionales de los Estados miembros. A su vez, las políticas nacionales, pueden incorporar total, parcialmente o, inclusive, desechar los criterios, modelos y propuestas presentados por los organismos del TCA.

Desarrollo sustentable amazónico: la elaboración de los organismos internos del TCA y organizaciones vinculadas

La elaboración de criterios y establecimiento de prioridades para el desarrollo amazónico es una responsabilidad de los organismos internos. En el proceso de elaboración de propuestas los organismos internos buscan el aporte de especialistas. A seguir expondré algunos de los componentes básicos del discurso interno al TCA respecto al desarrollo amazónico, tomados de Brack, 1992; Camargo y Reis, 1991; FAO, 1990; y TCA, 1992b.

De acuerdo a estos estudios, el desarrollo sustentable es aquel que se orienta a la satisfacción de las necesidades humanas presentes y futuras, a través de una utilización que no agote la capacidad de renovación de recursos naturales. El desarrollo sustentable amazónico se visualiza a partir de una serie de hipótesis sobre la viabilidad de modelos de uso de recursos, alternativos a los dominantes hoy en la región.

Según las estimativas y datos oficiales, manejados por el TCA, la magnitud de la deforestación en la Amazonía y de los índices de degradación de los sistemas ecológicos provocados por la intervención humana, a pesar de ser preocupante, alcanza aproximadamente el 10% del área total. Los 90% restantes constituyen áreas poco o nada intervenidas (TCA, 1992a; Anderson, 1991). Este contexto, según el Tratado de Cooperación Amazónica, funda-

menta el argumento de que existen posibilidades concretas de establecer formas y modelos alternativos de uso de recursos a los actualmente existentes.

El desarrollo sustentable debe orientarse de acuerdo a tres coordinadas centrales:

- a. **crecimiento económico**,
- b. elevación de la **calidad de vida** de las poblaciones locales
- c. **sustentabilidad** en el uso de recursos.

Estos se complementan con el sentido del proceso de desarrollo amazónico: éste debe ser concebido como **integral**, buscando armonizar los aspectos **ambientales** (uso racional de recursos y mantenimiento de sus potencialidades para aprovechamiento futuro), **económicos** (rentabilidad y sostenibilidad), **sociales** (elevación de la calidad de vida), **políticos** (buscar consensos entre los principales actores) y **culturales** (el patrimonio cultural local -indígena, ribereños- y valorizar las tradicionales formas de explotación de los recursos nativos).

El conjunto de acciones de planificación a tomarse más inmediatamente, consiste en interrumpir la expansión de formas de uso y explotación de recursos que son realizadas en gran parte de las áreas intervenidas. El frágil equilibrio ecológico amazónico y su multiplicidad de espacios naturales inviabilizan el desarrollo de actividades económicas a gran escala (como ganadería, agricultura extensiva, extracción maderera indiscriminada o minería). Existen tres ejes fundamentales de actuación, que son:

- a) Atención a las áreas de mayor concentración demográfica e intensidad comercial-productiva, a fin de mejorar los índices de productividad a través del uso de tecnologías ambientalmente adecuadas a las condiciones medioambientales. Las acciones básicas para lograr este objetivo son, el rescate de informaciones existentes sobre manejo de recursos, el mejoramiento de las condiciones de salubridad en las ciudades, la capacitación técnica, etc.; de modo que se consolide el actual aprovechamiento de los

recursos en uso, mediante el empleo de tecnologías adecuadas⁵. En particular se enfatiza en la adopción de sistemas productivos basados en: los sistemas tradicionales (sistemas secuenciales), cultivos permanentes asociados, sistemas silvopastoriles, entre otros.

- b) Estrategias de manejo integral de los recursos en áreas poco o nada intervenidas, para obtener beneficios a partir de la productividad natural de los ecosistemas tanto acuáticos como forestales. Entre las posibilidades de aprovechamiento de estos sistemas ecológicos están: el manejo forestal integral, manejo de fauna, piscicultura, etc. a partir de tecnologías no degradantes.
- c) Identificación de las potencialidades de uso de recursos a través de un proceso planificado de ordenamiento territorial, también denominado zonificación económico-ecológica. Esta identificación servirá de base para la futura implementación de actividades económicas sustentables.

Específicamente el desarrollo sustentable amazónico tiene cuatro dimensiones problemáticas. Mantener la integridad de estas dimensiones requiere, según el TCA, ver la especificidad de cada dimensión y su requerimiento.

- i) Las dimensiones ambientales: el objetivo inmediato consiste en contener los actuales modelos de uso de recursos, y posteriormente potenciar la explotación económica sustentable de los ecosistemas, mediante el empleo de tecnologías adecuadas.

Otro objetivo básico constituye la preservación de la biodiversidad, a través de políticas ambientales efectivas-creación y reglamentación de las distintas modalidades de áreas protegidas-, dada su decisiva importancia para las poblaciones locales, el equilibrio ecológico global y la industria biotecnológica.

5 Según el TCA, los sistemas agroforestales son las únicas unidades de producción que han presentado resultados económicos y ambientales positivos. Además de los sistemas nativos (silvicultura indígena, agricultura de rotación), las experiencias de Tomé Açú en Brasil, la del Valle del Palcazú en Perú (producción de café basado en sistemas agroforestales) son ejemplos citados de éxitos económicos, basados en pequeñas unidades de producción (pequeña propiedad).

- ii) Las dimensiones sociales: la prioridad es la elevación de la calidad de vida de las poblaciones locales (atención de las necesidades básicas), a través de una serie de políticas sociales, una política de reglamentación y reforma agraria y una política que efectivamente respete los derechos de los pueblos locales de mantener sus tradiciones culturales (entre estas los modelos de uso de recursos nativos). Esta elevación de la calidad de vida implica que las poblaciones locales deben ser los beneficiarios directos de la explotación y comercialización de los recursos amazónicos.

- iii) Las dimensiones económicas: desde el punto de vista económico, el objetivo del desarrollo sustentable amazónico se define por la maximización de la producción resultante de la explotación de los recursos naturales, sin que se reduzcan las potencialidades de reproducción de los sistemas ecológicos amazónicos (Camargo y Reis, 1991). Consecuentemente, se plantea el problema de las limitaciones del mercado en establecer un crecimiento económico determinado por la capacidad de sustentabilidad de los ecosistemas. Existe un conflicto básico entre los objetivos del desarrollo sustentable: la cuestión de la asignación de recursos y los medios e insumos de producción a través del mercado (eficiencia); la distribución de los beneficios -y acceso a los medios de producción de los beneficios- resultantes del uso económico (justicia social) y la capacidad de absorción de la actividad económica por parte del ecosistema (óptima escala de sustentabilidad).

- iv) Las dimensiones políticas: La perspectiva del Tratado de Cooperación Amazónica se centra en el énfasis por la adopción de **criterios regionales**, establecidos fundamentalmente por los actores amazónicos, que determinen y fijen las **prioridades del desarrollo amazónico**, así como la tecnología adecuada al uso sustentable de los ecosistemas amazónicos. La definición de estos criterios a su vez, demanda un proceso de **conciliación de intereses** y el establecimiento de **consensos políticos** a fin de evitar la actual "sobreposición de intereses" que conlleva a la ocupación desordenada del territorio y al antagonismo entre formas de uso de recursos (Amazonía sin Mitos, 1992; Brack, 1992).

La integridad del desarrollo amazónico supone un intenso y coordinado **proceso de planificación**, dimensionado por la reorientación de la acción de los agentes sociales en la región y, sobretodo, por la (hasta ahora ausente) **activa participación de las poblaciones locales** en las tomas de decisión y es-

tablecimiento de criterios. Por lo tanto, la **redefinición** del rol desempeñado por las **instituciones** en la Amazonía, se plantea con énfasis no solamente a nivel de políticas sociales efectivas y en el rigor fiscal para hacer cumplir la legislación ambiental (prohibición a actividades ilegales, previa evaluación de proyectos de desarrollo, etc.), sino también en el cambio en las actuales políticas de tierras (reforma agraria y viabilización de canales de entendimiento y negociación).

Comentarios finales: alcances de las políticas de desarrollo sustentable para la región

Los alcances de las propuestas de política planteadas por el Tratado de Cooperación Amazónica, aunque pertinentes en la mayoría de los puntos y temas levantados, son relativos. Se definen más bien por propuestas de un desarrollo amazónico deseable que un desarrollo posible y real en el mediano y largo plazo.

En primer lugar, sus limitaciones dentro del juego institucional son evidentes. Las políticas para la región son de iniciativa exclusiva de los Estados y están sujetas a un intenso juego de intereses políticos y económicos, tanto nacionales e internacionales, como cada vez más regionales. En la mayoría de los casos, y tradicionalmente, los intereses de mayor peso político y económico son aquellos vinculados a actividades que generan beneficios en el corto plazo con grandes daños ambientales (minería, explotación maderera, incentivo a la agricultura extensiva, ganadería, etc.). Estas actividades naturalmente tienden a monopolizar el escenario económico local.

Como consecuencia, los modelos tomados como ejemplo y referencia del desarrollo sustentable amazónico, constituyen, sin embargo, formas "minoritarias" de uso de recursos en la Amazonía (Fearnside, 1990) y por eso disfrutan de condiciones muy específicas: son prácticamente ejemplos "endémicos" a ciertas zonas de la región y son desarrollados por grupos sociales y culturales determinados (indígenas, ribereños y otras experiencias culturales distintas como los japoneses en Tomé Açú, o alemanes en la selva peruana).

Las propuestas y modelos de los organismos internos del TCA conforman una gran e importante base de datos sobre posibilidades de manejo, pero, hasta el momento, no se puede visualizar la existencia de una perspectiva sistémica que resulte en un modelo integral de uso y aprovechamiento de recursos, que considere diferentes actividades a pequeña escala articuladas y rea-

limentándose entre sí, a la vez que se encuentren integradas -de manera ventajosa- en un marco económico más amplio, como son la economía de mercado nacional y el comercio internacional.

Por último, cabe resaltar que los parámetros básicos que orientan la definición del desarrollo sustentable en el TCA, son prácticamente los mismos que fundamentan la concepción de desarrollo socio-económico tal como es auspiciada por los organismos internacionales de financiación, y tal como es aplicada en los varios países pobres, es decir, el crecimiento económico, el aumento de la calidad de vida y el uso sustentable de recursos. Se ha argumentado, aunque de modo general, que estos criterios, en gran parte de los casos, no observan aspectos importantes para alcanzar un fin y que el crecimiento no necesariamente se traduce en un mejoramiento de la vida de las personas ni responde por la preservación del medio ambiente natural; en la mayoría de los casos, el crecimiento se opone a estos dos aspectos esenciales.

Desde el punto de vista ecológico, social y económico, para una región específica como la Amazonía y donde lo más adecuado sería promocionar actividades económicas de pequeño porte, con empleo de tecnologías “suaves” y adaptadas, la noción del crecimiento como fuente del desarrollo tal como fue concebido tradicionalmente, es inadecuada. Se observa por lo tanto, que los planteamientos del Tratado de Cooperación Amazónica carecen de precisión en la gran mayoría de sus supuestos y su fuerza reside más bien en la capacidad discursiva que en la posibilidad práctica de realizar e implementar un supuesto desarrollo sustentable. Como se mencionó al inicio de esta sección, el desarrollo sustentable propuesto por el TCA es más bien un conjunto de hipótesis relativamente articuladas, que expresan la idea de un desarrollo deseable (aunque en los textos consultados los autores se esfuerzan por argumentar que sus proposiciones representan una posición realista respecto a la región); y es, adicionalmente, el desarrollo ideado en el interior de organismos de planificación y escritorios burocráticos; entonces, se encuentra, evidentemente, alejado de las reales demandas y reivindicaciones de las poblaciones locales amazónicas.

BIBLIOGRAFÍA

Amin, S., 1987, “¿El Estado y el desarrollo: construcción socialista o construcción nacional-popular?” en **Pensamiento Iberoamericano**, No. 11, Madrid.

Becker, B., 1990b, "Apropriação do Espaço na Amazônia Legal: alocação de capital subsidiado para projetos agropecuarios" en Becker, B. et al., **Fronteira amazônica: questões sobre a gestão do território**, Ed. UnB, Rio, Ed. UFRJ, Brasília.

Becker, B., 1990c, "Migração e mudança ocupacional na fronteira amazônica brasileira: estratégias, trajetórias, conflitos e alternativas" en Becker, B. et al., **Fronteira amazônica: questões sobre a gestão do território**, Ed. UnB, Rio, Ed. UFRJ, Brasília.

Brack, Antonio, 1992, **El Reto del Desarrollo Sustentable Amazónico**, Quito, mimeo.

Camargo, J. y Reis, E., 1991, "Desenvolvimento Sustentável e a Amazônia", Seminário sobre Políticas y Prácticas para Desarrollo Sostenible en los Países Miembros del Tratado de Cooperación Amazónica, Caracas, mimeo.

Carrera de la Torre, L., 1993, "Políticas y Estratégias de Desarrollo Sustentable de la Región Amazónica adoptadas por los Países Partes del Tratado de Cooperación Amazónica" en Ruiz, L. (coord.), **Amazonía: escenarios y conflictos**. Abya-Yala, FLACSO, ILDIS, Comisión V Centenario, Quito.

Cardoso, F.H. y Muller, G., 1977, **Amazônia: expansão do capitalismo**, São Paulo, Brasiliense.

Carrasco, J.P., 1978, "El Tratado de Cooperación Amazónica", en **Nueva Sociedad**, No. 37, julio-agosto.

CEPAL, 1991, **El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente**, Santiago de Chile.

Costa, G.F., 1987, **Las relaciones económicas y diplomáticas del Brasil con sus vecinos de la Cuenca Amazónica, 1974-1985**. CEPEI, Lima.

Cruz, M.A.C.M.L. da, 1988, **A política externa como instrumento da autonomia e do desenvolvimento nacionais. Uma análise comparada das experiências do Brasil e do Perú, 1974-1980, e da sua expressão no Tratado de Cooperação Amazônica**. Tesis de maestría, Universidad de Brasília, Departamento de Relações Internacionais, mimeo.

FAO, 1990, **Conservación y desarrollo sostenible en la Región Amazónica**, Roma.

Fearnside, P.M., 1990, "Usos Predominantes de la Tierra en la Amazonía brasileña" en Anderson, A., **Alternativas a la deforestación**, Abya-Yala, F. Natura, Museo Goeldi, Quito.

Fiori, J.L., 1992, "Economía política del Estado desarrollista en Brasil" en **Revista de la CEPAL**, No. 47, agosto. Sao Paulo (19 edición).

Goodland, R. y Daly H., 1992, **Ten reasons why northern income growth is not the solution to southern poverty**, Workpaper, World Bank.

Guimaraes, R., 1992, "Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en Brasil" **Revista de la Cepal**, No. 47, agosto.

Hischman, A., 1986, "Auge y ocaso de la economía del Desarrollo" en **Desarrollo**, Nos. 2-3, Madrid.

Ianni, O., 1989, **Ditadura e agricultura**, Rio, Civilização Brasileira.

Kohlhepp, G.,(s/f), **Destrução ambiental na amazônia brasileira. Conflitos de Interesse por uma política regional com orientação ecológica y social**, mimeo.

Medina, M.H., (s/f), "Tratado de Cooperación Amazónica" en Medina y Rumrill, **Acerca del Pacto Amazónico**, CIPA.

Mercado Jarrín, E., 1978, "Pacto amazónico: ¿dominación o integración" en **Nueva Sociedad**, No. 37, julio-agosto.

Ricupero, R., 1984, "O Tratado de Cooperação Amazônica" en **Revista de Informação Legislativa**, año 21, No. 81, janeiro/março.

Santos, Roberto, 1980, **Historia económica da Amazônia**, TA Queiroz, São Paulo.

Schmink, M. y Wood, C. (...), "The Political Ecology of Amazonia" en Little y Horowitz, **Lands at risk In the Thlrd World**.

Sen, A., s.f., "¿Cuál es el camino del desarrollo?" en **Comercio Exterior**, vol. 35, No. 10.

Shiva, V., 1993, **Monocultures of the mind. Biodiversity, biotechnology and the Thrd World**. Third World Network, Malaysia. TCA, BID, PNUMA, 1992a, **Amazonía sin mitos**.

TCA- MRREE del Ecuador, 1990, **Propuesta de la secretaría pro-tempore del Tratado de Cooperación Amazónica a los países miembros del TCA respecto a programas y proyectos regionales**, Documento SPT-TCA-ECU-02

_____, 1992b, **Base jurídica y reglamentaria del Tratado de Cooperación Amazónica** 2a ed., Documento SPT-TCA-ECU-1, Quito.

_____, 1992c, **II Reunión de la Comislón Especial de Medio Ambiente de la Amazonía (CEMAA)** - Documento SPT-TCA-ECU-04, Quito.

_____, 1992d, **II Reunión ordinaria de la Comislón Especial de Ciencia y Tecnología de la Amazonía (CECTA)** - Documento SPT-TCA-ECU-05.

_____, 1992e, **Reunión Internacional de organismos de planificación central y desarrollo amazónico** - Documento SPT-TCA-ECU-10.

_____, 1993, **Propuestas de políticas y estrategias regionales para el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de la Amazonía**, (versión no oficial)-Documento SPT-TCA-ECU-17.

UICN, PNUMA, WWF, 1991, **Cuidar la tierra. Estrategias para el futuro de la vida**, UICN-PNUMA-WWF, Suiza.

World Bank, 1992, **World development report. Development and the environment**, World Bank, Oxford.

LA CATARSIS ECOLÓGICA: AMAZONÍA, AMBIENTALISTAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL ECUADOR

Alberto Zalles Cueto¹

Los problemas de la propuesta del desarrollo sustentable

Sustentabilidad y teorías del desarrollo

Al presente se puede apreciar una insuficiencia en las teorías del desarrollo respecto a la proposición de un modelo viable, alternativa e inmediatamente efectiva para resolver la situación de atraso y estancamiento de las economías de los países periféricos, a esto se suma la omnipresente crisis ambiental que más allá de sus interpretaciones alarmistas se impone como un elemento, como una variante insalvable en la construcción de diseños alternativos de desarrollo.

La insuficiencia de la que hablamos no es una mera situación política, impuesta por la hegemonía capitalista y por una economía de mercado global que ha traspasado todas las barreras de la independencia nacional de los países periféricos e incluso del desarticulado orden socialista. La limitación que referimos tampoco puede entenderse como una mera circunstancia de crisis de ideas y de reacomodo teórico. La insuficiencia deviene del fracaso -como diría Lefebvre (1991)- de las estrategias de desarrollo fundadas en la planificación centralizada (el caso de los países socialistas) y del desenvolvimiento a través de la industrialización por sustitución de importaciones (mas bien en el caso de los países latinoamericanos)².

1 Graduado de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos, promoción 1991-1993.

2 Las ideas están muy bien expresadas en el artículo "¿Que permanece aún de la teoría del desarrollo?" (1990), donde se formulan ideas centrales para explicar la crisis de las teorías del desarrollo, una crítica al neoliberalismo y donde se plantean algunas salidas recuperando la acción estatal de planificación y control de la economía y el medio ambiente.

Es en este escenario que se evidencia la emergencia, estabilización y ejecución, sobre la economía de nuestros países, del modelo neoliberal, el cual supone que la privatización de la economía y la liberalización de los mercados fueron las premisas básicas que posibilitaron el desarrollo capitalista a nivel mundial. Y que de hecho niega una política económica de sustentabilidad (Sevilla, 1992). Consiguientemente, los mecanismos neoliberales, elevados a nivel de modelos y aplicados a las economías periféricas, se supone que efectivizarían el desarrollo de los países subdesarrollados. No creemos pertinente hacer referencia a la expansión de las políticas económicas neoliberales que se aplicaron en la última década en los países de la región y que se ejecutan a la fecha en las economías de los ex-países socialistas, así como evaluar sus efectos y resultados.

Sin embargo, más allá del debate sobre las limitaciones de las teorías del desarrollo y las políticas económicas en las que se ven implicados los países periféricos, se suman otros elementos ineludibles: el contexto ecológico y las limitaciones medioambientales, que cruzarán para siempre las proposiciones económicas, ya sea en los países centrales desarrollados y de alta industrialización, como en los caminos que aspiran seguir los países periféricos para el logro del ansiado bienestar económico. El centro de la producción de futuros modelos de desarrollo, o la crítica y readecuación de los actuales planteamientos, será sin duda la cuestión de la ecología y el entorno ambiental.

De esta forma, encontramos, como una corriente más dentro de las teorías del desarrollo, las bases paradigmáticas, todavía en constitución, que pretenden armonizar la economía con la ecología, el desarrollo con las limitaciones y fronteras que impone la naturaleza y la ecología. En la actualidad son varios los intentos de construir y conformar una teoría del desarrollo que contenga una perspectiva ecológica, de protección de la naturaleza, de uso duradero de los recursos base de la economía, que defina los usos de las energías, que actúe y norme sobre la contaminación, que provea bienestar social y que garantice la calidad de vida a la población.

Ecología y el problema del desarrollo

Realizar un itinerario analítico a través de la articulación del pensamiento ambientalista y el problema del desarrollo promete ofrecer mayores elementos para comprender de mejor manera los planteamientos que tenemos acerca de la vinculación de los actores ambientalistas ecuatorianos con las ideas del desarrollo. Sin duda el surgimiento del movimiento ecologista y de las

ideas ecológicas y medioambientalistas han cuestionado en profundidad dos aspectos del desarrollo económico contemporáneo. Por un lado está la crítica a la sociedad industrial, que tiene pensadores como Marcuse, Adorno, Fromm, entre otros (Mires, 1990). Por otro lado está la crítica al desarrollo y las posibilidades mismas de este, que ha inducido a modificar plenamente las concepciones de desenvolvimiento económico y pretende todavía introducir nuevos modelos de desarrollo para los países periféricos. En este sentido es prudente intentar un itinerario analítico en relación a la constitución del desarrollo sustentable, y diferenciar las variadas tendencias que existen al respecto.

La cuestión de la sustentabilidad en el uso de los recursos tiene una trayectoria más o menos amplia en el presente siglo y su origen está referido a los diseños de manejo de flora y fauna en áreas de conservación. Lo que es nuevo, nos dice O'Riordan (1988), es la inclusión del concepto de sustentabilidad como componente del desarrollo. Es más, otros autores sostienen que la sustentabilidad vendría a ser algo así como el puente que media entre las consideraciones ambientales y el desarrollo. Es así que bajo esta categoría que hace las veces de concepto operativo y mediador, han surgido una serie de planteamientos que se definen como desarrollo sustentable, los cuales analizaremos en detalle.

Un inventario y recuento histórico de las propuestas sitúan el origen del desarrollo sustentable, como modelo, en el documento elaborado por la UICN-PNUD-WWF, que en 1980 lanzan a luz pública la *Estrategia Mundial para la Conservación*. Este documento puede ser considerado como el primero en el género, que luego viene a ser reformulado en 1990 en un nuevo documento *Cuidar la tierra: estrategia para el futuro de la vida*. Estos dos documentos tienen su continuidad en el llamado *Informe Brundland* o conocido también como *Nuestro futuro común*³, donde se intenta complementar a estas propues-

3 El informe en cuestión posee como antecedentes, toda la reflexión que sobre el medio ambiente y la Ecología se ha venido realizando al interior de las Naciones Unidas. El mismo hace alusión al informe que bajo el nombre de *Una sola tierra* lo prepararon Bárbara Wards y René Dubos, a pedido de la Conferencia de Estocolmo para el Medio Ambiente. Si bien el informe de Estocolmo alude los problemas del desarrollo, no se puede decir de él que tenga un interés expreso y que proponga o manifieste intenciones respecto a la viabilidad y problemática del desarrollo como una necesidad legítima de los pueblos del mundo subdesarrollado, más bien en su interior se encuentran preocupaciones generales, percibidas y emitidas desde el mundo desarrollado. De ahí que el contenido del informe de Estocolmo ponga énfasis en un diagnóstico de los desequilibrios ecológicos y en la negativa acción humana

tas con lineamientos más acabados en los fundamentos sociales, políticos y económicos del desarrollo sustentable (Adams, 1990: 61). Los documentos si bien parten de una amplia consulta, devienen como una iniciativa de los países industrializados.

sobre el medio ambiente natural, además de ejercitar críticas sobre las consecuencias de un uso indiscriminado de tecnología y los peligros que supone el uso de distintos tipos de energía.

En la Parte IV del informe "Las regiones en desarrollo" se puede ver un esbozo de los problemas del mundo subdesarrollado, que intenta plantear un diagnóstico y vías de arreglo, sin llegar a expresar un camino alternativo claro. Se destaca como punto central del problema, la cuestión del crecimiento demográfico: "La población y la fuerza de trabajo aumentan, adelantándose a la industrialización", además se indica cuatro elementos característicos de la relación entre la crisis medioambiental y las perspectivas de mejoramiento económico: 1) La urgencia de crecimiento. 2) Riesgos ecológicos diferentes y posiblemente más dañinos. 3) Externalidades diferentes. 4) Escasa posibilidad de acción en el contexto de la economía internacional (Ward y Dubos: 1974, 194-195). Es entonces que el Informe Brundtland se plantea pertinente, pues afina el problema del subdesarrollo, y las consecuencias que éste tiene sobre el medio ambiente y la ecología, como un problema de intereses comunes en las relaciones internacionales. Y como vía de arreglo, sugiere la reestructuración de las formas de vinculación entre los países ricos y los países pobres, o lo que es lo mismo entre el mundo desarrollado y la periferia subdesarrollada. El informe Brundtland, en su estructura, posee tres partes: "Preocupaciones comunes", "Desafíos comunes" y "Esfuerzos comunes"; nosotros nos concentraremos en la primera parte, que constituye el núcleo central de las definiciones del desarrollo sustentable.

"Preocupaciones comunes" podría describirse bajo estas características: 1) Posee un diagnóstico de la situación ambiental mundial, alteración de los ecosistemas, usos de recursos y energías, contaminación y situación demográfica mundial. 2) Definición del desarrollo sustentable con componentes ecológico-económicos y político ideológicos. 3) Anuncio del llamado desarrollo nacional. 4) Economía internacional y relaciones internacionales.

El Informe Brundtland responde institucionalmente a la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), constituida en 1983, como organismo autárquico de las Naciones Unidas y fruto de su misión es el informe que tenemos en cuestión y que fue emitido en 1987. La Comisión quiere en lo fundamental reexaminar las posibilidades de un desarrollo de los países periféricos en armonía con la ecología y acorde a las limitaciones medioambientales, todo, se insiste, desde una conducta realista. Por otro lado pretende contribuir a la erección de nuevas formas de cooperación internacional, dentro de las cuales tienen un rol importante los países desarrollados, no solo en cuanto a la cooperación, sino también en cuanto a una revisión de su actitud frente al medio ambiente. Y, también, se quiere elevar los niveles de comprensión entre individuos, las organizaciones sociales, los gobiernos y todo tipo de instituciones preocupadas por la ecología el medio ambiente y el desarrollo. El modelo en sí tiene una premisa básica a través de la cual el informe cobra categoría de paradigma teórico del desarrollo y define su enfoque económico del problema, pues entiende que solo el crecimiento es base y garantía del desarrollo, del bienestar social e incluso de una conservación de la naturaleza y el uso sustentable de los recursos. El propio informe manifiesta: "El desarrollo duradero (...) Lejos de querer que

Paralelamente a los anteriores surge también el concepto de ecodesarrollo, el cual más bien tiene sus orígenes en la Conferencia de Estocolmo y según Ignacy Sachs: ecodesarrollo, puede entenderse como un sinónimo del desarrollo sustentable, lo que significa que este concepto se habría venido gestando a principios de la década de los setenta, en el ámbito de la reunión de Estocolmo (1972), y vendría como una consecuencia de las recomendaciones de realizar diagnósticos ambientales y los objetivos de generar equidad socioeconómica⁴. En realidad el ecodesarrollo habría sido “rebautizado” bajo el nombre de desarrollo sustentable⁵. Aunque en el de-

pare el crecimiento económico, reconoce que los problemas de la pobreza y el subdesarrollo no pueden ser resueltos a menos que se instale una nueva era de crecimiento” (CMMAD, 1987: 17). Además insiste que un crecimiento óptimo en función del desarrollo debe alcanzar estas cifras, según las regiones pobres: “Dadas las actuales tasas de crecimiento de la población, ese objetivo requeriría un crecimiento general de la renta nacional de alrededor del 5 % anual en las economías en desarrollo de Asia, del 5.5 % en las de América Latina y del 6 % en las de África y Asia Occidental” (Ibid.: 30). Es en relación a esta premisa del crecimiento que se construye el modelo del desarrollo sustentable, que se complementa con una serie de propuestas de manejo de las fuerzas productivas, de modificación sustancial de las relaciones sociales y políticas y de la promoción de nuevos mecanismos ideológicos y educativos que sustenten valores que refuercen esta época de transición ecológica.

- 4 Ecodesarrollo, puede entenderse como un sinónimo del desarrollo sustentable, lo que significa, en la comprensión de Ignacy Sachs, que este concepto se habría venido gestando a principios de la década de los ochenta, en el ámbito de la reunión Cocoyot (1981), y vendría como una consecuencia de las recomendaciones de realizar diagnósticos ambientales y los objetivos de generar equidad socioeconómica. En realidad el ecodesarrollo habría sido “rebautizado” bajo el nombre de desarrollo sustentable. Sin embargo, más allá de los matices históricos en la construcción del término y el ejercicio lingüístico de su precisión en la aproximación a la definición del fenómeno, el ecodesarrollo supone un modelo en el cual se destacan la distinción de tres bloques sociales a nivel mundial, los cuales se interrelacionan bilateralmente, bajo la hegemonía del Norte. El ecodesarrollo destaca como contexto sociohistórico las relaciones Norte-Sur, Norte-Este, Sur-Este, que representarían al mundo industrial, al mundo en desarrollo, y a los países del desestructurado mundo socialista. La sustentabilidad del ecodesarrollo estaría basada en cinco dimensiones: Sustentabilidad social; sustentabilidad económica; sustentabilidad ecológica; sustentabilidad espacial; y sustentabilidad cultural. Además la sustentabilidad misma se realizaría bajo conceptos operativos relacionados al diagnóstico de la situación ambiental, al manejo ambiental, a la dinámica demográfica y a la efectivización de estudios comparativos en la ejecución de políticas de desarrollo .
- 5 Una visión histórica y analítica del origen y las tendencias ideológicas del desarrollo sustentable, fundamentalmente centradas en las siguientes propuestas: Cuidar la Tierra, Ecodesarrollo e Informe Brundtland, se encuentran en el trabajo de Adams: Green development; environment and sustainability in the Third World (1990).

bate sobre el concepto y su génesis habría que decir que O'Riordan sostiene que este término pertenece también a la matriz de la UICN y que más bien su característica y diferenciación del desarrollo sustentable sería su orientación al ejercicio de actividades de desarrollo en ecosistemas particulares, en realidades concretas ambientales y sociales (O'Riordan, 1988: 36).

Dentro del marco latinoamericano, también se ha gestado la reflexión sobre el desarrollo sustentable, aunque casi con una década de retraso. Es al calor de la preparación del la Cumbre de Río, que vamos a ver producidos documentos que diseñan el carácter que debe tomar el desarrollo sustentable en la región. Dos documentos son básicos para entender el pensamiento latinoamericano acerca del desarrollo y el medio ambiente, estos son el documento de la CEPAL: *Desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*⁶, que es también un trabajo preparatorio del conocido como

6 Los planteamientos de la CEPAL, para la presente década, pueden identificarse como un diseño regional de un paradigma que intenta armonizar la cuestión del desarrollo con la problemática medioambiental y ecológica. Son varias las diferencias en relación al informe Brundtland y quizá su principal característica es la posición política que emana de la propuesta y que se condensa en la idea reivindicativa de la "Transformación productiva", es decir, de un cambio en las estructuras de la sociedad y fundamentalmente en las relaciones sociales de producción, proyectadas como relaciones entre países dependientes y países desarrollados. Los antecedentes endógenos del programa conceptual de la CEPAL tienen un largo origen histórico, pero sin embargo, la tematización de la cuestión ambiental y de la ecología, como condicionantes de los estilos de desarrollo pueden verse en las estrategias emergentes al iniciarse la década de los años ochenta, cuya expresión discursiva se define como la "dimensión ambiental" dentro de los estilos de desarrollo. Las características básicas del modelo de sustentabilidad para el desarrollo previsto por la CEPAL se centran en seis ideas centrales que pueden presentarse bajo los siguientes supuestos: 1) La superación de la oposición entre las preocupaciones ambientales y el desarrollo. 2) Los orígenes y consecuencias de los problemas ambientales son diferentes en los países en desarrollo y en los países desarrollados. 3) La relación del hombre con la naturaleza tiene una progresión desde el plano del individuo, pasando por los niveles de socialización, hasta llegar a la esfera de la globalidad. 4) La sustentabilidad se entiende en un sentido global, que integra el "capital natural", con los capitales socio-económicos. 5) El logro del desarrollo sustentable es un "esfuerzo sistémico", que involucra todo el quehacer social y material humano. 6) El desarrollo sustentable se ejercita en la esfera de la cooperación internacional y no en el aislamiento (CEPAL, 1991).

La CEPAL, entiende que el problema del crecimiento y el ahorro puede darse por la vía del financiamiento, el cual implica por lo menos tres problemas a salvarse: garantizar la expansión de la capacidad productiva; corregir los errores ambientales; y financiar nuevos proyectos que contengan requisitos de sustentabilidad (Ibid.:109). El costo que supone plantearse la sustentabilidad del desarrollo induce a

nuestra propia agenda, ambos tienen el mismo espíritu de interpretación acerca de realidad contemporánea y del papel que deben tener los países latinoamericanos en el contexto de lo que denominamos transición ecológica⁷.

Un intento todavía más específico y regionalizado es el documento *Amazonía sin mitos*, en el cual se pronuncia la necesidad de plantear fórmulas de sustentabilidad particulares. En concreto, sugiere la noción de “desarrollo sustentable de la Amazonía” (TCA, 1992: 82), como una estrategia singular de desenvolvimiento para una región, además que se fundamenta institucionalmente en un organismo supranacional: el Tratado de Cooperación Amazónica.

Por último vale la pena hacer mención al etnodesarrollo, en el que constataremos que no tiene presencia en los discursos ambientalistas ecuatorianos, sin embargo, vale la pena ponerlo en el tapete para dar una idea amplia de las discusiones abiertas en Latinoamérica. El etnodesarrollo no constituye un modelo de desarrollo propiamente, más bien correspondería a una política de desarrollo orientada hacia la autonomía de decisión de los grupos indígenas respecto a su desenvolvimiento, con lo cual no queremos disminuir el valor que esta propuesta tiene dentro del contexto de las relaciones del desarrollo con el

que la CEPAL, revalorice el concurso del capital financiero -atributo de los países centrales-, sin el cual el futuro de las economías de los países periféricos no podrían salir de su estancamiento, el informe anuncia así esta finalidad: “La materialización de la transformación productiva con equidad y sustentabilidad requiere un aumento significativo de las tasas de acumulación de capital, que se deben traducir en volúmenes crecientes de inversión. No cabe duda entonces de que el capital financiero es un eslabón central para concretar el desarrollo” (Ibid.:110).

Este último aspecto es la cuestión crítica del modelo, el desarrollo se asienta en la negociación política, en el ámbito de las relaciones sociales e internacionales, más que en la esfera de las posibilidades y potencialidades económicas de las naciones o los sectores pobres. La situación dispuesta de esta manera deriva en la legitimación de acciones como el canje de la deuda por naturaleza, imposición de impuestos por externalidades, condicionamientos al financiamiento.

7 La noción de transición ecológica, si bien no podemos precisarla en su origen y sus gestores, es posible identificarla como una idea que se desprende de las corrientes sociológicas contemporáneas que incorporan los problemas medioambientales y ecológicos dentro de la teoría social y el análisis e interpretación de los cambios que enfrenta la humanidad.

medio ambiente. Las ideas de etnodesarrollo tienen una fuerte inclinación hacia el respeto de las formas tradicionales y no-capitalistas de la economía, como premisa del bienestar indígena (Temple, 1991; Bonfil, 1987). Acentúa su estrategia en la búsqueda de la autonomía económica, objetivo virtualmente imposible de lograr, pues usando el marco de referencia del ecodesarrollo, podemos coincidir en que la globalización de la economía mundial y la información impiden la posibilidad de concebir un desarrollo autocentrado en las comunidades (Sachs, 1992:12). En resumen, el etnodesarrollo es un estilo de fomentar el bienestar social en referencia a las comunidades étnicas, y las limitaciones para constituirse en paradigma económico devienen del contexto actual de la economía mundial⁸.

8 La cuestión del etnodesarrollo, más que modelo susceptible de realización, parece ser una crítica a los valores que sostienen las actuales nociones del desarrollo; crítica centrada en la reivindicación étnica (Cfr. América Latina: etnodesarrollo y etnocidio y "El etnodesarrollo. Teoría indígena del desarrollo"). En el contexto de la realidad Amazónica es muy importante poner atención en las poblaciones indígenas, y dejar en última instancia que éstas expliciten y ejerciten sus aspiraciones políticas, sin embargo, a riesgo de pecar de determinaciones cuantificadoras, digamos que la población indígena amazónica representa proporcionalmente un mínimo de la población de la región, lo cual denuncia el bien limitado espacio de acción de las propuestas del etnodesarrollo. Ahora bien, sería pertinente plantearse la siguiente pregunta ¿Entonces por que es importante hablar y tematizar sobre el etnodesarrollo? Parece que la respuesta se la encuentra en las propias inquietudes y recomendaciones de los modelos de desarrollo sustentable ya tratados. Todos coinciden en que las economías indígenas, y esto de manera muy especial respecto a las culturas de la floresta tropical, lograron realizar una serie de adaptaciones culturales donde el equilibrio hombre-naturaleza se plasmó óptimamente; además que estas adaptaciones se caracterizan por la feliz realización de tecnologías y conocimientos que lejos de ser despreciadas, deberían ser los fundamentos centrales de la producción de la sustentabilidad del desarrollo. Tanto la propuesta de Transformación productiva, equidad y medio ambiente, el programa del ecodesarrollo y en menor medida el informe Brundtland, no dejan de señalar la importancia del aporte de los conocimientos de las sociedades indígenas a la comprensión de la naturaleza en función al manejo de los recursos. Incluso podemos anotar visiones como las de Fernando Mires, que sostienen como base de entrada principal a la generación de alternativas económicas y efectivización de nuevas formas de entender el bienestar social a la perspectiva etnológica, que da cuenta de la ciencia acumulada por las poblaciones indígenas, cuyos elementos vendrían a constituirse los "componentes para la segunda crítica de la economía política" (Mires, 1990).

Ahora bien, un análisis de los modelos ofrece una radiografía completa de las tendencias actuales de las teorías del desarrollo y de hecho la adscripción que ellas suponen desde distintas instancias de actividad y provocan enfoques metodológicos institucionales, políticos e ideológicos, de los que no se sus traerán los ambientalistas ecuatorianos.

Ambientalistas, Amazonía y desarrollo sustentable

Conservación, manejo de los recursos y desarrollo

Vamos a tratar la cuestión de la conservación, porque es un eje, una variable, que permite acceder a la naturaleza de las estrategias de sustentabilidad que se están planteando y asimismo permite cuestionar el carácter realmente alternativo que se supone portan los postulados ambientalistas. También facilita ensayar una percepción de cómo se están manejando estas estrategias y postulados en función a la diferenciación interna que pretenden tener los ambientalistas ecuatorianos.

Dos preguntas ayudarán a entender la distancia o involucración que tienen los actores con la noción de la conservación, las cuales ponemos en consideración, señalando naturalmente, que las preguntas tienen un carácter metodológico y que en todo caso parten de resultados analíticos de la lectura de la producción discursiva: ¿Los ambientalistas están sugiriendo cambios profundos en el estilo de desarrollo o más bien están reproduciendo y remozando matrices modernizantes de desarrollo para la Amazonía respecto a la conservación y el uso de los recursos? ¿Cuáles son las condiciones por las que la conservación se está subsumiendo a las políticas económicas estatales que van en detrimento de la protección ambiental?

Las respuestas van a centrarse en la cuestión del petróleo pues este rubro se presentó como uno de los más antagónicos frente a la conservación y el que mayores impactos ha producido en la región oriental ecuatoriana (Coello, 1989; Trujillo, 1981). Lo cierto es que los ambientalistas no demuestran posiciones radicales en contra a la explotación petrolera y en favor de la estricta conservación del bosque húmedo tropical. La solución que se plantea es una solución técnica y política, en el sentido de que la explotación petrolera no contradiga la conservación y el medio ambiente, y manifiestan bastante flexibilidad en la comprensión de lo que representa la extracción hidrocarbúrfica para la economía nacional. Ahora bien, esta circunstancia estructural de las economías con tendencias monopductoras, como la de Ecuador, realmente

doblegan a los ambientalistas, pues sabemos que tecnologías sustentables en la extracción del petróleo y políticas audaces por parte de los gobiernos a favor de la conservación no se ven en un cercano horizonte. Los ambientalistas no sin resignación se pronuncian de esta forma:

“No nos oponemos a la explotación petrolera en sí; si a la forma actual en la que se hace. No tenemos alterativa, apoyamos mientras no haya alterativa. Los parques naturales son capitales a largo plazo” (Entrevista No. 2).

“El país vive del petróleo y seguirá viviendo por mucho tiempo” (Entrevista No. 5).

“Yo creo que tal vez no hay que conservar, solo hay que dejar de destruir” (Entrevista No. 1).

Por lo tanto, lo que se infiere de las anteriores expresiones es que la conservación se subsume a la cuestión petrolera, aún en el movimiento ambientalista, lo cual significa una visión bastante flexible y amplia, contrariamente a la manera en que a veces suelen presentar a los ambientalistas desde esferas oficiales, estatales y empresariales. Posiciones como las que expusimos muestran la ausencia de radicalidad conservacionista. Ahora bien, anotar además que la actual visión de la cuestión petrolera no es la misma que la que se dió en los años iniciales del movimiento, donde se postulaba la sustitución y moratoria de la explotación petrolera, definiéndola incluso como una fetichización del recurso (Troya, 1987:90). Hoy parecería que existe mayor comprensión del problema, y la diferencia se encuentra en la idea de que el manejo sustentable es posible, así la idea de “manejo” llega a ser otro término que ayuda mágicamente a la realización de acciones económicas y productivas ambientalmente alternativas.

Otro ejercicio conceptual aclaratorio se orienta a que no basta definir como conservacionistas a tal o cual sector por las actividades que realice. Un debate rudimentario y por lo mismo inconcluso se dió desde un inicio entre los ambientalistas, con el propósito de marcar diferencias ideológicas progresistas o de dar relevancia a su profesionalismo al respecto. La conservación del bosque húmedo tropical y los recursos de flora y fauna, y los naturales estuvieron en cuestión subrepticamente en la discusión (ver por ejemplo: Serrano, 1989; Kakabatze, 1987).

Para nosotros, el conservacionismo es sobre todo una actitud en relación a los recursos, y es en ese sentido que se debe tratar la cuestión en referencia a los sucesos de la realidad ambiental.

Si se está entendiendo por conservacionismo, la gestión que practican los individuos o las instituciones en ciertos espacios definidos como Áreas de Protección, se puede decir que en un sentido amplio todos los involucrados en aquellas regiones son conservacionistas. Sin embargo, si ejercitamos una utilización en el estricto sentido en la relación de uso de los recursos, demostramos que conservacionista es aquel que entiende que los recursos naturales tienen un uso limitado e incluso plantea que hay recursos no susceptibles al uso económico. Así, las diferenciaciones que pretenden hacer los ambientalistas definiendo a ciertas instituciones o personas como conservacionistas caen en saco roto (Martínez, 1992; Serrano, 1989). Lo que si se verifica es una ideología conservacionista, en el estricto sentido, en los sectores supuestamente más radicales, una ideología que además no tiene perspectivas de aplicación plena.

Al contrario, los ambientalistas realizan un uso poco crítico de las ideas del desarrollo sustentable, por el cual se habilitan indiscriminadamente formas de uso y manejo de los recursos. Lo que se producirá a mediano plazo es que los planteamientos modernizantes y económicamente pragmáticos se están fortaleciendo en detrimento del medio ambiente y habremos ingresado a un periodo de instrumentalización de la Conservación, de los recursos y de la tan mentada biodiversidad del ecosistema Amazónico. Entonces veamos las contradicciones que se plantean entre los ambientalistas:

“No todo recurso es susceptible de uso (Entrevista” No. 4).

“Aumentar la producción, sin disminuir los recursos, mantener el stock” (Entrevista No. 1).

“Los Parques nacionales son un capital a largo plazo -continuado- yo creo que el 99% de los ecuatorianos tenemos que aceptar que hay que usar la Amazonía, lo que hay que hacer es usarla bien” (Entrevista No. 2).

Por último decir que, el hecho de que una institución o grupo gestione Áreas Protegidas o su actividad principal sea la conservación no quiere decir que ésta no plantee el uso de los recursos; en este sentido se propone al uso sustentable como un planteamiento que contradice la conservación estricta o que por lo menos la redimensiona dentro de una racionalidad económica.

Desarrollo sustentable: ideología y realidad

El principal problema que presentan estos modelos es que todos proceden de matrices de organismos internacionales abocados a la cuestión del desarrollo, y son el fruto de consultas amplias realizadas al calor de eventos oficiales. Esto ha de tener consecuencias en la forma en que se adscriben a ellos quienes pretenden aplicar las ideas a la resolución de los problemas de atraso y bienestar social y protección de la naturaleza. Estas consideraciones hacen que las distintas fórmulas de desarrollo sustentable tengan más bien una fuerte tendencia enunciativa de intenciones y llamado a la modificación de los comportamientos y la puesta en marcha de una nueva ética (UICN, 1990; TCA, 1992). Además de que los planteamientos son legitimados con formulaciones técnicas de cuestionable rigor económico y ambiental.

La literatura analítica sobre el desarrollo sustentable es relativamente escasa, sin embargo los caminos de crítica pueden desdoblarse en dos dimensiones: la crítica ideológica política y la crítica técnica económica, las cuales cuestionan la posibilidad de que el desarrollo sustentable se efectivice.

En el nivel de la crítica ideológica política, los análisis denuncian principalmente la fuerte fundamentación moral de la sustentabilidad en el manejo de los recursos, lo cual conducirá a que los modelos sean poco realistas. Adams (1990: 48) habla de la existencia de un imperativo ético muy pronunciado en los gestores del desarrollo sustentable, como forma de validar sus propuestas. Imperativo que se manifiesta como una responsabilidad que debían tener las generaciones actuales en relación a las generaciones futuras y en la necesidad de efectuar cambios en la conducta humana en el presente. Otra crítica a este nivel ofrece Christian Schutze quien, desde una perspectiva económica, entiende que entre los programas que ven como factible el desarrollo sustentable se encuentra una argumentación en un estilo cercano a las profesiones de fe, antes que la realización de explicaciones sobre las posibilidades ciertas de su concreción; de tal manera que el economista convoca a efectuar una revisión de ciertos presupuestos económicos que publican los ambientalistas del desarrollo (1992:187).

Las definiciones políticas previstas por los ambientalistas del desarrollo sustentable insisten en que las condiciones del desarrollo pasan fundamentalmente por la participación de la población en la gestión de su desarrollo y en las decisiones ambientales que ejercite el Estado. Naturalmente estas ideas son bienvenidas en una coyuntura en la cual los países de la región necesitan

fortalecer sus regímenes democráticos; sin embargo ninguno de los documentos expresan las trabas reales que obstaculizan el desarrollo en los países, pues podemos coincidir con O'Riordan que la aplicación de la sustentabilidad abarca valores políticos y de ejercicio de poder. Lo que implica sumergirse más profundamente en la definición de la naturaleza de los obstáculos que se deben salvar. El mismo autor dice, y estamos de acuerdo, que el trasfondo político sobre el cual se quiere constituir la sustentabilidad del desarrollo es bastante negativo, surcado principalmente por estas condiciones: relaciones capitalistas internacionales con mecanismos que impiden el retorno de ganancias a los países en desarrollo; ayuda internacional condicionada; sistemas políticos débiles, militarismo y acciones de insurgencia y contrainsurgencia que dañan el medio ambiente y finalmente, conflictos culturales internos (Ibid., 1988:41). Estas apreciaciones son contundentes si observamos la coyuntura de los procesos políticos que viven los países de la Cuenca y el propio Ecuador. Frente a estas circunstancias los modelos de sustentabilidad acentúan un fuerte mutualismo en las relaciones internacionales, justificado en el supuesto de la globalidad e interdependencia, además por sus fórmulas de proporción política establecen una ideología neopopulista, tanto en lo que se refiere a la participación de la población, como a su acción renovadora al interior del sistema (Adams, 1990).

La crítica de las cuestiones técnicas y económicas se denuncia a través del análisis de los procedimientos que se plantean para el logro de la sustentabilidad, de la aproximación a la realidad que tienen los enunciados y en preconceptos con los que se aprecia la relación economía y ecología, y en los supuestos económicos que se están ejecutando.

Es de esta manera que los principios técnicos de la sustentabilidad se fundan en el hecho de que se eleva -en los documentos- el conocimiento de la realidad ecológica y medioambiental a un nivel de rigurosidad transparente. En otras palabras, no acuden a otra literatura que no sea aquella. De ahí que los modelos acentúan su viabilidad técnica en dos aspectos: la cognoscibilidad sobre la posibilidad de manejo y renovación de los recursos y el conocimiento de su cálculo, esto también deviene en una concepción cientificista para la solución de los problemas humanos, contradicción en que ingresarán también los actores ambientalistas que estudiamos. Por otro lado está una fundamen-

tación de orientación biologicista propuesta como principio: que los recursos deben ser manejados en función al equilibrio ambiental, en relación a los procesos de homeostasis presentes en la naturaleza (O'Riordan, 1988:30)⁹.

A nivel de la crítica económica se puede decir que los modelos del desarrollo sustentable resuelven su factibilidad al enunciar ciertos supuestos que deberían ser revisados o corroborados de manera más empírica, de otra forma se está trabajando en el plano de la abstracción; esos presupuestos serían que: 1) No hay contradicción entre economía y ecología 2) Se necesita crecimiento para poder solventar la conservación 3) La protección ambiental genera puestos de trabajo 4) El mejoramiento técnico soluciona los problemas ambientales (Schutze, 1992: 187).

Pero las propuestas del desarrollo sustentable no solamente que parecen imposibles, sino que reproducen formas clásicas de solución al atraso económico, y con ello no logran la de modernización que gustan enarbolar. Entonces vamos a hacer un ejercicio analítico sobre algún aspecto de la realidad económica.

Si se toma el problema del crecimiento, las propuestas denuncian serias debilidades, donde el crecimiento, la acumulación capitalista como premisa del desarrollo, parece ser insalvable, también en el caso de los ambientalistas ecuatorianos, fundamentalmente cuando se trata la cuestión de la acumulación en base al patrón de la economía petrolera. El dilema se plantea entre el deseo y las posibilidades reales de alcanzar la sustentabilidad. Un juicio importante de anotar es el que resulta de la valoración que hace H.C.F. Mansilla sobre el conjunto de las teorías llamadas de desarrollo sustentable, y la distancia que estas tendrían de las teorías clásicas del desarrollo, que por su continuidad y remozamiento estarían atenuando el problema de los daños ecológicos y desordenes medioambientales, pero carecerían de la posibilidad real de originar nuevos patrones de comportamiento sociales y económicos respecto de la naturaleza. Entiende las propuestas como falacias y sus deficiencias estarían planteadas así:

9 O'Riordan propone otro proceso que permitiría acercarse a la sustentabilidad, basado en tres consideraciones: 1) Desarrollo económico y medioambiental en los países pobres. 2) Colocar dentro de los impactos el concepto de utilización de la mejor opción ambiental 3) Cambiar las pérdidas ambientales por ganancias ambientales al evaluar los proyectos (O'Riordan, 1988:39).

La falta de una autocrítica referida a sus cimientos doctrinales, tiende evidentemente a mantener baja la mencionada credibilidad. Las alusiones al medio ambiente en estos informes son periféricos; sus apelaciones a la protección de los ecosistemas son francamente marginales y están supeditados al crecimiento económico ilimitado (Mansilla, 1992: 11).

Problemas en la constitución del paradigma del desarrollo con orientación a la sustentabilidad

El problema que se presenta a nivel de los discursos del desarrollo, en todo el ámbito del quehacer social, es que normalmente las ideas y conceptos más precisos y característicos de cada línea suelen confundirse y yuxtaponerse, explícita e implícitamente, lo cual lejos de constituirse en una ausencia de rigor está mostrando la debilidad de las mediaciones orgánicas e institucionales en la sociedad. Lo que es lo mismo, la ausencia de instituciones que se responsabilicen por el estudio crítico y la ejecución de programas de sustentabilidad, cosa que también retrata una específica coyuntura histórica¹⁰.

De ahí que el desarrollo sustentable es un lugar común carente de realidad material, una aspiración deseable, cuyo concepto se proyecta al futuro, dimensionado hacia adelante en el tiempo. Y lo que se puede avisorar a futuro no es una síntesis de los variados programas propuestos, ni pretendemos sugerir un eclecticismo que conjugue las diversidades en cuestión. En última instancia un paradigma del desarrollo sustentable se estructurará o se negará en relación a los procesos materiales, institucionales e ideológicos de la sociedad

10 Actualmente el debate sobre el desarrollo sustentable apenas está empezando en la sociedad ecuatoriana, asimismo instituciones académicas o de desarrollo están trabajando aisladamente al respecto, lo cual indica lo que queremos decir.

y en referencia a la dinámica de cooptamientos y consensos políticos. Estamos de acuerdo en concluir que este proceso se realizará más o menos a mediano plazo, y lo que es cierto que él mismo se tendrá que fraguar en el contexto de la actual configuración económica mundial¹¹.

El ambientalismo como crítica al desarrollo

Los ambientalistas ecuatorianos y sus discursos, han ejercitado y abierto espacios para una crítica extensa y constante a estilos de desarrollo vigentes y respecto a las políticas económicas implementadas por el Estado en la región. El contenido de la crítica está orientado fundamentalmente a definir el modelo estatal como un proyecto desarrollista, cuyas características se constituirían por su base de acumulación fundada en la extracción del petróleo, por la tendencia monoexportadora del comercio externo y por el presupuesto de que el espacio amazónico era susceptible para la expansión de la frontera agrícola (Uquillas, 1987; Palán, 1986). Los objetivos del proyecto implementado en la nueva fase de acumulación pretendían viabilizar la sustitución de importaciones y la creación de un mercado interno, bajo lo que puede considerarse como el esquema cepalino (Páez, 1990; Troya, 1988). Además el cimiento político ideológico de la ocupación amazónica tiene en sus raíces una visión militarista, la de la seguridad nacional, lo cual le da a la ocupación un carácter de acción colonial, a nivel interno:

La política amazónica actual está íntimamente ligada al modelo de desarrollo imperante y a la doctrina de seguridad nacional. En primer lugar, la tendencia desarrollista ha dado prioridad al criterio de que es menester fomentar la producción e integrar económicamente a la Amazonía con el resto del país para que esta contribuya a resolver los problemas de distribución de recursos (Uquillas y Poveda, 1987:iii).

11 Globalidad puede entenderse como un proceso en el que finalmente se rompieron todas las fronteras tanto económicas como las culturales, estas últimas más bien en el sentido de la efectivización de interacción de valores favorables a los desafíos del mundo contemporáneo. Una descripción de este contexto mundial lo expone Francis Fukuyama: "El mundo económico enormemente productivo y dinámico creado por la tecnología avanzada y la organización racional del trabajo posee un enorme poder homogenizador. Es capaz de enlazar físicamente distintas sociedades del mundo unas con otras por medio de la creación de mercados globales" (1992). En otras palabras, la existencia de un mercado mundial y las posibilidades actuales de las tecnologías de información fundadas en la microelectrónica dan este escenario de globalidad.

Este modelo, debido a las condiciones coyunturales de la crisis que vive América Latina por el endeudamiento y el fracaso mismo de los proyectos desarrollistas, da paso al surgimiento de políticas neoliberales, que en sus consecuencias respecto a la Amazonía y el impacto ambiental no difieren del precedente (Sevilla, 1992). De ahí que la crítica ambientalista cobre continuidad vea en la actual conducta estatal una vocación antiecológica que no se modifica (Ecociencia, 1992; CEDECMA, 1992).

La forma de la crítica ha conducido a diferentes estilos de accionar. El primer estilo puede ser la crítica radical, que intentó varias veces movilizar la base social, boicotear acciones de petroleras, de madereros o del Estado; la Campaña Amazonía por la Vida tiene este estilo¹². Otro tipo de interpelación quiere seguir canales mucho más legitimizados por el sistema político: presencia en el Parlamento, negociación con los decisores políticos, cartas públicas y directas al Presidente y autoridades de gobierno, en fin este otro modo de proceder se orienta hasta el fortalecimiento y adecuado uso de los canales de un sistema democrático. ¿Cuáles fueron más efectivos, cuales los más válidos y correctos? Aquí falta una valorización al interior del movimiento; pero lo que nosotros percibimos es una especie de sobrevaloración de un método cuando determinado grupo vanguardiza la acción, y un proceso de subvaloración cuando queda secundariamente involucrado en la acción.

Toda crítica lleva implícita o explícitamente formas alternativas de solución a los temas que se ponen en tela de juicio. De hecho el ecologismo, el conservacionismo o el ambientalismo son ya en sí mismos una crítica a los estilos de desarrollo y a la modernización gestada por el desarrollo capitalista industrial (Marcuse, 1975; Amin, 1989; Tibaldi, 1980). Esta crítica lleva a plantear la necesidad de reencausar el desarrollo a partir de tomar en cuenta las limitaciones ecológicas; sin embargo las críticas también tienen en el trasfondo concepciones de proyectos sociales.

Ahora bien, la presencia de la noción del desarrollo sustentable tiene su evolución, es decir en la etapa previa a la generalización del uso del término, en el ámbito tratado, se puede apreciar la existencia de la crítica al desarrollo

12 Ejemplo de este tipo de acciones puede ser la toma del Tribunal de Garantías Constitucionales, el 8 de febrero de 1989, en favor de una demanda del pueblo Huaorani (ALEPH, No. 3/4, 1989).

como modelo societal; desde el principio se cuestiona al Estado y se le convoca a que transforme y modifique sus acciones, es decir las ideas corren por un cauce que exige reformas. Como expresión de un proceso gestado desde 1978, la Fundación Natura se anima a proponer acciones al Gobierno de R. Borja cuando este iniciaba su mandato; esta acción muestra la clara orientación a la interpelación al interior del sistema, incluso se planteaba la creación de un Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el que obviamente tenía que ser manejado por la gente entendida en la cuestión, y que a la vez está demostrando una intencionalidad de poder, donde el discurso y la demanda se legitiman por la acumulación de acciones previas, de institucionalidad y de disposición de recursos técnicos y humanos (Fundación Natura, 1988).

Una crítica más radical que entiende la necesidad de la transformación de las estructuras de la sociedad, hace presencia a finales de los ochenta, y trae prestados presupuestos marxistas, y si no marxistas por lo menos ideas socialistas, para proponer sus planteamientos; características normales, si consideramos que para visiones como las de Samir Amin (1989), a la luz de los planteamientos del desarrollo contemporáneo, el ecologismo tiene sus embriones en el pensamiento marxista y anarquista. Lo mismo nos dice Eduardo Viola, cuando hace un recuento del proceso del ambientalismo brasileiro, indicando que sectores autodenominados grupos ecológicos o ecologistas conservan en sus conductas una cultura socialista (Viola, 1992). De ahí que las acciones directas de la sociedad civil que se quieren ejercitar en el Ecuador, a favor de las reivindicaciones ambientales, no sean extrañas al uso de elementos simbólicos socialistas como la imagen del Che Guevara -para revelar el caso más evidente-, instrumentalizados como fundamentadores de las nuevas ideas que empiezan a tomar cuerpo entre los sectores medios de la sociedad (Revista ALPH No. 2).

La noción del desarrollo sustentable se generaliza a finales de los años ochenta, y es utilizada por los actores ambientalistas para marcar su diferencia de los planes y de la política económica oficial y también es asumida por aquellos sectores más radicales que se adscriben a él concibiéndolo como un proyecto realmente societal, como un proyecto social nuevo; aunque quieren expresar sus diferencias y toma de distancia sobre esta nueva noción señalando que este es un nuevo discurso de la conservación, aunque no dejan de adscribirse al mismo resaltando su diferenciación que no deja de ser solamente enunciativa, es decir sin contenido posible: "Aspiramos a un modelo de desarrollo autónomo y autosostenible" (Martínez, 1992: 140; el subrayado es mío).

El hecho de mostrar a la sustentabilidad como el eje de una nueva visión de la sociedad, que a la vez marca la distancia en relación a las prácticas oficiales, parece explicarse debido a dos circunstancias, la primera de carácter interno y que tiene que ver más con la desilusión que provoca la ausencia total de la voluntad de los gobiernos de modificar su conducta respecto a los problemas ambientales: "Los gobiernos no han cambiado nada" (Entrevista No. 1); la segunda, que obliga a los más radicales a alinearse hacia concepciones reformistas en las transformaciones sociales y esperar que estas sean el producto de la acumulación de pequeños proyectos alternativos al interior del sistema, y parece condicionarse por dos factores. Por un lado, la debacle del socialismo real, con los sucesos de 1989. Es así que a partir de 1990 entramos a un período en que el pensamiento ambientalista y los activistas de este se homogenizan, quieran o no quieran aceptar los actores, dentro de los planteamientos institucionalizados del desarrollo sustentable, como opción para el manejo de la Amazonía y como proyecto societal, lo cual trae consecuencias de tipo epistemológico pues elevan el modelo del desarrollo sustentable a un nivel de proyecto plausible, cosa que hemos visto está muy cuestionada (Adams, 1990; O'Riordan, 1988; Mansilla, 1992; Turner, 1988).

Por otro lado, las condiciones de evolución orgánica y la institucionalidad del movimiento en ONGs, hace que la homogenización no sea solamente por la adscripción al proyecto de sustentabilidad social y ambiental, sino por los niveles de profesionalización que han alcanzando sus miembros, respecto a la gestión del ambientalismo.

En este sentido las concepciones del desarrollo sustentable, ofrecen una serie de lugares comunes, presupuestos y preconcepciones que el movimiento ambientalista debe tomar en cuenta y revisarlos, si es que en el futuro aspira a lograr eficacia en sus planteamientos. Asimismo, de cara a la sociedad ecuatoriana, a las perspectivas de desenvolvimiento de la Amazonía, la revisión y conocimiento de estos elementos ofrece una mejor comprensión de los problemas implícitos con los que tropieza el desarrollo de la región.

La concepciones del desarrollo sustentable

Una de las primeras cosas que advertimos en el análisis de los textos de los ambientalistas donde ofrecen su visión de la Amazonía y del desarrollo regional, es un uso extenso e indiscriminado de términos alrededor de lo sustentable, referidas al desarrollo sustentable, así tenemos por ejemplo algunos de los siguientes usos discursivos: "lograr un desarrollo sostenible" (Landázuri y

Jijón, 1988:181), “manejo sostenido” (López, 1991:126), “De la crisis actual se podría salir usando los recursos naturales con criterios de ecodesarrollo” (Sevilla, 1991:5), “desarrollo sostenible” (Cuellar, 1992:109) “sustentación a largo plazo” (FN, Propuesta Sevilla:4), “desarrollo autosostenible” (Martínez, 1992:140); sin embargo se nota una ausencia en el esfuerzo por definir el término. Son escasos y vagos los intentos de precisión del lenguaje¹³. Esta circunstancia nos indujo a indagar, a través de las entrevistas, la posibilidad de ampliar el sentido del término y saber cuales son los contenidos que presentan en su circulación en la sociedad ecuatoriana en el momento, de ahí que este proceso metodológico se ofrezca como un complemento esencial para la comprensión de los textos. El enfoque de las definiciones expresan los rasgos que a continuación se presentan:

- 1) En la definición de desarrollo sustentable subyacen fuertemente las ideas generadas por el informe Brundtland, es decir que como definición inmediata, espontánea si se quiere, se coincide en que el desarrollo sustentable “trata de satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente sin comprometer la facultad de continuar haciéndolo en el futuro” (CMMAD, 1987:17). Al afinar la relación armónica del desarrollo y el medio ambiente, en dicha definición se acentúa significativamente una recurrencia a una interpelación moral a la sociedad en su consumo presente, en su relación con la naturaleza, recordándole que futuras generaciones tienen los mismos derechos de uso. Este estilo de despeje conceptual encaja perfectamente con la recurrencia al imperativo ético como factor legitimador de un nuevo modelo de desenvolvimiento socio-económico. En palabras de los ambientalistas, se aprecian las siguientes definiciones:

“... desarrollo sustentable [es] la extracción racional de los recursos naturales que nos permitan a estas generaciones y a las que vienen seguir manteniendo a esos recursos de una manera óptima, sin desmedro de los mismos” (Entrevista No. 6).

“Cuando un grupo de ecologistas está hablando de desarrollo sostenible, está diciendo una cosa, está intentando racionalizar el uso de ciertos recursos, pero está al mismo tiempo tratando de garantizar la per-

13 Un intento es el que hace Vladimir Serrano en su ponencia “El desarrollo científico-tecnológico y el horizonte ecológico”, sin embargo es muy descriptivo.

manencia de ecosistemas, de recursos genéticos y más que de recursos genéticos, de un patrimonio genético" (Entrevista No. 4)

"... sustentable significa utilizar los recursos necesarios para el presente sin perjudicar a las próximas generaciones, sin afectar la capacidad de las próximas generaciones de vivir de esos mismos recursos" (Entrevista No. 2).

"... es aquel desarrollo que mejora las condiciones de vida de las poblaciones actuales sin comprometer las condiciones de vida de las generaciones futuras" (Entrevista No. 1).

Existe una crítica incipiente a la misma noción del desarrollo sustentable, sin embargo ella no se ha expresado en documentos públicos; ella ha tenido que ser indagada a través de las entrevistas, por lo cual consideramos que esas ideas no son todavía una emisión socializada. Entre los cuestionamientos se evidencian expresiones, referidas al desarrollo sustentable, como las siguientes: es una "terminología suave", o esta otra: es una noción "polisémica", intentándose desarrollar connotaciones a sus definiciones.

2) Ahora bien, un tipo de caracterizaciones y argumentaciones como las expuestas, llevan en su interior la prevención de resolver la cuestión de la conservación o manejo de los recursos en función al desarrollo y plantea otros problemas que son bien difíciles de definir por la pura especulación y el enunciado voluntarista. Son el caso del volumen del stock de los recursos que deben ser proyectados en su conservación a través del tiempo, los procesos de definición microeconómica y macroeconómica de esa determinación y la determinación de los recursos susceptibles o no de uso. Aunque la resolución de la determinación óptima, dentro del desarrollo sustentable, en última instancia se la realiza por procesos de discusión éticos, como sugieren algunos ecologistas (Pearce et al., 1990:3), la perspectiva moralizante de las definiciones de nuestros ambientalistas están lejos de tener una discusión y teoría ética rigurosa, coincidente también con fundamentos rigurosos de estudios sobre la sustentabilidad referida al ecosistema amazónico y a la sociedad regional. Son pocos y aislados los intentos de precisar estos condicionantes, salvo honrosos casos que vienen más bien de la investigación biológica¹⁴.

14 En la crítica a la fundamentación moral, Cooper distingue las verdades morales de los fundamentos éticos.

3) Con la instrumentación del desarrollo sustentable se legitima la institucionalidad de las ONGs, a nivel de la perspectiva política y de la gestión económica. Esto significa el fortalecimiento de las redes del mutualismo internacional que en última instancia recrea la dependencia e introduce la decisión metropolitana en la proyección del desarrollo. Hoy la paradoja parece insalvable, pero lo cierto es que cuestionando las formas depredatorias de acumulación interna, parece que el ambientalismo entiende que el bienestar económico será solventado por los ricos, o por lo menos se efectivizará bajo un proceso de negociación de nuestras ventajas ecológicas y ambientales. Hay posiciones críticas al respecto, pero en el fondo parece que estas son de tipo "principista", como diría uno de los ambientalistas (Bustamante, 1992). En otras palabras, no se critica la forma de financiar la conservación o la sustentabilidad, lo que se critica es la distribución actual de los fondos para la conservación y el desarrollo, pues en un momento quienes hablan de "transnacionales de la conservación" (Aleph, No. 4), en otro momento reclaman participación en los financiamientos y proclaman la virtud política de las ONGs; se trabaja en ese estilo:

"Lamentablemente somos un grupo muy pequeño, estamos lejos de ser un grupo grande, con grandes financiamientos, como hay algunos que acaparan los financiamientos internos como externos" (Entrevista No. 4)

"Y yo tengo mis dudas de que el modelo adecuado para esto (transformaciones sociales y demandas ambientales) sea un partido, los modelos adecuados, hasta este momento se demuestran más bien las organizaciones no gubernamentales" (Entrevista No. 5).

4) La definición y uso de la noción del desarrollo sustentable permite apreciar las influencias ideológicas externas, los presupuestos internos y los enfoques políticos presentes en el pensamiento ambientalista en su conjunto, pues el desarrollo sustentable como operante ideológico está dando lugar a la presencia de ideologías populistas y neopopulistas en los postulados, propia de proyectos sociales que pretenden acciones reformistas sobre las estructuras y el sistema político y en las cuales se reivindicán acciones democráticas divorciadas de una comprensión cabal del sistema político, y donde se recurre permanentemente a un discurso que habla de la participación de amplios sectores de la sociedad civil pero que en la práctica no se pueden crear los mecanismos reales de participación alterna; el puro movimiento social no se institucionaliza y la acción educativa es muy limitada, con lo cual la promesa de participación es apenas un slogan.

5) En cuanto a la cercanía de la efectivización del desarrollo sustentable en el Oriente ecuatoriano y la participación de los ambientalistas, la Amazonía todavía está lejana e ilusoria para ellos, institucionalmente y programáticamente. La centralidad capitalina no ha sido quebrada, el ambientalismo no ha creado instituciones y organización en la región, salvo excepciones. Estos pronunciamientos demuestran la imagen ilusoria en la que siguen construyendo los ambientalistas ecuatorianos respecto a esta paradigmática región natural: Tierra de la mayor biodiversidad y donde el indígena vive en armonía con la naturaleza.

Después de estas consideraciones se puede comprender mejor el proceso que para los ambientalistas debe seguir el desarrollo sustentable, en su aplicación como política económica para la Amazonía, como proyecto de desenvolvimiento regional, como proyecto societal.

El proceso del desarrollo sustentable

Ecología política, Amazonía y desarrollo sustentable

Como se apreciará, todos los modelos de desarrollo en referencia a un equilibrio con la naturaleza observan ciertas condiciones políticas, las cuales parecen de singular importancia rescatar, pues ellas serán motivo de reflexión permanente para el denominado movimiento ambientalista.

De ahí la necesidad de dirigimos a la reflexión sobre las ideas básicas que constituyen la ecología política. Empezar diciendo que esta debe ser entendida como la dinámica de los procesos económicos y políticos que determinan la forma en que se usan los recursos naturales (Schmink y Wood, 1987), donde formas de organización y funcionamiento del sistema político están condicionados por los principios de producción de la formación social y por la cultura política gestada por la sociedad. La ecología política se habría constituido como una crítica a las condiciones políticas que devienen de la sociedad industrial, a la ideología del progreso y la civilización, y de hecho a las condiciones en que los actores sociales acceden a los recursos. La ecología política más que provenir del campo de las ciencias biológicas y de la misma ecología, se habría desprendido de las teorías críticas de la sociedad (Mires, 1990).

Los espacios de acción de la ecología política tienen que ver fundamentalmente con los procesos y consecuencias del uso de los recursos y su relacionamiento con las políticas de los Estados respecto al medio ambiente, con la

economía política del medio ambiente y con la conducta de los agentes en relación al deterioro o conservación de la naturaleza y las modificaciones positivas o negativas del entorno medioambiental. De esta manera el desarrollo sustentable, la noción de la sustentabilidad, se presenta en la escena contemporánea como un problema político crucial, pues su pretensión de resolver los problemas sociales del mundo moderno y particularmente de los países atrasados, le proveen este carácter. De ahí que la siguiente idea que ponemos a consideración exprese ilustrativamente su significación: "Tanto la interpretación y la promulgación de la sustentabilidad implican valores políticos y ejercicio de poder" (O'Riordan, 1988:39).

El proceso del desarrollo sustentable

Las teorías del desarrollo sustentable suponen ciertas condiciones políticas para el ejercicio y la implementación del programa. Como primera condición estaría la necesidad de un contexto de democracia y de un flujo libre entre las demandas ciudadanas y la respuesta política de las instituciones políticas de la sociedad para asumir esas demandas (CMMAD, 1987; CEPAL, 1991; Sachs, 1992). Por otra parte, los modelos de políticas de desarrollo con orientación al respeto a los sistemas ecológicos y que pretenden incorporar normas medioambientales para reducir el impacto del desarrollo, postulan mecanismos de control por parte de la sociedad civil sobre estos acontecimientos¹⁵. Este segundo momento se refiere a la participación de la ciudadanía en las decisiones y en la gestión del desarrollo. Estos elementos nodales explican, de alguna manera, la emergencia temporal de las inquietudes ecologistas y medioambientalistas en la región.

15 Para las teorías del análisis del desarrollo sustentable, el control de la sociedad civil sobre los procesos del entorno ambiental se asocia con las nociones de *accountability* que devienen de la tradición democrática anglosajona, y que para los analistas del desarrollo sustentable expresaría que esta noción viene a ser una parte constitutiva importante de este programa y, además como una de sus "cruciales dimensiones" (O'Riordan, 1988:35). El término de *accountability* es tratado al interior de las ciencias políticas en el Ecuador por Amparo Menendez-Carrión, cuyas connotaciones serían la responsabilidad política, la rendición de cuentas y el ejercicio de la imputabilidad de los gobiernos; además este tendría una doble dimensión, por un lado expresaría la situación de la cultura política y en segundo lugar su implementación en nuestras democracias posibilitaría una gobernabilidad (Véase: "Para repensar la cuestión de la gobernabilidad desde la ciudadanía. Dilemas, opciones y apuntes para un proyecto" En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 11 época, No. 1, 1991. pp 79 - 98). Por otro lado O'Riordan al ampliar su análisis sobre la sustentabilidad, si bien lo asocia con la noción de *accountability*, él la percibe como menos posible de implementarse (O'Riordan, 1988: 48).

Sistematizar las ideas que plantean los ambientalistas sobre el proceso que debe seguir un modelo de desarrollo sustentable para la Amazonía ecuatoriana, va a permitir tener una visión general del proceso que siguen los actores para la realización de esta estrategia de desarrollo.

a) Condiciones sociopolíticas para la sustentabilidad

La necesidad de un sistema democrático ágil en la canalización de demandas y la garantía de la participación de la sociedad civil en las decisiones sobre los estilos que adquieran el uso de los recursos, es fundamental. Esta necesidad puede ser comprendida en su dimensión histórica si consideramos las consecuencias de la explotación de los recursos naturales en la región en el presente siglo y las anteriores ideas de desarrollo que tenían como premisas la industrialización y la modernización de la infraestructura económica, en detrimento de la ecología. Asimismo, si evaluamos el estado del medio ambiente regional y consideramos también, que la pobreza económica tiene un efecto negativo en el uso intensivo de los recursos y el daño irreversible de los sistemas ecológicos.

En el movimiento ambientalista ecuatoriano se aprecia bastante pesimismo sobre las condiciones sociopolíticas en las cuales se debate la Amazonía y, asimismo en las perspectivas de resolución de las demandas ambientales que ellos van enarbolando. Sin embargo, también se puede evidenciar un débil tratamiento de crítica sobre los mecanismos y las limitaciones actuales del sistema democrático para encarar estos objetivos. En general se nota prudencia o negación de hecho de las posibilidades del sistema democrático; entre los tímidos intentos de formular un debate y planteamientos políticos sistemáticamente se encuadra la Revista ALEPH, que responde institucionalmente a Acción Ecológica. Por lo demás, no se ve un esfuerzo en pensar y actuar con las estructuras de poder local, ya sea municipalidades o prefecturas; la visión de la acción política a través del sistema es muy centralista y se limita a acciones de demanda en el Congreso y la Presidencia o los ministerios.

Lo que si es cierto es que la inculpación que se hace al Estado se da más bien por el lado de los efectos de las políticas sociales y económicas, especialmente en temas como la economía petrolera, la colonización y el problema indígena, la conservación y los planes estatales, y sobre todo por el desorden ambiental que se presenta en la Amazonía en la actualidad, esta es una perspectiva ampliamente desarrollada (Cfr. por ejemplo: Palán; Schreckinger, 1987; Salazar, 1987; Landazuri, 1989; Serrano, 1989; Aleph, 1990; Bonilla, 1990; Ospina, 1990; Oviedo, 1992).

En este sentido también vemos un aislamiento vis á vis entre ambientalistas y científicos políticos y sociales, lo cual también demuestra la ausencia de disciplinas como Estudios Ambientales y Ecología Política en el Ecuador. Pues el esfuerzo es notable entre los ambientalistas para querer definir las condiciones sociopolíticas de la sociedad y especialmente el sistema político.

Asimismo, las condiciones de pobreza, que devienen de una estructura social marcada por profundas diferencias económicas y de una política estatal que no pudo resolver positivamente el problema de tierras, ha inducido a desfogar los problemas hacia la Amazonía, donde se ha concentrado una población rural bastante pobre, cuyas consecuencias sobre el medio ambiente son bastante negativas, causando “amenazas para el ecosistema de la región” (Carrillo, 1986:30). En este sentido los ambientalistas, aunque con mucha cautela y limitadamente, tratan de comunicar a la opinión pública los daños que también ocasionan los pobres en la Amazonía y se explican sus causas, frente a la actitud política de la sociedad que se divide en dos sectores: unos que ven a los colonizadores como principales destructores del bosque, y los otros que adscritos a ideologías de izquierda, absuelven de toda culpa a los colonos e indígenas. Por nuestra parte cabe decir que las condiciones de pobreza y su impacto sobre el medio ambiente deben ser tratadas con la profundidad y la urgencia que merecen en el presente.

b) El proceso de participación

Un primer despeje en la cuestión política muestra que el desarrollo sustentable no solamente es un acontecimiento en el ámbito de la economía y del medio ambiente, todos los ambientalistas entienden que el desarrollo sustentable forma parte de un proceso global de la sociedad en su conjunto y como lo dice uno de los entrevistados: “El desarrollo sustentable es un proyecto societal” (Entrevista No. 1). Sin embargo, habría que definir dos tendencias en cuanto a la formulación de una estrategia de participación política. Aunque de hecho ellas no son opuestas en el sentido de que quienes postulan una cosa no pueden asumir prácticas atribuidas a la otra tendencia. Las posiciones son más o menos definidas en dos orientaciones. Por un lado están quienes creen que el modelo se lo construye dentro de la modernización del sistema político, con el ejercicio de ciudadanía asumido por los involucrados en la cuestión y a través de un proceso de cabildeo (lobbyes) y diálogo con las autoridades políticas. Esta visión entiende que la sociedad ecuatoriana tiene los mecanismos mínimos de canalización de las demandas medioambientales, aunque, ya lo vimos más arriba, contrasta con el marcado pesimismo con el que perciben

la actitud de los políticos y sus instituciones. Así, la propuesta política se expresa dentro de los primeros bajo las siguientes ideas:

“Tenemos que lograr que la población presione por el voto” (Entrevista No. 2).

“Hacer acciones de cabildeo con el gobierno” (Entrevista No. 4).

Por otro lado están quienes insisten en la transformación de la sociedad, sin embargo, por la situación misma del movimiento, por la autopercepción que se tiene, esta posición no deja de ser una actitud simbólica, en todo caso no se presenta una táctica de transformación, y lo subyacente serían aspiraciones izquierdistas de redefinición societal. Incluso se puede ver que existe una vía ad-hoc de solución, la cual significa comprender al ecologismo y el mismo desarrollo sustentable como utopías¹⁶. Pero en el fondo, y como se evidencia a lo largo de nuestra exposición, esta otra tendencia se repliega también en la transformación dentro del sistema, pues ellos no han sido ajenos a los procesos de cabildeo, al intento de poner a funcionar óptimamente el sistema de canalización dispuesto por el juego democrático y, lo que es más, poseen una alta inclinación por lo institucional, que les anima a expresar que las ONGs son el vínculo orgánico que fraguará la acción política, como alternativa al partido. La actitud radical, pero simbólica, se expresa así:

“El ecologismo es una propuesta política de transformación” (Entrevista No. 3).

“Es un movimiento que puede plantear alternativas a la sociedad” (Entrevista No. 4).

16 Creemos que plantear los proyectos sociales como utopía no resuelve el problema de fondo de las perspectivas de desenvolvimiento de la sociedad. La utopía es así un recurso *ad-hoc* que no garantiza en nada la posibilidad de una sociedad libre y democrática, al contrario demuestra la incapacidad de las ideologías y sus portadores de generar propuestas en el presente. Al respecto es interesante repensar el pensamiento planteado por autores que trabajaron porque la sociedad humana se desembarace de las visiones que idealizan el pasado y el futuro -hablamos de la obra de George Orwell (1971) y Aldous Huxley (1988)- y que hoy como nunca en un sistema global y de desigualdades, que se traducen en desigualdades ambientales de regiones desarrolladas y subdesarrolladas, de áreas protegidas y áreas de uso irrestricto, de centro y periferia, merecen ser atendidas, pues las utopías doradas más que realizables sirven para adormecer las posibilidades de democracia en el presente, de la cual los ecologistas también son responsables.

Ya en concreto, en lo que se refiere a la participación de la población oriental en el desarrollo y en las decisiones políticas sobre las cuestiones ambientales, la consigna ambientalista es amplia, variada e insistente (Trujillo, 1987: 145).

c) Un proceso educativo largo que debe partir de lo pequeño

Otro detalle importante es que todos piensan que el proceso del desarrollo sustentable es realmente largo, en el cual la acción educativa y la difusión de los problemas ambientales son fundamentales. De ahí que la educación ambiental haya sido estimulada en los últimos años al interior de la sociedad ecuatoriana, las experiencias más significativas son el proyecto educativo de Fundación Natura, conocido como EDUNAT, asimismo la iniciativa de miembros de Acción Ecológica de difundir el problema ambiental de la Amazonía en medios sindicales, a través del llamado Observatorio de la Amazonía. Las ideas se expresan de esta manera:

“Es un proceso educativo a largo plazo” (Entrevista No. 2).

“Hay que pensar a largo plazo” (Entrevista No. 6).

“Es un proceso largo de toma de conciencia” (Entrevista No. 4).

Lo característico del proceso es la acentuación de que este debe partir de cosas pequeñas¹⁷, en el transcurso de esta concepción están las generalizaciones de las propuestas de Schumacher, conocidas a través de su libro *Lo pequeño es hermoso*, que influyen no solamente en el modo de apreciar el desarrollo sustentable, sino también en el método de las acciones políticas que se proponen. Lo que señalamos es el peligro de la generalización; es decir, entender lo pequeño como una fórmula en sí, lo cual impediría la formulación de planes y acciones coordinadas. Además justifica y legitima el fraccionamiento de las acciones sociales y

17 Además, entender lo pequeño como cosa en sí, junto a la descentralización de la industria no solamente es una estrategia alternativa, ejemplo de esto puede ser el proceso reciente de reconversión de la industria, del desmontaje de las grandes factorías y la desconcentración de la organización del trabajo. Es en este sentido que “lo pequeño” toma otras características, como las que se plantean en el informe Brundtland y en *Nuestro Planeta Tierra*, donde la desconcentración de la industria se plantea como estrategia de sustentabilidad en el mundo desarrollado igual que en el subdesarrollado, con el beneficio, en sus consecuencias, para el primero.

de promoción en un sinnúmero de grupos y proyectos, situación que paradójicamente también se critica. Otra fórmula con más perspectivas parecería ser la que entiende que lo pequeño es un proceso que se combina y puede combinarse con proyectos macroeconómicos y de espectro regional.

Las consecuencias de la visión que valora lo pequeño en sí mismo, asume este recurso táctico más bien en una orientación ideológica de disidencia al sistema y búsqueda de testimonios en microsociedades desinfectadas de las enfermedades del mundo capitalista, pero además reiteramos, esta perspectiva va a significar: "Una separación peligrosa, que disminuye la eficacia conjunta y abre el camino de miles de senderos minimalistas" (Cerutti y Testa, 1992:211). Ahora bien, enfoquemos el énfasis que ponen los ambientalistas en lo pequeño:

"Hay pequeñas batallas, cosas específicas" (Entrevista No. 2).

"El desarrollo sustentable es un proceso con experiencias pequeñas" (Entrevista No. 3).

"Yo creo que hay que trabajar en toda actividad pequeña de demostración" (Entrevista No. 4).

En cuanto a concebir lo pequeño como método de interpretación ante el Estado y de organizar la interpelación, se entiende que los pequeños grupos, con autonomía, pueden lograr cambios locales de importancia y que su actividad no debe ser en nada despreciable.

Al hablar de la participación de la población local, respecto a la Amazonía, todavía hay visiones paternalistas y que idealizan la cuestión indígena; es difícil mostrar un equilibrio mientras no se ejecuten acciones reales de implementación de un nuevo estilo de desarrollo. No creemos que los discursos ambientalistas, así como las entrevistas, sean los indicadores más adecuados para establecer la verdadera relación entablada entre los actores ambientalistas y las poblaciones locales e indígenas y en el fomento de estas últimas en acciones de desarrollo. Lo cierto es que la mención de la participación como vehículo del desarrollo es entendida como generalizante (Troya, 1988; Trujillo, 1987; Martínez, 1992). El estilo de invocación de la participación se encuadra dentro de todos los modelos de desarrollo sustentable emergentes (CMMAD; CDMAALC; Sachs; Agenda 21).

De todo esto se deriva la necesidad de encarar las ideas ecologistas sobre el desarrollo sustentable sin ninguna banalización, pues a pesar de que el movimiento en el Ecuador es relativamente pequeño, su significación está en que han planteado un proceso de transformaciones que merecen ser consideradas, criticadas, y reflexionadas. Es así que el programa que plantean debe entenderse como un proceso continuo desde su emergencia, y de alguna manera su acción ha contribuido a romper la “trivialización de la problemática ecológica” en el Ecuador y la región, parafraseando a H.C.F. Mansilla (1992: 4).

Por último creemos pertinente señalar que el ejercicio de la reflexión política en torno al desarrollo sustentable como procesos de la ecología y del medio ambiente, cuestiona las ideas de modernización en América Latina y asimismo la ambivalencia de la paradoja de la modernidad que impregna a los mismos discursos del desarrollo sustentable.

Del desarrollo sustentable a la transición ecológica

El proceso de la emergencia del movimiento ambientalista ecuatoriano, el cuestionamiento a las políticas de desarrollo del Estado con su particular impacto en la Región Amazónica, además de la inquietud por redefinir los caminos del desarrollo, permiten observar el tejido de un fenómeno mucho más extenso intrincado y complejo como es la transición ecológica, que supone nuevas cosmovisiones y proyectos societales. En la sociedad ecuatoriana ya no está solamente en juego la definición del desarrollo con la consiguiente pugna de intereses de los actores sociales, ni del futuro inmediato del desenvolvimiento de la región Amazónica. En este proceso transicional se define la globalidad en la cual están inmersas nuestras sociedades, sus roles futuros, y el ethos de comportamiento social y político. ¿Qué sentido tendría hablar de la Amazonia o del desarrollo sustentable si no hacemos referencia a este fenómeno que a su vez es la paradoja a la que ha conducido la modernidad? Pues en última instancia es la transición ecológica el contexto en el cual se produce el discurso ambientalista del desarrollo.

La transición ecológica

Una de las características del mundo contemporáneo es el marcado interés social por las cuestiones ecológicas y medioambientales, este fenómeno genéricamente puede denominarse como una transición ecológica, la cual está implicando una serie de cambios en la conducta del hombre, de las instituciones y de las formas de reproducción humanas y sociales. La literatura crítica

que analiza el surgimiento de las inquietudes medioambientales y ecológicas, coincide en señalar que este nuevo pensamiento está asentado en una interpelación a los resultados de la modernidad y a las concepciones antropocéntricas de la ciencia, la cultura y la realidad, y que se manifestaron -como decíamos- después de la Segunda Guerra Mundial, en los países del mundo desarrollado (Mires, 1990; Adams, 1990). Esta preocupación, en los países del Tercer Mundo, y en Latinoamérica en especial, se habría inaugurado a partir de 1972, luego de la Conferencia para el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo, además que esta emergencia en esta área se presentaría imbricada en su fundamento con la cuestión del desarrollo, antes de 1972 las cuestiones ambientales eran vistas como una lujuria, para utilizar la percepción que al respecto tiene Kerry Turner (1988:2).

La transición ecológica consistiría en una nueva etapa donde la naturaleza y el medio ambiente, en sus múltiples dimensiones, vienen a constituir en tema central de los proyectos societales en un amplio contexto, e incluso como parte central de la conformación de nuevas cosmovisiones, mentalidades y racionalidades. Incluso hay quienes señalan que en la humanidad se están imponiendo cosmovisiones orientadas por concepciones post-materialistas, dentro de cuyos cánones calzarían estas nuevas visiones del mundo (Viola, 1992: 140). Es más, tematizar la ecología y lo ambiental de forma instrumental se está constituyendo, en el ámbito de las esferas oficiales, en el condimento necesario para la validación de las conductas oficiales, burocráticas y tecnocráticas.

Estos nuevos fenómenos son el contexto general en el cual se debe entender la emergencia de emisiones discursivas sobre el desarrollo sustentable en las sociedades latinoamericanas, asimismo la crítica a las formas de ocupación económica contemporánea de la Amazonía, y más ampliamente el cuestionamiento a las concepciones de progreso y modernización que en sus implicaciones prácticas han violentado la naturaleza y la ecología del Oriente ecuatoriano, derivando hacia una nueva situación medio ambiental pletórica de conflictos.

Una de las virtudes de los actores ambientalistas ecuatorianos¹⁸ es que se constituyen en los primeros agentes en involucrarse, dentro de la sociedad lo-

¹⁸ Denominamos para fines de conceptualización operacional movimiento ambientalista a todos los grupos, instituciones y personas que hayan estado difundiendo ideas ecologistas, conservacionistas y ambientalistas.

cal, con todo el pensamiento generado por este proceso de cambios, que llega a ser una suerte de nueva cosmovisión y que progresivamente llega a tener cada vez más interlocutores en la sociedad. Asimismo, es pertinente hacer un ensayo comparativo en el contexto de la Región Amazónica, mostrando que el problema medioambiental y de los impactos sobre la ecología de la Amazonía no son ajenos a los movimientos ambientalistas venezolanó, colombiano, brasilero y al emergente en Bolivia, y que a partir de ellos se generen nuevos discursos. Señalamos las siguientes coincidencias: 1) la Amazonía como ecosistema que sufre impactos es el punto de partida para la articulación temática ambientalista. 2) la segunda coloca a los ambientalistas como proponentes de formas alternativas de desenvolvimiento económico que incorporen la cuestión ambiental (Cfr.: García, 1992; Viola, 1992; CEDOIN, 1992).

El perfil de la transición y la Amazonía

Una primera esfera de esta realidad son los cambios que se dan a nivel de las ideas, los valores, la ideología y la cultura en general, expresadas en una nueva percepción de la naturaleza y de los condicionantes bióticos y abióticos que sustentan el contexto ambiental, que con la expansión del capitalismo y con la globalización de la economía han enfrentado finalmente al hombre a la frontera del crecimiento económico y a la aparición de desequilibrios naturales sin precedentes¹⁹. La protección de las regiones que conservan su estado natural, la conservación de las especies, el interés por la biodiversidad, son las formas más estereotipadas de este giro hacia la naturaleza. Y junto a aquellas, emergen conductas abiertas a valores vitalistas y naturalistas que expresan toda una cultura de transición: el culto al cuerpo humano, la proliferación de actividades de ecoturismo, la promoción de actividades deportivas y al aire libre en todas las edades, ejemplifican esta situación. Además de las tendencias orientadas al ejercicio de múltiples actividades supuestamente no reñidas con la naturaleza: la medicina natural, uso de materiales biodegradables, reciclaje, en fin, un conjunto de sucesos de marcada extensión.

En la esfera social y política, se presenta una valoración de los "requisitos ambientales" como una forma de garantizar la convivencia y construcción so-

¹⁹ No es necesario hacer un recuento de los desequilibrios ecológicos y ambientales a nivel mundial, sin embargo para dar una idea de los mismos podemos sugerir el trabajo *Influencia del Hombre en el Medio Ambiente*; Informe del S CEP, que consignamos en la bibliografía.

cietal (CEPAL, 1991: 24). Se cuestiona el acceso y uso de los recursos; se habla de la ecología política como una disciplina nueva y específica, referida a la reflexión sobre este nuevo escenario en el cual la ecología y la sociedad constituyen fenómenos interdependientes. Los Estados caminan hacia la elaboración de legislaciones ambientales, a la creación de instituciones abocadas hacia esos objetivos y postulan tratados internacionales que buscan efectivizar acciones conjuntas entre las naciones²⁰.

A nivel económico la cosa no es menos compleja, la evidencia de la posibilidad cierta del agotamiento de los recursos ha provocado cambios en las tendencias productivas, que naturalmente son diferenciadas según los países, sean estos industrializados o con estructuras de menor o escasa industrialización. Se habla de un capital natural, que vendría a ser un nuevo elemento, ausente anteriormente en las teorías económicas clásicas (MIREs, 1990; CEPAL, 1991). Hay un cambio en la concepción de la relación costo-beneficio, lo que lleva a considerar las llamadas externalidades *a priori* en la gestión productiva. Incluso países como los reunidos en la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico, de los países europeos (OCDE), entienden que el uso de tecnologías ambientalmente eficientes determinan y son requisitos para el ingreso a sus mercados (CEPAL, 1991: 80-81). En la producción propiamente dicha se habla cada vez más de tecnologías limpias, de reciclaje de los productos, de ahorro y eficiencia en el uso de la energía.

Hay quienes como Fernando Mires explican esta transición como un nuevo momento de crítica, a nivel de la economía y sus implicaciones políticas, lo que supondría la ruptura epistemológica con anteriores formas de percepción de la producción. Situación que se explica de la siguiente manera:

La primera crítica a la Economía política fue, como es sabido, la realizada por Karl Marx y sus seguidores, quienes acusaron a la Economía política "burguesa" de ocultar y mistificar el significado del trabajo o "fuerza de trabajo" en la composición orgánica del capital. Una segunda crítica, con recurrencia a la Ecología, pretende acusar a la Economía, tanto a la burguesa como a la marxista, de haber ocultado o mistificado el significado de la naturaleza en la formación de los capitales (Mires, 1990: 41).

20 Uno de estos eventos paradigmáticos es la Cumbre de la Tierra llevada a cabo en Río de Janeiro en junio de 1992, en el se intentó llegar a un acuerdo que acatarán todos los países; la mayoría de los analistas del evento entienden que éste fue un paso inicial hacia el cumplimiento de estrategias conjuntas.

Con lo que se nos modela el espectro de las actuales preocupaciones de la economía en relación a los sucesos ecológicos y a la dinámica del medio ambiente.

Pero, si ponemos la vista en la región amazónica vemos que los sucesos económicos pasados y contemporáneos, ahora son leídos con nuevas valoraciones: se habla, por ejemplo, de la deforestación, del fracaso de grandes proyectos y de modelos tecnológicos no adaptados. Se pondera las economías indígenas y el buen uso que esos sistemas ejercen en el uso de los recursos; también se habla del equilibrio del bosque húmedo tropical y de su complejidad e influencia global. Estas ideas eran virtualmente inexistentes en el consiente colectivo de la sociedad hasta en décadas pasadas (Tierra Viva, 1988; Aragón, 1991).

El espacio amazónico, con toda su problemática, sugiere también elementos que expresan esta nueva axiología: revaloración de formas de vida y adaptaciones culturales del indígena de la floresta tropical, creciente pronunciamiento desde variados sectores sobre el futuro del bosque húmedo y proyección en este espacio de actividades como el ecoturismo. Naturalmente estos nuevos valores no están exentos de intereses tanto internos como externos, lo cual le da a la Amazonía un carácter especial en el marco de la transición, un carácter altamente político. Se puede afirmar que la valoración ecológica de la Amazonía tiene sus raíces en los intereses del mundo desarrollado, que entiende que este ecosistema es un importante regulador del clima planetario y atenuador de la contaminación (CDMAALC, 1992:xi), y si consideramos los criterios y parámetros de la conceptualización para la conservación diseñada por la Unión Mundial para la Conservación (UICN), podemos decir que el interés de la preservación de la Amazonía se desprende de que constituye un importante sistema sustentador de la vida planetaria, posee una gran biodiversidad y por otro lado es fuente importante de recursos naturales (UICN, 1990:30).

La valoración interna, desde los países que comparten la Cuenca no deja de manifestar una visión que la concibe como una fuente de riquezas que pueden ofrecer bienestar y desarrollo, a pesar de los intentos de una nueva comprensión de los factores esenciales de su conformación y las posibilidades de su futuro desenvolvimiento condicionada por el conocimiento de su ecología. Así por ejemplo, se emiten juicios como los siguientes: "El Amazonas no solo puede concebirse como un importante tesoro ecológico..., sino también como un reservorio para el desarrollo" (PNUD-CDMAALC, 1990:xi). En el mis-

mo estilo se pronuncia el Tratado de Cooperación Amazónica, es decir que reivindica la necesidad de desarrollo de la región y su capacidad de generarlo a partir de su patrimonio de recursos (TCA-CADMA, 1992).

Por otro lado, las áreas tropicales, como sistemas ecológicos, han movilizadо tempranamente acciones de manejo y de preocupación ecológica, consiguiendo generar una serie de investigaciones sobre su flora y su fauna, así como sobre su conformación geomorfológica, estudios que dieron cuenta de la complejidad de su ecología. Así se entiende que las acciones de manejo de la ecología tropical forman parte del contenido que va definiendo al desarrollo sustentable, al origen del concepto (Adams, 1990).

Estos fenómenos reales e ideológicos permiten hablar de una transición ecológica, como un momento de desplazamiento de cosmovisiones y conductas previas y de estabilización de otras nuevas; asimismo este es el contexto y el escenario en el cual las teorías del desarrollo cobran nuevas dinámicas de continuidad y cambio, a la vez que dan origen a las distintas propuestas para un nuevo desenvolvimiento económico en función de garantizar el bienestar social en los países periféricos. Dentro de este nuevo escenario los problemas de la Amazonía revisten particular importancia, fundamentalmente por la existencia de un extenso bosque húmedo tropical cuya influencia en el medio global es evidente, además por que es un espacio dispuesto a una dinámica de ocupación poblacional muy particular, en el que se enfrentan sociedades no-capitalistas y sociedades modernas y donde se ejercitan acciones de relacionamiento político internacional que manifiestan el contexto de globalidad del que no se sustraen los países²¹.

OTROS TEMAS CONTENIDOS EN EL TRABAJO

1. Emergencia del movimiento ambientalista ecuatoriano.
2. Ambientalistas y el debate del desarrollo.

21 La Amazonía tiene un rol de primera importancia en la transición ecológica, a nivel mundial la discusión que ha generado la región es notable y evidente. En el espacio ecuatoriano, ámbito de nuestro estudio, ponemos como ejemplo la generación de actividades de movilización social y de la consolidación de instituciones avocadas a distintos aspectos de la múltiple problemática, por ejemplo: la Red de Bosques Tropicales comandada por Fundación Natura o el Observatorio de la Amazonía gestionado por los sindicatos de trabajadores ecuatorianos, donde encontramos personas vinculadas a la organización ecologista Acción Ecológica, estos hechos, entre otros, muestran la dinámica de la transición ecológica en el Ecuador, en relación a la Amazonía.

BIBLIOGRAFÍA

Acción Ecológica, s.f., **A mas petróleo mas pobreza**. Ed. Acción Ecológica, Quito.

Adams, W. M., 1990, **Green development. Environment and sustainability in the Third World**, Ed. Routledge, Londres.

Albuja, Luis, y Gailo, Nelson, 1989, "Yasuní: Un Parque en Busca de un Plan", **Revista Collbrí**, No. 5, Fundación Natura, Quito.

Amin, Samir, 1989, **Delinking. Towards a polycentric world**, Zed Books, Londres.

Aragón, Luis E, 1991, **A desorden ecológica na Amazonia**, Ed. UNAMAZ, Universitaria, Belém-Pará, Brasil.

Aragón, Luis et al., 1989, **Populacoes humanas e desenvolvimento amazônico**, UNAMAZ, Belém-Pará, Brasil.

Asanza, Eduardo, y de De Vries, T., 1989 "Cuyabeno: Estación Científica y Reserva de Producción Faunística", **Revista Collbrí**, No. 5, Fundación Natura, Quito.

Ashey, John, 1989, "Palma Africana: Impactos en la Amazonía del Ecuador", **Revista ALEPH**, No. 3-4, Acción Ecológica, Quito.

Barsky, Oswaldo, 1984, **La reforma agraria en el Ecuador**, FLACSO-CEN, Quito.

Bonfil, Guillermo et al., 1982, **América Latina: etnodesarrollo y etnocidio**, FLACSO, Costa Rica.

Bonilla, Adrian, 1990, "La Soberana Amazonía", **Revista ALEPH**, No. 5, Acción Ecológica, Quito.

Bravo, Elizabeth, 1990, "El Bosque Invisible" **Revista ALEPH**, No. 5, Acción Ecológica, Quito.

Bustamante, Teodoro, 1990, **Debates, discusiones y alternativas planteadas en torno a la Amazonía**, Fundación Natura, Quito.

Bustamante, Teodoro et al., 1992, **Deuda externa, desarrollo y ecología**, CAAP, Quito.

CEDOIN, 1992, "De la conciencia a la acción: Hacia un movimiento ambientalista militante", En: **INFORME "R"**, CEDOIN, No. 242, La Paz, Bolivia.

CEPAL, 1991, **El Desarrollo Sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente**, CEPAL, Santiago de Chile.

Cerruti y Testa, 1992, "Los ocho pecados mortales de la cultura verde" en **Revista Nueva Sociedad**, No. 122, Caracas.

Coello Hinojosa, Flavio, 1989, "Parque Nacional Yasuní: Riqueza y Problemas", **Revista Collbrí**, No. 5, Nov., Fundación Natura, Quito.

Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (CDMAALC), 1992, **Nuestra propia agenda**, CDMAALC-PNUD-BID, New York.

Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD), 1987, **Nuestro futuro común; Informe Brundtland**, Mimeografiado.

Consejo de Calidad Ambiental y Departamento de Estado EE UU (CCA-EEUU), 1984, **Futuro global. Tiempo de actuar**, Siglo XXI, Madrid.

CONADE, 1984, **Lineamientos generales para el plan de desarrollo 1984-1988**, CONADE, Quito.

_____, 1989, **Colección de módulos del plan de desarrollo 1989-1992**. CONADE, Quito.

Cooper, David E., 1992, "The idea of environment", en: **The Environment In question**, David E. Cooper & Joy A. Palmer, Routledge, Londres.

Cuellar, Juan Carlos, 1992, "Los Procesos de Canje de Deuda por Naturaleza: algunas reflexiones críticas sobre las posiciones del Debate", **Deuda Externa, Desarrollo y Ecología**, CAAP, Quito.

Descola, Philippe, 1989, **La selva culta: simbolismo y prácticas en la ecología de los Achuar**, (Serie 500 Años), Abya Yala, Quito.

Echeverría, Julio, 1991, "Modernidad y Gobernabilidad en el Ecuador: Dilemas y Perspectivas", en: **Debates sobre modernidad y posmodernidad**, Nariz del Diablo, Quito.

ECOCIENCIA, 1990, "Problemas ecológicos y perspectivas de manejo en la Amazonía", Guillermo Paz y Miño, ECOCIENCIA, en: **Amazonía nuestra: una visión alternativa**, Abya Yala, Quito.

_____, 1992, "Carta R. Borja: La carretera Guamate-Macas y el parque Nacional Sangay", Documentos Ecociencia, Quito.

Encalada, Marco, 1986, **Evidencias del deterioro ambiental en el Ecuador**, Fundación Natura, Quito.

Fucuyama, Francis, 1992, **El fin de la historia y el último hombre**, Planeta, Bogotá.

Fundación Natura, 1980, **Natura**, Boletín. (Colección: 100 números) Fundación Natura, Quito.

_____, 1981, **Diagnóstico de la situación del medio ambiente en el Ecuador**, Fundación Natura, Quito.

_____, 1981, **Diseño sobre investigación en áreas protegidas**, Fundación Natura, Quito.

_____, 1981, **El parque nacional Sangay**, 2 vol., Fundación Natura, Quito.

_____, 1981, **Establecimiento de áreas protegidas en el Ecuador**, Fundación Natura, Quito.

_____, 1981 **Estrategias para sistemas de conservación**, Fundación Natura, Quito.

_____, 1983, **Evidencias del deterioro ambiental en el Ecuador**, Ed. F. Natura, Quito.

- _____, 1987, **El efecto Invernadero**, Fundación Natura, Quito.
- _____, 1987, **Evaluación del Impacto ambiental del sismo en la Amazonía**, Fundación Natura, Quito.
- _____, 1988, **Esquemas de medidas, soluciones y políticas ecológicas presentadas al gobierno del Dr. Rodrigo Borja**, Fundación Natura, Quito.
- _____, 1990, **Debates, discusiones y alternativas planteadas en torno a la Amazonía**, Fundación Natura, Quito. (Serie: Información para Líderes del Ecuador, 2)
- _____, 1990, **Fundación Natura-Propuesta Sevilla**, Fundación Natura, Quito.
- _____, 1991, "Ecoturismo y Areas Protegidas en el Ecuador", **Revista Ecoturismo**, Quito.
- _____, 1992, **Propuesta para ECO- 92**, Fundación Natura, Quito.
- García, María Pilar, 1992, "The Venezuelan Ecology Movement: Symbolic Effectiveness, social practices and Political Strategies" En: **The making of social movements in Latin America. Identity, strategy and democracy**, Arturo Escobar y Sonia E. Alvarez (Edits), Ed. Westview Press, New York.
- Huxley, Aldous, 1980, **Un mundo feliz**, Plaza & Janes, Barcelona.
- Instituto Tecnológico de Massachusets (MIT), 1976, **La influencia del hombre en el medio global; Informe del SCEP**. F.C.E., México.
- JUNAPLA, 1973, **El desarrollo del Ecuador 1970-1973. La evolución de la economía nacional (libro primero)**, JUNAPLA, Quito.
- _____, 1979, **Ecuador: estrategia de desarrollo (lineamientos)**, JUNAPLA, Quito.
- Jijón, Carolina, 1986, "Palma Africana ¿Deterioro Ecológico o Social?" **Revista Collbrí**, No. 1, Fundación Natura, Quito.

Kakabatze, Yolanda, 1987, "Transporte en la Amazonía: Problemas después del Sismo", **Revista Collbrí**, No.3, Fundación Natura, Quito.

Landázuri, Helena, 1981, "Desarrollo Sostenido y Medio Ambiente en América Latina", **Revista Natura**, Fundación Natura, Quito.

_____, 1986, "Desarrollo y conservación de la Cuenca Amazónica", **Revista Collbrí**, No. 1, Fundación Natura, Quito.

_____, 1989, "Parques Nacionales y Política", **Revista Collbrí**, No. 5, Fundación Natura, Quito.

Landazuri, Helena, y Jijón, Carolina, 1988, **El medio ambiente en el Ecuador**, ILDIS, Quito.

Lefebver, Luis, 1991, "¿Qué queda aún de la Teoría del Desarrollo?" en **Tratado sobre economía del desarrollo**. Fundación Bariloche, Buenos Aires.

León, Jorge, 1992, **El levantamiento Indígena. De campesinos a ciudad años diferentes**, Quito, (en prensa).

López, Susana, (Coord.), 1991, **Diagnóstico socio-económico de la reserva ecológica Cayambe-Coca**, Fundación Natura (Mimeograf.), Quito.

López, Fausto, 1929, "Podocarpus: un área natural en peligro", **Revista ALEPH**, No. 7, Acción Ecológica, Quito.

Mansilla, H.C.F, 1992, "Las Falacias de las Nuevas Teorías sobre el Desarrollo Sustentable y sus implicaciones ecológicas", Ponencia presentada a las II Jornadas Amazónicas, CEDIME, Quito (Mimeograf).

Marcuse, Herbert et al., 1975, **Ecología y revolución**, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

Martínez, Esperanza, 1992, "Conservación, Desarrollo y Deuda Externa", en **Deuda externa, desarrollo y ecología**, Ed. CAAP, Quito.

Menendez-Carrión, Amparo, 1991, "Para Repensar la Cuestión de la Gobernabilidad desde la Ciudadanía, Dilemas, Opciones y Apuntes para el Proyecto", en **Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales (II Epoca)**, Ed. FLACSO, Quito.

Mires, Fernando, 1990, **El discurso de la naturaleza; ecología y política en América Latina**, Ed. DEI, San José.

Muratorio, Blanca, 1987, **Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo 1850-1950**, Ed. Abya Yala, Quito.

OBSERVATORIO SOCIO-AMBIENTAL DE LA AMAZONÍA, 1992, "¿Es posible el desarrollo sostenible de nuestros bosques?", Mesa redonda, 7 y 8 de febrero, Quito.

_____, 1992, ¿No hay alternativas al petróleo?, Mesa redonda, 21 y 22 de febrero, Quito.

_____, 1992, "Impactos de la minería en el Ecuador". Mesa redonda, 6 y 7 de marzo, Quito.

O'Riordan, Timothy, 1988, "The politics of sustainability", en **Sustainable environmental management. Principles and practice**, Ed. Belliaven Press, Londres.

Orwell, George, 1984. Ed. Salvat S.A., Navarra, España.

Ospina, Pablo, 1990, "Lo que nos corresponde del paraíso", **Revista ALEPH**, No. 5, Ed. Acción Ecológica, Quito.

Oviedo, Gonzalo, 1986, "Colonos y Tierras Virgenes", **Revista Collbrí**, No. 1, Ed. Fundación Natura, Quito.

_____, 1992, "Deuda Externa. Orden Internacional y Medio Ambiente: sus repercusiones para América Latina" en **Deuda externa, desarrollo y ecología**, CAAP, Quito.

Oviedo, Gonzalo y Jurado, Jorge, 1990, **Consideraciones sobre la explotación petrolera en las áreas protegidas del Estado en el Ecuador. Petróleo y medio ambiente**, Serie: Información para Líderes del Ecuador, Ed. F. Natura, Quito.

Páez Cordero, Alexei, 1990, "Narcotráfico, Estado y Amazonía", **Revista ALEPH**, No. 5, Ed. Acción Ecológica, Quito.

Palán Tamayo, Sonia, 1986, "Impacto Económico de la Palma Africana", **Revista Collbrí**, No. 1, Ed. Fundación Natura, Quito.

_____, 1992, "La crisis del petróleo" en **Selva 1992**, Publicación del Observatorio Socio-Ambiental de la Amazonía, No. 1, Quito,

Palmer, Joy A., 1992, "Towards a sustainable future" en: **The environment in question**, David E. Cooper & Joy A. Palmer, Ed. Routledge, Londres.

Pearce, David, y otros, 1990, **Sustainable Development; Economics and environment in the Third World**, Ed. Earth Publications Ltd., Londres.

Ribeiro, Darcy, 1971, **Las fronteras indígenas de la civilización**. Ed. Siglo XXI, México.

Rosero, Alberto, 1989, "Crecer y Conservar: ¿una contradicción?", **Revista Collbrí**, No. 5. Ed. Fundación Natura, Quito.

Ruales, Juan, 1989, "El Parque Nacional Podocarpus" **Revista Collbrí**, No. 5, Fundación Natura, Quito.

Restrepo, Marco, 1992, "El proceso de acumulación en la Amazonía Ecuatoriana", en: **Amazonía nuestra**, Ed. CEDIME-Abya Yala, Quito.

Sachs, Ignacy, 1992, "Transition strategies for the 21st Century", **Revista Nature & Resources**, Vol.28, New York.

Salazar, Edgar, 1987, "Nambija: Imagen del Caos y el Desorden" **Revista Collbrí**, No. 3, Ed. Fundación Natura, Quito.

Schmink, Marianne y Wood, H. Charles, 1987, "The Political Ecology of Amazonia", en: **Lands at risk in the Third World**, Peter Little y Michael Horowitz (Edits.), Ed. Westview Press, Boulder-Colorado.

Schreckinger, Ignacio, 1987, "Oro: Sangre y Esplendor", **Revista Collbrí**, No. 2, Ed. Fundación Natura, Quito.

Schumacher, E.F., 1981, **Lo pequeño es hermoso**, Ed. Blume, Barcelona, España.

Schutze, Christian, 1992, "La incompatibilidad entre economía y ecología", en **Revista Nueva Sociedad**, No. 122, Caracas.

Serrano, Vladimir, 1989, "Naturaleza y Estado en el Ecuador", **Revista Collbrí**, No. 1, Ed. Fundación Natura, Quito.

Sevilla, Roque, 1988, "La Alquimia del Canje", **Revista Collbrí**, No. 4 Ed. Fundación Natura, Quito.

Shiva, Vandana, 1991, "Recovering the real meaning of sustainability" en Cooper David, y Palmer, Joy, **Environment in question**, Ed. Routledge, Londres.

Steifer-Younis, Alfredo, 1991, "Los Recursos Naturales como Patrimonio de los países", Seminario **El Desarrollo y el Medio Ambiente en el Ecuador**, Ed. Corporación Latinoamericana para el Desarrollo, Banco Mundial, Quito.

_____, 1992, "Conversión de Deuda por Naturaleza. La Experiencia Ecuatoriana" en: **Deuda externa, desarrollo y ecología**, Ed. CAAP, Quito.

Tamanes, Ramón, 1980, **Ecología y desarrollo; la polémica sobre los límites del crecimiento**, Ed. Alianza, Madrid.

Tibaldi, Ettore, 1980, **Anti-ecología** (Colección Elementos Críticos No. 19), Ed. Anagrama, Barcelona, España.

Tierra Viva, 1988, **Amazonía, presente y ...?** Ed. Abya Yala, Quito.

_____, 1989, **La defensa ecológica en América Latina: lucha legal**, Documentos Tierra Viva, Quito.

_____, 1990 "La crisis del sistema de conservación: El caso del Parque Nacional Yasuní, Ecuador", en Gustavo González, Tierra Viva, en **Amazonía nuestra: una visión alternativa**, Ed. Abya Yala, Quito.

Toffler, Alvin, 1990, **El "shock" del futuro**. Ed. Plaza & Janes 5ta. ed., Barcelona.

TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA. 1991, **Amazonía sin mitos**, Ed. TCA-PNUD-BID, Quito.

Troya, José Vicente, 1987, "Los proyectos de desarrollo en la Región Amazónica frente a las catástrofes naturales", en **Amazonía presente y... ?** Ed. Tierra Viva, Quito.

Trujillo, Jorge, 1982, **Los oscuros designios de Dios y del Imperio; el Instituto Lingüístico de Verano en el Ecuador**, Ed. CIESE, Quito.

_____, 1987 "Amazonas y Turistas, El Turbio Romance", **Revista Colibrí**, No. 2.

_____, 1990 "Imaginar la Selva", **Revista ALEPH**, No. 5, Ed. Acción Ecológica, Quito.

Turner, R. Kerry, 1988, "Sustainability, resource conservation an pollution control: An overview" en **Sustainable environmental management. Principles and practice**. Ed. Belhaven Press, Londres.

Uquillas, Jorge, 1987, **Colonization and spontaneous settlement in Ecuadorian Amazon, Frontier Expansion in Amazonia**, Biblioteca FLACSO.

UNION MUNDIAL PARA LA CONSERVACION (UICN) 1980 Estrategia Mundial para la Conservación, Ed. UICN - PNUMA - WWF, Gland Suiza.

_____, 1991, **Cultar la tierra**, Ed. UICN-PNUMA-WWF, Suiza.

UNITED NATIONS CONFERENCE ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT, 1992, AGENDA 21, **Report of the United National Conference on environment and development**, Río de Janeiro.

Varea, Ana María, 1991, "El Movimiento Ecologista en la Amazonía" en **Amazonía nuestra: perspectivas**, Ed. Abya Yala- CEDIME, Quito.

Vickers, William, **Los Slona-Secoyas**, Ed. Abya Yala, Quito.

Viola, Eduardo, 1992, "El ambientalismo brasileño; de la denuncia y conscientización a la institucionalización y el desarrollo sustentable", **Revista Nueva Sociedad**, No. 122, Caracas.

Ward, Bárbara y Dubos René, 1974, **Una sola tierra**, Ed. F.C.E., México.

Waters, Williams, F., 1989, "La Sociología del Medio Ambiente en el Ecuador" en **Revista Nariz del Diablo**, Quito.

Weischet, Wolfgang, 1987, "Las condiciones climáticas en la Amazonía", **Revista Tubinger geographische studie**, No. 99.

Whitten, Norman (Comp.), 1985, **Amazonía ecuatoriana: la otra cara del progreso**. Ed. Abya Yala, Quito.

Whitten, Norman, 1989, **Sacha Runa**, Ed. Abya Yala, Quito.

Publicaciones Periódicas:

Periódico EL COMERCIO 1987 Marzo, Abril, Mayo. Quito.

Periódico HOY, 1987 Marzo, Abril, Mayo. Quito

Revista ALEPH 1990-1992 Ed. Acción Ecológica. Nos. 1 al 9, Quito. Revista COLIBRI 1987-1989 Ed. Fundación Natura. Nos. 1 al 5, Quito.

Boletín NATURA 1980, Ed. Fundación Natura. (Colección 100 números), Quito.

Boletín SELVA 1992, Ed. Observatorio Socio- Ambiental de la Amazonía. Nos. 1 al 6, Quito.

DESARROLLO SUSTENTABLE Y MANEJO DE BOSQUES NATURALES EN LA AMAZONÍA PERUANA: UN ESTUDIO ECONÓMICO-AMBIENTAL DEL SISTEMA DE MANEJO FORESTAL EN FAJAS EN EL VALLE DEL PALCÁZÚ

Jorge Elgergren¹

El presente documento pretende llamar la atención acerca del concepto de Desarrollo Sustentable en general, y de estrategias sustentables de uso de recursos naturales en el bosque amazónico, en particular. Dentro de este marco general, adicionalmente, se discute la noción más o menos consensual respecto de que sustentabilidad y rentabilidad son categorías incompatibles. En tal sentido, nos parece adecuado intentar definir introductoriamente estos dos conceptos:

- i) Por un lado, podemos pensar en la sustentabilidad como el requisito general que establece que un listado de objetivos no decrezca a lo largo del tiempo².

Así, por ejemplo, para el caso específico de un sistema productivo agrícola, una condición necesaria de sustentabilidad sería mantener una productividad suficiente para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

- ii) De otro lado, podemos definir rentabilidad como una situación en la cual se maximiza el valor presente neto o la relación Beneficio/Costo de un proyecto. En general, la rentabilidad es un criterio para determinar si un proyecto se justifica desde el punto de vista económico-financiero. Más aún, podemos pensar en rentabilidades de tipo social, de tipo micro, de tipo macro, etc., a fin de adecuar el análisis a cada situación específica.

1 Graduado de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos promoción 1991-1993.

2 Definiciones de este tipo pueden encontrarse en autores de corte epistemológico tan distinto como Oswaldo Sunkel (1985) de la Cepal, y David Pearce (1990) de la University College London. El propio "Informe Brundtland" recoge una definición similar.

Podemos ver que lo amplio de la definición de sustentabilidad permitiría incluir como uno de los elementos del listado de objetivos a la rentabilidad. Más adelante veremos en detalle de qué manera -con la ayuda de ciertas modificaciones o extensiones- es que estas dos nociones pueden hacerse compatibles.

El Proyecto Pichis-Palcazú considera que el bosque en su estado natural es un capital valioso y puede usarse de manera sustentable sólo si su integridad ecológica es respetada. Según esta concepción, la comunidad forestal original y el suelo son tan interdependientes que su remoción o alteración significativas conducirían a un empobrecimiento de suelos tan intenso que ningún tipo de uso sería económicamente productivo.

Con respecto al sistema de manejo forestal en fajas, que ha constituido la parte central del componente forestal del Proyecto Pichis-Palcazú podemos señalar, a manera de introducción, que constituye en esencia una estrategia de aprovechamiento del bosque amazónico que imita el proceso de regeneración natural del bosque mediante la apertura de franjas estrechas y alargadas, al interior de las cuales se procura el aprovechamiento integral de la biomasa forestal. Después de la cosecha, la faja es dejada en purma a fin de que se regenere de manera natural, tal como sucede cuando un árbol muere y cae, arrastrando consigo un número mayor de árboles más pequeños, dando origen a una faja natural, que con el paso de los años volverá a ser productiva.

En relación con el uso no sustentable del bosque amazónico en el Perú, se ve que los costos de dicha estrategia exceden largamente sus beneficios. Queremos resaltar la idea de que las ganancias de corto plazo se desvanecen cuando se introduce una correcta contabilización de costos (económicos, sociales, ambientales, culturales, estéticos, etc.) y cuando se comparan con las ganancias actualizadas de su uso sustentable.

Antes de expresar la hipótesis de manera formal, es necesario presentar algunas ideas que la informan. En primer lugar, no vemos por qué plantear el manejo de los recursos naturales en términos de un dilema entre rentabilidad y sustentabilidad. Un buen análisis económico no es incompatible con la consideración de funciones ecológicas que reportan beneficios económicos.

El análisis costo-beneficio debidamente ampliado puede ser una herramienta de extraordinaria utilidad para evaluar la sustentabilidad de proyectos de uso de recursos. Más adelante, se presentará de manera formal esta idea,

que se sustenta en un argumento fácil de entender intuitivamente: aceptando que el crecimiento económico (Y) fuera un bien y que los daños ambientales (D) -contaminación y agotamiento de los recursos naturales- constituyan un mal, se podría inferir que es racional preferir más de Y y menos de D, los cuales constituirían dos objetivos a ser optimizados por los agentes económicos, de manera que, siguiendo las pautas del análisis costo-beneficio, habría que elegir el proyecto que arroje los mayores niveles de Y y los menores de D, o que, alternativamente, imponga restricciones a la degradación ambiental.

La sustentabilidad requiere que el capital natural no decrezca a lo largo del tiempo. El capital natural está constituido por las existencias (el stock) de todos los activos ambientales y de recursos naturales.

Por su parte, el desarrollo es un concepto más bien moral, cuya elucidación puede ser iluminada por discusiones de nivel científico, pero que no puede ser resuelta sino por medio de un consenso. En principio, el desarrollo es un listado de objetivos socialmente deseables respecto de algunas variables tales como: ingreso real per capita; estados nutricional, de salud y de educación; acceso a recursos -naturales y monetarios-; libertades humanas.

Una definición amplia de Desarrollo Sustentable indicaría que es una situación en la cual el vector de objetivos sociales no decrece a lo largo del tiempo. Los objetivos incluidos en el vector en mención y el horizonte de planeación son determinados por criterios éticos y morales. Esta definición amplia pertenece a D. Pearce et al. (1990) y tiene la ventaja de ser lo suficientemente versátil como para adaptarse a situaciones particulares. De modo que en base a ella se podría intentar definir y evaluar la sustentabilidad del sistema de manejo de fajas en el Palcazú, como se verá más adelante.

Como se mencionó, el objetivo central del trabajo está constituido por la discusión en torno a la sustentabilidad y la rentabilidad del sistema de manejo forestal en fajas. En este sentido se postula una hipótesis general respecto de la relación entre ambas categorías, i.e.:

“El sistema de manejo forestal en fajas tal como se realiza en el valle del Palcazú es una estrategia de uso de recursos que favorece la complementariedad entre las racionalidades económica y ecológica”.

Esta hipótesis está representada en la Figura No. 1. En el eje horizontal se mide el stock de capital natural, compuesto por la dotación de recursos na-

turales y la calidad ambiental (K_n); mientras que en el eje vertical se mide el stock de capital producido por el hombre, que puede identificarse con el capital industrial (K). La línea OD es una representación de la relación de complementariedad entre ambas variables. El paso de una situación como la indicada por C_0 (asociada a unos niveles de capital natural e industrial señalados por K_{n0} y K_0) hacia una situación como C_1 (asociada a K_{n1} y K_1 ;) refleja claramente una mejora en los niveles absolutos de ambas variables. Nótese que esta hipótesis no plantea una relación de complementariedad en la obtención de los objetivos económico y ecológico en términos de tasas de cambio, sino una compatibilidad en términos absolutos en la que el crecimiento absoluto en alguna de las variables podría ser fruto de un crecimiento que se viene dando a tasa decreciente³.

FIGURA Nº 1

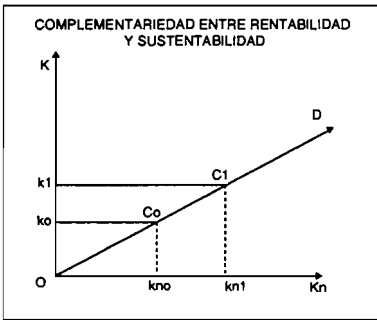
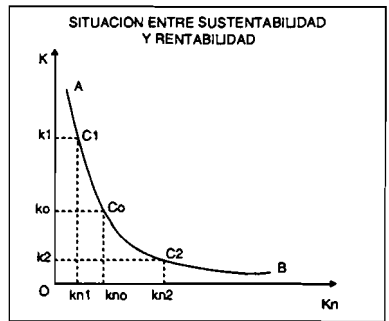


FIGURA Nº 2



Esta hipótesis es exactamente opuesta a aquella visión según la cual el crecimiento económico (aumento de K) se da siempre a costa de una degradación ambiental (disminución de K_n)⁴. Esta visión opuesta la presentamos en la figura No. 2. Los ejes miden las mismas variables que en la Figura No. 1; pero ahora, la relación está representada por la curva AB.

3 Tal como sucede cuando un automóvil, al frenar, sigue avanzando pero a una velocidad cada vez menor.

4 Vale la pena aclarar que en la literatura perteneciente a la Teoría del Crecimiento Económico suele identificarse el crecimiento del capital industrial (aumento de K) con el crecimiento económico. Este es el enfoque que prevalece en la práctica de la evaluación de los países y que constituye la base de la revisión del crecimiento del PIB.

La relación de sustitución no implica *per se* una disminución de K_n a cambio de aumentar K . Este enfoque se torna “degradante”, si se asume -como suele ser el caso- que los rendimientos de aumentar K son mayores que los rendimientos de aumentar K_n , supuesto que se basa en la apreciación de que los bienes de capital industrial (K) son destinados al mercado, mientras que los bienes de capital natural (K_n) ofrecen servicios ambientales no transables en el mercado y, por ende, carentes de valor monetario. Pero teóricamente es posible el caso inverso, i.e., que los agentes económicos valoren más los bienes de capital natural (K_n) al punto de que, a fin de aumentar su stock, están dispuestos a sacrificar una parte de las existencias de bienes industriales (K), en cuyo caso se verificaría una relación de sustitución “no degradante” como la reflejada por el paso del punto C_0 al C_2 .

En fin, el aspecto degradante de esta relación de sustitución se refleja en la tendencia a considerar que el precio de los **bienes de capital natural** es menor que el precio de los **bienes de capital**. De acuerdo con esto, lo económicamente eficiente sería utilizar más de los bienes relativamente baratos (K_n), lo cual se gráfica en el paso del punto C_0 al C_1 , en la Figura No. 2, que refleja el empleo de técnicas intensivas en bienes de capital natural. Paralelamente, no hay incentivos para aumentar el stock de capital natural (K_n) dado su carácter de activo “no lucrativo”.

Toda esta discusión sirve para insistir en la necesidad de incrementar los esfuerzos de valoración de los servicios económicos ofrecidos por los sistemas ecológicos.

Respecto de la relación entre K_n y K , Pearce, Barbier y Markandya (1990) señalan que es más plausible suponer para los países en desarrollo que tal relación es de tipo complementario, presunción que refuerza nuestra hipótesis.

Características centrales del sistema de manejo forestal en fajas

El Proyecto Pichis-Palcazú diseñó un modelo de desarrollo rural basado en el manejo sostenido de los rendimientos de los bosques naturales. El modelo se enmarcó dentro de un convenio entre el gobierno del Perú y USAID denominado “Proyecto Manejo de Recursos de la Selva Central”. Mientras que el objetivo ecológico del proyecto estaba constituido por el aprovechamiento sostenido de los bosques, el objetivo económico era lograr que dicho aprovechamiento constituyera la principal actividad generadora de ingresos y del mejoramiento del bienestar de las comunidades y de los agricultores locales.

El Proyecto Forestal Pichis-Palcazú incluía un componente forestal que se encargó de poner en práctica un modelo que integraba las actividades de extracción, transformación y comercialización de los productos forestales.

El área

El Palcazú es un pequeño valle de 20km x 70km cuya cuenca está formada por las Cordilleras Yanachaga (que alcanza una altura de 3.800 msnm) y San Matías (1.200 msnm). El río Palcazú se une con el Pozuzo para luego ir a dar al río Pachitea, que es, a su vez, tributario del río Amazonas superior. La población del valle del Palcazú se calcula en 6.200 habitantes divididos, según INADE et al. (1990), de la siguiente manera: comunidades nativas (Amuesha) 2.700; colonos antiguos 700 y; colonos nuevos 2.800.

La mayoría de los indígenas vive en 12 comunidades sembrando cultivos de subsistencia tradicionales como yuca, maíz y arroz en chacras de corto período. Las doce comunidades amueshas (también llamadas yaneshas) han recibido reconocimiento oficial, que se expresa en el otorgamiento de títulos de propiedad por parte del gobierno peruano.

Colonos andinos, indígenas campas y un número importante de ganaderos descendientes de inmigrantes europeos completan el escenario poblacional del valle. Estos últimos constituyen el sector económico dominante en el valle.

La mayor parte del valle corresponde a la zona de vida de bosque muy húmedo premontano tropical. La precipitación promedio en el valle fue superior a 6.304 mm por año durante 1984 y 1985. Por su parte, los suelos carecen de nutrientes como calcio, fósforo potasio y son sumamente ácidos (pH 3,8-4,5).

Lo accidentado del terreno aunado a la alta precipitación y al tipo arcilloso-rojo del suelo conforman condiciones de alta erosionabilidad en cuanto se tala el bosque para fines agrícolas o ganaderos. Un mapeo de la zona realizado hace más de 10 años señalaba que el 35% de la tierra del valle podía ser destinada a usos agropecuarios; el 46% para producción forestal; y el 19% debía quedar como bosque protector, sin uso alguno (Hartshorn et al., 1989:177). El 46% dedicado a producción forestal significaba 44.000 ha. de bosque que debían quedarse en pie, pero bajo manejo intensivo y sustentable para generar fuentes de trabajo y de ingreso.

El sistema de manejo forestal en fajas

Leslie (1977) fue uno de los primeros economistas forestales en sistematizar los problemas económicos que implicaba el manejo de bosques tropicales heterogéneos. En la línea de este autor, Hartshorn et al. (1989) señalaban que las principales dificultades obedecían a:

- i) el bajo volumen de maderas comerciales existentes por unidad de área.
- ii) los altos costos de extracción asociados a la extracción altamente selectiva de troncos grandes de maderas cotizadas.
- iii) el desconocimiento de la dinámica de los bosques tropicales muy húmedos, de las características de su regeneración.
- iv) las políticas oficiales que desincentivan el manejo forestal por medio del fomento de la colonización agropecuaria desmedida y desordenada en terrenos no aptos para dicho uso.

Todos estos factores habían conducido a las personas involucradas en el ámbito forestal a sostener que el manejo de bosques tropicales mixtos era injustificable económicamente y ecológicamente. Sin embargo, los autores arriba mencionados ya han señalado (Leslie, 1987; y Hartshorn et al., 1989), enmarcados dentro de la nueva era de la economía, que existen cambios en las condiciones antes señaladas que refuerzan la conclusión de que cuando el manejo de bosques naturales tropicales de especies mixtas es ecológicamente viable, lo es también desde la perspectiva económica. Tales cambios se reflejan a aumentos en la demanda de madera tropical (y el consiguiente aumento en sus precios), y a avances recientes en el conocimiento de la dinámica de los bosques tropicales.

Consideraciones técnicas del manejo de fajas

El sistema de manejo forestal en fajas, denominado originalmente "sistema de fajas protectoras" por los diseñadores, se inscribe dentro de esta visión de complementariedad entre los objetivos ecológico y económico y se basa en la imitación de los procesos naturales del bosque tropical, específicamente, en la renovación de la cubierta vegetal por la caída de árboles grandes y su sustitución por árboles jóvenes. En este modelo, el hombre abre fajas artificiales alargadas y angostas con el fin de utilizar productos forestales que normalmente se pudrirían en el piso del bosque.

A fin de promover la regeneración natural dentro de las fajas, se deja los árboles con menos de 5 cm. de diámetro y no se corta las áreas adyacentes a la faja hasta unos 15 años después, por cuanto el bosque circundante sirve como fuente de semillas que serán eventualmente distribuidas por acción del viento y de los animales.

La faja tiene que ser suficientemente ancha como para permitir que la luz del sol entre, pero también, lo suficientemente angosta para facilitar la dispersión de semillas por los vientos y animales, y para proveer condiciones favorables al establecimiento y crecimiento de las heliófitas así como de algunas esciófitas del bosque primario. En el Proyecto Palcazú se tuvo como regla no cortar las fajas más anchas que la altura del bosque circundante, unos 30 ó 40 metros. No obstante, es preciso señalar que aún se necesita tiempo para llegar a determinar el ancho óptimo de la faja con respecto a la regeneración óptima de especies deseables. La longitud depende de la forma y el tamaño del rodal operable⁵, la fisiografía y la "operabilidad" de los suelos.

Teóricamente, la mejor orientación es de 45 grados respecto de los puntos cardinales, lo que permite una distribución uniforme de la luz del sol dentro de la faja y brinda mejores condiciones para la presencia de las especies heliófitas y esciófitas. En la práctica, la orientación es un problema de no fácil solución y la decisión final depende de factores tales como: el espacio disponible con respecto a la forma y el tamaño del rodal, la infraestructura de caminos y vías de acceso, la fisiografía y la ubicación de drenajes o quebradas.

Es de suma importancia dejar por lo menos 5 metros de monte real alrededor de los cursos de agua y áreas mal drenadas. En pendientes muy inclinadas es preciso dejar franjas de bosque entre las fajas de corte para romper el flujo o corriente superficial que se generaría con las lluvias intensas. Es recomendable que estas franjas posean un ancho mayor de 10 metros.

Con respecto al ciclo de corta⁶ en el sistema de fajas, resulta difícil que éste sea menor de 30 años. En el caso del Proyecto Palcazú se ha determinado

5 El manejo de bosque se facilita si se operan las fajas dentro de áreas más o menos uniformes en términos de volumen, tipo y cantidad de productos forestales. Estas áreas más o menos uniformes son llamadas rodales operables. Este constituye el punto clave para una exitosa extracción de la madera.

6 Se define como turno el período de tiempo necesario para el crecimiento de productos forestales a un estado de madurez específico para ser aprovechado. Se define como ciclo de corta el período o períodos de corta y aprovechamiento parcial de la biomasa forestal que esté biológica o económicamente madura (Cfr. INADE-APRODESA et al., 1990:116-118).

que 40 es el número de años razonable como turno para el manejo forestal en fajas y es éste el número de años que hemos considerado para la evaluación económica. Lo que se requiere en la práctica es saber cuanto tiempo se necesita para que el bosque cortado en fajas, crezca de nuevo hasta alcanzar tamaños y calidades comerciales y que los árboles estén suficientemente maduros para asegurar su regeneración natural.

Los técnicos que diseñaron el sistema de manejo forestal en fajas recomendaron las siguientes pautas para lograr una producción sostenida de maderas:

- Imitar los procesos naturales de regeneración del bosque en vez de descremarlo de manera selectiva e irreversible.
- Cosechar un volumen de madera no mayor al volumen que crece en un determinado período de tiempo sobre el área total bajo manejo.
- Aprovechar todas las especies y todo el volumen de biomasa forestal presentes en el área de corta.
- Tumbiar, trozar y extraer la madera de manera ordenada y racional a fin de obtener productos de la más alta calidad, dejando el bosque residual y el suelo sin daños significativos.
- Promover formas de posesión que incentiven un uso permanente, y por ende sustentable, de la tierra, tales como la propiedad privada, comunal o en concesión permanente.
- Manejar el bosque con aptitud exclusivamente forestal a fin de evitar futuros conflictos por el uso del suelo.
- Integrar el bosque con una planta de conversión y procesamiento de maderas ubicado en sus alrededores.
- Diseñar la planta de manera que optimice el empleo de la madera y otros productos forestales destinados al mercado.
- Promover la participación económica plena de los propietarios u operadores.

El sistema de manejo de fajas se diseñó para permitir maximizar las ganancias económicas y los beneficios sociales de la población local. Pero los bene-

ficios tenían un rango de acción mayor, pues apuntaban a mantener la diversidad biológica y regular los ciclos hidrológico y atmosférico.

Un aspecto socioeconómico sobresaliente que el Proyecto quiso aprovechar era la adaptabilidad de la cultura yanés a al desarrollo de una economía forestal, en razón de ser una sociedad organizada de manera comunal y participativa y que se organiza alrededor del bosque, a fin de aprovecharlo para la caza, la recolección, la pesca y la agricultura migratoria para la subsistencia. Además, los nativos son profundos conocedores y amantes de los bosques, los cuales forman parte central de sus ritos costumbres místicas y religiosas.

Una premisa de carácter económico que ha dado sustento al sistema de fajas forestales, señala que el negocio debe ser orientado al aprovechamiento de toda la biomasa arbórea, procurando una diversificación de productos finales con el objeto de hacerlo rentable. Este objetivo implica poner en juego otras prácticas:

1. Aumentar la eficiencia del sistema con ayuda de la planificación de las operaciones de procesamiento y venta de los productos elaborados, lo cual se hace posible gracias a la facilidad con que se puede pronosticar la producción anual.
2. Aumentar la tasa de crecimiento y la calidad del producto final, aumentando de este modo la rentabilidad de la operación, por medio de tratamientos silviculturales.
3. Extender el horizonte de planeamiento, en razón de que se trata de una actividad sustentable -a largo plazo-, con lo que se hace posible que los bienes de capital utilizados puedan ser depreciados sobre un período mayor.
4. Realizar cortas anuales limitadas en los primeros años del proyecto a fin de que la inversión inicial en planta y equipo sea mucho menor y permita un crecimiento subsecuente en capacidad de elaboración basado en ganancias antes que en préstamos.
5. Ubicar la planta de procesamiento en las cercanías del bosque con el objeto de disminuir los costos de transporte y facilitar la salida de productos finales mejor procesados y, por ende, más valiosos.

6. Levantar infraestructura con carácter permanente, lo que da lugar a la existencia de economías en el mantenimiento del equipo y en los costos de operación.
7. Construir una planta integrada de conversión, que permite aprovechar casi toda la biomasa forestal, de manera que se coseche menos bosque cada año para obtener una cantidad determinada de materia prima industrial, con lo que la tala y la extracción serán más eficientes y baratas por unidad de producto final.
8. Integrar verticalmente el sistema bosque-industrial manejado de manera sustentable, permite beneficiar a la población local y garantizar el abastecimiento del producto de manera permanente.

Aquí se debe reiterar que durante el año 1991, e incluso dentro del plan de manejo del año 1992 (el cual no pudo ser realizado), se introdujeron modificaciones al sistema de manejo forestal en fajas, originalmente planteado por Gary Hartshorn y Joseph Tossi, en dos sentidos:

1. En primer lugar, en busca de un equilibrio entre el uso integral del bosque y las condiciones de tipo económico-financiero que la realidad imponía. En este sentido, se decidió que, dada la baja rentabilidad de los postes para cercos de diámetro y longitud menores, no se talarían los árboles de menor dimensión, lo cual quiere decir que las fajas no serían manejadas a tala rasa. Esta modificación repercutió, como veremos más adelante, en la estructura de costos de la Cooperativa Forestal Yanasha Limitada.
2. En segundo lugar, y dada la crítica situación económico-financiera de la propia cooperativa, los socios se vieron obligados a comercializar productos maderables provenientes no solo de los bosques manejados, sino también de terrenos agropecuarios o de aptitud forestal no designados para el trabajo en fajas, lo que en definitiva, rompe el esquema de objetivos trazados para la cooperativa.

Estas modificaciones no necesariamente implican un fracaso del modelo de manejo forestal en fajas, en la medida en que los cambios pueden ser vistos como adaptaciones a las condiciones de la realidad.

Contrastación de la hipótesis

En este segmento se presentarán los resultados del trabajo, para lo cual se ha recurrido fundamentalmente a la información correspondiente al ejercicio de 1991, período durante el cual se cosecharon cinco de las ocho fajas previstas, y del cual se ha guardado información de manera más o menos sistemática:

La impresión del desarrollo de las actividades económicas de la Cooperativa Forestal Yanesna Limitada (COFYAL) es sombría en razón de que durante el trabajo de campo se la encontró paralizada (lo ha estado desde mediados de 1992) y del hecho de que durante los cinco años que lleva funcionando apenas ocho fajas hayan sido trabajadas: tres entre 1987-1990 y cinco durante 1991. Sin embargo, la información recabada acerca de los ingresos derivados de las operaciones de 1991 y las proyecciones realizadas en base a un manejo silvicultural mínimo -muy por debajo de las potencialidades del sistema de fajas- hacen pensar que los resultados negativos, propios de los primeros años de realización del proyecto, pueden ser revestidos con un eficiente manejo económico-financiero de la empresa, haciendo posible, de esa manera, la consecución de los objetivos económicos originalmente trazados.

Por otro lado, en lo que respecta a la eficiencia ecológica -que denominamos productividad física-, hemos tenido acceso a un documento fundamental para intentar su contrastación, aunque los resultados tienen, como veremos, apenas carácter preliminar. Los datos presentan indicios favorables a una regeneración natural de las dos fajas demostrativas cosechadas en 1985 y 1986. El documento a que hacemos alusión fue elaborado en 1991 -aunque se publicó en 1992- presenta, resultados de regeneración para período no mayor de seis años.

Los datos obtenidos no han sido suficientes para realizar la contrastación de los demás criterios. La contrastación del criterio de estabilidad de los rendimientos económico y físico se vio imposibilitada, evidentemente por el corto período de tiempo transcurrido desde la cosecha de las fajas demostrativas como aquellas explotadas con fines comerciales. Lo mismo se aplica para el caso del criterio de resiliencia⁷.

7 En ecología se denomina resiliencia a la capacidad de los sistemas ecológicos de internalizar elementos nuevos al sistema. Esta variable está directamente ligada a la elección del horizonte temporal. Lo que señala el sentido común es que los sistemas que, como el de fajas, imitan el comportamiento natural del bosque presentarían una mayor tendencia a la resiliencia que aquellos que minan las funciones fundamentales del bosque -como es el caso del sistema convencional de manejo de bosques.

Tampoco se pudo llevar a cabo la contrastación del criterio distributivo, a pesar de que pudimos informarnos de que la política de la COFYAL era pagar un salario equivalente a 80 dólares a sus socios. Sin embargo, durante la visita a la empresa se pudo apreciar que los socios no gozaban de un estándar de vida siquiera comparable a la de los operarios madereros de las empresas que trabajan en la zona, y que el salario fijado para los socios era incluso similar al ingreso que podían obtener si se realizaban 20 jornadas laborales por mes⁸.

Contratación de la rentabilidad del sistema de manejo forestal en fajas - COFYAL

Revisaremos la información referida los costos y beneficios que la explotación forestal bajo el sistema de fajas.

En el Cuadro No. 1 se muestra un esquema que ayudará a entender los resultados del análisis costo-beneficio del manejo de fajas. En dicho esquema se bosqueja información acerca de tres tipos de datos para un horizonte de 40 años.

En primer lugar, los costos fijos se refieren al desembolso correspondiente a las plantas de aserrío y de preservación, cuyos valores originales han sido llevados al año 1⁹ a pesar de que la segunda entra en operación con un año de retraso, en 1988. Bajo este rubro hemos considerado también los costos de los raleos correspondientes al manejo silvicultural propuesto originalmente por los diseñadores del proyecto. El Informe No. TSC-105-C del Centro Científico Tropical (INADE et al., 1986) sugería un plan de tratamientos silviculturales mínimos en las fajas del bosque de Shiringamazú¹⁰, tal como se puede apreciar en el Cuadro No. 2.

8 El jornal pagado por labores agrícolas en el valle del Palcazú ascendía a US \$ 3,7 en septiembre de 1992.

9 El año de inicio del período es intrascendente para efectos analíticos.

10 Recordemos que tres de las cinco fajas estudiadas corresponden a los bosques de Shiringamazú. Estos suponiendo que corresponden a Alto Isconiazín, pueden recibir el mismo tratamiento silvicultural.

CUADRO No. 1

**COOPERATIVA FORESTAL YANESHA LIMITADA
ESQUEMA DEL FLUJO DE COSTOS Y BENEFICIOS**

Año	COSTOS FIJOS	COSTOS VARIABLES	BENEFICIOS BRUTOS
1	INFRAESTRUCTURA	C1F1	VF1
2	0	C1P2	VF2
3	0	C1F3	VF3
4	1R1	C1F4 + PCR1	VF4 + VPC1
5	1R2	C1F5 + PCR2	VF5 + VPC2
6	1R3	C1F6 + PCR3	VF6 + VPC3
7	1R4 + 2R1	C1F7 + PCR4 + PER	VF7 + V(PCR4 + PER)
8	1R5 + 2R2	C1F8 + PCR5 + PER	VF8 + V(PCR5 + PER)
9	1R6 + 2R3	C1F9 + PCR6 + PER	VF9 + V(PCR6 + PER)
10	1R7 + 2R4	C1F10+ PCR7 + PER	VF10+ V(PCR7 + PER)
11	1R8 + 2R5 + 3R1	C1P11+ PCR8 + 2PER	VF11+ V(PCR8 + 2PER)
12	1R9 + 2R6 + 3R2	C1F12+ PCR9 + 2PER	VF12+ V(PCR9 + 2PER)
13	1R10 + 2R7 + 3R3	C1P13+ PCR10+ 2PER	VF13+ V(PCR10+ 2PER)
14	1R11 + 2R8 + 3R4	C1P14+ PCR11+ 2PER	VF14+ V(PCR11+ 2PER)
15	1R12 + 2R9 + 3R5	C1F15+ PCR12+ 2PER	VF15+ V(PCR12+ 2PER)
16	1R13 + 2R10 + 3R6 + 4R1	C1P16+ PCR13+ 3PER	VF16 +V(PCR13 +3PER)
.			
.			
.			
39	1R36+2R33+3R29+4R24	C1F39+PC36+3PER	VF39+V(PCR36+3PER)
40	1R37+2R34+3R30+4R25	C2F1+PC37+3PER	VF1+V(PCR37 + 3PER)

NOTACIÓN:

iRj = Costo del Raleo i-ésimo de las Fajas trabajadas el año j. Ejemplo: 1R36 : Raleo primero de las Fajas trabajadas el año 36

C1Fj = Costo de la Cosecha i-ésima de las Fajas trabajadas el año j. Ejemplo: C1F39 = Costos de la Cosecha: Primera de las Fajas trabajadas el año 39.

PCRi = Costo de fabricación de los Postes para Cercos provenientes del primer Raleo de la fajas trabajadas en el año i-ésimo.

Ejemplo:

PC36 = Costo de fabricación de los Postes para Cercos provenientes del primer Raleo de las fajas abiertas en el año 36.

PER = Costo de fabricación de los Postes Eléctricos obtenidos de Raleos.

VF_i = Ingreso Proveniente de la Venta de la producción de las Fajas trabajadas el año i-ésimo.

CUADRO No. 2

INTERVENCIONES SILVICULTURALES POR HECTÁREA PROPUESTAS EN EL SISTEMA DE FAJAS

No. DE AÑOS DESPUÉS DE LA COSECHA PRINCIPAL	TRATAMIENTO PROPUESTO	POBLACIÓN MÁXIMA ANTES DEL RALEO	POBLACIÓN MÁXIMA DESPUÉS DEL RALEO	PRODUCTO OBTENIDO DEL RALEO
3	PODA, RALEO	60.000	30.000	POSTES /CERCOS (2" - 4")
6	2do. RALEO	20.000	10.000	POSTES/ELECT. (4" - 6")
10	3er. RALEO	8.000	1.000	POSTES/ELECT. (4" - 8")
15	4to. RALEO	1.000	300	POSTES/ELECT. (4" - 12")
40	COSECHA PRINCIPAL	300 (1)	0	TROZAS ASERRABLES (12"-24")

NOTAS:

(1) La densidad óptima de los 300 árboles que permanecen en la faja después del año 40 es:

clase diamétrica	árboles/ha.
2" - 4"	160
4" - 12"	100
12" - 24"	40

FUENTE: INADE et al., (1986).

De acuerdo con estas sugerencias, la primera intervención debe realizarse el tercer año después de la cosecha principal (el año 4, en nuestro flujo de costos y beneficios). En esta intervención, se procede al raleo de los rebrotes, los cuales, de acuerdo con las estimaciones bordean los 60.000 individuos. El número de individuos al cabo de esta operación no debe exceder los 30.000. Lo que el plan original sugería era aprovechar los 30.000 rebrotes del raleo bajo la forma de puntales o postes para cerco debido a sus dimensiones (2" a 4").

En el diagrama que contiene los valores numéricos de los costos y beneficios del aprovechamiento forestal en fajas (Cuadro No. 2) hemos supuesto que solo 1.000 de esos 30.000 arbolitos pueden ser aprovechados como postes para cerco puntales. Este número da un amplio margen de error por el lado de la oferta (29.000 unidades de diferencia), aunque debemos reconocer que implica un considerable aumento de la capacidad de venta de la COFYAL respecto del número de postes vendidos durante el período que hemos analizado (851 postes vendidos provenientes de las fajas trabajadas en 1991, que significan 170 postes por hectárea).

La segunda intervención debe realizarse el sexto año posterior a la cosecha principal (el año 7) y consiste en un nuevo raleo de las fajas cosechadas -año inicial. De los 20.000 arbolitos existentes en una hectárea deberán quedar a lo sumo 10.000. El plan sugiere que la dimensión de estos arbolitos ya permite su aprovechamiento bajo la forma de postes para electrificación. En el Cuadro No. 3 hemos considerado que 300 es un número razonable de postes vendidos por hectárea sometida a raleo. Este número supera seis veces el número de postes vendidos (por hectárea) durante 1991, pero da un margen de error de 9.700 respecto de la oferta potencial.

La tercera intervención debe realizarse el año 11 y consiste en un nuevo raleo en que se cosechará 7.000 arbolitos de los 8.000 que se espera existan. Suponemos, igualmente, que el número de postes comercializables de esta intervención asciende a 300. El siguiente raleo se hará sobre una población de 1.000 árboles, dejando 300 en pie para la segunda cosecha principal. Nuevamente suponemos que el número de postes comercializables por faja asciende a 300, lo cual deja un margen de 400 respecto de la oferta máxima.

Finalmente, tenemos la segunda cosecha principal de 300 árboles, cuya composición permitiría producir, según las proyecciones del Cuadro No. 2, 160 postes para cercos, 100 postes de electrificación y 40 árboles de dimensiones aserrables por hectárea.

En segundo lugar, el esquema del Cuadro No. 1 esboza los costos variables, que corresponden a los costos derivados de la extracción y transformación de la madera cosechada en las fajas trabajadas en un año dado. Un componente adicional de este rubro constituyen los costos de transformación de los productos obtenidos en cada intervención silvicultural, como postes para cercos y postes eléctricos.

La última columna del esquema se refiere a los beneficios brutos derivados de la venta de los productos provenientes de las fajas, obtenidos tanto de las cosechas principales como de los raleos. Los flujos de costos y beneficios del proceso de explotación y transformación de las fajas figuran en el Cuadro No. 3.

En el Cuadro No. 4 se puede apreciar que la tasa interna de retorno (TIR) para la COFYAL es de 20%. Con una tasa de descuento del 10%, el valor presente neto (VPN) es 419.622,5 dólares y la relación Beneficio/Costo (B/C) es 1,30.

Los índices de rentabilidad indican que el sistema de manejo forestal en fajas, tal como se diseñó, es rentable. Pero como, éstos índices dependen de las estimaciones sobre regeneración y crecimiento de las fajas (la oferta de productos de la faja), la cantidad de productos efectivamente vendidos, los precios de los productos y los costos de extracción y transformación, se ha realizado un análisis de sensibilidad de los resultados respecto de cambios en dichos parámetros.

Suponiendo que la venta anual se puede elevar en 10%, los índices se elevarán ligeramente: la TIR pasa de 20% a 21%; el VPN pasa de 267.993 a 282.280 dólares; y la relación B/C, de 1,30 a 1,31. Como puede apreciarse en el Cuadro No. 5, los índices no sufren grandes alteraciones ante cambios en los volúmenes de producción (vendida) en el rango de -20% a +20%.

Por otro lado, se observa que los índices de rentabilidad si sufren alteraciones apreciables respecto de cambios en los precios de venta y en los costos de producción. Así, por ejemplo, una disminución del 20% en el precio promedio (son tres productos vendidos en cuatro mercados distintos) implica un descenso de la TIR del 20% hasta el 12%; y de la razón B/C, de 1,3 hasta 1,04; mientras que un aumento del 20% en el mismo parámetro implica una elevación de la TIR hasta el 26% y de la razón B/C hasta 1,57. Se aprecian variaciones similares para el caso de los costos unitarios de producción.

CUADRO No. 3
COOPERATIVA FORESTAL YANESHA LIMITADA (COFYAL)
FLUJOS DE COSTOS Y BENEFICIOS - US\$

AÑOS	COSTOS TOTALES	BENEFICIOS BRUTOS	BENEFICIOS NETOS
1	141309	27459	-113850
2	27330	27159	129
3	27330	27459	129
4	32349	32459	111
5	32349	32459	111
6	32349	32459	111
7	71367	107459	33092
8	74367	107459	33092
9	74367	107459	33092
10	74367	107459	33092
11	116386	182459	66074
12	116386	182459	66074
13	116386	182459	66074
14	116386	182459	66074
15	116386	182459	66074
16	158404	257459	99055
17	158401	257459	99055
18	158404	257459	99055
15	158404	257459	99055
20	158104	257459	99055
21	158404	257459	99055
22	158404	257459	99055
23	158404	257459	99055
24	158404	257459	99055
25	118404	257459	99055
26	158404	257459	99055
27	158404	257459	99055
28	158404	257455	99055
29	158404	257159	99055
30	158404	257459	99055
31	158404	257459	99055
33	158404	257459	99055
34	158404	257459	99055
35	158404	257459	99055
36	153404	257419	99055
37	158404	257459	99055
38	158404	257459	99055
39	158404	257459	99055
40	158386	257459	99074

CUADRO No. 4

**COOPERATIVA FORESTAL YANESRA LIMITADA (COFYAL)
ÍNDICES DE RENTABILIDAD**

ÍNDICES DE RENTABILIDAD			
TIR	:	20 %	
VPN 0%)	:	2.825.868,50	dólares
VPNI (8%)	:	419.622,49	dólares
VPN (101)	:	267.933,03	dólares
VPN (12%)	:	168.275,23	dólares
VPP (14%)	:	100.983,98	dólares
B/C 0%)	:	1,55	
B/C 8%)	:	1,37	
B/C (10%)	:	1,30	
B/C (12%)	:	1,24	
B/C (14%)	:	1,18	

CUADRO No. 5

**COOPERATIVA FORESTAL YANESHA LIMITADA (COFYAL)
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD**

CAMBIO EN VARIABLES		CAMBIO EN ÍNDICES DE RENTABILIDAD	
PRODUCCIÓN Anual	TIR (%)	VPN(10%) US\$	B/C (10:)
-20%	0,18	195134,30	1,27
-10%	0,19	230743,77	1,29
+10%	0,21	282280,21	1,31
+20%	0,22	342311,55	1,33
PRECIOS DE VENTA			
-20%	0,12	39483,63	1,04
-10%	0,16	153200,30	1,17
+10%	0,23	356504,79	1,37
+20%	0,26	497398,49	1,57
COSTOS UNITARIOS			
-20%	0,25	425428,44	1,58
-10%	0,22	345476,50	1,43
+10%	0,17	172944,29	1,25
+20%	0,14	112846,08	1,11

El análisis de sensibilidad deja en claro que los índices de rentabilidad son bastante sensibles a cambios en los precios de venta y en los costos de producción; pero permite aseverar, también, que en los rangos analizados el sistema de manejo forestal en fajas es rentable.

Nuestra definición de rentabilidad va más allá de una definición absoluta y pretende establecer una comparación entre el sistema de fajas y los sistemas convencionales de explotación forestal. La información recogida durante el trabajo de campo permite establecer algunas comparaciones entre los resultados de la COFYAL y de dos empresas convencionales.

Se han obtenido los costos y beneficios de la producción en la COFYAL para el año 1991. La elección de este año permite la comparación con otro tipo de experiencias debido a que durante dicho período no se realizó ningún trabajo de enriquecimiento de las fajas. Además, éste es el año en que parecía que las operaciones de la COFYAL comenzarían a consolidarse. De esto se deduce que 1991 podría considerarse el año 1 en el flujo de Costos y Beneficios (Cuadros No. 1 y 3).

El costo por hectárea bajo el sistema de fajas asciende a 5.614,89 dólares, mientras que el ingreso bruto por hectárea se eleva a 5.491,83 dólares. Por lo tanto, el ingreso neto por hectárea obtenido por la COFYAL equivale a -123,06 dólares.

Ahora bien, con respecto a la otra empresa analizada, se puede decir que es una empresa que posee una concesión de 47.000 has. de bosque y que fue concebida y diseñada en base a la integración de las fases de extracción, manejo forestal, transporte, transformación y comercialización, apuntando hacia un aprovechamiento industrial de la producción como base de una utilización más rentable (RAZETTO, 1989:117), es decir, lo que los diseñadores del sistema de fajas denominaron integración económica vertical. Esta similitud da pie, en cierto modo, a la comparación entre ambos sistemas de aprovechamiento.

Este sistema de aprovechamiento aspira a realizar un mejoramiento de la composición de especies forestales mediante un programa de reforestación que permita una mayor densidad de las especies más comerciales. A diferencia del sistema de fajas, el mejoramiento se establece mediante la reforestación y no mediante tratamientos silviculturales (raleos)¹¹.

La información proporcionada por la empresa señala que el costo de producción de madera (procesada y en trozas) asciende a 34,57 dólares por metro cúbico o, expresado en otras unidades, 518,55 dólares por hectárea, mientras que el ingreso por hectárea equivale a 467,25 dólares, lo cual arroja una pérdida de 51,3 dólares por hectárea.

En resumen, siendo los ingresos netos negativos para ambas empresas (en años especialmente seleccionados), las pérdidas por hectárea son mayores en el caso del sistema de fajas. Sin embargo, los ingresos brutos por hectárea son bastante mayores para este sistema comparado con el de la otra empresa, lo cual sugiere que una ligera disminución en los costos unitarios haría que los ingresos netos por hectárea se elevaran considerablemente en el manejo de las fajas. Esta comparación no considera los tratamientos silviculturales que implican una elevación de la producción hasta niveles que harían posible una más alta ganancia real bajo el sistema de fajas, como se puede apreciar a partir del año 79 en el Cuadro No. 3.

En segundo lugar, aunque se trate de una comparación bastante parcial, no queremos dejar de mencionar que el costo unitario de aserrío en la COFYAL duplica el costo de aserrío en las empresas convencionales. Dicho costo asciende a 0,147 dólares por pie tablar en la COFYAL y a 0,073 dólares en un aserradero del maderero más connotado de Villa Rica (ciudad más próxima al Valle del Palcazú). Todo esto permite descubrir algunos aspectos que ayudarían a mejorar la eficiencia de la COFYAL en lo que respecta al manejo de las fajas.

11 Se debe mencionar que en este análisis Costo/Beneficio no hemos considerado (por falta de información) el enriquecimiento de las fajas consistente en dejar un número mayor de especies de alto valor comercial y que se ha limitado a considerar los raleos como único tratamiento silvicultural.

En primer lugar, se debe resaltar la necesidad de desarrollar el manejo ya en la fase de regeneración de las fajas a fin de que se cumplan las proyecciones de ingreso. De otro modo, los beneficios seguirán siendo negativos. En segundo lugar, los ingresos brutos, aún sin considerar los beneficios del tratamiento silvicultural, son bastante elevados y permitirían obtener ingresos netos considerablemente positivos si se realizan algunos esfuerzos destinados a disminuir costos de operación. En este sentido, se nos informa del desperdicio del combustible y del empleo inadecuado de una máquina reaserradora, cuya capacidad de producción excede diez veces la capacidad de la aserradora principal. Todos estos elementos explican la diferencia de costos entre la planta de aserrío de la COFYAL y la del otro aserradero.

Contrastación de la productividad física

A continuación presentamos el análisis referido al rendimiento físico del sistema de manejo forestal en fajas de acuerdo con los datos consignados en el Informe de W. Pariona (1992), el cual ofrece, sin embargo, información de carácter aún preliminar de la regeneración natural de las fajas demostrativas abiertas en el valle del Palcazú en 1985 y 1986¹². El autor menciona que los resultados de su investigación son sorprendentes debido a la alta sobrevivencia de las plántulas arbóreas, a su elevado desarrollo, y al número de especies, que duplica el número de especies encontradas antes de la cosecha demostrativa.

En la primera faja demostrativa, de 0,15 ha, existen 182 especies con 1.172 individuos de altura mayor a 50 cm; y en la segunda, de 0,5 ha, existen 259 especies con 3.218 individuos de altura mayor de 50 cm. Con esta cantidad de individuos es posible establecer tratamientos silviculturales que vayan más allá del aprovechamiento de cada raleo e incentive una mayor densidad de las especies más deseables. En el inventario de 1991, las densidades poblacionales eran 7.817 individuos jóvenes y 5.850 árboles con altura mayor de 200 cm por hectárea, en la primera faja; mientras que en la segunda faja existían 6.436 árboles jóvenes y 4.744 árboles con altura mayor de 200 cm por hectárea¹³.

12 Este carácter se debe, obviamente, a la corta duración que ha tenido la experiencia con las fajas y al limitado rango de la muestra. El Informe citado se basa en las dos formas demostrativas abiertas en 1985 y 1986, e intervenidas en 1987 y 1988 (primer inventario para cada una), y en 1991 (inventarios realizados por el propio W. Pariona).

13 En el Informe de Pariona (1992) se presentan datos para las diferentes subparcelas de 100m² al interior de cada una de las fajas, cuyas dimensiones son 0,15 ha. y 0,5 ha. En este análisis se ha proyectado estos datos a la extensión de 1 ha.

El Cuadro No. 6 consigna información derivada de los inventarios realizados en 1991 sobre las dos parcelas demostrativas cosechadas en junio de 1985 y en enero de 1986, respectivamente. En el caso de la primera, el inventario fue realizado a 70 meses de la cosecha; mientras que en la segunda se realizó a los 66 meses. Es decir, ambos inventarios se realizaron en fechas cercanas a la señalada por los diseñadores para la realización de la segunda intervención (Cuadro No. 2).

Aunque hay razones para pensar que en ninguna de estas fajas demostrativas se ha realizado la primera intervención silvicultural, nos atrevemos a usar esta información para analizar la posibilidad de la segunda intervención propuesta en el modelo original. De acuerdo con dicho modelo, a los seis años de la primera cosecha debía observarse una población máxima de 20.000 árboles. Las fajas demostrativas, por su parte, presentaron una población de 13.667 la primera; y 11.180 la segunda.

En el análisis de rentabilidad de la sección anterior supusimos que la producción vendida de postes obtenidos del segundo raleo (año 7) ascendía a 300 por hectárea. Esta cifra (que dedujimos a partir de consideraciones económicas y ecológicas) encaja perfectamente dentro de lo que los inventarios arrojan como resultados. Así pues, resulta difícil pensar que de los 5.850 y 4.744 individuos de cada una de las fajas demostrativas no se pueda extraer por lo menos 300 unidades de postes para cercos. Obviamente, es más difícil pensar que con el número de individuos existentes según los inventarios no se cumpla la sugerencia de los diseñadores de dejar a lo sumo 10.000 arbolitos.

Ahora bien, en adelante ya no será válido ningún intento de usar la información de las fajas demostrativas para contrastar el cumplimiento del plan de manejo silvicultural original, por cuanto desde 1992 -y manteniendo el supuesto que no se hizo la primera intervención propuesta- el tiempo transcurrido ya será tan prolongado que implicaría diferencias considerables entre la regeneración "natural" y la regeneración mejorada mediante la intervención silvicultural.

Sin embargo, los conductores actuales de la COFYAL están a tiempo de realizar la primera intervención en las cinco fajas cosechadas en 1991 y, a partir de ahí derivar las ganancias proyectadas al cuarto año, 1994 (Cuadro No. 3), y de realizar los inventarios correspondientes que arrojarían nuevos datos para realizar la contrastación del criterio de productividad física.

CUADRO N. 6**RESULTADOS DE LOS INVENTARIOS DE 1991 DE LA REGENERACIÓN NATURAL DE LAS DOS FAJAS DEMOSTRATIVAS DEL VALLE DEL PALCAZÚ ABIERTAS EN 1985 Y 1986 (1)**

	FAJA 1 - 1 de julio 1985	FAJA 2 - 1 de enero 1986
DIMENSIONES	20 X 75 mt.	50 x 100 mt.
ÁREA	0,15 ha.	0,50 ha.
EDAD MAXIMA	70 meses	66 meses
ALTURA MAXIMA	18 mt.	20 mt.
DIAMETRO MAX (DAP)	21,4 cm.	21 cm.
No. DE TOCONES REBROTADOS	182	627
ARBOLES CON ALTURA MAYOR DE 50 cm:		
PLÁNTULAS REBROTADAS	287	848
PLÁNTULAS DE SEMILLA	885	2370
TOTAL DE PLANTULAS	7817/ha	6436/ha
No. ESPECIES REBROTADAS	34	46
No. DE ESPECIES PROVENIENTES		
DE SEMILAS	85	81
TOTAL DE ESPECIES	182	256
ARBOLES CON ALTURA MAYOR DE 200 cms:		
PLÁNTULAS REBROTADAS	207	570
PLÁNTULAS DE SEMILLA	670	1802
TOTAL DE PLANTULAS	5850/ha	1744/ha
No. DE ESPECIES REBROTADAS	35	56
No. DE ESPECIES PROVENIENTES		
DE SEMILAS	77	81
TOTAL DE ESPECIES	155	235

FUENTE: PARIONA ARIAS, W. (1992)

NOTAS:

- (1) Los resaltados del informe de Pariona Arias son presentados por subparcelas de 10m x 10m. Nosotros hemos realizado las proyecciones necesarias a fin de mostrar los resaltados por hectárea.

Dos años después de la primera cosecha, la regeneración natural de las fajas ya había tomado un perfil vigoroso, con el dosel totalmente cerrado por hojas de las especies pioneras, cuya altura máxima era de 16 m. Entre los 3 y 4 años posteriores a la cosecha, la regeneración de las dos fajas empezó a mostrar una gran mortalidad de especies pioneras, lo que favoreció el desarrollo de especies de madera suave, como *Jacarandá copaia* y *Laetia procera*, y permitió la aparición de muchas plántulas de especies arbóreas que no figuraban en el período anterior.

Se ha podido apreciar que las especies de madera suave son las que presentan mayor densidad en las fajas. Además de las dos especies nombradas en el párrafo anterior, se observó la presencia de *Vismia* sp. (Clusiaceae) e *Inga* aff. *thibaudiana* (Fabaceae), etc.. Pero, también hay que mencionar la presencia importante de especies maderables (Cuadro 6).

La elevada presencia de tallos en las fajas ofrece una excelente oportunidad de realizar intervenciones culturales que favorezcan el crecimiento y desarrollo de las especies deseables hasta llegar al año 40 con la densidad óptima¹⁴. La mayor concentración de dominancia en ambas fajas corresponde a la *Jacaranda copaia*, con un índice de valor de importancia de 14% y 12.7%, respectivamente. Una especie maderable, *Caryocar glabrum* (Almendra colorata y Almendra con espinas), ocupa el 89 lugar en importancia. También hay que resaltar la presencia del tornillo (*Cedrelinga catenaeformis*), especie de gran valor comercial en el valle del Palcazú, presente con 24 individuos en la primera faja y 4 en la segunda, y de aparición posterior a los inventarios de 1987 y 1988.

En resumen, el documento citado señala que los resultados obtenidos acerca de la regeneración natural de las fajas demostrativas son “sorprendentes” y alentadores. No obstante, adelantaba, a inicios de 1992, que los problemas socioeconómicos y culturales que viene atravesando el Perú representaban obstáculos para la viabilidad del proyecto.

14 Sobre este punto hay desacuerdo entre el informe de Pariona y el de INADE. Mientras el primero señala que la densidad deseable fluctúa entre 550 y 800 árboles por hectárea; para el segundo la densidad óptima es de 300 individuos.

Conclusiones

Las conclusiones pueden separarse en dos grupos: conclusiones de carácter teórico y de carácter aplicado. Las primeras resaltan los resultados a que hemos arribado en la discusión sobre la definición del Desarrollo Sustentable, y el aporte de la disciplina económica para dilucidar esta discusión. Las segundas resaltan los resultados de la contrastación de las hipótesis referidas a la compatibilidad de las eficiencias económica y ecológica, y de la evaluación de la sustentabilidad del sistema de manejo forestal en fajas.

Desde una perspectiva teórica, el Desarrollo Sustentable significa más que una simple sustentabilidad ecológica y que ésta no es más que uno de los componentes de un conjunto de objetivos que incluyen el cumplimiento de objetivos económicos y de objetivos sociales. El manejo de recursos no sería sustentable si, por sesgar en exceso los cuidados de tipo ecológico, se deja de lado cuestiones tan fundamentales como su rentabilidad, sus aspectos empresariales, su viabilidad al interior de un determinado contexto cultural, etc. Hay total consenso, entre autores de las más diversas corrientes disciplinarias y profesionales, respecto de la necesidad de ampliar la sustentabilidad ecológica a los ámbitos social, económico y cultural, a fin de conseguir una cobertura cabal del Desarrollo Sustentable.

En segundo lugar, quisiéramos resaltar que la economía neoclásica, al basarse en el principio de la optimización, se autolimita para hacer frente al concepto de Desarrollo Sustentable, que debe ser no decreciente. El problema de la economía neoclásica radicaría en que cualquier momento posterior a la ocurrencia del máximo señalado por el principio de optimización implicaría un decrecimiento, violando de esta manera la norma de sustentabilidad. De modo que una definición rigurosa de desarrollo sustentable, desde la economía neoclásica, habrá de precisar las condiciones mediante las cuales el óptimo de sustentabilidad se mantenga a lo largo del tiempo. También parece ser que la economía neoclásica es más potente para definir qué no es desarrollo sustentable, pues una definición en términos positivos implicaría la consideración de una infinidad de variables que haría imposible el trabajo de análisis y de cálculo.

Para terminar con las conclusiones teóricas, quisiéramos mencionar que el concepto de Desarrollo Sustentable esta aún en proceso de construcción y que este trabajo ha pretendido dar algunas ideas que colaboren en este esfuerzo.

El uso no sustentable de los recursos del bosque amazónico son muy superiores a los beneficios que reporta, pues las experiencias que intentan hacer un uso sustentable apuntan a emplear de manera más integral los recursos y mantener los réditos a lo largo del tiempo.

En cuanto al sistema de manejo forestal en fajas, el ejercicio de contrastación de su sustentabilidad, aunque no alcanzó a completarse, si cubrió las dos líneas fundamentales de investigación, que era analizar la consecución de la eficiencia ecológica y la eficiencia económica. Dicho análisis mostró que, a pesar de los ingresos netos negativos por hectárea obtenidos por la COFYAL para el primero de los 40 años que componen el ciclo de corta, sus ingresos brutos -sin considerar el mejoramiento del valor comercial de la faja para el siguiente turno de corta- son los más elevados que se han registrado en el recuento de las experiencias de manejo de recursos en el bosque amazónico, y que un esfuerzo por reducir los costos combinado con la realización del mejoramiento del valor de las fajas mediante tratamiento silvicultural, haría que los ingresos netos por hectárea se elevaran considerablemente.

El análisis de sensibilidad mostró que las fajas son altamente sensibles a cambios en costos y precios. Por lo tanto, en vista de que no hay capacidad de influir sobre los precios de venta de los productos elaborados por la COFYAL, la estrategia adecuada para elevar los ingresos es disminuir los costos unitarios.

Existen pocos elementos en la teoría y en la práctica económicas para orientar la selección de la tasa de descuento, que es subjetiva. No obstante algunos autores, como Leslie (1987), encuentran probable pensar que la tasa de descuento adecuada se ubique en el extremo inferior del rango de tasas reales antes que en el extremo superior. Al señalar la imposibilidad de que el manejo de bosques naturales de especies mixtas -como los de la Amazonía- compita con sistemas de manejo convencional -como las plantaciones- el mismo Leslie está dando mayor vigor a la necesidad de realizar trabajos silviculturales que conduzcan al mejoramiento de su valor económico, tal como los diseñadores del modelo de fajas lo propusieron.

Los resultados de la contrastación de la productividad física de las fajas de la COFYAL son bastante alentadores. Sin embargo, los conductores de la empresa deberán esforzarse para que los plazos previstos en el plan de manejo silvicultural no se venzan y anulen toda posibilidad de enriquecimiento de las fajas y anulen, de paso, las posibilidades de elevar los ingresos hasta los niveles previstos por el análisis Costo/Beneficio. Las fajas abiertas en el año

fajas y anulen, de paso, las posibilidades de elevar los ingresos hasta los niveles previstos por el análisis Costo/Beneficio. Las fajas abiertas en el año 1991 aún están a tiempo de recibir este tratamiento; pero, si pasado este año no se realiza la primera intervención, entonces, las posibilidades de ajustarse al plan original (Cuadro 2) y obtener las ganancias previstas en él -que de acuerdo con nuestro análisis son perfectamente factibles- se habrán visto reducidas.

OTROS ASPECTOS DESARROLLADOS EN EL TRABAJO

1. Acerca de las experiencias de explotación y manejo de recursos naturales en el bosque amazónico.
2. Marco Teórico: Una clasificación de definiciones de Desarrollo Sustentable.
3. Método para la contrastación de la hipótesis.

BIBLIOGRAFÍA

Agreda, Víctor y Espinosa, Cristina, 1991, "Desarrollo Sostenido: Nueva Utopía para la Selva", en: **Debate Agrario**, No. 12, Ag.-Nov., pp 41-64.

Anderson, Anthony (ed.), 1990, **Alternatives to Deforestation**.

Arce, Javier, 1992, **Costos de la COFYAL a Julio de 1992**, Lima (mimeo).

_____, 1992, **Balance de las Exportaciones COFYAL a Julio de 1992**, Lima (mimeo).

_____, 1991, **Informe del Taller de Evaluación COFYAL. Julio - Diciembre 1991**, FPCN, Lima (mimeo).

Aspinall Murray, William, s.f., **Consevación de Cambio de Bueyes**, INADE-PEPP-PDR PALCAZU-UNIDAD DE DESARROLLO FORESTAL Informe TSC-103-C, Iscozacín (Perú).

Barclay, Frederica, 1983, **Análisis de la División del Trabajo y de la Economía Doméstica entre los Amuesha de la Selva Central**, Lima (mimeo).

Barclay, Frederica y Fernando Santos, s.f. "La Conformación de las Comunidades Amuesha (La Legalización de un despojo territorial)", en **Amazonía Peruana**, Vol. 3, No. 5, pp 43-74.

Barclay, Frederica, et al., 1991, **Amazonía 1940-1990. El Extravío de una Ilusión**, Terra Nuova, CISEPA-Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Bauer, Gerald P., 1987, **Review of Forest Management Projects In the Selva of Perú with Special Rerence To the Palcazú-Rural Development Project. A Report to the word Wildlife Fund/Conservation Foundation in cooperation with the USDA - Forest Service**, Palmer (Puerto Rico) (mimeo).

Bailey, Wendy Jean, 1985, **Un Recuento Histórico del Uso de la Tierra en Iscozacín**, Lima (mimeo).

Bebbington, Anthony, 1992, "Perdiendo y Buscando la Sostenibilidad: Reflexiones sobre la Modernización de la Agricultura Tradicional en el Ecuador". Ponencia presentada en el Seminario sobre Desarrollo Sostenible. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Julio de 1992.

_____, 1990, "Farmer Knowledge, Institutional Resources and Sustainable Agricultural Strategies: a Case Study from the Eastern Slopes of the Peruvian Andes", en **Bulletin of Latin American Research**, Vol. 9, No. 2 pp.203-228.

BID, PNUMA y TCA, 1992, **Amazonía sin Mitos**, Tratado de Cooperación Amazónica, Quito.

Brack Egg, Antonio, 1992, **Datos Importantes de la Amazonía**, (mimeo).

_____, 1991, **Productos Forestales Distintos a la madera de la Amazonía Peruana**, Ponencia presentada a la Conferencia "Humid Tropics Lowlands Conference Developmet Strategies and Natural Resources Management", Panamá.

_____, 1989, **Pre-evaluation Report. Forestry, Protection, and Continuos Lan Use Inventory Components. Central Selva Resourse Management Projet**, Ronco Consult Inc. Corporation, Lima.

_____, s.f., **Recursos Naturales: Opciones y Posibilidades para el Desarrollo**, (mineo).

Buschbacher, Robert, 1991, **Manejo de los Bósques Naturales en los Trópicos Húmedos: Consideraciones Ecológicas, Sociales y Económicas**, Documento traducido con ocasión de la Reunión Preparatoria de la Asamblea General de la Organización Internacional de Maderas Tropicales, Chorlaví (Ecuador).

CENTRO CIENTIFICO TROPICAL, 1986, **Propuesta del Asesor en Industrias Forestales para considerar la Ampliación del primer Centro de Transformación Integral de Productos Forestales en el Valle del Palcazú**, Informe TSC-083-C, Iscozacín (mineo).

_____, 1989, **Manejo para Rendimiento Sostenido de maderas en Bosques Naturales**, Proyecto de Manejo de Recursos Naturales de la Selva Central, Valle del Palcazú, Perú.

COOPERATIVA FORESIAL YANESHA LTDA, 1991, **Declaración Jurada - Año 1991**, INCOOP, Lima.

_____, 1990, **Informe Financiero sobre los Préstamos Recibidos para el Programa Forestal del Palcazú e Ingresos Propios Obtenidos por el año terminado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 1990** (mimeo).

_____, 1990, **Informe Financiero Enero-Agosto de 1990**, Shiringamazú (Perú) (mimeo).

_____, s.f., **Estatuto** (mimeo).

COFYAL-FPCN, s.f., **Documento de Información Técnica en la Línea de Producción: Postería**, Shiringamazú (Perú) (mimeo).

COPAL - Solidaridad con los Grupos Nativos, 1981, "Pronunciamento sobre el Proyecto Especial Pichis Palcazú", en **Amazonía Indígena**, Año 1, No. 3, pp 3-5.

Daly, Herman (Comp.), 1983, **Toward a study State Economy**, W.H. Freeman, San Francisco.

_____, 1990, **Ecológical Economics and Sustainable Development**, Washinton (mimeo).

Elejalde, Arturo, 1991, **The Need for a New Approach in The Marketing of Lesser Known Species and Sustainable Tropical Moist Forest Management. Case Study: The Cooperativa Forestal Yansha Ltda**, Oxford (mimeo).

Elgergren, Jorge, 1990, "Economía y Ecología: Un enfoque Crítico de la Reconciliación", en **Medio Ambiente**, No. 44.

FPCN, s.f., **Información Técnica de los Postes y del Sistema de Preservación**, Lima (mimeo).

Galvan, Luis, 1984, **Estudio de Utilización de los Productos Forestales del Valle del Palcazú**, Proyecto Recursos Naturales Selva Central/USAID, Lima.

Gonzáles, Guillermo, 1995, **Primer Informe Provicional Sobre Preservación de la Madera en el Proyecto Palcazú: Desarrollo de Recursos de la Selva Central del Perú**, Centro Científico Tropical, Informe No. tsc 038-C, San José.

Gonzáles Acosta, Ricardo, 1987, **Primer Informe Preliminar Sobre Auditoría Administrativa y Operativa, Análisis y Recomendaciones - Cooperativa Forestal Yanesha Limitada**, Centro Científico Tropical, San José.

Gonzáles Rivadeneira, Marino, y otros, 1985, **Formulación de un Plan para la Identificación de las Acciones a seguir para el establecimiento de Centros Procesadores de Madera en el Valle del Palcazú**, Fundación para el Desarrollo Nacional, Lima.

Government of Perú, Organization of American States, United Nations Environment Programme, 1987, **Minimum Conflict: Guidelines for planning the use of American Humid Tropic Environments**, Organization of American States, Washington.

Greub, Heinrich, 1985, **Resumen Informativo del Asesor en Productos Forestales y Mercadeo**, Informe TSC 065-C., Lima

_____, 1985, **Segundo Informe sobre Productos Forestales y Mercadeo**, Centro Científico Tropical./A.I.D. Informe Técnico TSC-058-C Junio 1985, San José.

_____, **Primer Informe Preliminar sobre Productos Forestales y Mercadeo**, Centro Científico Tropical. Informe Técnico TSC-036-C. Enero / 1985, San José.

Harsthorn, Gary S., 1989, "Sustained Yield Management of Natural Forests: The Palcazú Production Forest", en Brownder, John O. **Fragile Land of Latin America: strategies for sustainable development**, Boulder (Colorado) Westview.

Harshorn, Gary S., y otros, s.f., **Manejo para Rendimiento Sostenido de Bosques Naturales: Una Sinopsis del Proyecto de Desarrollo del Palcazú en la Selva Central de la Amazonía Peruana**, Centro Científico Tropical, San José (mimeo).

Idaho State University. Tebina. 1990, **The Journal of the Idaho Museum of Natural History**, Vol. 24, Número especialmente dedicado al Proyecto Palcazú.

INADE-APODESA, s.f., **Desarrollo Sostenido en la Selva. Manual Para Promotores y Extensionistas**, Serie Documentos Técnicos No. 25, INADE-APODESA, Lima.

_____, 1989, **Compendio de las Presentaciones del Seminario Taller Experiencias Silviculturales y de Manejo de Bosques en América Latina**, Serie Documentos técnicos No. 20, Proyecto Apoyo a la Política de Desarrollo Regional. APODESA, Lima.

_____, 1985, **Modelo de Programación Lineal para la Selva Alta**, (Documento de Avance), Convenio PEPP-IBM S.A., Lima.

INADE-APODESA, et al., 1990, **Manejo de bosques Naturales en la Selva Alta del Perú. Un Estudio de Caso del Valle del Palcazú**, INADE-APODESA, Lima.

INADE-PEPP-PDR PALCAZU-CCT, 1986, **Plan de Manejo Forestal: Bosque de producción de la Comunidad Nativa Shiringamazú. 1987-1989**. Informe TSC-105-C. Isconiazú.

IUCN, UNEP, WWF, 1980, **World Conservation Strategy**, Gland (Suiza), s.n.d.p. en la versión en español los autores figuran del siguiente modo: UICN, PNUMA, WWF. Cfr. más abajo.

Farfán, Alejandro Manuel, 1992, **Eficacia del sistema de Preservación Prews-Cap en dos Especies Forestales del Valle Palcazú- Costos de Producción**, Tesis para optar el título de Ingeniero Forestal, Universidad Nacional Agraria La Molina Lima.

J.R.B. ASSOCIATES, 1981, **Central Selva Natural Resources Management Project**, USAID/PERU:Proyecto No 527-0240, 2 tomos.

Kasai, Hidenori, y Pinillos, Carlos, 1988, **Estadística de Producción, Consumo, Importación y Exportación de Productos Forestales. 1961-1985, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela**, FAO, Lima.

Krones, Michael, 1987, **Informe Final sobre las Actividades Desarrolladas en la Implementación y Puesta en Marcha del primer Núcleo de Transformación en la Cooperativa Forestal Yanasha**, Agosto 1985 - Julio 1987, Centro Científico Tropical. Informe Técnico TSC No. 114-C, San José.

Kwisthout, Hubert y Arce, Javier, 1992, **Correspondencia Sobre la Comercialización de las Maderas de COFYAL por parte de Ecological Trading Company**, Newcastle upon Tyne - Lima.

Leslie, Alf, 1987, "Los Bosques Tropicales de Especies Mixtas. Nuevo Examen de los Aspectos Económicos de los Sistemas de Ordenación Natural", en **Unasyva**. 155, Vol. 39, pp. 46-58.

_____, 1977, "Cuando se Contradicen la Teoría y la Práctica. La Ordenación de un Bosque Tropical Húmedo Natural da origen a tantos problemas como los que trata de Resolver", en : **Unasyva**, Vol. 29, No. 115.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 1980, **Estudio de Transportes para la Selva Central. Prefactibilidad**, Vol. 1, Lima.

Moore, Thomas, 1987, "La Cooperativa Forestal Yanasha: Una alternativa de desarrollo indígena autogestionaria", en **Revista Amazonía Indígena**, Año 7, No. 13.

Mora Carlos, 1985, **Consideraciones sobre el Impacto Social del PDR-Palcazú**, AID, Lima, mimeo.

Palomares, Benjamín, 1992, **Flujos de costos y beneficios de la explotación ganadera y la explotación agroforestal y silvopastoril en una parcela de 200 has. en la Selva Baja**, Lima, Mimeo.

Pariona, Mario, **Evaluación de regeneración natural-fajas Shiringamazú**, Mimeo.

Pariona, William, 1992, **Dinámica de la regeneración natural en fajas aprovechadas hace 5 años bajo el sistema de fajas protectoras, Palcazú, Iscozacín**, Informe preparado para World Wildlife Fund, Grant Non 7545.

Parker, Jeoffre, 1986, **Analyls and recommendations concerning the natural forest management system used un the Central Selva project**, Perú.

Pearce, David, 1976, **Environmental Economics**, London.

_____, s.f., "Deforesting the Amazon: Toward an Economic Solution", en **Ecodeclslon**, No. 1.

Pearce, David y otros, 1990, **Sustainable Development. Economics and Environment In the Third World**, Earthscan, Londres.

Pearce, David, y Freeman, Shirra, **Informational Requeriments for pollyc declslon-makers**, Forum Internacional Environmental Information for the Twenty-first century, Montreal.

Pearce, David, y Warford, Jeremy, **Environment and economic development. The sustainable management of natural resources In the Developing World**, University College London, Londres, (manuscrito).

Pérez contreras, Oscar, 1990, "Aspectos económicos referidos a los sistemas agroforestales", **Reunlón Internacional sobre Experiencias para el desarrollo sostenlido de la Amazonía**, Lima.

_____, 1990, **El sector forestal y su partlclpaclón en la economía nacional**, CONCYTEC, Lima.

_____, 1989, "Bases científicas y tecnológicas de la gestión en el trópico-húmedo y alternativas para el desarrollo sostenlido", en **Seminario Taller Pautas de Conservación y Desarrollo Sostenlido para el Trópico Húmedo**, Quito.

Peters, Charles, y otros, 1989, "Valuation of an Amazonian Rainforest", en **Nature**, Vol. 339.

Prance, Guillean, y Lovejoy Thomas, 1987, **Kay environments: Amazonla**, Oxford.

Ramphal, Shridath, 1991, "Equity ans Sustainability: a southern perspective", en **Ecodeclslón**, No. 1.

Razetto, Fernando, 1989, **Beneficios de la empresa Infomar**, Lima (mimeo).

_____, 1992, **Costos de aprovechamiento forestal de la empresa Infomar S.A.**, Lima, (mimeo).

_____, 1989, "Proyecto Infomar: Aprovechamiento del primer bloque quinquenal", en FAO, **Manejo de recursos forestales tropicales en América Latina: Experiencias para el manejo del bosque húmedo tropical en el Perú**, Lima.

Programa de Desarrollo de la Selva Central, 1983, **Proyecto Especial Pichis-Palcazú: Núcleo generador del desarrollo de la Selva Central**, Lima.

Román, Luis, 1988, **Impacto Social de los principales paquetes tecnológicos entre las comunidades nativas del Valle Palcazú**, PEPP, Lima, (mimeo).

Schneider, Robert, "An analysis of environmental problems and policies in the Amazon", **Seminario Taller sobre políticas para el desarrollo sostenible en los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica**, Caracas.

Simeone, Roberto, y otros, 1986, **Propuesta para la ampliación del Centro de Transformación Integral de Productos Forestales en el Valle del Palcazú**, Centro Científico Tropical, Lima.

Smith, Richard, 1982, **The dialectics of domination in Perú: native communities and the myth of the vast Amazonian Emptiness. An analysis of development planning in the Pichis-Palcazú Special project**, Cambridge.

Southgate, Douglas, 1991, **Tropical deforestation and agricultural development in Latin America**, World Bank, Washington.

_____, 1990, **Notas para el curso de economía ambiental de FLACSO-Ecuador**, Quito.

_____, 1990, "Sustainable Development in Latin América: the research agenda for environmental economists", **Seminario Amazon Strategy Meeting**, Ford Fundation, Belém.

_____, 1990, "The causes of lands degradation along 'spontaneously' expanding agricultural frontiers in the Third World", en **Land Economics**, Vol. 66, No. 1.

Southgate, Douglas, y otros, 1991, "Amazonian deforestation: an economic perspective" en **Seminario sobre políticas y prácticas para desarrollo sustentable en los países miembros del TCA**, Caracas.

Sunkel, Oswaldo, 1985, "Desarrollo sostenible, crisis y medio ambiente", en **Ambiente y desarrollo**, Vol. 1, No. 3.

Swanson, Timothy, y Barbier, Edward, **Economics for the wilds. Wildlife, wildlands, diversity and development**, Londres.

Tisdell, Clem, 1988, "Sustainable Development: differing perspectives of ecologists and economists and relevance to LDCS", en **World Development**, Vol. 16, No. 3.

Tosi, Joseph, **Bosques Pequeños bien manejados producen dinero**, Centro Científico Tropical, San José.

UICN, PNUMA, WWF, 1980, **Estrategia mundial para la conservación**, Gland.

United States International Development Cooperation Agency, 1988, **Perú Central Selva Resource Management Phase II**, Washington.

United States National Research Council, 1982, **Ecological aspecto of development in the humid tropics**, National Academy Press, Washington.

Vera & Moreno S.A. Consultores de Ingeniería, s.f., **Estudio definitivo carretera Cacazú-Puerto Malro , Sector Km 43-Río Iscozacín**, Vol. III, Lima.

Wyland, Jonathan, s.f., **Final Report of the Resident Agridculture/Livestock Advisor for the Central Selva Resource Management Project**, mimeo.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA CUENCA AMAZÓNICA INFORME FINAL

Frederica Barclay

Presentación

El presente Diagnóstico de Necesidades de Formación Profesional de Recursos Humanos para la Cuenca Amazónica ha sido ejecutado por la Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador) con el apoyo de la Fundación Ford (Grant No. 950-0940). El diagnóstico abarca seis países de la Cuenca (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y se llevó a cabo entre agosto de 1995 y enero de 1996 bajo la coordinación del Área de Estudios Amazónicos de FLACSO-Ecuador.

El objetivo central de este Diagnóstico ha consistido en identificar las necesidades institucionales de formación de recursos humanos para la Cuenca Amazónica, como parte del objetivo de establecer mejores condiciones para un desarrollo sustentable ambientalmente equilibrado. Un antecedente no inmediato de este Diagnóstico puede ser encontrado en dos esfuerzos de sistematización de la experiencia de docencia e investigación en la Cuenca Amazónica: el Simposio "Universidade e Desenvolvimento Amazonico" organizado por la Universidad Federal de Pará, cuyas ponencias fueron publicadas en 1988, y en el documento de Luis Aragón publicado por la Universidad de Estocolmo¹.

El Diagnóstico se inscribe en el propósito de contribuir a alimentar la oferta docente de FLACSO-Ecuador, orientándola a una mejor satisfacción de esta demanda. Con ese mismo propósito el diagnóstico debía evaluar el impacto de la formación ofrecida por los cursos de Maestría y Diploma Superior en Es-

1 Aragón, Luis y María de Nazaró O. Imbiriba (orgs.). *Universidade e Desenvolvimento Amazonico*; Serie *Cooperação Amazonica 1*; Universidad Federal do Pará; Belem 1988. Aragón, Luis. *The Amazon as a study object. Building regional capacity for sustainable development*; Stockholm University; Institute of Latin American Studies, Monograph 28; Estocolmo 1994.

tudios Amazónicos a nivel de la inserción profesional de sus graduados. Un objetivo colateral consistía en establecer nuevos vínculos interinstitucionales y reforzar los existentes, así como divulgar la existencia y naturaleza del programa de Estudios Amazónicos de FLACSO-Ecuador, con el propósito de captar el interés de potenciales postulantes y de instituciones en los países de la Cuenca.

Actividades realizadas y Metodología empleada

En cada uno de los países considerados dentro de este Diagnóstico se identificó una amplia gama de instituciones públicas y privadas, de educación, investigación y desarrollo, con proyección nacional, regional y local -que hacen parte del sector que potencialmente debería beneficiarse de programas de formación en estudios amazónicos- para llevar a cabo entrevistas con sus directivos. En un inicio se esperaba poder explorar de manera sistemática las necesidades de formación de recursos humanos en el contexto de las instituciones que aplican programas de desarrollo, conservación e investigación en áreas amazónicas. Esto quiere decir que originalmente el énfasis estaba puesto en identificar las necesidades en tanto estas eran percibidas por las instituciones y fundamentalmente en función de aquellas. La guía de entrevistas, concebida como instrumento para explorar los requerimientos y deficiencias existentes, había sido concebida consecuentemente en estos términos.

Las primeras entrevistas demostraron la necesidad de reenfocar el diagnóstico, ampliando su perspectiva para entender a su vez el tratamiento de la problemática regional en el marco de las instituciones. Se buscaba con ello entender más cabalmente el contexto de dicha demanda. De allí que se optara por entrevistas más abiertas con ese propósito y con el fin de evitar una suerte de inventario de requerimientos -formulados en términos de una evaluación de la disponibilidad y calidad de perfiles disciplinarios- cuya suma no habría de permitir configurar propiamente una demanda regional que sirviera a su vez para orientar los programas de formación de recursos humanos.

En segundo lugar, en el curso del desarrollo del diagnóstico, fue posible apreciar que aún cuando algunas de estas instituciones han sido establecidas desde una visión estratégica, las mismas no siempre poseen una perspectiva de conjunto en donde insertar sus objetivos y actividades y las prioridades para la región. En estos casos las apreciaciones acerca de la demanda y la oferta de recursos humanos se limitaba a establecer si era posible contratar en el medio local los especialistas requeridos para sus programas institucionales,

generalmente en función exclusivamente de los proyectos en marcha que contaran con financiamiento y de orientaciones disciplinares. Otra dificultad se presentó en el sentido de que algunos directivos de instituciones percibieron las interrogantes en torno a la relación entre sus recursos humanos y sus actividades institucionales como una evaluación, lo que incidió en su apertura para discutir la problemática planteada.

Dado el enfoque del Programa de Postgrado en Estudios Amazónicos y el tema de los requerimientos de recursos humanos para el desarrollo sustentable, uno de los objetivos específicos del diagnóstico fue evaluar cómo era considerado a nivel institucional el tema del trabajo interdisciplinario y cómo este se traducía en la demanda de formación de recursos humanos. El tema resulta particularmente difícil de ser explotado en las entrevistas, en la medida que sólo se accedía a una exploración y discusión formal del problema. Cuando fue posible se trató de ahondar en la comprensión de cómo se lleva a cabo el trabajo interdisciplinario, desde cuáles recursos metodológicos, incidiendo en el papel que se asigna a las ciencias sociales, partiendo de información acerca de los contenidos de sus proyectos.

Estas dificultades metodológicas y limitaciones fueron en buena parte superadas mediante la integración de otros elementos al enfoque del Diagnóstico. Algunas entrevistas a investigadores en cada país contribuyeron a proporcionar una imagen de conjunto y actualizada de la actividad institucional, las políticas regionales y las intervenciones de desarrollo en este contexto.

Además de las entrevistas institucionales, este Diagnóstico considera entrevistas con graduados de los cursos de Maestría y Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos. Se trataba de identificar en qué medida su formación de post-gradó ha respondido a la demanda de recursos humanos en el contexto de las instituciones que trabajan con referencia a la región amazónica en sus respectivos países. Se realizaron 8 entrevistas con graduados procedentes de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

La coordinación del Diagnóstico, así como la realización de las entrevistas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela y la redacción de los informes ha estado a cargo de Frederica Barclay. Para la realización de las entrevistas en Perú y Loja (Ecuador) se contó con la colaboración de los Profs. Jorge Recharte y Jean Jacques Decoster respectivamente. Las entrevistas en Brasil fueron llevadas a cabo por el Dr. Erwin H. Frank, profesor investigador del Núcleo de Altos Estudios Amazónicos y antiguo colaborador de la Sede Ecuador de

FLACSO. Para llevar a cabo algunas de las entrevistas en Colombia se contó con la colaboración de Carlos Zárate, actualmente investigador de la Dirección General de Parques del Ministerio del Medio Ambiente de Colombia.

La red de relaciones de FLACSO-Ecuador, y en particular los investigadores que han sido profesores visitantes del programa en FLACSO-Ecuador así como los graduados del mismo, contribuyeron en varios sentidos a la realización del diagnóstico. Ellos no sólo facilitaron la identificación de los directivos al interior de las instituciones previamente seleccionadas e indicaron la conveniencia de considerar instituciones adicionales o alternativas, sino que contribuyeron significativamente a la comprensión del marco institucional y de políticas referidas a la Cuenca Amazónica, para el caso de cada uno de los países, en el cual es necesario enmarcar este diagnóstico.

La publicación y difusión a nivel regional de este Informe ha sido prevista para compartir los hallazgos del Diagnóstico con instituciones públicas y privadas, dedicadas tanto a la formación profesional y fomento de la investigación, cuanto a la planificación del desarrollo y a la ejecución de programas de desarrollo y conservación. Con ello se propone facilitar a futuro la ejecución concertada de esfuerzos y actividades tendientes a fortalecer la base de recursos humanos para la Cuenca Amazónica.

Las instituciones visitadas donde se realizaron entrevistas figuran en el Anexo 1 de este informe. Los contactos establecidas han permitido ampliar la base de relaciones interinstitucionales de FLACSO-Ecuador para una futura colaboración docente y de investigación, así como para la difusión a futuro de los cursos y programas que se oferten. El Anexo 2 revisa la experiencia docente de FLACSO-Ecuador en Estudios Amazónicos².

Evaluación analítica y Resultados del Diagnóstico

El Diagnóstico de Necesidades de Formación Profesional de Recursos Humanos para la Cuenca Amazónica ha permitido llevar a cabo un análisis la demanda institucional a partir de una identificación de los factores que la orientan y condicionan. A partir de ello se propone algunas líneas temáticas que se considera pueden contribuir a construir mejores condiciones para enfrentar te-

2. Además de este documento, se ha elaborado una base de datos referida a las instituciones visitadas y se cuenta con los informes de entrevistas preparados por los investigadores responsables de los diversos países comprendidos en este Diagnóstico.

mas estratégicos que, bajo la perspectiva del desarrollo sustentable, se vienen abordando en los distintos países de la región.

El siguiente acápite recoge en primer lugar nuestras observaciones acerca de la orientación del quehacer institucional en el contexto de nuevos marcos de percepción de la problemática amazónica y de la reorientación de políticas públicas y procesos sociales. Este constituye el marco a partir del cual se analiza, en un segundo acápite, el carácter de la demanda de formación de recursos humanos para la Cuenca Amazónica. Un tercer acápite identifica y propone algunos campos temáticos y metodológicos que podrían ser elaborados como cursos de especialización para complementar la oferta existente en la región.

El quehacer institucional en el contexto de nuevos marcos de percepción de la problemática amazónica y de la reorientación de políticas públicas y procesos sociales

Este acápite constituye un telón de fondo a la luz del cual se considera necesario enmarcar el análisis de las necesidades de formación de recursos humanos para la Cuenca Amazónica. Se lo ofrece con el propósito de que el lector pueda disponer de ciertos antecedentes del quehacer institucional amazónico ubicándolo en los contextos de cambio y tomar nota de la perspectiva desde la cual se ha abordado el tema de los recursos humanos en este Diagnóstico.

En la última década se han producido cambios significativos en los países de la Cuenca Amazónica que tienen incidencia en términos de sus desarrollos. De un enfoque común que priorizaba la integración geopolítica de las áreas amazónicas marginales sobre la base de la ampliación de las fronteras agropecuarias y el desplazamiento de poblaciones desde áreas de alta densidad y conflictividad, con fuerte intervención del Estado, los distintos países han ido alterando los énfasis, funciones y prioridades de sus espacios amazónicos hasta llegar a un punto en el que estamos en realidad frente a realidades bastante diferenciadas. Por otra parte, los procesos de desconcentración del Estado y las políticas neoliberales vienen siendo aplicados con distinto énfasis y consistencia en estos países, lo cual incide en la naturaleza de las políticas que se aplican y en el tipo de procesos socio-políticos que tienen lugar.

La creciente diferenciación mencionada se basa no solamente en el tipo de políticas que a nivel nacional se implementan, sino también en los roles económicos que estas áreas juegan, los procesos de valoración de sus recursos,

el estado de estos, la intensidad de los procesos de urbanización, la densidad social y diversidad de actores sociales presentes, las bases institucionales existentes y los problemas y conflictos sociales y ambientales específicos que han surgido o se han acentuado.

Así, mientras algunas áreas al interior de algunos países poseen una importancia económica estratégica y a veces ya efectiva (debido a sus reservas minerales e hidrocarbúrficas o al desarrollo de una agricultura de exportación, por ejemplo), otras constituyen básicamente fronteras con mayor o menor peso demográfico pero sin otra importancia que la geopolítica. Al mismo tiempo, mientras algunas áreas presentan una alta conflictividad social que se expresa en el surgimiento de movimientos sociales, en otras los conflictos en torno al control de los recursos naturales se manejan desde un plano básicamente administrativo privado de un contenido político expreso. La propia forma en que el Estado ejerce su jurisdicción sobre las áreas varía no solo en función de los proyectos y capacidades de éste, sino de la manera en que, se va configurando la sociedad civil. Por lo demás no solo es muy variable el estado de los recursos naturales, sino también la aproximación que tienen los distintos agentes frente al problema y las valoraciones que dan al desarrollo y el ambiente.

En términos de conjunto, ciertos espacios que poseen unas u otras características están a su vez sobredeterminadas por unos u otros fenómenos: el narcotráfico, la violencia política o del complejo de la guerrilla, el extractivismo petrolero. Fenómenos como estos son el punto de partida para pensar los marcos de desarrollo equilibrado y requieren de instrumentos de análisis que den cuenta de su dinámica.

Frente a diversos procesos, la puesta en funcionamiento del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) y de otros mecanismos internacionales, así como la realización de la Conferencia Mundial de Río de Janeiro en 1992, han contribuido a establecer pautas comunes a partir del imperativo general del "desarrollo sustentable". Sin embargo, los desarrollos y situaciones diferenciados deben ser tomados en cuenta para el diseño y aplicación de políticas tendientes a la sustentabilidad. No obstante, en el contexto internacional los lineamientos para asegurar el desarrollo sustentable continúan siendo tratados a un nivel genérico como si no se reconociera la radicalidad de esta situación, lo cual incide en las dificultades enfrentadas por las instituciones para concretar el enfoque.

En esa medida debería quedar claro que el propio tema del desarrollo sustentable en la Cuenca Amazónica, al que los esfuerzos institucionales buscan dirigirse, deberá responder no sólo a su reconocida heterogeneidad natural, sino a su nueva y creciente heterogeneidad socio-política y económica. En este contexto la construcción de nociones adecuadas para la caracterización de los espacios resulta crítica. Cabe anotar que es en función del inadecuado reconocimiento de este contexto que hasta ahora el tema de la conservación se ha manejado sin articulaciones suficientes con el del desarrollo rural sustentable. Es en este marco entonces que la demanda de formación de recursos humanos para la Cuenca debe ser pensada.

El establecimiento de condiciones para un desarrollo sustentable no es un problema meramente técnico como diversos esfuerzos e intervenciones “técnicamente” bien concebidas lo han demostrado. De allí que en términos programáticos, desde la perspectiva de FLACSO-Ecuador, para abordarlo se requiera posicionar a las ciencias sociales (desde los elementos jurídicos, históricos, económicos, sociológicos, políticos y antropológicos) en los enfoques interdisciplinarios, tanto para producir las necesarias nuevas visiones como para diseñar y aplicar las políticas y acciones que aseguren un desarrollo sustentable. Esto quiere decir que consideramos que no necesitamos únicamente integrar esfuerzos desde las distintos campos de conocimiento, sino que requerimos que en esa integración interdisciplinaria las ciencias sociales provean las pautas críticas para la identificación de los problemas, el desafío de los instrumentos de investigación y el la construcción de las alternativas.

En segundo lugar, esto implica la necesidad de caracterizar los marcos espaciales específicos -no necesariamente nacionales- los cuales han de requerir tratamientos también específicos. Esto no excluye una aproximación global, pero ésta tiene como condición la comprensión de las dinámicas particulares para abordar este otro nivel desde los contrastes y para pensar los instrumentos de intervención que se correspondan con esa realidad. Lo señalado tiene consecuencias en términos de la orientación del financiamiento, las intervenciones institucionales, la formulación de programas de investigación y de programas de formación de recursos humanos.

La heterogeneidad socio-ambiental viene también acompañada de distintas capacidades institucionales para desarrollar una visión de futuro para la

Amazonía y proyectos tendientes al desarrollo sustentable. A su vez, existen diferencias en términos de disposición y capacidades para llevar a cabo investigación "académica" y de largo plazo³.

En general existe una tendencia en las instituciones de todos estos países a priorizar el financiamiento de investigación a nivel de diagnósticos básicos sectoriales y de consultorías, lo cual tiene consecuencias a nivel de la calidad y actualidad de la información generada y de la posibilidad de entender a cabalidad las dinámicas sobre las cuales se pretende actuar. Sin embargo, es claro que en algunos países existe un mayor espacio para este tipo de actividad y que esta es incorporada a las acciones de planificación⁴. Cuando esta última condición no se da, tampoco tiene lugar un proceso de sistematización de la información que resulta básico para el propósito de tender hacia un desarrollo sustentable. En la mayor parte de los casos, no solamente no se sistematiza, sino que los profesionales -formados muchas veces propiamente como especialistas en la problemática amazónica en el marco de los proyectos- y las propias instituciones, tienen dificultades para construir esas visiones estratégicas donde insertar sus acciones puntuales. Una premisa básica de la sustentabilidad de la región es la sustentabilidad de sus esfuerzos y capacidades de generar conocimiento.

En virtud de lo anotado, un programa estratégico para la formación de recursos humanos para la Cuenca Amazónica debería tomar en cuenta también la necesidad de brindar condiciones para nivelar estas capacidades y disposi-

3 Aunque se han dado algunos pasos positivos, que devienen de la agudización de conflictos y problemas ambientales, la temática e investigación amazónica se halla aún marginalizada de cara a la investigación académica en los distintos países de la cuenca. Ello a pesar del creciente número de publicaciones en todos ellos. Cabe señalar además que en varios de los países visitados diversos centros "tradicionales" han abandonado sus líneas de trabajo en el campo de la Investigación amazónica.

4 Desde 1987 en que se realizaron los diagnósticos nacionales en el marco de la reunión convocada por la Universidad Federal de Pará los cambios positivos más significativos que se ha podido apreciar se ubican en Colombia y Bolivia. En Colombia la capacidad institucional de llevar a cabo investigación se ha ampliado notablemente y existen recursos financieros de COLCIENCIAS canalizados en esa dirección. En Bolivia se aprecia un proceso similar tanto a nivel de investigación como de proyectos de desarrollo que ha tenido lugar en las áreas tropicales a través de universidades, organismos públicos y ONGs.

ciones entre los distintos países. Esta conclusión coincide con la recomendación interna que se hiciera el Banco Interamericano de Desarrollo⁵ de concentrar sus esfuerzos en incrementar la capacidad institucional, pero en este caso especifica una condición que nos parece básica para la formulación de políticas de desarrollo sustentable.

Características estructurales de la demanda de formación con referencia a las actividades-institucionales en la Cuenca Amazónica

Las instituciones (públicas y privadas) con cuyos directivos se mantuvieron entrevistas pueden ser agrupadas en diversas categorías según la clase de actividad que realizan. Si bien algunas desarrollan más de una línea: educativas (23%), de desarrollo y/o formulación de políticas (36%), organismos internacionales (4%), de investigación (30%) y gremiales (7%); estas instituciones (ver Anexo 1) pueden ser consideradas representativas de una amplia gama de tipos de institución en términos de los campos trabajados⁶, estilos de trabajo y antigüedad de establecimiento.

El grado de institucionalidad de éstas es variable, así como el grado de estabilidad y continuidad de sus programas y de su personal. Uno de los problemas discutidos con algunos entrevistados, y constante en la mayor parte de las situaciones analizadas, está ligado al hecho de que en la gran mayoría de los casos las acciones institucionales son fuertemente dependientes del financiamiento internacional de proyectos más que de programas. Las prioridades del financiamiento suelen ser cambiantes y las instituciones locales son conscientes de ello. Esto es así con relación a la Cuenca, incluso en el caso de proyectos en instituciones públicas. Ello tiene dos consecuencias importantes en términos del tema de la formación de recursos humanos.

5 BID. Amazonía Sub-regional Programming Paper; Plans and Programs Department; Washington D. C. ; Agosto 1993 (mimeo para uso interno).

Un problema observado en la práctica de los organismos internacionales es la priorización de la estrategia de contratación de consultores externos no institucionales. Esta no favorece la creación de condiciones para ampliar las capacidades institucionales ni la sistematización y confrontación de resultados.

6 Estos campos incluyen: planificación, generación y transferencia de tecnología, desarrollo regional, servicios comunitarios, gestión y conservación del medio ambiente, investigación social, aspectos jurídicos, educación universitaria y difusión.

Dado que las temáticas financiadas con recursos externos son cambiantes, las instituciones no están interesadas o en condiciones de invertir en la formación de recursos humanos. Al mismo tiempo, dado que este personal profesional no es necesariamente estable no está en condiciones de acogerse a licencias -particularmente en el caso de cursos de duración prolongada- que le permitan realizar estudios de especialización o post-grado que idealmente puedan ser combinados con las temáticas y problemas que aborda en su trabajo. En segundo lugar, por esas mismas razones, las instituciones no tienden a identificar una “demanda de formación de recursos humanos” sino de cara a sus necesidades inmediatas de contratación.

Es de notar que a nivel de la mayoría de las instituciones existe una fuerte rotación de los recursos humanos que emplean. Salvo en las universidades y en las organizaciones no gubernamentales que trabajan específicamente con relación a las poblaciones indígenas, la mayor parte de los profesionales son contratados por un tiempo limitado y migran constantemente de una institución a otra. En teoría esto favorece el hecho de que los profesionales se vinculen a lo largo del tiempo a una variedad de instituciones y actividades, pero en la práctica implica que carezcan de las condiciones para desarrollar una experiencia sistematizada, la cual, como resultado de las dinámicas institucionales, tampoco tenga lugar en el marco institucional.

La consideración de la cuestión de formación de recursos humanos es, sin embargo, más clara en el caso de instituciones públicas y privadas ubicadas en la propia región amazónica⁷, donde los directivos de las instituciones están conscientes de la dificultad de contratar personal profesional local bien calificado (o de pagar salarios suficientemente atractivos para que profesionales de áreas no marginales se desplacen).

Del problema de la formación de recursos humanos están conscientes también, y muy en particular, las universidades de la región, las cuales buscan aprovechar oportunidades de cursos de post-grado para sus docentes. El problema es aquí el de la circulación de información de oportunidades de capacitación y a menudo el del aislamiento académico que, como una constante, lleva a que este entrenamiento no se plasme en un impulso a la investigación universitaria ni en reformas de los currícula y contenido de los cursos.

7 En todos los países un número mayoritario de las instituciones con proyectos y actividades referidas a la región tiene sede fuera de ella.

En todos los casos resulta bastante claro que las instituciones no saben cómo responder a los nuevos imperativos del “desarrollo sustentable” desde los recursos humanos de los que disponen. Mientras que en todos los países visitados es notorio el incremento de profesionales con campos de interés vinculados a la región, particularmente en ciencias como la biología, la ecología y la ingeniería forestal -en algunos casos con una alta capacidad para la investigación básica-, la formación disciplinar recibida incide en la capacidad para abordar con mayor integralidad el tema del desarrollo sustentable⁸. Como otros diagnósticos han señalado⁹, la formación disciplinar que caracteriza al medio universitario incide fuertemente en la capacidad de desarrollar esfuerzos interdisciplinarios sólidos. Los perfiles profesionales y académicos demandados por las instituciones siguen siendo además básicamente disciplinares.

Cabe señalar al mismo tiempo, que no sólo hay un número mucho menor de científicos sociales, sino que persiste una fuerte desconfianza -particularmente en instituciones del sector público con sede en la Cuenca- frente a la posibilidad de un aporte desde ese campo. Esta situación -muy común pero no generalizable a todas las instituciones que desarrollan acciones con un componente más bien técnico- se ve acentuada por el hecho de que un número significativo de los científicos sociales que actúan en la región son antropólogos que trabajan con pueblos indígenas y que son percibidos como radicalmente conservacionistas en un sentido social. Las condiciones para el diálogo no están por lo general establecidas aunque en muchas de las instituciones se considera que las ciencias sociales pueden actuar como catalizadoras de los equipos interdisciplinarios.

Pese a las dificultades para ahondar en el tema de la interdisciplinariedad en el marco de las entrevistas realizadas, en la mayor parte de casos el trabajo interdisciplinar ha sido reconocido como un recurso necesario. No obstante, en general este planteamiento se mantiene a un nivel bastante formal que no reconoce la necesidad de partir de este enfoque desde la identificación de los temas y problemas a ser abordados. En muchos casos se ha podido apreciar que las instituciones han llevado a cabo recientemente una reorganización

8 Algunas instituciones, particularmente en el caso del Brasil, cuentan con un número apreciable de profesionales con títulos de doctorado y maestría.

9 Ver Aragón e Imbiriba y Aragón (ops. cit).

interna para facilitar el trabajo interdisciplinario, pero se carece de los recursos metodológicos para concretarlo y muchas veces de los espacios institucionales para facilitarlos. En las entrevistas mantenidas se hizo referencia a esta situación y a la necesidad de reentrenar a los profesionales para emprender trabajos interdisciplinarios. Sólo en casos excepcionales el trabajo interdisciplinar -en los campos de investigación y desarrollo- aparece anclado en sólidas bases conceptuales y metodológicas.

Por último, conviene referirse a un aspecto de la demanda de formación de recursos humanos que está vinculado al tardío desarrollo del estudio de la región amazónica. En el caso de FLACSO-Ecuador, fue en virtud de este elemento y de la importancia de los factores ambientales que se procedió a desarrollar una oferta docente en Estudios Amazónicos. Pese a la positiva evaluación de esa experiencia, la manera en que se viene configurando el tema del desarrollo sustentable y la necesidad de articular propuestas para esa región con propuestas más globales, sugiere la conveniencia de integrar esfuerzos de formación de recursos humanos para la región con una perspectiva más amplia. En esa medida las propuestas de cursos de especialización están pensadas en función de la demanda de recursos humanos para la Cuenca Amazónica pero pueden ser diseñados en función de una demanda más amplia.

A partir del reconocimiento del trabajo institucional llevado a cabo en el marco de este Diagnóstico es posible plantear la necesidad de desarrollar espacios y capacidades para la construcción de agendas renovadas para la región y, en segundo lugar, mayores capacidades instrumentales para el desarrollo de las líneas temáticas que hoy en día se reconocen como canales para la elaboración y aplicación de propuestas para el desarrollo sustentable. En base a esta consideración, el siguiente acápite identifica algunas propuestas de cursos que responden a la necesidad de desarrollar estrategias en este campo. Dada su naturaleza interdisciplinar, la mayor parte de ellas requerirá de apoyos interinstitucionales.

Propuestas para la formulación de cursos de especialización

Las propuestas que a continuación se presentan tienen un enfoque interdisciplinar pero más específico que el que sustenta el pensum de la Maestría y Diploma en Estudios Amazónicos de FLACSO-Ecuador hasta ahora ofrecido (ver Anexo 2 de este informe). Con éstas se propone atender de una manera más dirigida los requerimientos de formación de recursos humanos identificados a través de este Diagnóstico.

Esta gama de propuestas parece ser pertinente para el conjunto de los países y podrían ser diseñadas tanto a un nivel regional como sub-regional y nacional. Se entiende que estas podrían ser desarrolladas por la Sede Ecuador de FLACSO en colaboración con otras instituciones de la región o por estas mismas. La puesta en práctica de estas propuestas asume que los dos núcleos a nivel de enfoque, radican en crear y consolidar capacidades instrumentales para trabajar desde la especificidad de los espacios analizados y desde metodologías interdisciplinarias. Las propuestas son presentadas a nivel de perfil y para su diseño se requiere del desarrollo de modelos pedagógicos específicos. Los campos temáticos identificados son presentados a continuación.

Ordenamiento territorial

Un conjunto de instituciones de la región han adaptado como campo de trabajo actividades ligadas al ordenamiento territorial, tanto en función de acciones de conservación como de desarrollo. La escala de estas acciones es variable (en términos de cobertura espacial y de las variables e información consideradas), así como los recursos metodológicos y técnicos con los que se trabaja (mapeo participativo, sistemas, geográficos de información, etc.).

Los proyectos de ordenamiento territorial -llevados a cabo por organismos públicos, internacionales, no gubernamentales y organizaciones gremiales- trabajan a partir de variables geográficas para zonificar en términos ecológicos, diagnosticar el estado de los recursos naturales o planificar inversiones, para proponer parámetros de uso de recursos, planes de manejo y establecer normativas.

La entrada del ordenamiento territorial resulta clave en el contexto de diseñar políticas e intervenciones para un manejo adecuado de los recursos naturales, tendiente al establecimiento de condiciones para un desarrollo sustentable. En esa medida, se trata de un instrumento clave que requiere integrar niveles y tipos de información, metodologías y criterios de análisis de distinta naturaleza. Sin bien los alcances y propósitos específicos pueden ser variables, en todos los casos estas condiciones se aplican.

El uso de sistemas geográficos de información se ha ido difundiendo en la región, y entre las instituciones que cuentan con equipos o contratan servicios en esta línea se encuentran tanto instituciones públicas, como universidades, ONGs y organizaciones gremiales. Estas instituciones ha ido desarrollando capacidades para manejar las complejidades técnicas de integrar bases de infor-

mación de escala y calidad disímiles. No obstante, y en términos generales, subsisten otros problemas de orden metodológico, técnico y conceptual. Cabe anotar que los profesionales que trabajan en esta línea han recibido capacitación en el manejo de los programas y no propiamente en la aplicación del instrumento de ordenamiento territorial que es un instrumento de planificación que conjuga elementos geográficos, ambientales, legales, económicos, demográficos, de uso de recursos, análisis institucional, etc. Desde este punto de vista constituye un complejo instrumento dinámico cuyo potencial de aplicación depende tanto de las variables e información considerada, como de la capacidad para integrarlas y traducir los resultados en lineamientos de políticas, instrumentos y planes de acción.

Por otra parte, el propio diseño de este tipo de actividades debe poner por delante la necesidad de un análisis del contexto institucional, económico, cultural y jurídico en el cual se busca proponer los lineamientos e instrumentos para el manejo sustentable de recursos.

Aunque algunos de estos problemas tienen un componente básicamente técnico, su superación está vinculada al desarrollo de metodologías de trabajo interdisciplinar, a la posibilidad de tomar en cuenta no solo indicadores "medibles" sino de partir de una adecuada definición conceptual, y al desarrollo de enfoques regionales de desarrollo y conservación. Sin estos elementos los programas de ordenamiento territorial y zonificación son ejercicios formales o en ellos la naturaleza resulta organizando el paisaje.

Un curso de especialización dirigido a profesionales que trabajan en ordenamiento territorial podría tener como denominador común componentes que apunten directamente a ampliar la capacidad de manejar los aspectos señalados. No se considera la conveniencia de incluir módulos sobre manejo de sistemas geográficos de información sino a nivel de una evaluación de sus posibilidades como recurso técnico. El diseño mismo del curso constituiría una valiosa experiencia de trabajo interdisciplinar y probablemente interinstitucional.

Metodología de investigación para la incorporación de tecnología indígena a sistemas de producción alternativos o mejorados

En el marco de la búsqueda de alternativas para el manejo de recursos naturales en la Cuenca Amazónica, se viene prestando creciente atención a las prácticas tradicionales indígenas y de sectores poblacionales de larga adapta-

ción al medio. El interés en este tipo de tecnologías y conocimientos ha dejado de ser un campo exclusivo de los antropólogos y concerta ahora a agrónomos, ingenieros forestales, biólogos y ecólogos. Diversas instituciones de la región trabajan en la actualidad en los campos de investigación, desarrollo de tecnologías y su transferencia sobre esta base.

Los profesionales vinculados a la investigación y desarrollo de tecnologías alternativas tienen por lo general una formación de carácter disciplinar, aunque en varias de las instituciones se trabaja ahora a través de equipos multidisciplinarios. A nivel de la educación universitaria no existen espacios formativos que proporcionen un entrenamiento para abordar este tipo de temas y los profesionales incursionan en él de una manera individual, autodidacta y sin disponer de condiciones para la sistematización de resultados. En los últimos años la literatura sobre conocimientos y técnicas indígenas se ha ido ampliando -desde perspectivas muy variadas- pero los centros de documentación y bibliotecas del Sur no poseen por lo general colecciones que den este respaldo a estos profesionales.

Tampoco existen espacios para el desarrollo de metodologías de investigación que consideren tanto aspectos técnicos como sociales. Por lo general el tema es manejado a partir del enfoque de sistemas de producción, el cual ha sido diseñado tomando como unidad de análisis y aplicación, a la finca, aspecto que resulta problemático a nivel de los sistemas indígenas. En segundo lugar, dada la formación disciplinar de los profesionales muchas de estas investigaciones y proyectos de desarrollo de tecnologías hacen abstracción de las condiciones sociales e institucionales de su aplicación en contextos tradicionales. A este nivel existe poca conciencia de que los conocimientos indígenas son interpretables dentro de su propia cultura, por lo que para su aprovechamiento se requiere más que la recopilación de datos y técnicas. Además, en el contexto actual los esfuerzos de investigación en este campo, requieren estar conscientes de problemas tales como las condiciones de acceso a esta información y de los beneficios resultantes.

Un curso de especialización sobre metodologías de investigación para la incorporación de tecnología indígena a sistemas de producción alternativos o mejorados, debería discutir y sistematizar cuestiones metodológicas tales como la manera de abordar la investigación sobre cognición, sistemas de producción, y tecnología indígena y el análisis de las condiciones de factibilidad para su incorporación o aprovechamiento en nuevos contextos. Debería ofrecer, asimismo, una revisión sistemática de resultados de investigación y experiencias de incorporación a sistemas alternativos.

El diseño del curso exigiría delimitar su cobertura dando oportunidad a la potenciación de las especializaciones requeridas para el desarrollo de investigación básica a la vez que de proporcionar los instrumentos metodológicos para el trabajo interdisciplinar con una orientación aplicada. Un curso como éste tiene un interés potencial amplio y podría estar dirigido tanto hacia investigadores como docentes universitarios, profesionales involucrados en proyectos tecnológicos y planificadores.

Programa de actualización y fomento de la investigación para docentes de universidades con sede en la región

En los últimos quince años se ha establecido un número significativo de universidades en la Cuenca. Salvo notables excepciones, se trata de universidades con un carácter marginal en términos de los recursos de que disponen, de sus vínculos con otros centros académicos y de la orientación y calidad de su investigación. Como se ha señalado, estas universidades realizan esfuerzos para entrenar y actualizar a su personal docente pero, salvo casos aislados, el aislamiento no permite que éstos logren traducirse en un cambio sustancial en su desempeño. Programas como UNAMAZ han ampliado las oportunidades de capacitación para docentes de universidades de la región, pero no han atendido este problema. Tampoco se ha trabajado suficientemente en crear espacios para contribuir a trabajar en reformas curriculares que superen problemas tales como los identificados en el simposio ya mencionado organizado por la Universidad Federal de Pará.

Un programa experimental de actualización y fomento de la investigación para atender a la primera de estas situaciones, podría ser organizado de manera tal que combinara un esfuerzo de reconocimiento actualizado, sistematización, priorización, intercambio y seguimiento. La combinación de diversas modalidades (períodos presenciales, asesoría y seguimiento a los equipos y seminarios de investigación para la presentación de resultados), aseguraría no solamente incentivar la investigación interdisciplinar en las universidades con sede en la Amazonía y mejorar su calidad, sino también acortar el aislamiento de estos profesionales, lo cual debería redundar en el incremento de la producción científica.

El programa debería promover la participación de docentes -investigadores de más de una facultad, para fomentar asimismo el trabajo interdisciplinar desde el reconocimiento de las temáticas y el planteamiento de las investigaciones interdisciplinares. Aún organizado a nivel regional para el conjunto de

la Cuenca, podría ser conveniente involucrar universidades nacionales con sede fuera de la región y mejores recursos para así contribuir a acrecentar el intercambio académico y probablemente reducir los costos de seguimiento. A su vez este podría ser un espacio a partir del cual proponerse trabajar en el análisis y reforma curricular y de contenido de cursos en el marco de estructuras universitarias que no logran, ni tener una identidad amazónica ni superar el encasillamiento disciplinar.

Diagnóstico regional en la Amazonía y desarrollo sustentable

A la luz de los problemas anotados en el análisis de las tendencias de la actividad institucional, se considera que un curso sobre diagnóstico y análisis regional para establecer líneas de política para el desarrollo sustentable resultaría sumamente pertinente. Se trataría de un curso que refuerce la capacidad de elaborar diagnósticos para el análisis de dinámicas regionales sustentando la necesidad de partir de ellos para la formulación de dichas políticas. El análisis comparativo debería ofrecer condiciones para identificar y trabajar con especificidad sobre los procesos productivos y sociales sub-regionales. En ese marco deberían revisarse los modelos de intervención (modelos de desarrollo, políticas sectoriales, políticas macroeconómicas) para la región y sus impactos espaciales, la capacidad para caracterizar adecuadamente los sistemas productivos y actores involucrados, y desarrollar habilidades para la identificación de los niveles de análisis. La tendencia actual en el medio es asumir que una misma actividad (por ejemplo, la extracción forestal) y un problema común (por ejemplo, la deforestación) pueden ser interpretados y atacados con los mismos instrumentos de política e intervenciones similares.

El curso buscaría además brindar las bases para conceptualizar la planificación en los contextos socio-políticos actuales. Estaría dirigido fundamentalmente a planificadores y profesionales con una apertura hacia la formación académica, en la medida que el componente comparativo debería ser enfatizado.

Seminarios-taller para líderes indígenas

Una última propuesta se refiere a una línea de actividades de formación de recursos humanos de distinta intensidad y objetivo. A este nivel los centros de educación superior han hecho pocos esfuerzos por articularse con los movimientos sociales e instancias intermedias, a los que en otros planos se adjudica la posibilidad de participación en la implementación de proyectos para el

desarrollo sustentable. La concertación de agendas para el desarrollo sustentable con las poblaciones y organizaciones de la región, requiere que éstas dispongan de elementos para aquilatar y ubicar temas que se discuten en diversos ámbitos y que tienen implicaciones para sí mismas. La propuesta a nivel de líderes indígenas ha sido discutida con algunas de las organizaciones gremiales indígenas de la región con cuyos directivos se mantuvo entrevistas.

Los seminarios-taller estarían orientados a informar sobre una serie de temas de actualidad, propuestas y procesos contemporáneos, para analizar sus implicaciones y marcos de tratamiento orientar acciones para su manejo a nivel institucional¹⁰. A partir de ello se esperaría que las dirigencias indígenas, y eventualmente sus asesores, están en mejores condiciones para ubicarse en los temas y procesos y definir la pertinencia de tratarlos y las modalidades para ello.

El diseño de seminarios-taller de esta naturaleza exigiría a su vez el diseño de una metodología de capacitación que asegure la nivelación de los participantes y la participación activa desde sus experiencias y situaciones específicas. El temario y modalidades de organización debería ser concertado con las organizaciones interesadas. A manera de ejemplo se listan algunos bloques temáticos al interior de los cuales se debería identificar los temas y su cobertura:

- Convenios e instrumentos internacionales con implicaciones para la región y la población indígena.
- Descentralización, municipalización y autodeterminación.
- Derechos humanos y derechos indígenas.
- Ordenamiento territorial y conservación de recursos.

A su vez se considera la posibilidad de adaptar este modelo a otros destinatarios en la región, como por ejemplo autoridades municipales, a partir de la definición, de un listado específico de temas.

10 El modelo del que se parte es el de los seminarios-taller dirigidos a líderes empresariales donde no se propone brindar una capacitación sistemática sino una introducción que contribuya a situarlos en las tendencias contemporáneas. Así por ejemplo, se les introduce a la noción de globalización y sus implicaciones para su actividad empresarial o para las economías nacionales, pero no se busca capacitarlos en el manejo de instrumentos, los cuales son manejados por los profesionales de sus empresas propiamente. De esta manera adquieren la capacidad de ubicarse en el tema y de identificar la necesidad y estrategias para desarrollar una capacidad institucional.

Conclusiones y Recomendaciones

A partir de este “Diagnóstico de Necesidades de Formación Profesional de Recursos Humanos para la Región Amazónica” ha sido posible identificar algunas tendencias de trabajo institucional en las que se ha contextualizado esta demanda de recursos humanos.

Conclusiones:

Las conclusiones de este Diagnóstico reconocen algunos problemas en términos de la capacidad de generar propuestas para el desarrollo sustentable desde los estilos de trabajo institucional actualmente vigentes. En particular se ha enfatizado:

1. La fuerte dependencia de recursos financieros cuya orientación condiciona la posibilidad de desarrollar agendas de trabajo de largo plazo.
2. La ausencia de espacios para el desarrollo de investigación dirigida a la formulación de políticas -que suponen espacios para la investigación de largo plazo y la sistematización de resultados- incide fuertemente en la capacidad de generar visiones estratégicas para la región, sobre la base de una identificación adecuada de las dinámicas regionales y los instrumentos de desarrollo pertinentes.
3. La mayor parte de las instituciones no están en condiciones de responder al imperativo del desarrollo sustentable con recursos analíticos e instrumentales que den cuenta la diversidad socio-ambiental existente.
4. Las instituciones de la región reconocen el valor del enfoque interdisciplinario, pero se carece de los recursos metodológicos y humanos suficientes para concretarlo.
5. Como resultado de lo anterior, no existe propiamente un reconocimiento institucional de una demanda de formación de recursos humanos para atender una agenda para la región.

Recomendaciones:

1. Los organismos internacionales e instituciones nacionales que buscan reforzar las capacidades institucionales para desarrollar modelos de desarrollo sustentable, deberían fomentar el desarrollo de agendas y programas de investigación articulados a procesos de planificación para la región.

2. Se plantea la necesidad de desarrollar espacios formativos en los cuales desarrollar capacidades analíticas e instrumentales que sustenten propuestas de desarrollo sustentable. Se recomienda que éstos se enfoquen en temáticas circunscritas que fomenten el desarrollo de metodologías interdisciplinarias.
3. Con vistas al diseño y organización de cursos con un enfoque interdisciplinario como el propuesto, se recomienda fomentar la asociación de instituciones, cuyo esfuerzo combinado permita elaborarlos y desarrollarlos atendiendo a la complejidad pedagógica y temática. En este terreno el papel de FLACSO-Ecuador, desde su experiencia docente previa y sus vínculos institucionales podría convocar un esfuerzo de esta naturaleza.

ANEXO 1: INSTITUCIONES INCLUIDAS EN EL DIAGNÓSTICO

Bolivia:

entrevistas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz

- CEBEM (La Paz)
- Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; Secretaria de Ordenamiento Territorial ZONISIG (La Paz)
- Instituto Nacional de Colonización (La Paz)
- Ministerio de Desarrollo Humano; Programa Indígena/PNUD (La Paz)
- Centro de Estudios de Derecho Laboral, CEDLA (La Paz)
- Centro de Documentación e Información de Bolivia, CEDIB (La Paz)
- CERES, Programa Bosques, Árboles y Comunidades Rurales (Cochabamba)
- Universidad Mayor de San Simón, Centro de Estudios Superiores Universitarios (Cochabamba)
- CORDECRUZ; Unidad de Planificación (Santa Cruz)
- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno; Sociología (Santa Cruz)
- Ayuda para el Campesino del Oriente Boliviano, APCOB
- Central Indígena del Oriente Boliviano, CIDOB (Santa Cruz)
- Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, CIPCA (Santa Cruz)

Brasil: entrevistas en Belém y Manaus

- Núcleo de Altos Estudios Amazónicos, NAEA (Belém)
- Universidad Federal do Pará (Belém)
- Núcleo do Meio Ambiente (Belém)
- Museo Paraense Emilio Goeldi
- Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária
Centro de Pesquisas Agroforestais,
EMBRAPAICPATU (Belém)
- Universidade do Amazonas (Manaos)
- Instituto Nacional de Pesquisas da Amazônia,
INPA (Manaos)
- Conselho Indigenista Missionario, CIMI (Manaos)

Colombia: entrevistas en Bogotá

- Instituto de Investigación Científica de la Amazonía,
SINCHI (Bogotá)
- TROPENBOS Colombia (Bogotá)
- Fundación Gala (Bogotá)
- Universidad Nacional, Facultad de Ciencias
Humanas (Bogotá)
- Universidad Nacional, Instituto Amazónico de
Investigación IMANI (Bogotá)
- Universidad Los Andes, Antropología (Bogotá)
- Instituto Colombiano de Antropología, ICAN (Bogotá)
- Ministerio del Medio Ambiente, Dirección General
de Parques (Bogotá)
- Organización Nacional Indígena de Colombia,
ONIC (Bogotá)

Ecuador: entrevistas en Quito y Loja

- Biósfera (Quito)
- Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica
Ecuatoriana, ECORAE (Quito)
- Comisión Asesora Ambiental, CAAM (Quito)
Fundación Natura (Quito)
- Coordinadora de organizaciones Indígenas de la Cuenca
Amazónica, COICA (Quito)

- Universidad Nacional de Loja, Vice-Presidencia de UNAMAZ (Loja)
- Subcomisión Ecuatoriana
- PREDESUR (Loja)

Perú: entrevistas en Lima e Iquitos

- Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, CAAAP (Lima)
- Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica (Lima)
- Conservation International, Oficina Regional (Lima)
- Fundación Peruana para la conservación de la Naturaleza (Lima)
- Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Iquitos)
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, IAAP (Iquitos)
- Centro Teológico de la Amazonía, CETA (Iquitos)
- Proyecto Pacaya-Samiria de World Wildlife Fund-Dinamarca (Iquitos)

Venezuela: entrevistas en Caracas y Puerto Ayacucho

- Instituto Venezolano de Investigación Científica, IVIC - Departamento de Antropología (Caracas)
- Instituto Venezolano de Investigación Científica, IVIC - Departamento de Ecología (Caracas)
- Fundación La Salle, Instituto Caribe de Antropología y Sociología, ICAS (Caracas)
- Dirección de Asuntos Indígenas (Caracas)
- Universidad Central de Venezuela, Instituto Botánico de Venezuela (Caracas)
- Ministerio del Ambiente, Dirección de Investigación Forestal (Caracas)
- Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales, CAICET (Puerto Ayacucho)
- Ministerio de Recursos Naturales Renovables
 - SADA- AMAZONAS (Puerto Ayacucho)
- Corporación Venezolana de Guyana (Puerto Ayacucho)

ANEXO 2: LA EXPERIENCIA DOCENTE DE FLACSO-ECUADOR EN ESTUDIOS AMAZÓNICOS¹¹

La Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales inició sus programas de postgrado con mención en Estudios Amazónicos en 1989. La organización de la primera versión del Diploma Superior en Estudios Amazónicos en 1989 se enmarcó en la perspectiva comparativa y regional que caracteriza el quehacer de esta facultad de ciencias sociales. Como programa experimental, el primer Diploma dio paso a la organización de una primera edición de la Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Amazónicos en 1991-1993 y una segunda edición en 1993-1995. Este anexo revisa esa experiencia docente para confrontarla con las observaciones producto del Diagnóstico, y contrastarla con las necesidades de formación percibidas por las instituciones que trabajan en la región. Para ello se recurre asimismo a revisar la experiencia de inserción laboral/profesional de los graduados de los programas.

La organización del Diploma en el marco de la Sede Ecuador de FLACSO fue pionera en un triple sentido. En primer lugar, se trató de un primer curso de postgrado dictado en y con referencia a la región andino-amazónica, el mismo que introdujo la perspectiva espacial y regional en el marco de una reflexión acerca del desarrollo de esa área. En segundo lugar, el Diploma Superior introdujo en la actividad docente y de investigación de la Sede Ecuador de FLACSO la temática ambiental, contribuyendo al mismo tiempo a afianzarla en el medio regional en el campo de lo académico. En tercer lugar, se constituyó para la Sede una primera experiencia de docencia en un campo temático y de abordaje interdisciplinar antes que disciplinar: la experiencia de la Sede en este campo se había limitado a la organización de cursos de especialización desarrollados dentro de programas de cooperación técnica dirigidos a campos bastante circunscritos.

El Diploma Superior en Estudios Amazónicos se alojó en el Área de Estudios Interdisciplinarios y contó con el auspicio de la Fundación Ford y el Instituto Francés de Estudios Andinos. Tratándose de una primera experiencia se

¹¹ Este anexo ha sido preparado sobre la base un documento elaborado por el Área de Estudios Amazónicos en 1995 en el marco de un ejercicio de evaluación y proyección de las áreas académicas de FLACSO-Ecuador.

optó por promocionarlo únicamente a nivel local y los estudiantes participantes fueron exclusivamente ecuatorianos. El curso debía servir asimismo para ganar experiencia y proceder a planificar y ofrecer un curso de base regional. Sin disponer de modelos equivalentes, resultaba necesario ir construyendo cuidadosamente una experiencia docente.

A diferencia de los programas posteriores, este curso no se propuso contar de manera consciente con estudiantes con un perfil disciplinar diverso: el grueso de ellos fueron antropólogos, los cuales tenían una experiencia de investigación a nivel de pre-grado en la región o estaban vinculados profesionalmente a instituciones que realizaban actividades de desarrollo en ésta.

El Diploma Superior en Estudios Amazónicos estuvo articulado a la problemática del desarrollo. Dado el enfoque del curso se propuso analizar la especificidad de ésta con relación al caso amazónico -sobre la base de la consideración de la especificidad de sus procesos históricos y bases sociales, así como de las variables ambientales- articulándola al mismo tiempo al análisis de procesos regionales latinoamericanos, como punto de encuentro con las actividades de las otras áreas de docencia de la Sede. En el marco de esta primera experiencia fue desde este último terreno que la Sede imprimió un sello particular a este programa, antes que desde la construcción de un marco aproximativo a lo socio-ambiental, aspecto que se ha ido enfatizando en las sucesivas ediciones de la Maestría.

Tratándose de un curso con una corta duración lectiva (6 meses) fue necesario centrarse en el desarrollo de capacidades analíticas en los estudiantes, facilidades en unos pocos ejes temáticos y en la utilización de un cúmulo de información antropológica, sociológica y ambiental. El curso se propuso explícitamente enfrentar la sobreideologización y ausencia de rigor en los análisis producto de la forma en que la temática amazónica se había ido instalando en los debates académicos y extra-académicos. Algunas de las tesis elaboradas en este marco significaron un aporte sustancial en términos de sistematización de información y de exploración de temas desde nuevos ángulos.

La positiva evaluación de la experiencia del Diploma Superior y la constatación de que la compleja construcción de un enfoque interdisciplinar desde las ciencias sociales requería de un espacio formativo más amplio, condujeron a que la Sede Ecuador de FLACSO pasara a diseñar y ofrecer una Maestría de dos años (64 créditos y una tesis), si bien se conservó la opción de cursar un Diploma Superior sobre la base de los cursos formativos obligatorios (32 créditos).

La primera edición de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos (1991-1993) fue cuidadosamente planificada. Para ello se sometió la propuesta elaborada por la Sede a una amplia discusión en el contexto de un taller realizado en agosto de 1990 con la participación de profesores de FLACSO-Ecuador y de diversos especialistas amazónicos. La propuesta fue asimismo consultada con algunos profesores visitantes que habían participado como docentes en el Diploma Superior.

Como resultado de este proceso se recomendó organizar la Maestría en base a temas/problemas antes que ejes disciplinares estrictamente. Cuatro fueron las líneas en torno a las cuales se organizó la oferta curricular: ecología y recursos naturales, enfoques históricos y sociales, economía y desarrollo, y metodología. Estas líneas debían ser articuladas por una formación teórica sólida, un amplio manejo de la literatura sobre la región y una capacitación en técnicas instrumentales para la investigación.

La Maestría se proponía formar a nivel de post-grado profesionales con la capacidad de un manejo solvente de distintas áreas de la problemática amazónica desde una perspectiva interdisciplinar, pero a partir de las formaciones de base de los estudiantes. Esto debía ser cuidadosamente considerado en la medida en que la apertura del programa de Maestría conllevó una convocatoria a estudiantes con perfiles profesionales diversos: antropólogos, sociólogos, lingüistas, economistas, científicos políticos, historiadores, abogados, filósofos y geógrafos. Por ello, además, el programa debía tener un fuerte componente tutorial que permitiera contrapesar estas diferencias de base y potenciarlas. Dada la naturaleza del programa, éste estaba orientado a formar recursos humanos polivalentes, es decir a formar tanto investigadores cuanto gestores del desarrollo, de modo de poder incidir en la formulación de propuestas y políticas para la región.

Esta diversidad de formaciones se complementó con una convocatoria regional que permitió reclutar postulantes de Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú y Brasil. A ello contribuyó la posibilidad de administrar un fondo de becas para estudiantes de diversos países de la región. La composición y la participación de un roster más amplio de profesores visitantes de la región y de fuera de ella, contribuyeron a concretar el esfuerzo por ofrecer un enfoque regional y comparativo para abordar la problemática de la región andino-amazónica. Con ello la Maestría en ciencias sociales con mención en Estudios Amazónicos fue adquiriendo un perfil distintivo de cara a las experiencias de Núcleo de Altos Estudios Amazónicos (NAEA, Universidad Federal de Pará) y el Tropical and

Development Conservation (TDC, Universidad de Florida en Gainesville), las otras dos experiencias docentes centradas en la problemática amazónica y tropical. A su vez esto condujo a concretar una importante red de colaboradores externos pertenecientes a numerosas universidades e institutos de investigación. Un resultado nada despreciable de este tipo de esfuerzo radica en el énfasis en la necesidad de “desparroquializar” el conocimiento y abordaje de la problemática amazónica.

Para asegurar que la diversidad temática a ser abordada se elaborara sobre la base de una sólida formación teórica, la Maestría ofreció un intensivo paquete de cursos formativos en teoría social que reflexionaban acerca de las bases epistemológicas de las ciencias sociales. Sin embargo, una evaluación de la Maestría permitió apreciar que este paquete no logró articular suficientemente esta formación epistemológica al análisis de las categorías provenientes de los otros campos del conocimiento para elaborar una aproximación interdisciplinar. De allí que se evaluara que la construcción de un saber interdisciplinar con una aproximación desde las ciencias sociales no lograra ser plenamente alcanzada.

La Maestría buscó potenciar la capacidad de investigación de los estudiantes, en este caso con un fuerte componente de métodos cuantitativos. Asimismo, como parte de este entrenamiento y de un esfuerzo por integrar los conocimientos y aproximaciones aportadas por los cursos a una experiencia directa de análisis de la realidad regional, se organizó un viaje de estudios.

En el marco de la primera edición de esta Maestría las tesis versaron principalmente sobre los procesos políticos y de colonización, aunque hubo algunas dedicadas al análisis de procesos extractivistas históricos, la relación de las sociedades indígenas con la economía y sociedad nacional y la economía ecológica de la explotación del bosque. Es interesante apreciar en este contexto, que las tesis se caracterizaron por abordar un conjunto de temáticas desde unidades de análisis y enfoques diversos, contribuyendo creativamente a renovar las líneas de análisis de la cuestión amazónica.

Ya al planificarse la primera edición de esta Maestría la Sede evaluó la conveniencia de establecer un Área de Estudios Amazónicos con lo que el programa docente en este campo dejaría de estar alojado en el área genérica de Estudios Interdisciplinarios. Se considera entonces como ventajas, las posibilidades de financiamiento de sus actividades docentes y de investigación y el hecho de que la Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazó-

nica estaba entonces radicada en Quito, como criterios que podrían potenciar fuertemente sus actividades. En contraparte se analizaron las limitaciones en términos de recursos humanos, disponibles a nivel local para garantizar la continuidad de sus actividades. En el curso de 1991 se decidió establecer el Area de Estudios Amazónicos (ESAM) creándose simultáneamente una coordinación de investigación paralela a la de docencia, con la expectativa de poder desarrollar un amplio programa de investigación y publicaciones y de ofrecer a los estudiantes un equipo más estable para el trabajo tutorial.

Para la segunda edición de la Maestría, ofrecida entre 1993 y 1995, se revisó el pensum y se ajustaron los aspectos organizativos del proceso de docencia. Una programación oportuna permitió contar con una amplia gama de profesores de excelencia y gran prestigio internacional. Esta segunda edición tuvo también una convocatoria regional y la selección de postulantes se realizó con un criterio aún más interdisciplinar, de manera que junto a los graduados de las ciencias sociales y del derecho se incluyó a graduados en biología, enfermería y geología. Las experiencias laborales previas de esta cohorte eran igualmente diversas.

Al pensum de esta edición de la Maestría se incorporaron algunos nuevos cursos orientados a reforzar el perfil profesional y aplicado de la formación. Entre ellos estuvo un curso instrumental de introducción a la cartografía y técnicas de sensores remotos y cursos sobre planificación del desarrollo y evaluación de proyectos. Esta edición se benefició del desarrollo simultáneo de otros cuatro programas docentes a nivel de Maestría en la sede Ecuador de FLACSO: economía, ciencias políticas, antropología e historia. En esa medida los estudiantes tuvieron la opción de tomar cursos de esas otras áreas. Aunque la oferta interárea no siempre fue lo suficientemente flexible como para que todos los cursos estuvieran abiertos a los estudiantes de la Maestría de Estudios Amazónicos, ésta pudo ser ampliamente aprovechada. Particularmente novedosa y atractiva resultó la especialización en economía ambiental ofrecida por el Area de Economía de la Sede Ecuador de FLACSO.

A lo largo de esta experiencia es posible identificar una evolución pendular que responde a tensiones que emanan de la naturaleza de la propuesta docente innovadora y compleja de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos. Estas tensiones resultan del carácter interdisciplinar que tiene como eje a las ciencias sociales, de su carácter global que pretende abarcar la problemática del desarrollo en su conjunto y del perfil polivalente que se propone formar.

El enfoque interdisciplinario es aquel que más complejidades plantea y en torno al cual se presentan y se han presentado las opciones más divergentes. Con respecto a este, se ha asumido la posibilidad de que la combinación de cursos teóricos, temáticos y metodológicos permitieran una síntesis de conocimiento y aproximaciones sobre la base de las formaciones disciplinares de los estudiantes. En función de este objetivo se ensayaron distintas entradas y "equilibrios" entre los cursos. Complementariamente la sub-región andino-amazónica fue definida como el área de interés y campo de construcción del conocimiento interdisciplinar, partiendo al mismo tiempo de la premisa de que ésta no puede ser analizada al margen de los procesos nacionales, regionales e incluso globales. De esta manera se hacía de un espacio particular -la Amazonía andino-amazónica- un campo de indagación en torno a la vinculación entre relaciones sociales y naturaleza, entre procesos sociales y dinámicas ambientales.

Construir tal equilibrio resulta problemático y complejo en el contexto de una Maestría de ciencias sociales con un enfoque interdisciplinar. Exige una sistematización de la experiencia pedagógica para establecer los procesos cognitivos a través de los cuales es posible elaborar una síntesis de saberes para integrar a ellos el saber ambiental¹². Como lo señala Leff, una empresa como esta requiere una ruptura de espacios epistemológicos para construir una nueva base epistemológica para aprehender la problemática ambiental que desborda el campo de referencia de las disciplinas tradicionales para a partir de allí innovar conceptos, métodos de investigación y conocimientos.

Desde la perspectiva de FLACSO-Ecuador ello no es posible lograr yuxtaponiendo entradas "equilibradas". Es necesario posicionar las aproximaciones teóricas y metodológicas respectivas de tal manera que sea posible alcanzar una explicación multicausal y una perspectiva dialéctica de las relaciones entre naturaleza y sociedad.

A partir de las entrevistas con graduados del Programa de Post-grado en Estudios Amazónicos es posible establecer que su inserción laboral/profesional se ha visto beneficiada por los siguientes elementos: 1. un amplio conoci-

12 Leff, Enrique, "Sociología y ambiente: sobre el concepto de racionalidad ambiental y las transformaciones del conocimiento"; en P. Freire y D. Maimón (org.), *As ciencias sociais e a questao ambiental. Rumo a interdisciplinaridade*, Universidad Federal de Pará/NAEA; Belém, 1993.

miento de la literatura sobre la región; 2. un amplio manejo de temáticas que les permite ubicarse profesionalmente en los problemas de desarrollo y conservación a ser abordados; 3. una capacidad de establecer condiciones de diálogo con disciplinas distintas de la propia; 4. un manejo de ciertos campos temáticos considerados de punta y; 5. una concepción integral de la cuestión amazónica. Se considera que estos elementos les proporcionan una amplia versatilidad para enfrentar distintos tipos de exigencias profesionales. No obstante, algunos de los entrevistados consideran que su formación con un enfoque global y comparativo resulta sub-utilizada en el marco de las actividades de las instituciones donde laboran, dado el carácter puntual de las actividades institucionales.

La gran mayoría de los graduados del Programa en Estudios Amazónicos se encuentra trabajando en actividades directamente vinculadas a la región o realizando estudios conducentes a un doctorado en cuestiones ambientales (derecho, geografía, economía)¹³. De aquellos que se desempeñan como profesionales vinculados a la región amazónica el grueso está ligado a organizaciones no gubernamentales en actividades y proyectos de desarrollo y conservación y llevan a cabo consultorías de manera eventual. Un número minoritario está encargado de actividades de investigación propiamente y un 11% se desempeñan como profesores universitarios, generalmente a tiempo parcial.

Desde la perspectiva de FLACSO-Ecuador, los resultados del Diagnóstico señalan la conveniencia de revisar de una manera sistemática la experiencia y orientación del Programa de Post-grado en Estudios Amazónicos. Ello requiere ser llevado a cabo a partir de una reflexión acerca de los elementos pedagógicos de la construcción de la aproximación interdisciplinar y de la cobertura temática a tratarse. Entre los aspectos que es posible anticipar como convenientes está una articulación más temprana entre las actividades de investigación y los cursos, una reflexión más explícita sobre la naturaleza del abordaje interdisciplinar que tenga como referente el desarrollo de metodologías adecuadas, y una exposición más temprana a la noción de espacio como constructo de doble vertiente: social y geográfico-ambiental.

13 Se carece de información en un 8.6% de los casos (3 graduados).

Los cursos de especialización que se propone como parte de este Diagnóstico ensayan entradas complementarias y más acotadas a la formación global que se ha venido ofreciendo. De esta deberían rescatarse y adecuarse aquellos elementos que conduzcan a ampliar las capacidades para identificar la especificidad de los problemas de desarrollo de los espacios que conforman la región.

BIBLIOGRAFÍA

Aragón, Luis, y Imbiriba, María de Nazaró (orgs.), 1988, **Universidade e Desenvolvimento Amazonico**, Serie Cooperaçao Amazonica 1; Universidad Federal do Pará; Belém.

Aragón, Luis, 1994, **The Amazon as a study object. Building regional capacity for sustainable development**, Stockholm University, Institute of Latin American Studies, Monograph 28, Estocolmo.

BID, 1993, **Amazonía Sub-regional Programming Paper**, Plans and Programs Department; Washington D. C. ; Agosto 1993 (mimeo para uso interno).

Leff, Enrique, 1993, "Sociología y ambiente: sobre el concepto de racionalidad ambiental y las transformaciones del conocimiento", en P. Freire y D. Maimón (org.), **As ciencias sociais e a questao ambiental. Rumo a Interdisciplinaridade**, Universidad Federal de Pará/NAEA; Belém,.



**II. TEMAS DE LA
OCUPACIÓN
ECONÓMICA DE LA
CUENCA AMAZÓNICA**

LA COCA Y SU IMPACTO SOCIOECONÓMICO Y POLÍTICO EN EL CAMPESINADO DEL PUTUMAYO COLOMBIANO

Henry Salgado Ruiz¹

Actualmente un significativo número de campesinos de la Amazonía colombiana viven del cultivo de la coca. Este es el único producto agrícola que los ha articulado favorablemente con el mercado y la economía nacional. Por lo general desprotegidos, distanciados de los centros de mercado, con precios desfavorables y atrapados por redes comerciales y clientelares, no han tenido otra opción que sembrar cultivos ilegales con el fin de mantener su reproducción familiar y social.

Como anota Hermes Tovar (1993), el campesino amazónico encontró con la coca una verdadera Economía de retaguardia y un recurso financiero que el Estado colombiano esta lejos de poder satisfacer.

Sin embargo, hay que anotar también que con este cultivo el campesino empezó a ser parte de una economía extractiva ligada al capital. Con la resignación de sus factores de producción (tierra, tecnología, fuerza de trabajo familiar y producción agrícola) hacia la producción de coca (Bedoya, 1987; 1990; 1993), el campesinado se ha visto inmerso en una dinámica capitalista que expolia su fuerza de trabajo y sus recursos y que no deja ningún beneficio social para la región (Domínguez, 1989). Tal como ha ocurrido en otras experiencias históricas, luego de los auges económicos de la coca, el campesinado transformado por los nuevos referentes simbólicos y normativos introducidos por los agentes sociales que vienen tras la coca en busca de riqueza fácil, vuelve a inventarse estrategias económicas que le permitan su reproducción social y biológica.

¹ Graduado de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos, promoción 1993-1995.

En el presente estudio se analizan los cambios ocurridos en el campesinado del Putumayo con la reasignación de los recursos humanos y económicos hacia el cultivo de la coca y además, el impacto regional provocado por el narco-negocio.

Impacto socioeconómico de la coca en el campesinado del Putumayo

La mayoría de los colonos que llegaron al Putumayo tiene un origen campesino, y lejos de querer adaptar estrategias que les permitieran su sola reproducción familiar, buscaron desde el principio la manera de articularse a la economía de mercado, a través de los cultivos que mayores posibilidades económicas les brindara. Esta lógica llevó a la mayoría de los colonos del área, en los años sesenta y setenta, a sembrar cultivos como el café y el cacao. Sin embargo, estos cultivos no solo implicaban diseñar estrategias económicas alternativas durante aproximadamente dos años que es el tiempo requerido para poder cosechar estos cultivos sino que, por lo menos con respecto al café, existían fuertes obstáculos institucionales impuestos por la FNCC, que exige procedimientos técnicos para este cultivo, difíciles de satisfacer por los colonos amazónicos.

En este esfuerzo por asentarse y frente a los obstáculos mencionados anteriormente, los colonos optaron por sembrar las semillas de cacao que el Instituto Colombiano de Agricultura (ICA) les había ofrecido como una alternativa económica. De hecho, las condiciones agro-ecológicas de la zona (presencia de vegas y terrazas) posibilitaban dicho cultivo (Romo, 1978). Sin embargo, luego de esperar más de un año para cosechar el cacao, los campesinos no encontraron canales efectivos de comercialización y perdieron la cosecha debido a que el fruto se deteriora con suma facilidad en condiciones de alta humedad.

Hasta mediados de la década de los setenta, el colono putumayense se mantuvo en una economía de autoconsumo. Los vínculos con la economía de mercado eran muy precarios y el nivel económico inestable. La ausencia de crédito, de vías de comunicación, de asistencia técnica, de fuentes de empleo, de servicios de agua y luz, entre otros, fueron durante los años setenta, motivos de movilización popular permanente.

La situación económica precaria de los colonos y su articulación desfavorable con el mercado (Painter, 1986), encontró a finales de los setenta una solución coyuntural con la aparición de la coca. Este cultivo llegó en 1979 y con

él nació una nueva esperanza para los colonos. La coca fue llevada a la región (inicialmente a Puerto Asís) por personas procedentes del Cauca, donde los indígenas la cultivaban de manera tradicional (Corpos, 1991).

La difusión del cultivo de coca en la zona fue lenta y clandestina. El temor frente a un cultivo ligado por el Estado a la criminalidad, y la necesidad de una alternativa económica, obligaron a los colonos que adoptaron dicho cultivo, a sembrarlo en zonas alejadas de las vías de comunicación. Las primeras plantaciones de coca estuvieron situadas dentro de la selva. Los primeros beneficios obtenidos provinieron de la venta de hoja a comerciantes que empezaron a aparecer en la región. Luego, con el surgimiento de personal capacitado para procesar la pasta básica de cocaína (llamados cocineros o químicos) y la apropiación de este conocimiento por los campesinos, empezó una nueva bonanza económica en la zona.

Con la introducción de la coca, el campesinado encontró el cultivo que, por estar revestido de un manto de clandestinidad y criminalidad (Tovar 1993:21), le ofrecía ventajas comparativas que ningún otro cultivo podía satisfacer. A pesar de que la plantación estaba fuera de las redes de transporte y físicamente distante de los centros de mercado, el campesinado logró con la coca rentas diferenciales muy favorables. Resulta como fenómeno paradójico, que quienes se asentaron en los lugares más alejados eran quienes obtenían los mejores beneficios. Bedoya (1994), quien analiza el fenómeno de expansión de la coca en el Alto Huallaga (Perú), señala que con la coca se origina una distorsión con relación a las teorías tradicionales de la geografía económica. Los más ricos estaban más retirados de las carreteras y los más pobres eran los que permanecían en la agricultura comercial legal o en la agricultura de subsistencia.

Las ventajas comparativas de la coca sobre los cultivos tradicionales eran evidentes y terminaron por motivar a la mayoría de los colonos del medio y bajo Putumayo. El alto margen de rentabilidad, la garantía del mercadeo, el no requerimiento de fletes de transporte y el pago al contado, eran ventajas imposibles de encontrar en otro cultivo (Corpos, 1991:59). Como afirma Tovar (1993:26), la coca termina convertida en una verdadera economía de resguardo y en el recurso financiero que el Estado colombiano no está en condiciones de satisfacer.

No obstante, esta nueva economía de corto ciclo que afectó el espacio amazónico, tuvo un comportamiento similar a las economías caucheras, qui-

neras o petroleras. A pesar de reportar coyunturalmente altas tasas de rentabilidad, la coca se ha comportado más como una economía extractiva ligada al capital, que como un cultivo colonizador (Domínguez, 1989; Mejía, 1993). Con la reasignación de sus factores de producción (tierra, tecnología, fuerza de trabajo familiar y producción agrícola) hacia la producción de coca (Bedoya, 1987; 1990; 1993), el campesinado se ha visto inmerso en una dinámica capitalista que expolia su fuerza de trabajo y sus recursos sin que a mediano plazo quede beneficio social alguno para la región.

Antes de analizar el impacto que genera en el campesinado la resignación de sus factores de producción hacia el cultivo de coca, se realizará una breve revisión del escenario agropecuario en este departamento durante el primer quinquenio de los años ochenta, período en que se empieza a expandir dicho cultivo.

Expansión de la coca durante el período 1985-1993

Si bien el cultivo de coca al principio fue adoptado por los campesinos del Putumayo con cierto temor, paulatinamente fue expandiéndose y popularizándose en la región, principalmente en el medio y bajo Putumayo. Según los datos suministrados por la URPA (1993) -que tiene una cuantificación no conservadora de la extensión de los cultivos de coca- en la actualidad el Putumayo tiene una superficie sembrada de coca de 44.144 has². Esto significa que los cultivos de coca equivalen al 61,7% del total de la superficie cosechada (Ver Cuadro No. 2)³.

2 Este dato de la superficie sembrada en coca suministrado por la URPA (1993), al igual que los demás datos referentes a cultivos de subsistencia son elaborados con base en el Consenso Regional que elaboran los directores de las UMATAS (Unidades Municipales de Atención Técnica Agropecuaria) en sus reuniones periódicas. No existe, por tanto, un soporte técnico de estos datos.

3 Según el director del Proyecto Col/89/629 " Desarrollo Alternativo en el piedemonte del Putumayo" (PDA) del Gobierno Nacional y las Naciones Unidas, en el Putumayo sólo existen alrededor de 23.500 has dedicadas al cultivo de coca. A pesar de ser una de las cuantificaciones más conservadoras encontrada en la zona, se puede apreciar que la expansión de la coca en este departamento es aún significativa. Si se toma como referente este dato, podemos decir que el cultivo de coca equivale al 46,1% de una superficie cosechada de 50.873 has (Conversación personal con el director del PDA Putumayo, diciembre de 1994).

CUADRO N° 1

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN PUTUMAYO 1993 (HAS)

CULTIVOS	ÁREA SEMBRADA (Has.)	PRODUCCIÓN (Ton.)	COSTOS PRODUCCIÓN	PRECIOS PAGADOS/ Ton.
Arroz	2.241	8.162	216.625	101.625
Cacao	50	50	216.000	400.000
Caucho	192	38	129.600	160.000
Caña	1.054	3.220	446.240	207.247
Chontaduro	437	2.774	189.000	35.032
Frijol	174	77	4.518	628
Frutales*	161	0	0	0
Maíz	13.011	27.671	138.036	99.214
Papa	59	245	1.238	174.500
Piña	135	1.428	175.000	133.367
Plátano**	7.523	47.644	196.714	46.180
Soya	12	24	245.900	254.489
Tomate/árbol	31	391	469.350	150.000
Yuca	2.293	19.769	375.240	36.084
Coca	44.144	25.508	1.122.000	401.700.000
TOTAL	71.517			

Fuente: URPA:1993. (Informe provisional, copia de computador)

*Frutales: Caimos, Uva caimaron, Guayaba, Cancharana, Guanabana, Limón y Naranja común.

** Una paca= 20Kg.

Comparando la superficie agrícola cosechada en 1985 con la de 1993, se encuentra que hubo un aumento de 234,4% como consecuencia de la difusión de los cultivos de coca y no por la expansión de cultivos tradicionales. En efecto, al analizar en detalle este sorprendente crecimiento de la superficie agrícola, se puede observar que en lo referente a cultivos de subsistencia como son maíz, plátano, arroz, yuca y caña panelera, el aumento no ha sido significativo con respecto al total de superficie cosechada.

Sin duda existen crecimientos sorprendentes en cultivos como el arroz y la yuca que presentan tasas de 647% y 129,3% respectivamente. Sin embargo, estas altas tasas de crecimiento se explican no por la dimensión de las hectáreas que cubren sino por que, o bien se adoptaron tardíamente como en el caso del arroz, o por que de nuevo se recupera la producción después de haber tenido una caída fuerte en años anteriores, que es el caso de la yuca (ver Cuadro No. 1). Con relación a productos de subsistencia claves para la alimentación, se nota una baja sensible en el plátano y en la caña paneleras, los cuales reportan tasas de reducción de su superficie sembrada de 12,5% y 29,7% respectivamente. El único cultivo que ha tenido un crecimiento sostenido, pero no por ello significativo para un período de ocho años, es el maíz que presenta una tasa de crecimiento de 34,3%.

Es importante anotar que en el Putumayo medio (municipios de Orito, Puerto Asis y el valle del Guamués) la producción de coca ha sido de carácter eminentemente campesino. En esta área no se encuentran grandes extensiones de tierra dedicadas al cultivo de hoja de coca, y se procesa solo la pasta básica de cocaína. A raíz de la caída de precios de la coca en 1982⁴, el campesinado del

4 El gramo de pasta básica de cocaína llegó a valer \$35 pesos colombianos en 1982, después de haberse cotizado en los dos años precedentes a \$350 pesos. El precio de la pasta básica se estabilizó de nuevo en el año 84, como consecuencia del asesinato del Ministro de Gobierno Lara Bonilla. Según testimonios recogidos en la zona, en el año 88 hubo un nuevo descenso significativo en los precios, aunque ya no tan fuerte como el ocurrido a finales del 82. En 1988 el precio llegó a descender hasta \$130 pesos el gramo. Luego en 1991 el precio subió nuevamente. En la actualidad los precios son muy altos. El cartel de Cali, que para 1990 controlaba el 60% de las exportaciones colombianas de clorhidrato de cocaína (Uprimy 1994:257), ha implementado una estrategia de precios altos para contrarrestar los de erradicación de cultivos que el gobierno colombiano, con apoyo de los Estados Unidos, ha emprendido en el área. En el año de 1994 los precios del gramo de pasta básica de cocaína oscilaron entre \$600 y \$1.200 pesos. En el mes de diciembre, frente a la amenaza de erradicar los cultivos de coca con el herbicida Glifosato, el precio del gramo subió en el lapso de una semana de \$ 900 a 1.200 (para diciembre de 1994 oficialmente un dólar (US\$ 1) equivalía a \$ 790 pesos colombianos).

Putumayo medio, que no había sustituido el total de los cultivos de subsistencia por la coca, comprendió la importancia de mantener, concomitantemente con los cultivos de coca, un determinado aunque pequeño, número de hectáreas de alimentos. En el bajo Putumayo se encuentran grandes y medianas unidades de tierra dedicadas al monocultivo de la coca. En esta área se han asentado grandes narcotraficantes dedicados al cultivo de la hoja de coca y al procesamiento y comercialización del clorhidrato de cocaína.

Las pocas unidades de tierra dedicadas al monocultivo de coca en el Putumayo medio, son por lo general de propietarios que llegaron a la región detrás de la bonanza coquera. Muchos de ellos tenían experiencia en el cultivo de la coca en el departamento del Cauca, otros son desempleados urbanos, que han decidido "ruralizarse" y adquirir entre cinco y diez hectáreas con el propósito de sembrar coca. La esperanza que traen consigo es obtener un capital que les permita emprender, en un futuro no lejano un negocio particular en sus ciudades natales.

Efectos socio-económicos de la coca.

Con la coca se genera en el Putumayo una nueva corriente de migrantes. Procedentes de diversas regiones de Colombia, predominantemente de los departamentos de Nariño, Cauca, Huila y Tolima, una heterogénea masa poblacional se desplaza en búsqueda de riqueza fácil. Grupos de campesinos sin tierra, desempleados urbanos, comerciantes, prostitutas, estudiantes, entre otros, se dieron cita en el Putumayo para integrarse al cultivo, procesamiento y comercialización de coca y/o a la dinámica regional intensa que origina el narco-negocio.

Para el período 1973-1985 la población putumayense creció en un 56,2%. De 67.336 habitantes registrados en el censo de 1973 se paso a 119.815 habitantes. Luego, con la generalización del cultivo a partir del año 85, la afluencia de personas a la región continuó. Para el período 1985-1993 el censo reporta una tasa de crecimiento poblacional de 39,1%. Según el censo poblacional de 1993, el departamento del Putumayo tenía una población de 166.679 habitantes.

La presencia de estos nuevos grupos poblacionales no sólo generó un crecimiento desorganizado de las principales cabeceras municipales, sino que tuvo un significativo impacto cultural en los campesinos. Según Jaramillo (1989) con la presencia de esta población se introdujeron en el campesinado nuevos

referentes simbólicos y de valores. Este impacto cultural tuvo lugar fundamentalmente con el exceso de liquidez que trajo consigo el narco-cultivo.

Es importante señalar que en ningún momento estos excesos de liquidez fueron invertidos por los campesinos en sus unidades agropecuarias. Estos fuertes flujos de dinero lejos de constituirse en capital, funcionaron y siguen funcionando como dinero atesorado que se consume los fines de semana preferentemente en bares y diversión. Este dinero atesorado es invertido además en prendas de oro y artículos suntuarios que sirven al campesino para adquirir cierto prestigio social. Con sus prendas de oro y su obsesivo consumismo dan a conocer a sus coterráneos la fuente económica de su efímero éxito.

Algunos campesinos de la zona señalan que con el cultivo de coca muchos hombres de la región abandonaron el machete y sus actividades agropecuarias tradicionales para dedicarse a "raspar hoja" (recolectar hoja de coca). Si bien muchos conservaron algunas hectáreas en productos de subsistencia (fundamentalmente en el medio Putumayo), hubo quienes funcionalizaron todos sus factores de producción hacia la coca. Para visualizar los efectos de esta sustitución de productos de subsistencia, es importante señalar que los municipios del departamento del Huila al igual que la provincia de Sucumbíos (Ecuador) empezaron a abastecer de productos agrícolas al medio y bajo Putumayo.

El exceso de liquidez originado por el narco-cultivo y la dependencia del mercado externo para el aprovisionamiento de alimentos, generaron una significativa inflación de más del 50% en productos de primera necesidad, licores, artículos suntuarios e insumos agrícolas. Fenómeno similar sucedió con la mano de obra en la región. Si bien existe disponibilidad de mano de obra, los cultivos ilícitos y los altos ingresos devengados en esta actividad, han estimulado a los jornaleros a exigir altos salarios por su trabajo. Esto ha provocado una disminución en la presión sobre la oferta de mano de obra (UPA, 1990).

Con los procesos inflacionarios, se generalizó e intensificó un proceso de monetización de la economía campesina putumayense. El tradicional reclutamiento de fuerza de trabajo familiar o por reciprocidad, propio de las economías campesinas, fue rápidamente absorbido por una economía en donde la mano de obra paso a ser básicamente asalariada.

En la estructura familiar campesina, los roles de sus miembros se alteraron. Mientras la mujer se dedicó a elaborar los alimentos para los miembros de su familia y los jornaleros vinculados al cultivo de coca y procesamiento de pas-

ta básica de cocaína, los hijos una vez que están en edad de trabajar se integran en calidad de asalariados a las labores del campo, bien sea en la unidad agropecuaria de su familia o en las de sus vecinos cercanos. Cuando se trata de niños recién vinculados al campo, el salario que reciben no es muy alto; sin embargo, el hecho significativo es que estas nuevas generaciones de campesinos empiezan desde temprana edad a internalizar unos nuevos referentes simbólicos y normativos altamente asociados a la economía de mercado.

El proceso de mercantilización de la mano de obra, al tiempo que deterioró los niveles de solidaridad existentes entre los campesinos, se constituyó en un serio obstáculo para los procesos organizativos que, ya sea a nivel veredal o municipal, los campesinos estaban impulsando. En la medida en que el cultivo de coca permitía a cada familia campesina resolver sus necesidades de reproducción social y biológica de manera exitosa, los problemas colectivos referidos a la carencia de vías de comunicación, crédito, asistencia técnica, y servicios, entre otros, pasaron a un segundo plano dentro del rango de necesidades a solucionar.

Para ejemplificar lo anotado, cabe destacar que la pasta básica de cocaína al ser un producto liviano que no requiere transporte pesado ni pago de fletes, trajo como consecuencia que la ausencia de vías de comunicación pasara a ser un problema menor. Sencillamente a lomo de mula, a pie o en canoa con motor fuera de borda, el campesino se desplaza al sitio donde la transacción comercial tiene lugar.

La “cocalización del agro” en el departamento del Putumayo también ha generado impactos ambientales significativos. La expansión del monocultivo en el bajo Putumayo ha provocado un intenso proceso de deforestación y erosión de los suelos. Esto ha traído como consecuencia la pérdida de la biodiversidad y el desequilibrio ecológico de la zona. Además, el uso indiscriminado y descontrolado de insumos químicos ha terminado por contaminar los ríos y deteriorar de manera creciente los recursos hídricos de la región (Comisión Andina de Juristas, 1994; Dourojeanni, 1990; Camino, 1990).

Finalmente es necesario anotar que con la coca confluyeron a la Amazonía distintas fuerzas políticas que deterioraron los mínimos niveles de sociabilidad y solidaridad existentes. Como se verá en el siguiente segmento, el campesinado putumayense quedó inmerso en el conflicto armado que se desató a raíz del cultivo, procesamiento y comercialización de la coca.

Impacto socio-político de la coca en el Putumayo

En el presente segmento quiero demostrar que en el departamento del Putumayo, a partir de los años ochenta, con la presencia de actores políticos como el movimiento insurgente, los narco-paramilitares y el Estado a través de sus Fuerzas Armadas, los problemas sociales más sentidos por la población (ausencia de servicios, deficitarias vías de comunicación, carencia de crédito, precarios centros educativos y de salud, entre otros) fueron paulatinamente subsumidos por un conflicto armado en donde el territorio fue el centro de la disputa.

Para desarrollar esta hipótesis es necesario tener una dimensión de las demandas sociales que la población putumayense planteaba al gobierno en los años setenta y comienzos de los ochenta. Sólo así se puede comprender de qué manera las luchas sociales evolucionaron y quedaron subsumidas en el conflicto armado desatado en el Putumayo durante la década de los ochenta.

Según se ha observado en este trabajo, los procesos de colonización en el departamento del Putumayo, dieron lugar a un crecimiento acelerado y no planificado de pueblos y ciudades. La afluencia de grandes contingentes de campesinos durante los años cincuenta y sesenta, al igual que la heterogénea masa poblacional que llegó a la región en los años setenta atraída por la exploración y explotación petrolera, crearon asentamientos humanos en donde las deficitarias vías de comunicación y la ausencia de servicios básicos, eran los problemas más urgentes a solucionar.

Los primeros intentos de la población por buscar solución a este tipo de problemas de manera organizada, ocurrieron en el año 1974 en Puerto Asís. Durante ese año, los habitantes de este municipio decidieron realizar dos paros cívicos para exigirle al gobierno central atención a los problemas arriba anotados (Comisión Andina de Juristas, 1993). Sin embargo, estos primeros esfuerzos orientados a solucionar los problemas comunitarios no encontraron respuesta ni en el gobierno central, ni en la administración local.

El Estado colombiano, lejos de impulsar proyectos socioeconómicos orientados al fortalecimiento regional y atender las demandas de la población, implementa en la región una política orientada a reprimir las movilizaciones populares, que desde 1974 empezaron a invadir las carreteras del Putumayo, argumentado la supuesta presencia de fuerzas subversivas en dichas movilizaciones (Comisión Andina de Juristas 1993).

Con estas medidas militaristas, el Estado colombiano coadyuvó a la intensificación del conflicto social en la zona y a la pérdida de su propia legitimidad. Igualmente, genera las bases para que en el Putumayo se reprodujeran las prácticas paramilitares y ejercicio privado de la “justicia” que han caracterizado la historia de Colombia.

Movimiento insurgente

Durante los años setenta con la generalización de la protesta social, el movimiento insurgente empezó a ver en el Putumayo un espacio estratégico para llevar adelante sus propósitos político-militares. Además de tener una población con múltiples problemas socio-económicos y de infraestructura, era un espacio selvático que tenía comunicación al occidente con las montañas de Nariño y Cauca, al oriente con los bosques del Caquetá y al sur con las selvas del Ecuador y del Perú. También, al ser un área alejada de los centros administrativos y con poca presencia militar (por lo menos hasta finales de la década de los setenta), posibilitaba la construcción de un poder local, que era una de las tácticas buscadas por el movimiento guerrillero en su accionar.

Con la agudización de la protesta social en los años setenta y, de manera específica, después del paro cívico de Puerto Asís en 1974, se empezaron a sentir los primeros brotes de violencia guerrillera en la zona. Según la Comisión Andina de Juristas (1993:99), las primeras manifestaciones del conflicto armado que vive Colombia entre Ejército y guerrillas desde los años sesenta, se presentaron en el Putumayo en 1977, con la incursión armada de un grupo regional denominado Fuerzas Unidas Populares Guerrilleras (FUPAG) que ocupó la población de Villagarzón.

Pero es a comienzos de los años ochenta que el movimiento insurgente se empezó a posesionar del territorio putumayense. El Movimiento 19 de Abril (M-19), en una actuación similar al FUPAG, se asentó en los municipios de Mocoa y Villagarzón. Si bien esta organización estaba desde 1980 realizando trabajo político y construyendo su base social de apoyo, solo en marzo de 1981 llevó a cabo su primera incursión guerrillera con la toma de Mocoa, capital del departamento. Por lo que se conoce, la presencia de este movimiento guerrillero, que abandona la lucha armada en 1990, fue poco significativa en la región (Comisión Andina de Juristas, 1993:26).

En 1983 el Ejército Popular de Liberación (EPL), luego de un mínimo trabajo político en los municipios de Mocoa, Puerto Asís y el Valle del Guamués,

crea el frente "Aldemar Londoño". Esta organización guerrillera logró tener un impacto mucho mayor que el M-19 en la región. Su existencia se prolonga hasta 1991, fecha en la que renunciaron a la lucha armada y se incorporaron a la sociedad civil (Villarraga y Plazas, 1994: 433-442).

Durante sus ocho años de actividad guerrillera en la región, este grupo orienta sus esfuerzos hacia la construcción de un poder local. Para ello recurrió a las prácticas que han caracterizado a los grupos guerrilleros que han operado en esta zona: cooptación de campesinos, ataques furtivos al Ejército colombiano y a los puestos de guarnición fronteriza del Ejército ecuatoriano, boleteo y extorsión de ganaderos de la zona, secuestro de personalidades, atraco a entidades bancañas y cobro de un impuesto (gramaje) a los grandes narcotraficantes de la región (Comisión Andina de Juristas, 1993; Villarraga y Plazas, 1994).

En 1990 el EPL empezó a integrarse al proceso de paz, impulsado por el gobierno de Virgilio Barco, en medio de significativos conflictos internos. La decisión de reinsertarse generó contradicciones y divisiones en el interior de esta organización guerrillera. Mientras un sector mayoritario decidió desplazarse a los campamentos de Villarrica, sitio donde se adelantaron negociaciones con el gobierno y se acordó la entrega de armas; otro sector se quedó en la región o bien organizando bandas de delincuentes o fortaleciendo las ya existentes, o haciendo parte de la disidencia del EPL que encabezaba Francisco Caraballo, ex-dirigente y fundador de dicha organización (Comisión de Superación de la Violencia, 1992:52).

El sector disidente de Caraballo paso a hacer parte posteriormente de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), constituida en orden de importancia por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Según la Comisión para la Superación de la Violencia (1992:52), entre los no desmovilizados, un pequeño grupo se suma al efímero grupo Organización de Liberación del Pueblo -OLP-, de marcadas características delictuales y que llegó a actuar en el medio Putumayo y en el Cauca.

El otro grupo insurgente que empezó a hacer presencia en el departamento del Putumayo a comienzos de los años ochenta, fueron las FARC. En 1984 crearon el Frente XXXII y es hoy la principal fuerza guerrillera del departamento del Putumayo (1992: 45-55). Para este año las FARC incursionaron en Puerto Guzmán y Santa Lucía (jurisdicción de Mocoa, sobre el río Caquetá).

Según la Comisión Andina de Juristas (1993:102), esta organización ha tenido poca actividad durante el tiempo que lleva en el Putumayo. Esta Comisión registra algunas tomas de poblados durante 1990 y una presencia significativamente agresiva después del 9 de diciembre de 1990, fecha en la cual el Ejército Nacional incursiona contra el Secretariado General de las FARC, ubicado en el municipio de la Uribe, departamento del Meta. Después de este fuerte ataque, las FARC respondieron con violencia en todo el país, golpeando la infraestructura económica del Estado. En el Putumayo estos ataques tuvieron repercusiones serias en los Municipios petroleros de Orito y del Valle del Guamués.

Al igual que el EPL, las FARC construyeron su base social y política de apoyo y han estado involucrados en violaciones al derecho internacional humanitario (1993:103-109). Entre las violaciones cometidas por la guerrilla en el departamento del Putumayo, se señalan las ejecuciones extrajudiciales, la muerte de civiles por acciones básicas, la toma de rehenes y los atentados contra bienes civiles.

El grado de intervención de los grupos guerrilleros (EPL y FARC) en la economía coquera de la zona, no ha sido tan significativo como en otras zonas de la Amazonía. Contrariamente a lo ocurrido en el Caquetá (Jaramillo, Mora y Cubides, 1990), en la Macarena (Molano, 1988; Cubides, al 1990) o en el Guaviare (Molano, 1987)-en donde la influencia de la guerrilla ha sido tan fuerte que se llegó a obligar a los campesinos a sembrar por tres hectáreas de alimentos, una hectárea de coca-, en el Putumayo la guerrilla intervino cobrando un impuesto a los grandes narcotraficantes o comisionistas.

Este impuesto tomó el nombre regional de Gramaje y se constituyó en uno de los aspectos que provocó graves tensiones militares en la región. Es importante agregar que muchos miembros de la guerrilla también se dedicaron al cultivo y comercio de la coca. Según el testimonio de Rogelio Henao, comandante del Frente "Aldemar Londoño", mucha gente del EPL se dedicó a comprar y a venderle coca a los grandes comerciantes y narcotraficantes (Villarraga y Plazas, 1994: 438)

Organismos paramilitares y fuerzas armadas

El vínculo existente entre los organismos paramilitares y el Estado no es extraño. De hecho, la relación entre el tratamiento militar y el deterioro de las normas de convivencia en las diversas regiones de Colombia, ha sido posibilitada por leyes y decretos que la sustentan y le dan vida.

En efecto, las acciones conjuntas entre las Fuerzas Armadas y organismos Paramilitares han estado contempladas en la vida jurídica del país. Básicamente lo ha estado en el concepto de Seguridad Nacional que subyace en leyes y decretos que sobre tal materia han regido en Colombia y que se inspiraron en la Doctrina de la Seguridad Nacional predicada hace ya treinta años por los asesores del Pentágono. Según Michael McClintock en *The American Connection*, en 1962 visita a Colombia el General William Yarborough, entonces Comandante del Special Warfare Center en Fort Bragg de los Estados Unidos. Documentado en fuentes norteamericanas, McClintock afirmaba:

El equipo se reunió con el Ministerio de Defensa y tuvo completo acceso a la policía civil y política, (Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-). Recomendaron crear organizaciones nuevas de tipo antiterrorista y grupos de lucha anticomunista. La propuesta más radical y más representativa de la nueva escuela de contrainsurgencia apareció en una separata especial "Suplemento Secreto", para el primer esquema de reporte clasificado. Allí la prescripción del General Yarborough para Colombia era la organización de grupos paramilitares secretos para llevar a cabo operaciones violentas contra la oposición doméstica o nacional (Citado por Carrizosa, 1986).

Estas recomendaciones políticas, adjuntas a la solicitud que la Sociedad de Agricultores de Colombia en 1964 le hizo al gobierno para que autorizara la conformación de grupos de autodefensa (Melo, 1990:489), tomaron cuerpo jurídico en 1965 cuando el Gobierno Nacional, apoyado en las facultades que le confería el Estado de Sitio, expidió el Decreto No. 3398. A partir de este decreto se organizó la Defensa Nacional y durante el gobierno de Lleras Restrepo se elevó a legislación permanente mediante la Ley 48 de 1968.

Conjuntamente con el ordenamiento legal que sirvió de base para la conformación de grupos paramilitares y de autodefensa, en la Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia empezaron a aparecer artículos orientados al diseño organizativo de las autodefensas. Tal es el caso del artículo Autodefensas del Teniente Coronel Cayo Eduardo Jiménez Mendoza diplomado en "Economía de Seguridad Nacional" por el Colegio Industrial de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. El objetivo del artículo, según su autor, era:

" ... cubrir la parte relativa a las autodefensas como factor preponderante en la actual lucha contra la acción de los insurgentes en la fase de seguridad colectiva rural, como medio eficaz de reacción contra los ata-

ques a regiones del campo no protegidas por la presencia de la Fuerza Pública (...); se pretende fijar algunas ideas y expresar las experiencias logradas por un sistema implantado en algunas regiones del país y cuyo rendimiento se ha logrado con alta efectividad” (Revista Fuerzas Armadas de Colombia, 1965).

Los organismos paramilitares y de autodefensa con el tiempo fueron adquiriendo autonomía con respecto al Estado y sus Fuerzas Armadas, constituyéndose en ejércitos privados al servicio de los intereses de terratenientes y empresarios de las regiones más convulsionadas de Colombia.

Posteriormente, con la inyección de capital narco, se puso al servicio de los organismos paramilitares un aparato militar altamente tecnificado, acompañado de instructores extranjeros y se presentaron en las economías regionales procesos de concentración de la propiedad territorial. Al respecto de estas inversiones, el general Miguel Alfredo Maza Márquez, exdirector del DAS, en un informe presentado en 1989 subraya lo siguiente:

“A raíz de la aguda situación política y social que a principios de los ochenta vivió Panamá, se hizo efectivo el retiro de los depósitos bancarios allí consignados por los capós colombianos, para invertirlos principalmente en bienes raíces y en el sector primario de nuestra economía, particularmente el agropecuario y minero” (El Mundo, Octubre de 1989).

El fenómeno del narco-paramilitarismo trajo nuevos elementos que complejizaron y dificultaron la situación de los derechos humanos en el departamento del Putumayo. Para el período 1985-1990 la población de la región empezó a ser víctima de la violencia parainstitucional no sólo los campesinos y sindicalistas, sino también jueces, inspectores de policía y funcionarios públicos. El departamento del Putumayo empezó a ser afectado por la presencia de grupos narco-paramilitares y por el ejercicio privado de la “justicia”, básicamente a partir de 1987 (Rodríguez A, Maldonado H, Reina H. ,1991). A pesar de que la Comisión Andina de Juristas (1993:27) denuncia la práctica del asesinato cotidiano desde 1985, como producto de una campaña de exterminio impulsada por bandas de asesinos particulares y agentes de la fuerza pública, contra vagos, mendigos y delincuentes (población flotante en las zonas receptoras de migración económica), es necesario tener presente que la acción del narco-paramilitarismo contra sectores marginados de la población (líderes populares, activistas de partidos políticos de izquierda e integrantes de los movimientos insurgentes) se desata sólo hasta mediados de 1987.

Durante 1987 apareció en la región con nombre propio el paramilitarismo. Con este fenómeno, caracterizado por la presencia de ejércitos privados y fuerzas no convencionales de soldados profesionales de guerra, pagados por los terratenientes y empresarios de las regiones de agudo conflicto social y político (Medina 1990), se empezó un proceso de debilitamiento y obstaculización de las expresiones asociativas de la población por considerar que allí se encontraba inserta la subversión. Para este año el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha estableció una importante base de operaciones en el Azul (Valle del Guamués) y empezaron a proliferar grandes laboratorios de cristalización de cocaína en la región (Comisión de Superación de la Violencia, 1992:48).

Según la Comisión Andina de Juristas (1993:67), en el Putumayo los organismos paramilitares ligados al narcotráfico nacieron específicamente como aparatos armados con el fin de controlar zonas de laboratorios de cocaína, ejecutar campañas de limpieza social contra marginados sociales, ajustes de cuentas entre narcotraficantes, control armado de su zona de influencia dentro de la cual estaba su enfrentamiento con otros carteles de la droga y con las organizaciones guerrilleras, y para realizar labores de persecución al movimiento popular y a la oposición política.

El período 1985-1987 se constituye el lapso de tiempo en que la población putumayense empezó a hacer de la muerte violenta un componente más de su cotidianidad. Como lo afirma la Comisión Andina de Juristas (1993:28), la comunidad no supo (o no pudo) responder a la ola de muertes ocurridas durante este período, y que no eran más que el preámbulo de las futuras ejecuciones indiscriminadas o selectivas contra dirigentes populares y de izquierda. Según la Corpos (1991:62) y Ramírez (1993:101), la intensificación de la violencia en la zona durante el período 1987-1990 contó con la presencia de mercenarios israelitas, que adiestraron al narco-paramilitarismo.

A partir de 1987, en el Putumayo fue frecuente hablar de guerra sucia (Rodríguez A., Maldonado H. y Reina H., 1991). Con este nombre se hacía referencia a los consuetudinarios homicidios y matanzas ante los cuales la impunidad fue siempre la respuesta. Con un "algo debía", la población putumayense y los mismos actores del conflicto (llámense estos movimiento insurgente, organismos paramilitares o Fuerzas Armadas), empezaron a legitimar la presencia cotidiana de la muerte violenta y la desaparición forzada de personas. Paulatinamente ésta sentencia se volvió lugar común en el imaginario colectivo y argumento explicativo de la erosión de las normas de convivencia en este espacio amazónico colombiano.

En más de veinte testimonios recogidos por los trabajos de Rodríguez, Maldonado y Reina (1991), es clara la tendencia a explicar la “guerra sucia” a partir de la presencia de grandes narcotraficantes en la zona. En general, en cada uno de esos testimonios se acusa directamente al narcotráfico y a las Fuerzas Armadas (Ejército Nacional, Departamento Administrativo de Seguridad o F2) de los múltiples asesinatos y desapariciones forzadas ocurridos en el Putumayo durante el período 1987-1990.

La Comisión Andina de Juristas (1993: 67-85) en una postura similar a los testimonios citados, y apoyada en investigaciones llevadas a cabo en la zona, también señala que existe responsabilidad estatal en las acciones de los organismos paramilitares. Este vínculo, afirma la Comisión, se expresa básicamente en el apoyo y tolerancia de las autoridades locales a las acciones de los organismos paramilitares. De hecho organismos paramilitares como “Los Combos” y “Los Masetos” (palabra derivada del MAS -Muerte a Secuestradores, un organismo paramilitar que tuvo su máximo desarrollo en el Magdalena Medio), ejercían su jurisdicción sobre amplios territorios del Putumayo, sin que encontraran obstáculos para sus acciones.

En el accionar conjunto o separado de los organismos paramilitares y el Ejército Nacional, se han cometido crímenes de lesa humanidad y violaciones al derecho internacional humanitario. Entre las violaciones cometidas por el Ejército Nacional, la Comisión Andina de Juristas (1993: 109-114) señala los bombardeos y ametrallamientos indiscriminados y las lesiones a civiles y a objetivos no militares.

Fragmentación del poder y deterioro de las normas de convivencia en el Putumayo

La confluencia de organismos paramilitares, narcotráfico, movimiento insurgente y Ejército Nacional en el Putumayo, genera dramáticos enfrentamientos bélicos. La guerra y la muerte se constituyeron en componentes básicos de la cotidianidad de la población putumayense. Los problemas socioeconómicos y de infraestructura que hacían parte de las demandas permanentes de la población, fueron dejadas a un lado. A partir de 1987 cuando la “guerra sucia” se apoderó de este espacio amazónico, la demanda por el respeto a la vida fue la que ocupó la atención de las movilizaciones populares.

Una de las respuestas de muchos pobladores del Putumayo (principalmente campesinos) frente al asedio de la muerte y la violencia generalizada, fue el desplazamiento. La ciudad de Pasto (Nariño) y la república del Ecuador fueron

los principales lugares receptores de estos hombres y mujeres desplazados. Un importante contingente poblacional se trasladó a la provincia de Sucumbíos (Ecuador), zona limítrofe del departamento del Putumayo (ALDHU: 1992). En el censo que ALDHU (Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos) realizó en 1991 en el nor-oriente ecuatoriano, se registraron 4.230 colombianos desplazados por la violencia política y social del Putumayo (Censo citado por Chávez:1994). Esta población se distribuyó por toda la provincia de Sucumbíos de la siguiente manera: en los cantones de Nueva Loja y Putumayo el 39,7% y el 35,5% respectivamente. Luego, en orden de importancia, siguen los cantones de Sucumbíos (15,5%), Gonzalo Pizarro (7,3%), Shushufindi (3,8%) y Cascales (0,5%).

Los diferentes sectores organizados de la población (educadores, trabajadores petroleros, indígenas y campesinos) a finales de los ochenta, empezaron a priorizar la problemática de los derechos humanos en sus demandas al gobierno. Defender la vida de la población y en particular, la de los miembros de cada uno de los sectores sociales organizados, se constituyó en prioridad.

En medio de la zozobra y la tensión de la población, los distintos grupos armados que operaban en la zona se disputaban la región. Los problemas de la población como son vivienda, servicios públicos, estabilidad laboral, etc., fueron paulatinamente subsumidos (pero no superados), por un conflicto armado en donde los actores se disputaban el territorio. De ser un territorio de múltiples conflictos pasó a ser un territorio en conflicto. Al igual que el movimiento insurgente y los organismos paramilitares, el Estado, a través de las Fuerzas Armadas, se convirtió en un actor más de la disputa territorial.

La aparición de distintas fuerzas sociales en una misma escena social, cada una de ellas con particulares racionalidades y sustentadas en intereses políticos y económicos antagónicos, generó un panorama social de agudo conflicto, en el cual el Estado apareció como una fuerza social más entre las otras y dejó de ser el "instituto político" que mantiene el "monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente" (Weber M., 1944:44). Esto es comprensible si miramos al Estado no como un ente universal "gobernado por las normas de la razón crítica y por leyes universalmente válidas" tal como lo concibió Hegel (1980:270), sino como un cuerpo constitutivo de la formación socioeconómica predominante.

En un proceso de resquebrajamiento de la ideología hegemónica y fragmentación del poder, cada uno de los actores del conflicto socio-político del

Putumayo, elaboró sus propios argumentos legitimadores de sus acciones. El recurso privado de la violencia por parte de los organismos paramilitares y sicarios, al igual que el manejo patrimonial de las estructuras de poder local, fueron cada vez más usuales.

A medida que las prácticas políticas y discursivas institucionales se convirtieron en estructuras que no respondían a las crecientes expectativas políticas y necesidades económicas de la población, la validación atribuida a esas prácticas entró en un proceso paulatino de deterioro. Es así como el conjunto social entró en un momento propicio para que las nuevas maneras de pensar lo político y lo social -antes con poco radio de acción- prendieran rápidamente. La emergencia de nuevas intencionalidades políticas y con ellas de diversos referentes simbólicos, empezó a desplazar el predominio de una sola mirada, de una misma percepción y concepción socio-política.

Es de anotar sin embargo, que el agudo proceso de fragmentación del poder no fue un problema estrictamente estatal. En el interior del movimiento insurgente y de los grupos políticos de izquierda, que para la década de los años 80 habían logrado aumentar su radio de acción e influencia, también se vivió una profunda erosión de objetivos y un profundo resquebrajamiento ideológico. Las consecuencias de esta fragmentación del movimiento insurgente y los grupos de izquierda en Putumayo, estuvieron acompañadas de un profundo dogmatismo al igual que de un significativo número de víctimas.

Cada uno de los grupos insurgentes, subsumido en una racionalidad pragmática y sectaria, quiso construir en Putumayo un futuro con referencia al pensamiento, sentimiento y manera de ver las cosas por su grupo. En un proceso de negación del otro, cada grupo se reservó para sí el derecho de desconocer, desvirtuar e incluso condenar, los objetivos que orientaban a los otros grupos que actuaban en el mismo territorio, no obstante que en sus enunciados teóricos hubiese existido coincidencia intergrupala.

Esta actitud sectaria, que pretendía universalizar los referentes simbólico-normativos de cada grupo, en un evidente desconocimiento del otro y búsqueda de homogeneización de la diferencia, contribuyó de manera significativa a deteriorar los niveles de solidaridad y convivencia de la población putumayense. Al igual que cada grupo insurgente quería imponer su mirada en la población y detentar el dominio político sobre este territorio geoestratégico, los organismos paramilitares y el Ejército Nacional, también se disputaban la mirada y el dominio territorial.

A manera de conclusión

La respuesta del Estado colombiano frente a los cultivos ilícitos

El Estado colombiano ha tratado de darle solución al problema de las drogas desde dos posiciones. Por una parte ha recurrido a un variado y nutrido marco legislativo orientado a reprimir todo lo relacionado con las drogas. Por otro lado, ha diseñado débiles programas de desarrollo alternativo que tienen por propósito reducir progresivamente los cultivos ilícitos. Sin embargo, la fuerza de su estrategia para erradicar las drogas ha estado en el procedimiento represivo desatendiendo con ello la responsabilidad de articular efectivamente la región amazónica al ámbito nacional.

Marco legislativo del Estado colombiano para la erradicación del problema de la droga

El Estado colombiano ha legislado sobre las sustancias que producen algún tipo de dependencia desde 1920 (Ramírez, 1993a). Durante esa fecha hasta el momento, ha criminalizado y penalizado todo lo relacionado con el negocio de las drogas. Inicialmente la ley establecía sanciones para las personas que produjeran o traficaran con cocaína, opio, láudano, etc. Luego con la Ley 45 de 1946 se amplió el espectro penal al tema de los cultivos (Ramírez, 1993a).

Hasta comienzos de los años setenta, las penalización de cultivo, procesamiento y tráfico de estupefacientes eran competencia exclusiva de la rama legislativa y judicial, pero a partir de 1973, con la creación del Consejo Nacional de Estupefacientes a través del decreto 1206, el ejecutivo empezó a asumir un mayor protagonismo en el manejo del tema de las drogas. De esta manera, mediante el decreto 1188 de 1974 se estableció en Colombia el primer Estatuto Nacional de Estupefacientes, que rigió hasta 1984 sin ningún tipo de modificaciones (Ramírez, 1993a).

En el año de 1984, a raíz de la expansión de los cultivos de marihuana y cocaína en todo el país, el Estado colombiano, por medio del decreto 670 facultó a la Justicia Penal Militar para abordar todo lo relacionado con el narcotráfico. Inicialmente este decreto abarcó zonas de fuerte presencia del narcotráfico como los departamentos del Huila, Tolima, Meta y Caquetá, pero luego se amplió a todo el territorio nacional. A partir de 1984, las penalización a las drogas se extendió al transporte de precursores químicos. La Justicia Penal Militar tuvo bajo su responsabilidad los asuntos del narcotráfico hasta 1985,

fecha en la cual se devuelve la competencia sobre las drogas a la Justicia ordinaria (Ramírez, 1993a).

La prolija y dispersa producción de decretos y leyes referidas al narcotráfico, fue ordenada en 1986 con la reglamentación del nuevo Estatuto Nacional de Estupeficientes, creado a través de la Ley 30 de 1986. En este nuevo Estatuto, se elevan a delitos lo que anteriormente había sido considerado como una simple contravención. Esta política de fuerte represión a todo lo relacionado con el narcotráfico se acentúa en 1989 con los decretos 1856, 1893 y 2390, a través de los cuales se establece el decomiso y los procedimientos para incautar y ocupar bienes provenientes del narcotráfico (Ramírez, 1993a).

En el año de 1990 la administración de César Gaviria se caracterizó por la creación de mecanismos de conciliación a través de los cuales se rebajaron las penas. Luego con la nueva constitución de Colombia (1991) se prohibió la extradición de narcotraficantes y se creó un marco legal para que se sometieran a la justicia colombiana (Ramírez, 1993a).

Concomitante con estas medidas de orden penal, el Estado colombiano diseñó una serie de instrumentos orientados a “modificar las condiciones de vida de quienes se hallan dedicados a la producción primaria de sustancias psicoactivas”. Es así como mediante la Ley 30 de 1986, se presenta en diciembre de 1991 el PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO. Este programa plantea que se deben atender las causas económicas, sociales, políticas y culturales del problema de la droga (Ramírez, 1993a:21).

En esencia, el objetivo del Programa es “Contribuir a la superación del problema de la droga, mediante el fortalecimiento y dinamización de procesos de desarrollo microregional, en las zonas potenciales y actualmente productoras de cultivos ilícitos, reduciendo la oferta biológica de estupeficientes”. Para asegurar la viabilidad del programa, según Ramírez (1993a:21), se plantean estrategias de prevención, control, sustitución de cultivos ilícitos y crédito de fomento. Con dichas estrategias se intentaría facilitar los procesos dirigidos a consolidar la organización y participación comunitaria, como únicos garantes de la continuidad de las acciones iniciadas para superar las causas y manifestaciones del problema de la droga.

No obstante, estos propósitos de atacar el problema de las drogas desde las causas estructurales que inducen al campesinado a involucrarse con los cultivos ilícitos, no han logrado salir de los enunciados teóricos. Los programas

de desarrollo alternativo se ven permanentemente obstruidos por salidas militaristas. En la actualidad por ejemplo, el CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES decidió erradicar los cultivos de coca en el Putumayo y en el Guaviare con el herbicida glifosato. Esta medida ha sido acompañada de intensos desplazamientos militares en las zona afectadas.

¿Como asentar los colonos en la Amazonía?

Para teóricos como Findley (1988) y Morán (1981; 1989) los éxitos o fracasos de los procesos de colonización, espontáneos o dirigidos, se evalúan por la articulación efectiva que ocurre entre el sitio de la colonización y el centro de mercado, por la implementación de políticas coherentes y por el conocimiento científico que se posea del medio amazónico.

Según Findley (1988) quién evalúa los procesos de colonización en Brasil, Colombia y Perú el tránsito de la fase de colonización, en donde el colono empieza la tarea de limpiar el bosque y establecer cultivos de subsistencia, a la fase de consolidación que es donde se establecen cultivos comerciales, se garantizará si se implementan correctivos esenciales como son la reestructuración de los términos del mercado en favor del agricultor de frontera, el desarrollo de una fuerte infraestructura que articule las zonas de frontera y las regiones de colonización, el desarrollo de más oportunidades de empleo en las zonas de frontera y una reorientación de la colonización hacia un desarrollo sostenido.

Estas recomendaciones están orientadas a facilitar lo que Findley considera como una solución para el desarrollo rural y que consiste en implementar en las zonas de colonización los programas de Desarrollo Rural Integrado (DRI). A pesar de que Findley reconoce explícitamente que los programas de colonización y los programas DRI difieren en su concepción, lo que le interesa es que ambos programas están orientados a solucionar problemas como el empobrecimiento de las familias campesinas y de la tierra, la falta de oportunidades de empleo rural y bajas rentas, las grandes migraciones rurales hacia las ciudades, el uso ineficiente de los recursos naturales y la insuficiente capacidad para la satisfacción de las necesidades básicas humanas.

Desde otro ángulo, aunque no menos técnico que Findley, Morán (1981; 1989), a base de estudios realizados en Brasil, arguye que el fracaso de tantas colonizaciones en la Amazonía se explica por las promesas utópicas de los gobiernos a los colonos y a la falta de adaptación al medio. Para Morán la con-

servación de la selva húmeda tropical y la sobrevivencia de las comunidades nativas dependerá de las acciones políticas que se tomen y de la investigación científica.

Sostiene Moran que un conocimiento adecuado de las características del ecosistema amazónico permitirá implementar políticas agrícolas que al tiempo que conserven el medio y respeten al hombre amazónico, viabilicen la consolidación de los actuales colonos que ocupan el área.

Sin embargo, es necesario señalar que cada día aparecen nuevos e importantes centros pilotos de experimentación en donde se están poniendo a prueba prácticas de cultivo acordes con las propiedades físico-químicas del medio ambiente amazónico. Novedosos programas agro-forestales que no se oponen a las propiedades de los suelos y que ofrecen ingresos favorables a los colonos son presentados a la sociedad como verdaderas alternativas frente a la problemática socioeconómica y ecológica de las colonizaciones amazónicas (Ramírez, Seré y Uquillas, 1992). Pero a pesar de poseer un conocimiento detallado de las características de los suelos amazónicos, de su clima y de su dinámica ecológica, el deterioro de los recursos del área es un proceso que no se ha podido detener.

No se ha tenido en cuenta que además de problemas técnico administrativos, existen factores como la estructura de la tenencia de la tierra y la distribución del ingreso, entre otros, que imposibilitan la consolidación del colono. El mismo Morán (1991:141) señala que además de necesitarse una ciencia que oriente sus esfuerzos hacia el conocimiento del hombre y medio amazónicos, se debe tener presente que la colonización en sí misma no resuelve nada. Los beneficios que se obtengan dependen de como se estructura la distribución del producto y para ello, sostiene el autor, es necesario definir y garantizar estructuralmente los beneficios de los grupos menos favorecidos, si es que se quiere evitar la reproducción de los problemas sociales generados por la concentración de la tierra en las élites sociales.

Collins (1986:138), corroborando lo que se esta planteando, arguye que al tiempo que se ha incrementado la investigación sobre las prácticas de cultivo que se deben implementar en los suelos tropicales, también se ha desarrollado una creciente percepción de que el conocimiento más sofisticado de la ecología de una región y un mayor repertorio de técnicas productivas no garantizan el manejo sostenido y exitoso de los recursos.

Para Collins (1986), el deterioro ambiental no puede ser entendido sin considerar las formas en las que la tenencia de la tierra, políticas crediticias, titulación y otros factores institucionales condicionan las estrategias de manejo de recursos de los productores que trabajan la tierra.

Los análisis que enfatizan factores técnicos para explicar los éxitos o fracasos de la colonización no ofrecen respuestas a los graves problemas de la colonización. Sin duda alguna la implementación de correctivos como los sugeridos por Findley (1988) y el avance del conocimiento científico del ecosistema amazónico como anota Morán (1981;1989), pueden coadyuvar al mejoramiento de la vida del colono y acelerar su proceso de consolidación. Pero en la realidad, problemas técnicos como la carencia de títulos de propiedad, la confusión en la adjudicación y legalización de lotes, las insuficientes y deficitarias vías de comunicación, entre otros, lejos de poder solucionarse con buenos propósitos, responden más a las dinámicas económicas y políticas del país.

En efecto, es conocido que los procesos de colonización de la región amazónica no han respondido a estrategias gubernamentales debidamente planificadas. Por el contrario, estos procesos han obedecido más a políticas agrarias orientadas a fortalecer el proceso de modernización del agro en beneficio de la burguesía terrateniente, por una parte y por otra, a desviar la presión de los campesinos de las regiones andinas hacia los nuevos focos de colonización, ubicados fundamentalmente en la región amazónica. De ahí que el ritmo de la colonización de la Cuenca Amazónica avanza o se detenga de acuerdo con el ritmo de expansión y reproducción que el capital ha tenido en la frontera.

En la medida en que las políticas económicas de los Estados de la Cuenca Amazónica sigan viendo a la región como una zona para extraer recursos y no se desarrolle una política agresiva encaminada a beneficiar al campesinado y al indígena amazónico, la problemática socio-ambiental y económica que enfrenta la Amazonía lejos de aclararse tiende a ser cada día más compleja.

En el caso del Putumayo, podemos observar que el proceso de colonización que ha tenido lugar en este departamento enfrenta problemas técnicos y estructurales de no fácil solución. No es posible en la actualidad plantear que los campesinos del Putumayo están estabilizados social y económicamente. La mayoría de ellos viven en la actualidad del cultivo de la coca. Con este producto han logrado crear, de manera coyuntural, condiciones económicas que les permiten reproducirse biológica y socialmente.

Según se ha podido observar a lo largo de este trabajo, los cultivos de coca ofrecen al campesinado del Putumayo ventajas económicas que ningún otro producto lícito le ha ofrecido. El nivel de marginalidad y desarticulación económica en que ha estado el espacio amazónico colombiano con respecto a la sociedad nacional se ha constituido en un factor que posibilitó la adopción campesina de cultivos ilícitos. Frente a una articulación desfavorable con la economía de mercado, la ausencia de vías de comunicación, de asistencia técnica y crediticia, entre otros problemas estructurales, el campesino no tuvo otra alternativa que vincularse a un cultivo revestido de criminalidad y clandestinidad como es el caso de la coca (Tovar:1993).

En este sentido, si realmente se quiere dar solución a los problemas de la droga y con ello a los campesinos del Putumayo, no se pueden seguir implementando proyectos aislados que beneficien a unos sectores y olviden a otros. Se requiere implementar en la región amazónica un verdadero Desarrollo Rural, pero entendiendo éste como un proceso socioeconómico y no como un conjunto de políticas, programas y proyectos; estos son los medios para impulsar y orientar dicho proceso (Plaza y Chiriboga 1993).

Plaza y Chiriboga (1993) señalan que el desarrollo rural además de preocuparse por buscar niveles aceptables de producción y productividad de la agricultura campesina, debe incluir problemas relacionados con la democracia en el campo, la igualdad entre géneros, la participación política, la creación de mercados locales sólidos y diversificados, mejoramiento de la infraestructura y medios de transporte, distribución de la población, la conservación de los recursos naturales y un manejo apropiado de los ecosistemas y el respeto de la diversidad cultural.

OTROS TEMAS DESARROLLADOS EN EL TRABAJO

1. Políticas agrarias en Colombia y creación de nuevos frentes de colonización.
2. Proceso de ocupación del Putumayo colombiano.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALDHU-CLAI, 1992, **Informe - Sucumbios**, Quito, Ecuador.
- AMÉRICAS WATCH, 1991, **La "Guerra" contra las drogas en Colombia**, Uniandes, U.N. Bogotá.
- Amnistía Internacional, 1994, **Violencia política en Colombia. Mito y Realidad**, EDAI, Madrid, España.
- Arrieta, Carlos G, 1990, **Narcotráfico en Colombia. Dimensiones Políticas, económicas, Jurídicas e Institucionales**, Tercer Mundo Ed, Bogotá.
- Arcila, N. Oscar, 1988, "Coca, guerrilla, colonización y narcotráfico en la Macarena", en: **Revista "Universidad Nacional"**, No. 21, Bogotá.
- Becker, Berta, 1982, **Geopolítica da Amazonia**, Zahar Editor.
- Bedoya, Eduardo, 1994, Entrevista realizada por Henry Salgado Ruiz, Quito, Ecuador.
- _____, 1993, **Social and economic causes of coca expansion in the Upper Huallaga region**, Paper presented to the drug seminar at the institute of latin American and Iberian Studies, Columbia University, (February 27-28).
- _____, 1990, **Las causas de la Deforestación en la Amazonía Peruana: Un Problema Estructural**, Institute for Development Anthrpology, Paper Number 46.
- _____, 1987, "Intensification and degradation in the agricultural systems of the Peruvian Upper Jungle: The Upper Huallaga case", en Peter Little, and Michael Horowitz, **Lands at risk In the Thlrld World**, Westview Press, Boulder.
- Bejarano, Jesús Antonio, 1989, "La Economía colombiana entre 1946-1958", en **La Nueva Historia de Colombia**, Tomo V.
- _____, 1983, "Campesinado, luchas agrarias e Historia Social: Notas para un balance historiográfico", en **Anuario Colombiano de historia social y de la cultura**, No. 11.

_____, 1979, **El régimen de la economía exportadora a la economía Industrial**, Ed. La Carreta.

Bergquist W., Charles, 1981, **Café y Conflictos en Colombia: 1986-1910**, F.R.P., Medellín.

Brocher, Wolfgang, 1974, **La colonización de la Selva Pluvial en el Piedemonte Amazónico de Colombia**, IGAC, Bogotá.

Camino, Alejandro, 1990, "Coca: Del uso tradicional al Narcotráfico", en Gracia S. Diego, **Coca, cocaína y narcotráfico. Laberinto de los Andes**, Comisión Andina de Juristas, Perú.

Castillo, Elsy, 1990, "El cultivo de la coca en los ríos Ortegaúza y Caquetá", en **Imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia, Regiones, Ciudades y Violencia**, Memorias del FORO NACIONAL para, sobre, de, CULTURA. Bogotá.

Comisión Andina de Juristas, 1994, **Drogas Y control penal en los Andes**, Lima, Perú.

_____, 1993, **Putumayo**, Serie Informes regionales de derechos humanos, Bogotá, Colombia.

Comisión de superación de la violencia, 1992, **Paclificar la Paz. Lo que no se ha negociado en los acuerdos de Paz**, U.N., CINEP, CECOIN, Bogotá.

_____, 1988, **Colombia, violencia y democracia**, Informe presentado al Ministerio de Gobierno U.N.COLCIENCIAS, Bogotá.

Collins L. Jane., 1986, "Asentamiento de pequeños propietarios de Sudamérica tropical: Las causas sociales de la destrucción ecológica", en Bedoya E. et al, **Estrategias Productivas y Recursos Naturales en la Amazonía** CIPA, Lima.

CORPOS (Cooperación Colombiana de Proyectos Sociales), 1991 **Putumayo. Historia de su poblamiento y situación actual**.

Corsetti g.,Tommasoli y Vezzoli, 1987, **Migrantes y colonos de la sierra en la selva tropical colombiana**, C.I.S.P, Bulzoni Editore.

Cubides, Fernando, 1992, "Poblamiento y sociedad en la Amazonía Colombiana", en Andrade G. et, al Ed. **Amazonía colombiana. Diversidad y Conflicto**, COLCIENCIAS, CONIA, CEGA, BOGOTÁ.

_____, 1990, **La Macarena: Territorio de Conflictos**, Universidad Nacional, Bogotá.

_____, 1988. *La Macarena o la desproporción entre medios y fines en la acción estatal*. En: "Colonización del Bosque Húmedo Tropical" Corporación Aracuará, Bogotá.

Chavez N. Gardenia, 1994, **Identidad y Frontera. El caso de Santa Elena y San José de Wisuya -Sucumbíos**, Instituto de Antropología Aplicada. Universidad Técnica Particular de Loja. Monografía, Quito, Ecuador.

Domínguez, Camilo, 1990a, **La Economía Extractiva en la Amazonía Colombiana 1850-1930**, Corpoaracuará, Bogotá, Colombia.

_____, 1990b, "Poblaciones Humanas y Desarrollo Amazónico en Colombia", en **Serie Amazonía**, No. 1. Universidad de la Amazonía, Instituto Amazónico de Investigaciones -IAMI-. Florencia, Colombia.

_____, 1989, Prólogo l libro: **Colonización, coca y Guerrilla**, de JARAMILLO J et al.

_____, 1988, "Colonos en el Río Guaviare" en **Colonización del Bosque Húmedo Tropical**, Corporación Aracuará, Bogotá.

_____, 1987, *La Colonización como ampliación del espacio de dominación*", en **El Hombre y la Naturaleza en la Amazonía**, Tubinger Geographische Studien, No 95.

Dourojeanni, J. Marc., 1990, "The environmental coca cultivation and cocaine production in the Peruvian amazon basin", en **Cocaine production, eradication, and the environment: policy, impact, and options**. Committee on Governmental Affairs. United States Senate.

Dollfus, Oliver, 1991, **Territorios Andinos Reto y Memoria**, Instituto de Estudios Peruanos -IEP- Lima, Perú.

Fajardo, Dario, 1986, **Haciendas, Campesinos y Políticas Agrarias en Colombia 1920-1980**, Universidad Nacional, Bogotá.

Findley, E. Sally, 1988, "Colonist Constraints, Strategies, and Mobility: Recent Trends in Latin American Frontier Zones", en **Land Settlement Policies and Population Redistribution in Developing Countries**, Editado Por A.S. Oberai, New York: Praeger.

Foweraker, Joe, 1981, **The Struggle for land. A Political Economy of the Pioneer Frontier in Brazil from 1930 to the present**, Cambridge University Press, Cambridge.

García S, Diego, 1990, **Cocaína y Narcotráfico laberinto de los Andes**, Comisión Andina de Juristas, Perú.

Gómez, Hemando, 1990, "La economía ilegal en Colombia: Tamaño, evolución, características e impacto económico" en Tokatlian & Bagley, **Comp. Economía y Política del Narcotráfico**, UNIANDES-CEREC, Bogotá- Colombia.

Hegel, F.G., 1980, **Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas**, Ed. Porrúa, Argentina.

Jaramillo U. Jaime, 1989, **Ensayos de historia social**, Tomo II, Tercer Mundo Ed.

_____, 1982, **El Pensamiento Colombiano en el siglo XIX**, Ed. Temis.

_____, 1978, "Etapas y sentido de la Historia de Colombia", en **Colombia Hoy, Siglo XXI** ed.

Jaramillo J, y otros, 1986, **Colonización. Coca y Guerrilla**, Universidad Nacional, Bogotá.

Leal B. Francisco, 1984, **Estado y Política en Colombia, Siglo XXI** Ed. Cerec, Bogotá.

Legrand, Catherine, 1991, "Los antecedentes agrarios de la violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850 1936", en Sánchez & Penaranda, **Pasado y presente de la violencia en Colombia**, CEREC, Bogotá, Colombia.

_____, 1988, **Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950**, U.N. Bogotá.

Machado, Absalón, 1981, "Políticas Agrarias en Colombia", en **Campesinado y Capitalismo en Colombia**, Cinep, Bogotá.

Medina, Carlos, 1990, **Paramilitares, Autodefensa Y Narcoterrorismo**, Universidad Nacional (Copia de computador), Bogotá, Colombia.

Mejía G. Mario, 1993, **Amazonía colombiana. Historia del Uso de la Tierra**, Corpes de la Amazonía, Florencia, Caquetá.

Mejía G. Mario, 1981, **El Piedemonte Putumayense. Economía Básica**, COOPERACIÓN ARARACUARA -DAINCO, Bogotá, Colombia.

Melo Jorge O., 1990, "Los Paramilitares y su impacto sobre la Política", en: Buitrago F. & Zamosc L. (Eds), **Al filo del Caos. Crisis política en la Colombia de los años 80**, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y Tercer Mundo Ed. Bogotá, Colombia.

Morán, Emilio, 1991, **Ecología Humana, Colonización e Manejo Ambiental**. en **A Desordem Ecológica na Amazonia**, (Luis E. Aragón Ed.) Belém, Pará, Brasil.

_____, 1989, "Transformación de la Amazonía", en **Revista "Investigación y Ciencia"**, Número 148, Enero 1989.

_____, 1981, **Developing Amazon**, Indiana University Press, Bloomington.

Mosquera, M. Ricardo, 1988, "La Universidad Nacional y la Crisis de la Macarena", en **Revista "Universidad Nacional"**, No 21. Bogotá.

Molano, Alfredo, 1990, **Aguas Arriba. Entre la coca y el oro**, El Ancora Ed., Bogotá .

_____, 1988, **La Colonización de la Reserve la Macarena. "Yo le digo una de las cosas"**, Fondo FEN Colombia , Corporación Araracuara, Bogotá.

_____, 1987, **Selva Adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare**, En Ancora Ed. Bogotá.

Nieto A. Luis E, 1975, **Economía y cultura en la historia de Colombia**, Ed. Tiempo Presente.

Ocampo, José A., 1984, **Colombia y la Economía Mundial. 1830- 1910**, Siglo XXI Ed.

Ospina V. Luis, 1979, **Industria y Protección en Colombia, 1910- 1930**. FAES, Medellín.

Painter, Michael, 1986, "Intercambio Desigual: La dinámica del empobrecimiento del colono y la destrucción en las tierras bajas de Bolivia", en Bedoya et al., **Estrategias Productivas y Recursos Naturales en la Amazonía**, CIPA, Lima, Perú.

Palacios, Marco, 1983, **El Café en Colombia. 1850-1970: Una Historia económica, social y política**, Ancora Ed.

PDA (Proyecto de Desarrollo Alternativo en el Piedemonte del Putumayo), 1994, **Resumen de Actividades del proyecto COL/89/629. Desarrollo Alternativo en el Piedemonte del Putumayo**. Copia de computador, Orito, Putumayo, Colombia.

PSP (Plan de ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos San Miguel y Putumayo), 1989, **Diagnóstico Regional**, OEA. Departamento de Desarrollo Regional, Bogotá, Colombia.

Plácido, Fray, 1961, **Puerto Asís: Ayer y Hoy. Breves Apuntes sobre su fundación y Desarrollo (1912-1962)**, Obispo. Vicario Apostólico de Sibundoy.

Plaza O., y Chiriboga M., 1993, **Desarrollo Rural, Microregional y Descentralización**. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA-, San José de Costa Rica.

Pecaut, Daniel, 1987, **Orden y Violencia, Colombia 1930-1953**, Volúmenes I y 11, Siglo XXI Ed. CEREC..

Ramírez R. Tobías, 1993a, **Marco Jurídico e Institucional para las Políticas de Desarrollo Alternativo. Consulta Técnica Internacional sobre cultivo ilícito de amapola en Latinoamérica**, Naciones Unidas, Bogotá, Colombia.

Ramírez M. Roberto, 1993, **Colonización y Conflicto Social en la Amazonía occidental**, Florencia, Caquetá.

Ramírez, S.A., y otros, 1992, **Económico de Sistemas Agroforestales en la Región Amazónica del Ecuador**, MAG - AID - FUNDAGRO - CIAT - IICA, Quito, Ecuador.

Restrepo, L. J., 1985, **El Putumayo en el tiempo y el Espacio**, Ed. Bochica, Bogotá, Colombia.

Reyes, Alejandro, 1987, "La violencia y el problema agrario en Colombia", en **Revista Análisis Político**, No. 2, Universidad Nacional.

Rodríguez A, y otros, 1991, **Violencia Desplazamiento y Retorno. casos del Meta y Putumayo**, Asociación Colombiana de Asistencia Social -ASCODAS-. Bogotá, Colombia.

Ruiz H. Hemando, 1979, "Implicaciones sociales y económicas de la producción de la marihuana en Colombia", en **Marihuana-. Legislación o represión?**, Bogotá ANIF. pag 107-228.

Suárez, Isauro, 1986, "Actualidad de las luchas agrarias", en Machado A. (Coord.) **Problemas agrarios colombianos**, CEGA - Siglo XXI ed, Bogotá, Colombia.

Tovar, Hermes, 1993, "La coca y la Economías exportadoras en América Latina: el paradigma colombiano", en **Revista Análisis Político** No. 18, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional.

Tovar Z., Bernardo, 1989, "La Economía Colombiana 1886-1922" en **La Nueva Historia de Colombia**, Tomo V. Economía, Café, Industria Ed. Planeta.

Villarraga A., y Plazas N., 1994, **Para Reconstruir los Sueños. Historia del EPL**, Fondo Editorial para la Paz, Santa Fé de Bogotá.

Uprimny, Rodrigo, 1994, "Notas sobre el fenómeno del narcotráfico en Colombia y las reacciones a su control", en Comisión Andina de Juristas, **Drogas y Control Penal en los Andes**, Lima.

URPA, 1990, **Análisis de Coyuntura Regional. 1986-1990**, Ministerio de Agricultura, Gobernación del Putumayo, Mocoa, Colombia.

URPA, 1986, **Diagnóstico Agropecuario del Putumayo 1985**, Ministerio de Agricultura, Intendencia del Putumayo, Mocoa, Colombia.

Weber, Max, 1944, **Economía y Sociedad**, Tomo I. Fondo de Cultura Económica, México.

Wood, Charles, 1983, "Peasant and Capitalist production in the Brazilian Amazon: A conceptual Framework for the Study of Frontier Expansion", en **The Dilemma of Amazonian Development**, Editado por Emilio Moran, Westview Press, Boulder.

LA ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL EN LA REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA

Lucía Burgos Salvador¹

El presente artículo tiene como objetivo fundamental presentar una visión general de la conformación del mercado laboral de la Región Amazónica Ecuatoriana -R.A.E.- en el período actual. Es decir el tema a tratarse es la relación entre los recursos humanos y los recursos naturales.

El trabajo se desarrolló fundamentándose en estadísticas. A través del instrumento utilizado, el análisis logra vincular elementos macro y micro sociales de la región en estudio.

Ahora bien, para estructurar el mercado laboral en la R.A.E., área que en las décadas pasadas fue considerada como tierra de nadie, se requirió del apoyo estatal, el cual a partir de 1940 ha impulsado el proceso de incorporación de la región al mercado nacional e internacional.

El Estado asumió el proceso de integración regional dentro de la noción de que le "corresponde" dicha tarea. Casi como una constante terminó por ir a la cabeza de la formulación de las políticas de integración y de la viabilización de las mismas. Por regla general, los sectores dominantes no contribuyeron a dicho proceso (Barclay: 1993, 49)".

Los motivos por los cuales el Estado ecuatoriano asumió un rol protagónico en el proceso de incorporación de la selva al mercado nacional, ya sea directa e indirectamente, devienen de razones de carácter internacional, nacional e intraregional (Idem: 1993, 43), entre los que se puede mencionar:

1 Graduada de la Maestría de Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos, promoción 1993-1995.

- El factor geopolítico.- Ubicado en el contexto internacional. En 1941 el Ecuador perdió el cuarenta por ciento de su territorio total, a consecuencia de la invasión peruana. El Estado debió encarar una política de generación de fronteras vivas, pues enfrentar la defensa de sus territorios selvícolas mediante tratados fronterizos resultó ineficiente.
- El factor económico.- Aspecto que enlaza el plano internacional, nacional e intraregional; ya que por un lado cada vez crecía la percepción de que la región amazónica estaba llena de recursos y que estos debían incorporarse al mercado. Por otro lado, el territorio “vacío” tenía que ser ocupado y se lo debía incorporar a la producción agropecuaria, dotando de bienes agrícolas y no agrícolas destinados al mercado interno y externo.

La ampliación del mercado hacia la selva fue impulsada a través de:

- Movilización directa e indirecta de población procedente de otras regiones geográficas, la costa y la sierra, tanto del área urbana como rural. En la Sierra ecuatoriana se evidenciaron procesos de deterioro ecológico y presión poblacional sobre la tierra. En la Costa, la modernización del agro unida a la caída del auge bananero motivaban la movilización poblacional.
- Búsqueda de materias primas selvícolas orientadas a la satisfacción de la demanda nacional e internacional;
- Ampliación de la frontera agrícola, destinada a cubrir el creciente aumento de productos agrícolas a bajos precios;
- Asignación del espacio amazónico al rol de proveedor de materias primas;
- Segmentación de los mercados de capitales;
- Construcción de carreteras (infraestructura económica) e infraestructura social. Esto se logró por medio de los distintos Ministerios;
- Fomento de proyectos de desarrollo agrícola y minero;
- Apoyo a programas de colonización dirigida, como los ejecutados por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización -I.E.R.A.C.-, el Instituto Nacional de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana -I.N.C.R.A.E.-, el Centro de Reconversión Económica del Austro -C.R.E.A.;

- Políticas crediticias tendientes al fomento agropecuario en las zonas de colonización a través del Banco Nacional de Fomento;
- Focalización de centros de comercialización que permiten el enlace de los productos procedentes del área rural con el sector urbano;
- Expansión acelerada del espacio urbano;
- Nuclearización y sedentarización de la población nativa;
- Presencia de las Fuerzas Armadas;
- Concesiones a grupos misioneros y sectas religiosas para que asuman programas educativos y científicos.

Por su parte, los grupos étnicos existentes en la región, tradicionales propietarios de los territorios selvícolas, dependiendo del nivel de contacto con la sociedad de mercado, se vieron abocados a interactuar con la sociedad nacional. Transformaron sus economías de subsistencia; modificaron sus actividades productivas y sistemas de producción; incorporaron nuevas tecnologías; se insertaron en el mercado mediante la venta temporal de fuerza de trabajo y dirigiendo la producción silvestre al mercado.

Experimentaron, adicionalmente, cambios en el patrón tradicional de uso y distribución de la tierra; distribución del tiempo en las relaciones sociales de cohesión étnica y relación interétnica; y, sufrieron variaciones en los niveles de consumo alimentario y esquemas sociales y culturales tradicionales.

Es en este contexto que se conforma el mercado laboral heterogéneo y segmentado de la R.A.E.. Son estas las condicionantes endógenas y exógenas que determinan la oferta y demanda de fuerza de trabajo en la región. Esto guarda estrecha concordancia con el rol económico asignado a la región y funciona en forma disímil de acuerdo a la diversidad de recursos existentes en ella.

Esta situación ha dado lugar a una interconexión entre las diferentes áreas sociales, económicas y espaciales regionales, al mismo tiempo, los mercados laborales locales, tanto el urbano como el rural, han adquirido ciertas características similares al denominado sector informal de la economía.

Pero a pesar de la modernización de la economía en la región, la heterogeneidad de la estructura productiva subsiste; la coexistencia de segmentos tecnológicos claramente diferenciados aún se mantiene.

Elementos a considerarse en torno al análisis del empleo rural

En la R.A.E. a pesar del acelerado proceso de crecimiento del sector urbano 12% en 1950 a 26.7% en 1990, la población regional continúa viviendo para 1990 en el sector rural, es así que el 73.3% de la población total regional se encuentra localizada en dicho sector (CEPAR: 1993, 47).

Esto significa que la población económicamente activa se encuentra principalmente en las zonas rurales, hecho que por su parte, obliga a que dicha población realice sus principales actividades productivas en el área rural.

La inserción de mano de obra local en actividades como la petrolera, dadas las características educativas de la población regional y los requerimientos de mano de obra calificada que el sector petrolero necesita es muy escasa, aún en fases y actividades -prospección sísmica, tareas de desbroce y reforestación- donde la demanda de mano de obra no calificada presenta una fuerte tendencia al incremento.

Por lo expuesto, al estudiar la estructura del mercado laboral de la R.A.E. y la relación de este con las actividades agropecuarias es necesario establecer una serie de especificidades en cuanto al empleo en el sector indicado, entre ellas: la ciclicidad del empleo, el carácter fuertemente familiar de la mayor parte de los establecimientos rurales; el problema de la disponibilidad de la mano de obra; la pluralidad ocupacional; la relación que guarda el empleo con la propiedad de la tierra y los ingresos familiares; y, la tecnología implementada en el sector agropecuario (Chiriboga: 1989, 11-12).

Para culminar y antes de entrar a detallar las especificidades del empleo en el sector rural, se observa un elemento adicional que puede advertir el lector sobre cómo una variable tan económica adquiere un contenido ecológico en un espacio como el amazónico.

Ciclos agrícolas.- Tanto la actividad agrícola como la pecuaria están fuertemente influenciadas por el ciclo biológico de plantas y animales y por los ciclos climáticos. La siembra y las labores de mantenimiento y cuidado inciden en el resultado final, el mismo que termina con la cosecha. Estas actividades,

mediante la incorporación de nuevas tecnologías, pueden reducirse en cuanto a la duración total de ciclo y a la forma e intensidad de las labores.

El proceso descrito tiene grandes repercusiones en la oferta y demanda de empleo en las áreas rurales de la región amazónica.

La demanda varía en función de los ciclos agrícolas de los distintos productos. La oferta local se produce en los momentos de menor ocupación en sus propias fincas. Esto último está determinado por el ingreso monetario de las familias, el mismo que a su vez depende de la cantidad de tierra, del acceso a otros factores productivos, de los precios relativos de los productos agropecuarios en el mercado y de la cantidad de los productos que debe adquirir en él (Chiriboga: 1989, 13; Ferreira y Klein: 1989, 145).

Las labores agrícolas en la R.A.E. se pueden realizar a cualquier escala de producción, en casi todos los cultivos. Por consiguiente, hay muchas posibles combinaciones entre las unidades productivas y la tecnología, de manera que en la producción de bienes agrícolas pueden coexistir unidades de producción netamente capitalistas, donde predomina la relación capital/trabajo con otras fundamentadas en el trabajo familiar. (Ferreira y Klein: 1989, 146).

Trabajo productivo e improductivo.- Existe una serie de actividades que deben realizarse en las fincas a pesar de que difícilmente sean consideradas en las estadísticas oficiales como productivas. Sin embargo, de estas depende, la reproducción de las unidades productivas, la cosecha y el reinicio del ciclo agrícola. Por ejemplo: espantar animales, arreglar cercas, realizar visitas a vecinos y parientes para conseguir apoyo laboral o acercarse a las oficinas públicas para conseguir servicios (Chiriboga: 1989, 14; Ferreira y Klein: 1989, 146).

Trabajo familiar.- Lo particular de las familias rurales es que viven en el mismo lugar donde trabajan, al menos una parte importante del tiempo. Por consiguiente, en las fincas coinciden las unidades de producción y consumo.

Las decisiones de empleo de los miembros de las familias campesinas, tanto dentro del hogar como fuera de él, se toman en función de las necesidades de ingreso del conjunto familiar (Chiriboga: 1989, 14; Ferreira y Klein: 1989, 147).

CUADRO N° 1

**SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
AGRÍCOLAS EN PUTUMAYO 1993 (HAS)**

CULTIVOS	ÁREA SEMBRADA (Has.)	PRODUCCIÓN (Ton.)	COSTOS PRODUCCIÓN	PRECIOS PAGADOS/ Ton.
Arroz	2.241	8.162	216.625	101.625
Cacao	50	50	216.000	400.000
Caucho	192	38	129.600	160.000
Caña	1.054	3.220	446.240	207.247
Chontaduro	437	2.774	189.000	35.032
Frijol	174	77	4.518	628
Frutales*	161	0	0	0
Maíz	13.011	27.671	138.036	99.214
Papa	59	245	1.238	174.500
Piña	135	1.428	175.000	133.367
Plátano**	7.523	47.644	196.714	46.180
Soya	12	24	245.900	254.489
Tomate/árbol	31	391	469.350	150.000
Yuca	2.293	19.769	375.240	36.084
Coca	44.144	25.508	1.122.000	401.700.000
TOTAL	71.517			

Fuente: URPA:1993. (Informe provisional, copia de computador)

*Frutales: Caimos, Uva caimaron, Guayaba, Cancharana, Guanabana, Limón y Naranja común.

** Una paca= 20Kg.

El carácter familiar de la mayor parte de fincas requiere de una fuerte flexibilidad en cuanto a los roles de cada uno de los miembros del hogar. La multifuncionalidad de los miembros que conforman la unidad familiar, en términos ocupacionales, da lugar a una flexibilidad que permite adaptarse a las circunstancias. Es así que en función del ingreso familiar, el trabajo de un miembro del hogar puede ser reemplazado por otro, sin que ello afecte al resultado final. Al mismo tiempo, estas son las principales diferencias que presentan las unidades campesinas con respecto a las empresas modernas, donde la especialización de la fuerza de trabajo tiende a acentuarse.

Trabajo doméstico.- Otro elemento de difícil cuantificación en la unidad familiar campesina es el empleo doméstico.

Ciertas actividades como acarrear agua, cuidar animales y recoger leña tienen importancia tanto en la producción familiar como en la actividad doméstica. En este sentido, muchas veces los datos censales sobre población ocupada tienden a despreciar este tipo de labores y a subestimar el aporte de la mujer y de los niños.

La estructura del mercado laboral en la Región Amazónica Ecuatoriana - R.A.E.-

En la actualidad, la Región Amazónica Ecuatoriana está dedicada principalmente a tres actividades económicas: la agropecuaria, la extractivista y al turismo.

Al interior de esta región existen centros de articulación comercial, que adquieren características de centros urbanos de relativa significación, que permiten cierto nivel de articulación de la ciudad con el campo.

La presencia cada vez mayor de medios de comunicación y transporte, de vías de acceso, de centros de salud y de educación permite una intensificación del flujo de mercancías y de movilidad poblacional.

La paulatina penetración de la lógica de la acumulación capitalista ha determinado que, para los actuales momentos, ésta organice el territorio amazónico ecuatoriano de una manera peculiar.

Por un lado, el nativo amazónico se ha visto en la necesidad de interactuar con la sociedad nacional a través de la venta de sus mercancías (bienes agrí-

colas o fuerza de trabajo). Por otro, ha incorporado su economía al mercado a fin de subsistir, convirtiéndose poco a poco en un campesino.

Por su parte, el campesino colono, que constituye el migrante de otras regiones naturales, ha tenido que aprender a convivir y manejar el ambiente de la forma más adecuada posible.

Las empresas agrícolas y las empresas extractivistas (ya sean petroleras, madereras o mineras) han penetrado a la R.A.E., convirtiendo a dicho territorio y a sus actores sociales a la lógica mercantil.

Lo dicho ha dado lugar a lo que se denomina la heterogeneidad en la estructura productiva, elemento que a la vez influye directamente en la absorción de mano de obra temporal o permanente. Permite la coexistencia de lógicas económicas disímiles que presentan tendencias de complementación.

Esta heterogeneidad se articula a la lógica capitalista a través de la circulación de mercancías, permitiendo la interacción entre sectores capitalistas y no capitalistas.

Desde la perspectiva del empleo, en la región Amazónica ecuatoriana se puede distinguir los siguientes sectores productivos: **a) el sector de mercado: interno y externo**, donde fundamentalmente se localizan las grandes empresas agroindustriales, la explotación petrolera y las empresas turísticas; **b) el sector autónomo**, al interior del cual se encuentran las economías campesinas, el comercio minorista, las actividades artesanales cuya producción se destina al mercado y la pequeña industria doméstica; **c) el sector de subsistencia**, en el cual se aglutinan las economías domésticas campesinas orientadas básicamente para el autoconsumo; y, **d) las actividades gubernamentales**, que incluyen los servicios estatales.

El sector de mercado.- El sector de mercado está compuesto por las empresas capitalistas, cuya producción, extracción y servicios se orienta a los bienes alimenticios, energéticos, forestales, destinados tanto para el consumo selectivo del mercado externo como de consumo masivo para el mercado interno y externo (PREALC: 1991, 12). Este sector absorbe apenas al 3,7% de la P.E.A.(CEPAR: 1993, 82).

En este sector priman las unidades de producción, extracción y servicios con un patrón tecnológico fundamentado en el capital ("segmento moderno agropecuario").

Las unidades productivas son generalmente de mediano y gran tamaño, utilizan intensivamente tanto capital variable como fijo y recurren a contratar abundante mano de obra asalariada en determinadas etapas del proceso productivo (cosecha, principalmente); y, en las fases iniciáticas de producción y explotación.

Al interior de este sector se emplean trabajadores asalariados, la oferta y demanda de fuerza de trabajo está determinada por su productividad, en relación al costo de reproducción de la misma. La lógica de funcionamiento es la del capital y se orienta al ahorro de la remuneración de la fuerza de trabajo, en función de aumentar su tasa de ganancia.

La formación de este sector se debe al crecimiento industrial derivado del acelerado proceso de acumulación y concentración del ingreso, procedente de algunos sectores de la economía: petrolera, agroindustria y la explotación de madera (Aubertin: 1989).

El sector autónomo.- Al interior de este sector se puede encontrar a las economías campesinas, al pequeño comercio minorista, la artesanía y la industria doméstica.

Este sector lo conforman las actividades individuales cuyos productos, que son generalmente bienes de consumo masivo, se destinan al mercado interno.

Las unidades de producción insertas en este segmento poseen un patrón tecnológico intensivo en trabajo ("segmento tradicional agropecuario"); son generalmente de pequeño tamaño y utilizan poco capital fijo (PREALC: 1991,12).

Este segmento productivo acusa bajos niveles de productividad y constituye un receptáculo de mano de obra, que el sector de mercado no puede absorber.

La existencia de este sector da lugar a la formación de campesinos que desarrollan una serie de estrategias productivas, donde los que logran ciertos niveles de acumulación tienen posibilidad de contratar mano de obra de manera temporal y permanente.

A la vez este sector logra transitar del nivel de subsistencia al de acumulación, simple o ampliado, dependiendo del nivel de ingresos con el que los productores inicien el ciclo productivo o, como lo afirma Tamariz (1991), de las condiciones económicas con las que migran los campesinos al lugar de destino.

En la R.A.E. este sector se puede identificar en aquellas fincas donde la mayor parte de la producción agrícola y pecuaria se destina para el mercado y, donde se acusan niveles de absorción de fuerza de trabajo familiar y no familiar.

Con relación al trabajo familiar, éste puede involucrarse de manera temporal, principalmente, y permanente, en menor proporción.

El sector de subsistencia.- Este sector está conformado por las economías campesinas domésticas que producen fundamentalmente para el autoconsumo. Forman parte del segmento tradicional.

En este sector se puede ubicar un segmento significativo de las unidades campesinas de la región amazónica. Lo constituyen las pequeñas unidades productivas que presentan una tendencia a disminuir en superficie debido al progresivo control de la tierra, por parte de los grandes propietarios, y a la natural subdivisión de las parcelas por efecto de la herencia. Se conforman como importantes espacios de retención de la fuerza de trabajo del sector rural de la región, por el uso intensivo que hacen de ella.

La progresiva disminución del espacio de sustentación de las economías campesinas con relación al crecimiento poblacional, da origen a una población rural superflua que se ve obligada a migrar.

Como resultado de la diferenciación socio-económica campesina se logra conformar, dentro del sector de subsistencia, un subsector que se caracteriza por tener posibilidades de incorporar a aquellos campesinos sin tierra, cuya alternativa de sobrevivencia es la venta de fuerza de trabajo en el mercado.

“Respecto a este punto parece pertinente asumir que existen dos tipos de trabajadores temporales: aquellos que son campesinos sin tierra y que trabajan ocupándose como obreros (temporales) en diferentes unidades de producción (incluso pueden migrar a la ciudad por breves períodos de tiempo) y aquellos que sí explotan una unidad de producción o finca (propia o arrendada) en la que trabajan por “cuenta propia” y que

“salen” a buscar trabajo como obreros temporales en otras fincas, solamente en aquellas épocas del año en las que el trabajo en la finca escasea (PREALC: 1991, 12)”.

Por último, existe otro conjunto de unidades de subsistencia, en el cual sus trabajadores se mantienen como campesinos típicos: no acumula, pero tampoco vende su fuerza de trabajo en el mercado, utiliza intensivamente la mano de obra familiar, permite en momentos de crisis la venta ocasional de fuerza de trabajo pero, en última instancia, se mantiene dentro de la lógica de la economía campesina y a los medios existentes en ella para mantenerse como tal.

Al sector autónomo y de subsistencia se vincula el 80,9% de la P.E.A. en la región selvática ecuatoriana. Estos sectores están ubicados en las categorías: cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración (CEPAR: 1993, 82).

La coexistencia de los subsectores productivos señalados (segmentos tecnológicos claramente diferenciados) determina al mismo tiempo ciertos niveles de interacción entre ellos. Este enlace se da tanto por la vía de la producción como por la del mercado de trabajo, debido a la insuficiencia del ingreso que obtienen buena parte de los productores como de los asalariados.

A su vez, la conexión de dichos sectores está supeditada a los ciclos biológicos y climáticos, que determinan un carácter fuertemente estacional de la absorción de la fuerza de trabajo.

Las actividades gubernamentales.- En este sector se localizan aquellas actividades en cuyo interior están incluidos los servicios de tipo estatal: electricidad, gas, agua, financieros, seguridad interna y externa, escuelas, salud, entre otros. Absorbe al 10,1% de la P.E.A. (CEPAR: 1993, 82).

En la Amazonía ecuatoriana muchos de estos servicios han tendido a incrementarse, debido al papel que el estado ha cumplido en el proceso de incorporación de la región al mercado, especialmente el vinculado a la ampliación de la frontera agrícola. La P.E.A. inserta en este segmento laboral se localiza especialmente en los ejes de articulación comercial o áreas de relativa nuclearización poblacional.

Producto de la articulación regional al mercado para 1993, el área total del territorio amazónico ecuatoriano es de 13 millones de hectáreas. De esta superficie, el 92 por ciento estaba, en el año indicado, sin uso agropecuario.

El uso agropecuario de la tierra se distribuyó de la siguiente manera: 0,1 por ciento de cultivos transitorios, aquellos cuyo ciclo vegetativo es generalmente menor de un año; 1,0 por ciento de cultivos permanentes, aquellos que tienen el carácter de bienes raíces y producen cosechas por varios años; 6,5 por ciento de pastos (naturales o cultivados); 0,1 por ciento en barbecho, aquellas que se encontraban sin cultivos (a la fecha de la encuesta), por haber terminado la cosecha; y, 0,1 por ciento de tierras en descanso, definidas como aquellas que a la fecha en que se hizo la entrevista, se encontraban sin cultivos y que, habiendo sido anteriormente cultivadas, estuvieron en descanso en forma continua por un período entre uno y cinco años (CEPAR: 1993, 28).

El peso de las tierras dedicadas a pastos, por encima de las tierras destinadas a otros usos obedece a que, en el caso de los primeros, el Banco Nacional de Fomento a lo largo de la década del 80 apoyó principalmente dicha actividad en zonas de colonización.

En Sucumbíos el crédito orientado a "Pastos y Ganado" registró un crecimiento alto, así como el orientado a "Cultivos Agrícolas" especialmente café, cacao y maíz duro.

En cuanto al café, si bien la Costa proveía de la mayor parte de este producto, particularmente Napo y Sucumbíos fueron cobrando cada vez más peso. El área cosechada en estas dos provincias aumentó desde el 5% del total en 1986, a más de 13% en 1991 (Guerrero y Waters: 1993, 27).

Para terminar con este apartado, se encuentra que el 5,0% de la P.E.A. no declara y el 0,3% son trabajadores nuevos.

Sectores productivos en la R.A.E.

Como primer punto se analizarán los aspectos relacionados con los sectores productivos de la región. En regiones asignadas a dotar de recursos a la sociedad, como es el caso de la selva amazónica, los sectores preponderantes son el primario y el terciario.

El predominio de dichos sectores se da tanto en el área urbana como rural, pues la división que existe entre dichas áreas responde a un criterio político-administrativo, ya que en la realidad la región constituye una unidad espacial de referencia, que enlaza flujos económicos y posibilita las transacciones comerciales entre los campesinos con los demás sectores sociales.

En el área urbana en la población masculina predominan tres grupos de ocupación: los conductores de equipos de transporte, obreros de fabricación de productos de caucho, papel y cartón, obreros de la construcción; trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores; y, profesionales, técnicos y trabajadores asimilados (CEPAR: 1993, 83).

En la misma área, la población femenina, cuyo número se acercaba a 10.000 personas económicamente activas (1990), el 25,7 por ciento del total eran trabajadoras vinculadas a los servicios (doméstico, hotelería, bares, lavanderías, peluquería, etc.); el 20,6 por ciento eran profesionales técnicas; el 18,9 por ciento comerciantes y vendedoras; y, el 13 por ciento personal administrativo y trabajadores asimilados (CEPAR: 1993, 83).

Como puede observarse, en el sector urbano de la R.A.E. predominan los trabajos vinculados con el sector terciario y primario de la economía. En el sector servicios sobresale la vinculación de las mujeres.

En cuanto al empleo en el sector rural de la R.A.E. se aprecia un incremento de la PEA vinculada al sector primario de la economía de la siguiente manera, el 71,8% de PEA rural se insertaba en dicho sector en 1982, mientras que el 74,8 por ciento de la PEA rural se vinculaba al sector primario en 1990.

En el área rural, para 1990, de los 77 mil hombres económicamente activos la mayor parte (69,5%) eran trabajadores agrícolas y forestales; el 7% conductores de medios de transporte; y, el 6 por ciento mineros (CEPAR: 1993).

En cuanto a las mujeres del sector rural, para el mismo año, de las 19.000 que conformaban la PEA más de dos tercios (67,4%) estaban vinculadas a las labores agrícolas. El siguiente grupo ocupacional de importancia era el de trabajadoras de servicios, con una participación del 8,3 % siguiéndole, con un 8%, el de vendedoras y comerciantes (CEPAR: 1993).

La importancia del sector primario se debió al incremento de la explotación de minas y canteras, así como también, al acelerado proceso de incorporación de tierras para la producción agrícola.

A su vez, este último aspecto fue factible gracias a la mayor apertura de vías, al apoyo estatal y al proceso de mercantilización a que fue sometida la producción agropecuaria y silvestre.

La mayor participación de la PEA de la R.A.E. en el sector primario se puede atribuir, también, a la incapacidad del sector de mercado de otras regiones geográficas y especialmente de la sierra, para absorber mano de obra, lo que trae como consecuencia expulsión poblacional a las zonas de colonización y de apertura de la frontera agrícola.

El desarrollo que ha experimentado el sector primario, unido a las actividades no productivas como el comercio y los servicios ha ido en aumento a lo largo del último período intercensal. Tal parecería que esta es la tendencia regional, ya que dicho comportamiento tiene relación con la disponibilidad de recursos naturales existentes en la región, los mismos que en un contexto de internacionalización de las economías, incorporarán con mayor celeridad los bienes que dispone la selva al servicio del mercado.

Desde otro punto de vista, la fuerte migración poblacional continuará, ya que los problemas básicos de redistribución de la tierra no se han abordado y, de hecho se preferirá dejar intacta la estructura de tenencia de la tierra en las otras regiones geográficas del país y, por lo tanto, fomentar la colonización por cuestiones económicas y geo-políticas.

Al mismo tiempo, la constatación de que los sectores productivos preponderantes en la región amazónica son el primario y el terciario, evidencia el rol asignando a la región como proveedor de bienes y materias primas, dándose un estancamiento del sector secundario.

Articulación de los modos de producción en la R.A.E.

La coexistencia de relaciones sociales de producción capitalistas (patronos) y no capitalistas (cuenta propia) permite una articulación de distintos segmentos laborales en la R.A.E.

En la R.A.E., producto del desarrollo que ha experimentado a lo largo de los últimos cuarenta años, se está generando un proceso, denominado por Haroldo da Gama Torres (1991) urbanización de la frontera Amazónica.

Este proceso guarda estrecha relación con el tipo de inmigrante que se ha desplazado, de origen urbano principalmente, y con el del desarrollo que se está ejecutando. Para analizar la articulación de los modos de producción existente en la R.A.E. es necesario retomar algunas consideraciones que hacen diferente al mercado laboral rural del urbano, elementos que fueron trabajados

en el apartado correspondiente a las consideraciones en torno a las especificidades del empleo rural.

En el área rural (y también en el sector informal urbano) no existe línea divisoria entre el trabajo productivo y el que es considerado como improductivo. Esta definición plantea un problema: identificar la población económicamente activa, la misma que puede variar en el tiempo (período de un año).

El trabajo es estacional por lo que los períodos de referencia utilizados en la investigación son importantes, ya que de esta manera se logra indagar sobre la estabilidad laboral en los ciclos ocupacionales, factores que a su vez están asociados con el tipo de actividad económica predominante en la zona.

Parte de la población económicamente activa puede permanecer al margen del mercado de trabajo, como es el caso de aquellos pequeños productores que no compran ni venden fuerza de trabajo. Desde esta misma perspectiva, los mercados de trabajo no funcionan durante todo el año.

La familia (hogar) puede actuar como unidad de producción y consumo (finca), lo que tiene particular importancia para la clasificación de las mujeres y estudiantes.

A partir de las consideraciones expuestas, en este apartado se tomarán en cuenta los elementos mencionados, los mismos que se observaron en el manejo de la base de datos con que se elaboró el presente trabajo y que tuvo como fundamento la investigación realizada por el Instituto Nacional de Empleo I.N.E.M.².

2 En cuanto a las fuentes y técnicas de investigación aplicadas a la investigación se efectuó lo siguiente:

Fuentes

- A. Los datos del Censo de Población de 1990, el apartado correspondiente a empleo; las Estadísticas de la mujer: Ecuador 1992; y,
- B. La base de datos de las encuestas de empleo rural realizadas por el Instituto Nacional de Empleo en 1990, cuyo universo muestral lo constituyeron las viviendas particulares localizadas en el área rural.
- C. La base de datos del Consejo Nacional de Desarrollo CONADE para la adjudicación de tierras en la Región Amazónica Ecuatoriana.
- D. Los datos estadísticos del CEPAR

Profundizando en el análisis se tiene que la PEA de la región amazónica según categorías de ocupación se ha modificado en el último período intercensal.

Perdió importancia relativa la categoría empleado o asalariado, pasando del 46,2 por ciento en 1982 al 30,79 por ciento en 1990. Aumentaron las categorías cuenta propia (36,7% a 46,8%) y patrono o socio activo (1,9% a 4,1%). Este comportamiento es igual tanto en el sector urbano como en el rural de la región.

Lo explicitado en términos numéricos lleva a las siguientes consideraciones: a) Ha tenido lugar un crecimiento de las actividades mercantiles por cuenta propia, las mismas que han sido autogeneradas por las familias que se han visto obligadas a crear sus propias fuentes de trabajo, ya sea para complementar el salario del jefe de hogar, con empleo formal, o como recurso único para subsistir; y, b) Se da un predominio de las actividades de servicios, cuya existencia puede tener relación con el crecimiento de las ciudades y con el aumento del sector informal urbano y rural.

Cabe indicar que la fuente de información del Instituto Nacional de Empleo -INEM-, para efectos de la presente investigación, fue manejada como representativa solamente para las localidades donde fue aplicada la encuesta. Para el INEM el área rural estuvo definida como:

- a) Las penferias de las ciudades de 5.000 y más habitantes.
- b) Los asentamientos con menos de 5.000 habitantes y sus alrededores.
- c) Las parroquias rurales, tanto en su parte concentrada (áreas amanzanadas) como en su parte dispersa. Se excluyó algunos lugares de muy difícil acceso. (INEM: 1993, 10).

Los datos estadísticos resultantes de dicha encuesta recogen información sobre aspectos demográficos, migración permanente, ocupación, tenencia y uso de la tierra, producción agrícola y pecuaria, demanda de mano de obra en la finca del hogar, entre otros.

Para efectos de la elaboración de la tesis y del presente trabajo se tomó de los resultados de la encuesta la parte correspondiente al empleo y a las fincas investigadas por el INEM en la Región Amazónica Ecuatoriana, la misma que involucró a las cinco provincias de la región.

Las técnicas de análisis utilizadas con la base de datos de la encuesta del INEM fueron:

- Estadísticas descriptivas
- Análisis de consistencia de datos -procesamiento de datos-.

En 1990, en el área rural la categoría cuenta propia era la más importante, tanto en hombres (53%) como en mujeres (48%). Las personas que trabajan como empleados o asalariados representaban el 25% y 18 % para hombres y mujeres, respectivamente, estando la mayoría vinculada al sector privado (CEPAR: 1993).

El porcentaje de mujeres que trabajan como familiar sin remuneración representaba la cuarta parte del total (25%).

El incremento de los trabajadores por cuenta propia y familiares sin remuneración, bien puede entenderse como aquel segmento del mercado laboral, donde prima el patrón tecnológico intensivo en trabajo, el que a su vez, constituye el segmento tradicional del sector primario. Es decir, mientras unas unidades productivas han sufrido procesos de capitalización y tecnificación, han existido otras que se han mantenido con la misma relación capital/trabajo, sin una tecnificación importante.

Adicionalmente, en el sector rural de la R.A.E., para 1990, coexisten dos segmentos tecnológicos claramente diferenciados. Ello se evidencia en la importancia que tienen los trabajadores por "cuenta propia" y los "familiares sin remuneración" (segmento tradicional); y, "patrón o socio activo" unido a la categoría "asalariados" (segmento moderno).

La primacía del sector primario unida al crecimiento tenue de la categoría "patrono o socio activo" (1,7% en 1982 a 3,7% en 1990) y la pérdida de la categoría empleado asalariado (41,7% en 1982 a 23,3% en 1990), vinculado principalmente al sector privado (28,2% en 1982 a 13,2% en 1990), puede indicar que en el sector de mercado del área rural de la región lo que prima es el patrón tecnológico intensivo en capital (segmento moderno agropecuario) (CEPAR: 1993, 82).

Los asalariados permanentes alcanzaban para 1990, un escaso nivel de representatividad: el 23,3% del total de la PEA rural. Estos se encontraban distribuidos en 10,1% aquellos relacionados con el Estado y Municipios y 13,2% insertos en el sector privado (CEPAR: 1993, 82).

La presencia de los asalariados permanentes da cuenta de la existencia de un mercado de fuerza de trabajo. Sin embargo, como se ha señalado, la población tiene que recurrir al multiempleo y a la generación de autoempleo, a fin de lograr la subsistencia familiar.

Absorción de mano de obra temporal y permanente

De acuerdo a los datos que proporciona el Cuadro No. 1 y cuya fuente es la encuesta realizada por el INEM, se confirma la estacionalidad del mercado laboral en el sector rural de la R.A.E.. Este aspecto se evidencia en el valor registrado en la columna asignada para tomar los valores absolutos y relativos, correspondientes a la absorción de mano de obra temporal.

Las unidades de producción registradas en la categoría de tenencia PROPIA (con uso agropecuario directo) absorben mano de obra, permanente y temporal, con mayor intensidad.

Actividades agropecuarias y absorción de mano de obra

Las actividades agropecuarias que se desarrollan en la Región Amazónica Ecuatoriana y que tienden a absorber más mano de obra de manera temporal son: la ganadería de leche, "cultivos solos", "cultivos asociados"; y, la fruticultura.

Posiblemente esta producción esté vinculada al sector moderno de la economía y se desarrolle en grandes extensiones. Además en dichas categorías se deben encontrar aquellos cultivos que tienen el carácter de permanentes, y pueden ser considerados como inversiones y producen cosechas por varios años.

La ganadería extensiva absorbe en menor proporción mano de obra. Ello debe dar cuenta de que esta actividad tiene como objetivo evidenciar posesión de la tierra.

Funcionamiento de las fincas/hogar en la R.A.E.

Las fincas/hogar entrevistadas por el INEM son básicamente unidades campesinas y se encuentran sumergidas en los problemas que atañen a su convivencia en el mercado.

La tendencia principal de las fincas es absorber mano de obra en condiciones de temporalidad y sustentan su funcionamiento con mano de obra familiar no remunerada.

CUADRO No. 1

**TIPO DE ABSORCIÓN DE MANO SEGÚN LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN
LA REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA
(PERÍODO DE OCTUBRE-89 A SEPTIEMBRE-90)
(VALORES ABSOLUTOS)**

	MORONA			NAPO			PASTAZA			ZAMORA			SUCUMBÍOS			TOTAL		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
SIN USO																		
AGROPECUARIO	18			27			12			27			12			96		
PROPIA (CON USO																		
AGROPECUARIO																		
DIRECTO)		2	3			9	1	3		1				7		11	15	
ARRENDADA														1				
AL PARTIR																		
OTROS																		
TOTAL	18	2	3	27		9	12	1	3	27	1		12	8		96	12	17

1.- Sin uso agropecuario 2.- Absorción de mano de obra de forma permanente 3.- Absorción de mano de obra de forma temporal

FUENTE: Instituto Nacional de Empleo, 1990

ELABORACIÓN: La autora

Aspectos sociales de la conformación del mercado laboral de la R.A.E.

Los aspectos cualitativos de la demanda de fuerza de trabajo se fundamentan en las variables de tipo social como son: sexo, edad, niveles educativo y de protección social.

En cuanto al género, al analizar por separado las provincias que conforman la R.A.E., se tiene que dentro de la PEA urbana masculina existe un mayor peso relativo de la provincia de Sucumbíos (80%) y en la población femenina Napo y Pastaza con 32 por ciento cada una (CEPAR: 1993, 22). En las áreas rurales de las provincias de la R.A.E. se aprecia un predominio masculino.

Dicho resultado confirma la afirmación sostenida anteriormente, que la región de estudio se ha convertido en un lugar atractivo para la migración. El primero en desplazarse es el hombre, que busca mayores oportunidades de empleo, situación que al mismo tiempo se contrasta con lo que acontece en las demás provincias que conforman el país.

Con relación a la edad la población de la R.A.E. es eminentemente joven. El 45,6 por ciento del total es menor de 15 años (INEM: 1990). La población en edad productiva (15-64 años) llegó al 52 por ciento del total; y, la población de la tercera edad (65 años y más) al 2,4 por ciento (INEM: 1990).

La razón de dependencia que se define con esta estructura³ es de 908 dependientes (menores de 15 años y de 65 y más años) por cada 1000 personas en edades productivas (CEPAR; 1993, 9). La población trabajadora se concentra en el tramo de 10 a 30 años de edad, es decir casi el 50% del total se encuentra en rango indicado.

Por lo expuesto los datos que proporciona el INEM (1990) confirman que el mercado de trabajo de la R.A.E. acoge a jóvenes menores de 20 años que se inician en el mercado laboral, así lo confirman los altos porcentajes registrados en las edades bajas. Esta tendencia disminuye en las edades productivas (20 a 40 años) y vuelve a crecer a partir de los 40 años y más.

3 Razón de dependencia (por edad).- La proporción entre las personas que por su edad se definen como dependientes (menores de 15 años y mayores de 64) y las que se definen como económicamente productivas (15-64 años) dentro de una población (CEPAR: 1993, 42).

Los significativos porcentajes de edad registrados en el tramo comprendido entre 10 y 20 años, podrían ser asociados con el alto grado de informalidad con el que operan las fincas/hogar de la región, posibilitando el acceso a los jóvenes que no están en la edad de trabajar para el sector moderno o formal de la economía.

El 40% promedio, de las unidades investigadas acoge a fuerzas primarias de trabajo⁴. Estas constituyen los tramos de edad productiva comprendidos entre 18 y 40 años.

El 30 por ciento se encuentran en el tramo de mayor edad (41 y + años de edad), siendo los trabajadores por "cuenta propia" y los "trabajadores familiares sin remuneración" los más representativos en este intervalo de edad.

Con referencia al nivel educativo alcanzado por la población de más de 10 años que se encontraba trabajando al momento de la entrevista de 1990, se tiene lo siguiente:

El 12% del total de la población no tiene ningún nivel de instrucción; el 17,22% acude a los centros de alfabetización; el 46,79% tiene instrucción primaria; 15,3% instrucción secundaria; y, apenas un 8,69% posee instrucción superior.

Los datos indican que la fuerza de trabajo de la R.A.E. tiene una tendencia a registrar bajos niveles de instrucción, lo cual incide en sus niveles de calificación formal.

Son una excepción los trabajadores registrados en el área rural de la provincia de Sucumbíos, quienes tienen salarios más altos, probablemente por la presencia del sector petrolero, el cual influye a que en la zona se perciba el salario mínimo más alto del país.

4 Una hipótesis que se ha mantenido en los estudios sobre el sector informal o sector tradicional es que éste acoge esencialmente a fuerzas secundarias de trabajo.

Entiéndase como **fuerzas secundarias de trabajo** a aquellos jóvenes que se inician en el mercado laboral, mujeres y viejos. **Fuerzas primarias de trabajo** constituiría aquella población que se encuentra en los mejores años de productividad y con mayores niveles de calificación (educación) y experiencia. Farrell, Gilda, "Los microempresarios del sector informal", en **El sector informal en los países andinos** 2 da. Edición. ILDIS-CEPESIU, Quito. 1987 p. 141-177.

Por último, con respecto a la seguridad social o protección social de la población ocupada en el sector rural de la Región Amazónica Ecuatoriana registra lo siguiente: en todas las zonas correspondientes a las cinco provincias que conforman la R.A.E., y que fueron consideradas en la muestra de la encuesta de hogares rurales, la mayor parte de la población está al margen de la protección social.

Las provincias de Napo y Pastaza evidencian menores niveles de cobertura del servicio, mientras que las provincias de Sucumbios, Zamora y Morona (39, 31 y 36%, respectivamente) registran mayores niveles de participación de la población trabajadora en el área de seguridad social.

Los más desprotegidos son los “trabajadores familiares sin remuneración” y los “cuenta propia”. Estos acuden al seguro social campesino. Posiblemente los que más se benefician de la seguridad social son los asalariados permanentes. Los significativamente desprotegidos son los asalariados temporales.

Como se puede apreciar el esquema en el que se desenvuelven estas unidades es al interior de un marco discriminatorio, que avaliza la diferenciación social y económica.

Dicho comportamiento, que está determinado por las condiciones estructurales, se debe entender como un mundo de inseguridad social, mecanismo que es necesario a fin de lograr un ahorro para poder seguir inmerso en el mercado.

Aspectos económicos de la conformación del mercado laboral de la R.A.E.

En la investigación realizada por el INEM (1990) se constata que el 40 por ciento de las fincas/hogar encuestadas no destinaron dichas unidades para actividades agropecuarias durante el período de octubre-89 a septiembre-90, así lo demuestran los datos expuestos en el Cuadro No. 1.

Posiblemente, el alto número de fincas que no destinaron dichas unidades para actividades agropecuarias puede explicarse porque en la muestra, ellas se ubicaron en las periferias de los asentamientos nuclearizados-urbanos, que corresponden a los lugares con más de 5.000 habitantes.

La diferencia, que corresponde al 60 por ciento de las unidades encuestadas, afirmaron haber destinado sus fincas/hogar para actividades productivas.

Las fincas/hogar que desarrollaron actividades agropecuarias presentaron la siguiente forma de tenencia: el 53,6 por ciento son propias; el 2,1 por ciento arrendadas; el 3,3 por ciento presentan otro tipo de propiedad; y, el 0,8 por ciento son partidarios.

El porcentaje correspondiente a las fincas/hogar que se presentan como propias es muy importante, ya que los propietarios de dichas fincas no están sujetos a cambios, lo cual tiene una fuerte incidencia en la permanencia de la demanda laboral que logran crear, factor que a la vez incide en una relativa estabilidad del nivel de absorción de mano de obra y en el de ingresos que logran obtener.

Otro aspecto que se puede destacar en dichas fincas es que la demanda de mano de obra permanente o temporal es baja y que estas se mantienen en el mercado o elevan sus niveles de utilidad a base de los trabajadores familiares no remunerados.

La baja absorción de mano de obra asalariada permanente y temporal que experimentan la fincas se puede atribuir al deterioro de los recursos naturales, la mala distribución de la tierra, los bajos precios que reciben los campesinos por los bienes agrícolas, la falta de una política estatal que apoye eficientemente a dicho sector, entre otras causas. De esta manera las fincas/hogar estarían presentando una incipiente incapacidad de retener mano de obra, dependiendo más bien, a su expulsión.

La demanda de mano de obra en las unidades productivas encuestadas por el INEM (1990), no obedece a una definición técnica, sino más bien a la disponibilidad de mano de obra familiar para la producción; y, a la capacidad de pago de los correspondientes jornales del trabajador.

De tal forma que si el propietario de la finca no estuviera en condiciones económicas adecuadas para contratar personal adicional, acudirá a extender el horario de trabajo propio y el de su familia más cercana, o recurrirá a la mano de obra que le brinden los parientes (a través de las relaciones de parentesco) y vecinos (por medio de las relaciones de solidaridad y reciprocidad), optimizando así los recursos disponibles.

Otro aspecto que es importante destacar en estas unidades, es el referido a la doble condición a la que se enfrentan como unidades de consumo y como productores. En tanto unidades de consumo requieren asegurar su subsistencia, para lo cual optan por desarrollar diferentes mecanismos o estrategias que les permiten, en última instancia, cumplir con el objetivo fundamental de subsistencia. Mientras que como unidades de producción están subordinadas. Muchas veces inician las actividades agrícolas en condiciones de escasez de recursos, expresados en la baja dotación de capital inicial.

De esta manera se obligan a limitar la producción, mediante el ahorro de los factores productivos; incorporando tecnologías sencillas e intensivas en el uso de mano de obra; y, en ocasiones extendiendo la vida útil de la maquinaria.

Estos aspectos traen consigo una baja productividad de la fuerza de trabajo empleada, bajas remuneraciones y, básicamente, la utilización de mano de obra familiar no remunerada.

Conclusiones

El análisis realizado conlleva los siguientes aspectos relevantes:

- Las categorías ocupacionales que prevalecen son las de cuenta propia y los trabajadores familiares sin remuneración. La categoría de los patronos o socios activos presenta un leve incremento y la de asalariados tiende a decrecer.

La presencia de los de cuenta propia con una tendencia al crecimiento, unida a una disminución de los asalariados, son indicadores que prueban que la población localizada en la R.A.E. autogenera sus puestos de empleo.

- La mano de obra presenta bajos niveles de calificación.
- La industrialización (modernización) del sector agrario y la expansión de la frontera agrícola no ha logrado incorporar a una parte importante de los trabajadores urbanos y rurales a los beneficios que trae consigo todo proceso de modernización.
- Lo anterior ha dado lugar a la conformación de una estructura heterogénea y disímil, tanto a nivel productivo como laboral, donde las formas de pro-

ducción y las relaciones sociales no capitalistas se mantienen y se conjugan con las formas capitalistas de producción.

- Esta forma de desarrollo tiende a profundizarse no solo por la interrelación entre los sectores autónomo y de subsistencia con el sector de mercado, sino a través del mercado laboral.
- En la R.A.E. coexisten distintos segmentos tecnológicos: segmento tradicional, en el cual se encuentran el sector autónomo y el de subsistencia; y, segmento moderno o sector de mercado.
- Los mayores niveles de absorción de mano de obra se registran en el segmento tradicional.
- Las fincas/hogar entrevistadas incorporan a fuerzas primarias y secundarias de trabajo, con lo cual se concluye que la estructura del mercado laboral de la región presenta semejanzas con el llamado sector informal de la economía.
- Consecuentemente, producto del desarrollo capitalista implementado, en la región se está conformando un mercado laboral dicotómico, segmentado y discriminatorio para gran parte de la población económicamente activa, especialmente para las mujeres y jóvenes.
- Los elementos cuantitativos que determinan la oferta y demanda de fuerza de trabajo en la Región Amazónica Ecuatoriana, han estado influenciados por el crecimiento vertiginoso de población experimentado en la región, especialmente a partir de la década del 60, como consecuencia del proceso de incorporación de la Región al mercado, de la ampliación y apertura de la frontera agrícola, de la disponibilidad de recursos naturales y la notable inmigración.
- La ampliación de la frontera agrícola ha sido pensada por un lado como un espacio alternativo para los "excedentes de mano de obra rurales" generados en las áreas agrícolas antiguas, como la Sierra ecuatoriana, donde la desigual distribución de los recursos, especialmente de la tierra, presentaron y aún mantienen una fuerte concentración, factor que contribuye a desplazar a contingentes significativos de población a la desocupación y que los obliga a migrar en busca de fuentes de empleo.

Por otro lado, el proceso de modernización de la agricultura unido a la incorporación de tecnología intensiva en capital ha requerido una mayor calificación de mano de obra, factor que también ha contribuido a expulsar mano de obra.

- El segmento poblacional expulsado de las áreas rurales y la incapacidad del sector, industrial urbano y rural, de absorber la mano de obra disponible en los lugares indicados ha obligado al permanente traslado de población a la Región Amazónica Ecuatoriana.
- En la R.A.E. la población ha desarrollado una serie de actividades que se desenvuelven en las pequeñas unidades de producción campesina, las mismas que funcionan con un fuerte componente de mano de obra familiar no remunerada y que en algunos casos, dependiendo de los niveles de acumulación que hayan logrado alcanzar, están en capacidad de absorber mano de obra de manera temporal o permanente.
- El proceso arriba descrito ha sido impulsado desde el Estado, a través de la colonización dirigida (trasladando bolsones de fuerza de trabajo para el sector de mercado rural) y por la creación de incentivos fiscales (subsidios agrícolas, exoneración de impuestos a la maquinaria) que permitieron la incorporación de tierra de la Amazonía ecuatoriana al mercado nacional de tierras, factores que han contribuido a que la población de la R.A.E. asuma el rol productivo que estatalmente se le asignó a la región.
- La transformación espacial de la R.A.E. está muy asociada a la demanda de trabajo temporal, especialmente en aquellas zonas donde existe una economía de localización como la petrolera (Lago Agrio-Sucumbíos).

Por otra parte, la transformación (urbanización) ha sido el resultado de la demanda, por parte de la agricultura vinculada al sector de mercado, que ha traído aparejada una serie de nuevos servicios urbanos tales como: incorporación de tecnología, equipamiento, asistencia técnica.

- El proceso de urbanización de la frontera agrícola ha atraído a otros servicios propios del crecimiento y de la sofisticación de la población urbana; y, de los nuevos patrones de consumo de la población rural, que ha incorporado a su esquema de consumo una serie de bienes y servicios urbanos e industriales (Haroldo da Gama Torres: 1991, 296).

Para terminar, la Región Amazónica Ecuatoriana, además de haberse constituido en un espacio alternativo para excedentes de población rurales, se ha convertido en una alternativa para la población urbana que reside en las ciudades grandes e intermedias del Ecuador.

Este grupo poblacional que conlleva un patrón de consumo determinado histórica y socialmente, que no parece distinguir un nivel de consumo biológicamente determinado de otro socialmente determinado, organiza el trabajo familiar para la satisfacción de las necesidades urbanas y, propende a vincular a las unidades campesinas del mercado de bienes al mercado de trabajo extra parcelario (Haroldo da Gama Torres: 1991, 299).

Es entonces al interior de este contexto como se ha estructurado económica, social, demográfica y espacialmente a la Región Amazónica Ecuatoriana, conformando de esta manera la heterogeneidad del mercado laboral.

OTROS ASPECTOS DESARROLLADOS EN EL TRABAJO

1. Definición del mercado de trabajo rural.
2. Algunos elementos a considerarse en torno al análisis del empleo rural.
3. El desarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana.
4. La estructura del mercado laboral en la Región Amazónica Ecuatoriana.

BIBLIOGRAFÍA

Abdo, Gustavo y Samaniego, Pablo, 1993, **La Incidencia del crédito de fomento en la destrucción del bosque húmedo tropical: los casos de Esmeraldas, Macas, Lago Agrio y Puyo**, Fundación "Natura", Quito.

Aubertin, Catherine, 1988, "Industrializar as fronteiras?", en Auberthin Catherine, **Fronteiras**, Unb ORSTOM. p. 215-230.

Aramburú, Carlos, "Expansion of the agrarian and demographic frontier in the Peruvian Selva. p. 153-179, en **Frontier expansion in Amazonia**, Edited by Marianne Schmink and Charles H. Wood.

Arguello, Omar, 1982, "Estrategias de sobrevivencia: un concepto en busca de su contenido", en **Demografía y Economía XV**, 2.

Bedoya, Eduardo, y Verdera, Francisco, 1987, **Estudio sobre la mano de obra en el Alto Huallaga**, Perú.

Canelos, Franklin, 1980, **Colonización y vías de Desarrollo**, FLACSO.

CEPAL, 1986, **Economía campesina y agricultura empresarial Tipología de productores del agro mexicano, Siglo XXI**. 3era edición, México.

CEPAR, 1993, **Perfil socio-demográfico de las regiones Amazónicas e Insular**, Quito.

CIRE, 1989, "Empleo rural y migración", **Cuadernos de la realidad ecuatoriana**, No. 4 Quito.

Chevalier, Jacques, **Civilization and the stolen gift. Capital, Kin and Cult in Earsern Perú**, University of Toronto Press. Capítulos 1 al 8.

Chiriboga, Manuel 1989, Una propuesta de empleo para el sector rural ecuatoriano. en CIRE. **Empleo rural y migración. Cuadernos sobre realidad ecuatoriana**, No. 4, Quito, p. 9-42.

Chiriboga, Manuel; Landin, Renato; Borja, Jaime, 1989 **Los cimientos de una nueva sociedad: Campesinos, cantones y desarrollo**, IICA- Ministerio de Bienestar Social, COMMUNICARE. Quito-Ecuador.

Descola, Philippe, **Del habitat disperso a los asentamientos nucleado: un proceso de cambio socio-económico entre los Achuar**.

Ferreira, Joséy Klein, Emilio, 1989, "Conceptos para la medición del empleo rural". en CIRE. **Empleo rural y migración. Cuadernos sobre realidad ecuatoriana**, No. 4. Quito. p. 145-153.

Ferreira, José, y Klein, Emilio, 1988. "Empleo rural: metodologías de medición". en PREALC-OIT, **Investigaciones sobre empleo**, No. 30, Chile.

Gama Torres, Haroldo da, 1991, "Migracao e o migrante de origen urbana na Amazonia", en Léna, Philippe y Oliveira Adélia Engrácia, **Amazonia: a fronteira agrícola 20 anos depois**, Belém, p. 291-303.

González de Olarte, Efraín, 1988, **Economías regionales del Perú**, Instituto de Estudios Peruanos I.E.P., Ediciones I.E.P., Lima-Perú.

Guerrero, Fernando, y Waters, William, 1993, **Sistema agrario y campesinado en áreas de colonización (Informa Final)**, PUCE, Quito.

Hansen, Eric, 1990, "Agglomeration economies and industrial decentralization: the wage-productivity trade-offs", en **Journal of urban economics** 28, p. 140-159.

Hegen, Edmund, Eduard, 1966, **Highways into the upper amazon basin**, University of Florida Press, Gainesville.

INEC, 1993, **V Censo de Población y IV de Vivienda. Fascículo Ecuador. Difusión de resultados definitivos**, Quito.

INEM, 1990, **Encuesta permanente de hogares**, Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos: Estacionalidad del Empleo Rural.

INEM, 1990, **Encuesta Permanente de Hogares. Nacional rural**, Volumen II.

Janvry, Alain de, y Glikman, Pablo, 1991, **Encadenamientos de producción en la economía campesina en el Ecuador**, FIDA-IICA, Costa Rica.

MacDonald Jr, Th., 1989, "Respuesta indígena a una frontera en expansión: conversión económica de la selva Quichua en hacienda ganadera", en Norman E. Whitten Jr. (ed), **Amazonía Ecuatoriana: la otra cara del progreso**; Abya-Yala. Quito.

Martínez, Luciano, 1992, **El empleo rural en el Ecuador. Documentos de Investigación**, INEM-ILDIS.

Pachano, Simón, 1988, **Población, migración y empleo en el Ecuador**, ILDIS, Quito.

PREALC-OIT, 1986, **Cambio y polarización ocupacional en centroamérica**, Chile.

PREALC-OIT, 1985, **El impacto de la modernización agrícola sobre el mercado del trabajo**, Documento de trabajo, PREALC/260, Chile.

PREALC-OIT, 1991, **El mercado de trabajo en el área rural y agropecuaria de Guatemala**, 1989, Documentos de trabajo, PREALC No. 360, Chile.

PREALC-OIT, 1983, **Problemas metodológicos de una encuesta de empleo rural en Chile y estructura del empleo**. Documento de trabajo. PREALC/227, Chile, Julio.

Quintero, Rafael, y Silva, Erika, 1991, **Ecuador: Una nación en ciernes**, FLACSO-ABYA-YALA, Quito.

Rakowski, Cathy, 1994, "Convergence and divergence in the informal sector. Debate: A Focus on Latin America, 1984-1992", en **World Development**, Vol 22, No 4, p. 501-516, Ohio State University, Columbus.

Rudel, Thomas, 1993, **Tropical deforestation. Small Farmers and land clearing in the ecuadorian Amazon**. Columbia University Press, New York.

Ruiz, Lucy, y Moya Luz de Alba, 1988, **Procesos sociales y Estado en la Amazonía Ecuatoriana**, Cedime, Documento de discusión. Quito.

Salazar, Ernesto, 1986, **Pioneros de la selva. Los colonos del Proyecto Upano-Palora**, Abya-Yala, Quito.

Singer, Paul, 1980, **Economía Política del trabajo: elementos para un análisis histórico-estructural del empleo y de la fuerza de trabajo en el desarrollo capitalista**, Siglo XXI, México.

Tamariz Tromen, María Eugenia, 1991, **De Chimbo y Calvas a "Pozo 30"**, FLACSO, Quito.

Trujillo, Jorge, Guerrero, Fernando, y Larrea, Ramiro, 1988, **Los pueblos indígenas y el proceso colonizador en la Región Amazónica Ecuatoriana (Diagnóstico analítico)**, ILDIS, Quito.

Uquillas, Jorge, 1991, "Colonización y asentamientos espontáneos en la amazonía ecuatoriana", en **Frontier expansion in Amazonia**, Edited by Marianne Schmink and Charles Wood, University Presses of Florida, Gainesville, p. 261-284.

Varios autores, **Amazonía 1940-1990. El extravío de una ilusión**, Terra Nova, PUCP.

Varios Autores, 1985, "Migraciones y migrantes", en **Ecuador Debate** No. 8, Quito.

Varios Autores, 1986, Empleo y reproducción social, en **Ecuador Debate** No. 11., Quito.

Verdera, Francisco, 1983, **El empleo en el Perú: un nuevo enfoque**, I.E.P. Ediciones, Lima.

Vickers, William, "Indian Policy in Amazonian Ecuador" p 8-32 en **Frontier expansion In Amazonia**. Edited by Marianne Schmink and Charles H. Wood.

Yost, J.A., & P.M. Kelley, 1983, "Shotguns, blowguns, and spears: the analysis of technological efficiency"; en Raynond B Hames & William T. Vickers (ed.), **Adaptative responses of native Amazonians; Serles Studies in Anthropology**; Academic Press; USA.

GARIMPOS DO VALE DO TAPAJÓS AS MÁQUINAS TRANSFORMANDO AS RELAÇÕES DE PRODUÇÃO E O MEIO AMBIENTE

Rita Rodrigues¹

As relações de trabalho no vale do Tapajós

No Garimpo dos Primeiros Tempos

Relações de trabalho baseadas em mecanismos de imobilização de mão-de-obra estiveram presentes na região da bacia hidrográfica do rio Tapajós desde o século passado. O município de Itatuba surgiu em 1856, em função da exploração da borracha e que se apoiava no sistema do aviamento.

Em 1958, surge no Vale do Tapajós, um novo ciclo extrativo, agora com os garimpos de ouro, que comprometeu ainda mais a produção de borracha. A mão-de-obra engajada na coleta do látex se desloca, em sua maioria, aos garimpos, haja vista, que os primeiros trabalhadores dos garimpos eram seringueiros que abandonavam os seringais em declínio.

“Acontece que com a extração do ouro morreu a seringa, não teve mais patrão para fornecer a seringa que até 59 para trás o movimento aqui era só borracha, agora de 58 para cá foi que Nilson Pinheiro veio do Amazonas e parou aqui e descobriu o garimpo e o ouro aqui nos Tropas. Muitos dos seringueiros passaram a ser exploradores de ouro, largaram porque passaram a ser livres, o garimpo de ouro libertou a região” (GT III, 1983:81).

Para os seringueiros, o trabalho nos garimpos era visto como um marco que deixava para trás o passado das “estradas de seringa” diante da possibi-

1 Graduada de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos, promoción 1993-1995.

lidade de um futuro com melhores padrões de subsistência, permitindo inclusive, sonhar com o bamburro, palavra que significa enriquecimento extraordinário devido a descoberta de um expressivo depósito de ouro. Convém observar o que diz Gaspar a respeito do significado do garimpo para aqueles trabalhadores envolvidos com a coleta da borracha:

Desse grupo social com tradição de sofridor é que saíram a maioria dos garimpeiros do Tapajós. São homens fortes e corajosos: nada lhes assusta e sempre comparam a dureza e o sofrimento do trabalho nos seringais com o trabalho inicial no garimpo. Esses homens continuaram a falar com os vocábulos que a primeira experiência de vida lhes deu, mas com uma visão diferente, onde o recorte principal se faz no “antes” e no “depois” do garimpo. O “antes” é o cativo, a insegurança, a miséria; o “depois” é o ouro, o dinheiro em espécie, liberdade, melhores dias para a família, a esperança de uma grota rica” (Gaspar E., 1990:532).

Esta ilusão de que “o ouro liberta” viria a colocar um véu sobre as características espoliativas dessas “novas” relações de produção, que se não eram tal e qual aquelas presentes no sistema de aviação, também não poderiam ser consideradas de todo distintas. Os seringueiros estavam apenas se transferindo para um outro modelo de dominação, onde as relações de poder se apresentavam mais comedidas (Gaspar, op cit., 1990:543).

Nos primeiros anos dos garimpos do Tapajós, o processo de trabalho se organizava envolvendo um grupo de garimpeiros, as denominadas turmas. Estas turmas eram comandados por um supervisor e remuneradas em base à diárias, que variavam entre 0,80 a 1,00 grama de ouro. Os donos dos garimpos foram também responsáveis pelo fornecimento da alimentação (Salomdo, E., 1981:414).

A remuneração exclusivamente por diárias, permaneceu nos garimpos do Tapajós até a metade da década de 60, quando se estabeleceu o sistema de mela-praça. Tratava-se de um contrato verbal entre os donos dos garimpos e os trabalhadores. Por este contrato, o dono do garimpo era responsável pelo fornecimento dos bens de consumo e dos instrumentos de trabalho e aos trabalhadores, cabia a função de extratores, que incluía, além da extração propriamente dita, a prospecção do bem mineral. No sistema de mela-praça não existia entre as partes diretamente envolvidas, qualquer forma de endividamento. Não havia o fornecimento à crédito em troca da produção entre os parceiros, embora, ao dono do barranco eram fornecidos à crédito pelas can-

tinhas, os bens de consumo e os instrumentos de trabalho. Havia portanto um débito, que embora não envolvesse o produtor direto, o resgate dependia diretamente da produção, ou seja, a premissa básica do sistema de aviamento, o fornecimento de mercadorias a crédito, ainda se mantinha no Vale do Tapajós, agora sustentando a produção de ouro.

No sistema mela-praça, com o ouro extraído eram pagas as despesas nas cantinas e do restante, 50% cabia ao dono e os trabalhadores dividiam-se entre si, os outros 50%.

Com esta modificação na forma da partilha do resultado da produção, de diárias à mela-praça, os donos passam a vincular a remuneração do trabalhador diretamente à produção. Com esta nova modalidade de remuneração, o dono do garimpo a quem cabia a responsabilidade total sobre os lucros e prejuízos da atividade de garimpagem, inicia o repasse dessa responsabilidade também aos trabalhadores. Quando a remuneração dos trabalhadores era fixada em diárias, todos os riscos da garimpagem eram exclusivos dos patrões e estes, pareciam desconsiderar este fato ao calcular seus lucros. Provavelmente a facilidade com que as ocorrências eram encontradas tenha limitado a percepção dos donos de garimpos quanto a esses riscos. Uma década depois de seu início no Vale do Tapajós, os custos de produção na garimpagem, já comprometia os níveis de lucros antes assegurados.

Diante da necessidade de recompor esses níveis, os donos de garimpo, lançaram mão do sistema de mela-praça, que além de se apresentar como uma alternativa para auferir melhores lucros, também contribuía para diminuir suas responsabilidades para com os trabalhadores.

Esta forma de remuneração permaneceu nos garimpos do Vale do Tapajós até o final da década de 70, quando na garimpagem ainda prevalecia a forma manual de extração mineral.

No Garimpo das Máquinas

Para que se possa ter uma melhor compreensão do contexto em que se estabelecem os atuais garimpos do Vale do Tapajós, torna-se necessário fazer uso de um referencial. Para tanto, utilizar-se-á o modelo que se convencionou denominar de Modelo Tapajós.

O Modelo Tapajós

Trata-se de um modelo de garimpo resultante das investigações realizadas pelo geólogo Elmer Prata Salomão, nos garimpos do Vale do Tapajós, nos anos 70. Para Salomão, estes garimpos até os finais da referida década, se mantiveram alheios à qualquer intervenção estatal. A atividade garimpeira desenvolvia-se sem aparatos legislativos e completamente desconhecida da maior parte da população brasileira, o que permitiu que suas estruturas organizacionais evoluíssem lentamente.

“Em decorrência desse virtual esquecimento, o domínio garimpeiro no Tapajós pode, ao longo dos últimos 20 anos, evoluir lentamente suas estruturas até cristalizar-se com uma morfologia própria, amparada em regras de comportamento e em princípios éticos tácitamente aceitos pela comunidade e que são os grandes elementos equilibradores das relações de produção” (Salomão, 1981:31).

Havia portanto, um isolamento físico e institucional que permitiu que a comunidade garimpeira se organizasse em uma morfologia distinta daquela da sociedade envolvente. O modelo de garimpo desenvolvido pelo referido autor torna-se um instrumento de grande valor, quando se pretende analisar a estrutura funcional dos atuais garimpos do Vale do Tapajós. “Pode-se considerar seu valor metodológico na perspectiva de contribuir para uma melhor compreensão sobre os garimpos do Tapajós” (Paixilo, A. 1994:46).

O modelo organizacional proposto por Salomão, se apoiava em determinadas condições reconhecidas como elementos equilibradores para a sua manutenção. Estas determinantes dizem respeito ao acesso, à lavra, à propriedade da terra e à organização social (Salomão, 1981:40)

O acesso exclusivamente aéreo se constitui a primeira premissa do modelo. Para Salomão, a dificuldade no acesso contribuía sobremaneira para o isolamento dos garimpos tapajônicos. Menciona-se a propósito, que as primeiras expedições que saíram em busca do ouro no Vale do Tapajós eram feitas através dos rios, no entanto, quando o depósito era descoberto, abria-se uma clareira na floresta e os aviões lançavam as cargas com alimentos, equipamentos, etc. Em poucos dias, era aberta uma pista de pouso. Embora, alguns garimpos pudessem ser alcançados pela via fluvial, eram percursos difíceis. Além das distâncias, havia necessidade de atravessar cachoeiras e, muitas vezes, gastava-se semanas e até meses para se alcançar um determinado garim-

po. Se os rios pareciam intransponíveis e as estradas para a Amazônia ainda não haviam sido construídas, o Vale do Tapajós permanecia em quase total isolamento.

Convém ressaltar, que além dos limites impostos pelo acesso aéreo, havia o controle do dono de garimpo sobre os trabalhadores enviados aos garimpos. O acesso destes trabalhadores, envolvia um ritual de entrada, no qual prevaleciam laços de parentesco, compadrio e afinidades.

A partir de informações recolhidas em conversas informais com tradicionais donos de garimpos, sabe-se que muitos trabalhadores eram recrutados em seus locais de origem, notadamente na zona rural do Estado do Maranhão, e levados aos garimpos. A escolha recaía quase sempre, sobre os membros do mesmo grupo familiar do dono ou aqueles indivíduos com os quais haviam sido estabelecidos anteriormente, laços de afinidade.

As obras de infraestrutura direcionadas à região, especialmente as rodovias principais e as estradas vicinais abertas nas áreas destinadas à colonização, favoreceram que as correntes migratórias vindas de outras regiões do país alcançassem o Vale do Tapajós.

O isolamento, enquanto elemento de equilíbrio do Modelo Tapajós sofreu rupturas, a medida que se tornou impossível o controle total do acesso aos garimpos. Alguns foram alcançados por estradas, a exemplo, cita-se os garimpos da região do Crepori, que atualmente se constitui um distrito do Município de Itaituba e possuem currutelas que contam com alguma infraestrutura em comunicação, educação, segurança e serviços de modo geral.

Mesmo com o controle no acesso, não se poderia afirmar que os garimpos do Vale do Tapajós se encontravam totalmente isolados da sociedade envolvente. Havia o intercâmbio comercial entre os garimpos e os centros urbanos da região, principalmente, Sartarém e Itaituba, de onde eram enviados os bens de consumo e os instrumentos de trabalho. E dos garimpos, o ouro produzido alcançava as instituições financeiras dos grandes centros urbanos do país. Apesar do isolamento não ser completo, as relações sociais e de produção nos garimpos do Tapajós se estabeleciam sem maiores antagonismos.

O Método de Lavra

O segundo elemento equilibrador do Modelo Tapajós diz respeito à extração do bem mineral. Trata-se da “forma de desmonte essencialmente manual, em aluviões pouco espessos e, subordinadamente, em colúvios” (Idem).

Com a evolução nas técnicas de extração, a garimpagem manual apoiada por equipamentos rudimentares foi substituída por métodos de lavra semi-mecanizada e mecanizada, objeto de descrições anteriores. Com estes novos métodos de trabalho, novas relações de produção foram estabelecidas. A partir deste momento, a remuneração dos trabalhadores que se dava mediante o sistema de mela-praça, passa a ser mais diretamente vinculada à produção, através do que se convencionou chamar de percentagem. O estabelecimento desta forma de remuneração, reduziu a quota-parte do trabalhador ao equivalente a 30% da produção, como uma compensação pelos elevados custos de produção acarretados pelas novas técnicas, apesar destas, serem mais eficientes na recuperação do ouro. Este sistema de percentagem também recebe o nome de sociedade, ou seja, a garimpagem se desenvolvia sob uma sociedade entre os donos de garimpos e os trabalhadores. O uso do termo sociedade parece ter como objetivo principal, sublimar as diferenças que existem entre o capital e o trabalho.

Em seus discursos, os donos de garimpo frequentemente também se intitulam sócios dos trabalhadores e talvez por isso, se encontram desobrigados dos direitos legais que porventura, os trabalhadores possam reivindicar.

“... com o garimpeiro eu tenho o seguinte dever, de colocar a máquina, o óleo diesel, a manutenção das - pegas e todo o resto para o maquinário funcionar e a alimentação para eles, uma alimentação básica como arroz, feijão, farinha, milharina, carne, café e açúcar” (GT IV, 1993:49).

A sociedade entre o proprietário do garimpo e o trabalhador, diante da citação anterior, exclui o dono de garimpo de quaisquer outras responsabilidades para com os trabalhadores. Estes são tomados tão somente como parceiros de uma relação sem garantias de nenhum outro direito, a não ser parte da produção.

Importante notar, que os trabalhadores também se reconhecem como sócios e acatam as condições impostas pelos patrões. Demonstram através das conversas informais que como sócios, estariam envolvidos em uma relação de trabalho que os deixa absolutamente livres. As desigualdades presentes nessa sociedade, não são apreendidas pelos trabalhadores, até mesmo porque, os ganhos auferidos com o trabalho nos garimpos parecem ser mais significativos que em outras atividades exercidas anteriormente, ou mesmo, aquelas que potencialmente poderiam vir a exercer.

A Propriedade da Terra

O terceiro elemento equilibrador do Modelo Tapajés diz respeito à propriedade da terra. A maioria dos garimpos se localizam em terras devolutas, ou seja, em terras sob o domínio da União. No início dos trabalhos de garimpagem, apropriação dos territórios era consequência direta da chamada exploração. Ao detectar uma ocorrência de ouro em um determinado local, o explorador se autodenominava de dono. A terra era cobiçada somente pelo seu potencial aurífero, a propriedade do solo não era considerada relevante. Não havia a preocupação por parte dos donos em registrar, mesmo que em cartórios, os domínios de suas posses. Nos dias atuais, apesar dos extensos domínios “reservados”, as terras da parte central do Vale do Tapajós, ainda são constituídas de terras devolutas. Ali se assentam inúmeros donos de garimpos que reclamam direito de propriedade, diante do órgão fundiário competente.

Salomão afirma que no momento em que as terras possuíam um diploma legal conferindo uma propriedade que não fosse aquela reconhecida pelo próprio garimpo, as situações de conflito seriam inevitáveis. Hoje, os limites entre os territórios pretendidos são reconhecidos por marcos definidos entre os pretensos proprietários, até certo ponto, respeitados, no entanto, esse respeito ao combinado, nem sempre exclui as situações de conflito (Salomão, 1981:42).

Atualmente, a terra tornou-se um componente fundamental na lógica administrativa de muitos proprietários de garimpos. Se para o proprietário dos equipamentos e para os trabalhadores de garimpo a terra é vista como meio de produção e instrumento de trabalho, para os grandes proprietários, a terra se apresenta ainda como uma fonte adicional de renda.

Mesmo sem títulos de propriedade, a maioria das terras devolutas no Vale do Tapajós, estão sob o domínio de particulares, inclusive com registro em cartórios, recibos de compra e venda, etc. Desta forma, esperam os donos de garimpos garantir o direito de posse.

Com a exaustão dos depósitos secundários e os elevados custos de produção, tornou-se difícil para alguns donos de garimpo manter os mesmos níveis de produção anteriores, quando estavam envolvidas dezenas de pares-de-máquinas. No enfrentamento dessa crise, os donos passaram a permitir que trabalhadores detentores dos instrumentos de trabalho ou mesmo aqueles possuidores de meios para adquiri-los, se instalassem em suas terras sob determinadas condições.

Lima, denomina de “Sistema Condicionado” o estilo utilizado pelos donos de garimpo para o usufruto da terra.

“... aquele circuito em que o dono da terra ou dono da cantina impõe necessariamente condições nas transações econômicas àqueles “produtores diretos” responsáveis por “instrumentos de trabalho” (Lima, 1994:87).

O referido autor define algumas situações sob as quais os donos da terra viabilizam essa permissão. Os detentores dos instrumentos de trabalho são obrigados a comprar os bens de consumo na cantina de propriedade do dono da terra ou ainda, adquirir os bens de consumo e pagar uma renda pela terra. Em outra situação, o dono só permite que alguém trabalhe em suas terras com a obrigatoriedade de adquirir os instrumentos de trabalho, os bens de consumo, as peças de reposição e o combustível na cantina. Ao cancelar sua dívida referente à compra dos instrumentos de trabalho, o produtor continua com a obrigação de adquirir os bens de consumo, as peças de reposição e o combustível. Além disto, obriga-se a pagar uma renda pela terra. A renda da terra no Vale do Tapajós, corresponde em cerca de 10% da produção por unidade produtiva.

Lima ainda cita a existência da obrigatoriedade dos fretes. Isto significa que o dono do garimpo, que é também dono do avião e por conseguinte, o dono da pista, permite que os proprietários dos equipamentos comprem seus bens em outros locais, desde que utilizem como transporte o avião de sua propriedade, pagando-lhe o frete (Lima, 1994:90-96).

Vale lembrar que estas práticas estabeleceram-se com a evolução nos métodos de trabalho, posto que, na época da garimpagem manual, os meios de produção, os instrumentos de trabalho e os bens de consumo eram a contrapartida do dono do garimpo em sua parceria com a mão-de-obra. Nos garimpos onde existem ainda trabalhadores manuais, o uso da terra só é permitido mediante a obrigatoriedade de adquirir os bens de consumo e os instrumentos de trabalho na cantina do dono do garimpo.

A permissão de uso do subsolo também está sendo pretendida pelos donos de garimpo, através do Requerimento de Permissão de Lavra Garimpeira-PLG. De posse desta permissão de uso do subsolo e no intuito de controlar o solo também na forma da lei, os donos de garimpos passam a requer a regularização fundiária de extensos domínios territoriais. E para acrescentar mais te-

rras aos seus pretensos domínios, estes senhores muitas vezes contratam trabalhadores experientes na lavra manual exclusivamente para pesquisar novas ocorrências de ouro e assim, fixar novos limites às suas posses.

Adotando estas medidas, parece evidente que os donos procuram dominar o processo produtivo também, através do monopólio da terra, o que nos primeiros tempos dos garimpos era realizado apenas com o controle do crédito pelas cantinas.

A Organização Social

A última premissa do Modelo Tapajós diz respeito à organização sócio-econômica, que de acordo com Salomão era “definida e estável”.

“... toda a tessitura social do garimpo, assim como suas relações de produção são regidas por formas de comportamento simples, caracterizando um modelo sócio-econômico não apenas diferente da sociedade envolvente, mas que com ela não se pode misturar, na medida em que pode ser considerado como primitivo, entendendo-se assim aquelas comunidades sociais nas quais os valores lastram-se em si mesmo, dispensando leis que assegurem, por exemplo, a propriedade particular; contratos escritos e registrados, que garantam o cumprimento da palavra empenhada; e organizações hierárquicas burocratizadas, nas quais a liderança é intrínseca aos cargos e nem sempre às pessoas que os ocupam”(Salomão, 1981:42).

O modelo sócio-econômico no qual se amparava o Modelo Tapajós estava alicerçado no “binômio liderança-confiança”, tanto que, seus líderes eram forjados e legitimados pela própria comunidade e a confiança era revelada pelo respeito aos acertos verbais.

A dinâmica da produção no Modelo Tapajós era determinada por eles, que se relacionavam: “... por meio de um conjunto de normas de comportamento que compõem verdadeiro ‘pacto do garimpo’” (Salomão, 1981:41).

Estes elos eram o dono do garimpo, o cantineiro, o dono do barranco e o diarista. Poder-se-ia pensar que estes elos ainda são, em sua essência, os mesmos que determinam a atual dinâmica da produção nos garimpos tapajônicos. Embora as funções inerentes a cada um destes elos ainda possam ser consideradas as mesmas, as relações sociais e de trabalho entre eles possuem outras feições.

No modelo elaborado por Salomão, os donos de garimpo surgiam da própria comunidade e de modo geral, tratava-se de um ex-garimpeiro.

“Geralmente -mas não necessariamente- trata-se de um ex-garimpeiro. ... cada um destes líderes origina-se na verdade na base da pirâmide, isto é, são garimpeiros que ascenderam na ‘escala social’ do garimpo e tiveram o seu ‘status’ legitimado pela comunidade” (Salomão, 1981:42).

Em se tratando da origem social dos indivíduos reconhecidos hoje como donos de garimpo predominam aqueles vindos do centro-sul do Brasil e em muitos casos, tiveram acesso aos seus atuais domínios através de “compra”.

“Eu sou paulista. Bem, na realidade eu era comprador de ouro e banquei durante um determinado tempo com um dono do garimpo que eventualmente ele teve um problema, foi sequestrado e assassinado. Neste caso, aí, a família me procurou para vender o garimpo para mim. A forma foi a seguinte: eu comprei o garimpo, ele tinha 11 pares-de-máquinas e um avião e eu comprei o garimpo por 23 quilos de ouro, então eu comprei o garimpo, eu entrei para o garimpo comprando. E garimpos a gente compra geralmente mais ou menos de 30 a 40%, você paga à vista e o restante foi pagando na produção, X% por mês...” (GT IV, 1993:4).

Apesar da origem social distinta, os atuais donos de garimpo, conforme visto a seguir, são possuidores da mesma funcionalidade definida por Salomão. Trata-se do “empresário do sistema” e que sustenta a produção de ouro, fornecendo todos os insumos necessários ao funcionamento das unidades produtivas nos baixões.

“Este homem é na verdade o empresário do sistema, a quem cabe desempenhar a relevante função de atuar como elemento de ligação entre a civilização e a selva na qual se situa o domínio do garimpo. Reside em Itaituba e sob seu comando operam um eficiente sistema de transporte aéreo...; uma bem montada rede de compras de mercadorias e ferramentas...; um sistema ágil de recebimentos, pagamentos, remessas de mercadorias e homens para o garimpo; um ou mais escritórios de compra de ouro” (Salomão, 1981:41).

Os elementos antes mencionados, eram vistos por Salomão como fundamentais para que o “pacto do garimpo” se estabelecesse, no entanto, o autor esclarece que, no momento em que um destes elementos sofressem qualquer alteração, o organização social seria afetada.

Os garimpos do Vale do Tapajós não ficaram alheios à implementação da políticas de ocupação e incorporação do espaço amazônico. Foram alcançados por grupos de origem social distintas, métodos e técnicas de extração mais evoluídas que exigiam maiores investimentos em capital e por um aparato de Leis e Decretos.

O “pacto do garimpo” regido por uma conjunto de normas de comportamento fundamentadas “em uma ética cabocla e uma hierarquia não imposta” foi posto à prova por esse conjunto de fatores exógenos (Idem).

Daí, transformaram-se as relações de produção como uma consequência direta da evolução nas técnicas de produção. A morfologia própria que se amparava em códigos éticos tacitamente aceitos pela comunidade, modificou-se.

O Garimpo Tarumã

Apesar da coleta de informações de campo ter sido em vários locais, o funcionamento dos atuais garimpos do Vale do Tapajós será analisado a partir de um determinado garimpo. Daí porque, as considerações apresentadas a seguir não devem ser generalizadas para todo e qualquer garimpo do Vale. Caberia sim, à garimpos que atendam, pelo menos em parte, determinadas condições, tais como: único proprietário; extensos domínios territoriais; acesso exclusivamente aéreo e de preferência no avião de propriedade do dono; monopólio sobre a venda de bens e serviços, e; controle total sobre a produção e comercialização do ouro.

O garimpo objeto de observações, doravante denominado de Tarumã, apresenta-se sob uma estrutura funcional que envolve o proprietário, trabalhadores ligados à atividades puramente administrativas e os trabalhadores diretamente ligados à produção.

O proprietário do garimpo Tarumã se reconhece possuidor da mesma funcionalidade descrita por Salomão, ou seja, um elo entre o garimpo e a sociedade envolvente.

O depoimento a seguir, reflete como este indivíduo analisa sua posição na estrutura funcional do referido garimpo.

“A equipe é dividida em dois lados. De um lado, o pessoal que trabalha na cidade, não é muito, só eu e mais duas pessoas e do outro lado, a que trabalha no campo que é a parte da gerência, a parte da administração do garimpo, então eu funciono mais ou menos como um elemento volante, de um lado para o outro, porque eu participo da parte de comprar às coisas, procurar preços, baixar custos, ver o que está acontecendo com a máquina, o consumo de peças, que dizer, eu estou envolvido aqui e no garimpo, eu participo da decisão do garimpo sobre o que vamos fazer ... “ (GT IV, 1993:2).

Como visto, o dono do Garimpo Tarumã ainda se coloca no controle efetivo do sistema de produção, embora reconheça que faz parte de uma equipe que conta ainda com outros trabalhadores, incluindo o denominado gerente.

Os atuais gerentes podem ser indivíduos que estão envolvidos com as atividades nos barrancos, mas podem ser também, indivíduos estranhos à equipe de trabalhadores, nomeados pelos donos, exclusivamente para administrar as unidades produtivas, como é o caso do gerente do Garimpo Tarumã. Assentado em uma estrutura funcional, logo hierarquicamente abaixo do dono, o gerente deste garimpo possui todos os poderes necessários para manter o garimpo sob as diretrizes administrativas concebidas pelo proprietário.

O gerente do Garimpo Tarumã está apoiado por outros trabalhadores no cumprimento de suas múltiplas atribuições. Entre estes, destacam-se o cantineiro que controla a entrada e saída dos bens de consumo, combustível, peças, etc... existentes na cantina, bem como da contabilidade; os fiscais de baixão, que realizam vistorias diárias nas unidades produtivas, e o tropeiro, que com auxílio de animais, distribui o combustível entre os vários baixões.

O depoimento que se segue expressa como se dispõe a relação de poder no garimpo Tarumã.

“... existe um gerente, existe um cantineiro, existe duas pessoas que seria o ajudante do gerente, tem garimpeiros que se chamam de fiscais. São as pessoas que estão ligadas diretamente e obedecendo ordem do gerente” (GT IV, 1993:320).

Além destes, ainda se encontram submetidos ao controle direto do gerente, o mecânico, responsável pela manutenção das máquinas e o carpinteiro, responsável pela construção das casas, pontes, fabricação das caixas de concentração, etc... O serrador que retira a madeira necessária para as construções e a cozinheira completam o quadro de trabalhadores ligado diretamente à administração do garimpo.

Observa-se que para administrar o Garimpo Tarumã o proprietário necessita de apoio de 9 pessoas, envolvendo o escritório em Itaituba e as instalações no garimpo, denominada de pista, que contam com cantina, cozinha, casa do gerente, alojamento dos demais trabalhadores e depósito de combustível.

No momento da pesquisa, 13 conjunto de motos-bombas, localmente denominadas de dragas, estavam em funcionamento e envolviam cerca de 52 trabalhadores, os denominados de peões.

Apesar do Garimpo Tarumã não se tratar de uma empresa legalmente constituída, o seu proprietário afirma que o administra os moldes de uma empresa, porque entende que a adoção desse modelo é fundamental para recuperar uma quantidade mínima de ouro que seja suficiente para cobrir os custos de produção e ainda, auferir lucros razoáveis.

No depoimento a seguir, é possível observar que existe uma preocupação constante no alcance de resultados satisfatórios, procurando sempre, desviar-se dos prejuízos.

“... a gente está tratando o garimpo como uma empresa, então você, em cima de uma planilha de custo sabe o mínimo que você pode operar, até quando uma draga te dá prejuízo e até quando ela é viável e em cima disso, a gente faz a pesquisa, no aluvião, colocando um par-de-máquina, de motores pequenos, sempre furando novas terras para ver se acha um ouro que tenha condições de trabalhar, então a gente vai tentando organizar. Como o garimpo consta de 13 pares-de-máquinas, a gente vai tentando organizar semanalmente através de um mapa de controle, quando cai a produção de uma draga na semana, saber porque caiu, se deu problema no motor, se o pessoal ficou doente, se choveu e alagou o barranco ou se tava tudo isso normal e caiu porque realmente aquela terra onde foi tirado não tinha essa quantidade de ouro, quer dizer, em cima disso a gente procura efetivar o mais rápido possível essas mudanças e ter uma estrutura que você possa prontamente, quando uma máquina dá defeito, consertar e tal” (GT IV, 1993:1).

O Garimpo Tarumã envolve uma razoável estrutura que exige custos elevados para manter-se em funcionamento e por isso, sempre são tomados todos os cuidados para que nem mesmo uma das unidades produtivas permaneça paralisada por alguns dias consecutivos. Qualquer paralisação acarretaria prejuízos que podem chegar a pôr em risco a manutenção das demais unidades.

“É necessário para se tocar um garimpo hoje, ter uma boa estrutura, porque os custos são muito elevados, então para evitar que uma máquina fique 4, 5 dias parada e você alimentando aqueles peões e não é só a alimentação dos peões que vai pesar, é toda uma estrutura que está parada. Bem, você precisa ter uma estrutura mínima, de peça de reposição e equipe de pessoal dentro do motor também, pessoas que tome a decisão antes da hora certa, que nem fique demorando muito e que nem queira atropelar as coisas, não adianta ter muita pressa, mas não adianta você ficar parado esperando as coisas acontecerem...”(GT IV, 1993;p.2)

Devido a esta forma de pensar de seu proprietário, no Garimpo Tarumã existem trabalhadores exclusivos para exercer determinadas tarefas auxiliares, de extrema importância, para a rotina diária. A exemplo, cita-se, os fiscais de barranco que visitam diariamente todas as unidades produtivas no sentido de detectar e informar ao gerente, toda e qualquer anormalidade no ritmo da produção. Outro trabalhador importante na estrutura funcional do Garimpo Tarumã é o mecânico. A presença diária deste indivíduo no garimpo impede que as unidades produtivas paralisem por falta de manutenção, substituição de peças de reposição ou mesmo pelo tempo gasto em seu deslocamento de um outro garimpo ou mesmo de Itaituba.

Na base da estrutura funcional do Garimpo Tarumã se encontra o produtor direto. No Modelo Tapajós, o último elo da cadeia estava o diarista, uma categoria referida à garimpagem manual, hoje substituído pelo percentista ou sócio, como são reconhecidos os trabalhadores de garimpo. Atualmente, os trabalhadores do garimpo experimentam uma certa especialização por conta da experiência no manejo de determinados equipamentos utilizados nos processos de lavra.

Para manter as unidades de produção em funcionamento são envolvidos investimentos de tal monta, que os donos de garimpo se utilizam de determinados mecanismos no sentido de diminuir esses custos, e conseqüentemente, os riscos.

Para isso, o alvo principal das estratégias colocadas em prática pelos patrões são os trabalhadores, que conforme citado anteriormente, teve diminuída sua quota-parte do resultado da produção de 50% para 30% com a semi-mecanização da garimpagem. Embora a primeira vista, pareça que o equivalente à 30% da produção seja apropriada, considerando os elevados custos para manter uma unidade de produção, nem sempre os trabalhadores auferem ganhos tão significativos. Este fato se reflete nos diversos mecanismos utilizados pelos patrões que objetivam diminuir de maneira absoluta a remuneração dos trabalhadores. Além disto, com a remuneração na dependência direta da produção, os trabalhadores tornam-se mais vulneráveis aos riscos da garimpagem.

Gradativamente, os donos de garimpo procuram repassar aos produtores diretos responsabilidades que eram exclusivamente suas e que hoje, se encontram embutidas nas denominadas normas que regem as frentes de lavra.

As Normas do Garimpo Tarumã

O proprietário do Garimpo Tarumã informa que o estabelecimento das normas foi a alternativa encontrada para organizar o garimpo.

“... para eu poder administrar, ... comecei a colocar regras claras e objetivas... são normas, e de certa forma, parece até ditatoriais, mas, no meu modo de entender são as normas que eu necessitei para poder organizar o meu trabalho, organizar o garimpo como toda a empresa...” (GT IV, 1993:6).

Inicialmente, relata-se daquelas normas que afetam diretamente a remuneração dos trabalhadores. Dentre estas, destaca-se a remuneração da cozinheira e o custo de transporte do combustível das currutelas até os baixões.

- A Remuneração da Cozinheira

A remuneração da cozinheira tradicionalmente vinha sendo paga pelo proprietário dos instrumentos de trabalho e, pelo menos, diretamente, não se vinculava com o resultado da produção. Nesta condição, a cozinheira poderia ser pensada como o único membro da equipe que recebe um salário.

A cozinheira sempre se colocava em uma posição de que, aquilo que lhe era devido, não dependia da quantidade de ouro obtido no barranco. Cabia ao

dono, não só a responsabilidade pela sua contratação, mas também, pelo pagamento no final do mês da sua remuneração.

“...eu já trabalhei em uns barrancos que, como se diz, o dono é a dizer: -Olha vamos tirar o ouro da cozinheira, porque a cozinheira, p’ra ela não tem verão nem inverno, ela não quer saber se o barranco deu ouro ou não deu... então se ela cozinha, ela tem que receber o dela” (GT 11, 1990;p.1).

Atualmente existem situações em que os donos repassam em parte ou integralmente, essa responsabilidade aos trabalhadores. O depoimento a seguir aponta a estas situações.

“... o último barranco que eu trabalhei sem ser esse que estou trabalhando agora, era os peões que pagavam 10 gramas e o dono do barranco pagava 5 gramas. ... agora já esse um que estou trabalhando é só o peão que paga, os donos não querem pagar nem se responsabilizar...(Idem).

O deslocamento dessa responsabilidade, além de minimizar os riscos e diminuir os custos de produção, atrela a remuneração da cozinheira à capacidade produtiva do trabalhador e ao potencial aurífero do barranco. Embora, atualmente remuneradas pelos trabalhadores, a contratação das cozinheiras continua sendo uma atribuição dos donos, mesmo que em alguns casos, se permita a intermediação de outrem, no caso do Garimpo Tarumã, do gerente.

A remuneração das cozinheiras no Garimpo Tarumã está em torno de 20 gramas de ouro mensais, cabendo a cada um dos trabalhadores, 4 gramas mensais.

- O Transporte do Combustível

A outra forma utilizada pelos donos para reduzir de forma absoluta remuneração dos trabalhadores, está relacionada como o combustível utilizado nas unidades de produção. Este combustível é fornecido pelos donos de garimpo e de modo geral, são armazenados em depósitos especiais localizados nas curruelas, distante vários quilômetros dos baixões. O transporte do combustível até as unidades produtivas constitui uma das tarefas dos trabalhadores. Trata-se de uma tarefa que exige bastante esforço físico, haja vista, a quanti-

dade de combustível a ser deslocada, em torno de 60 litros, a distância e o difícil acesso até os baixões.

O gerente do Garimpo Tarumã entende que um trabalhador continuamente exposto a tamanho esforço físico, estaria mais vulnerável a ser acometido de malária.

“A alimentação no garimpo é volumosa, mais não tem proteínas, então o organismo fica fraco, aí você coloca 70 quilos nas costas e traz lá da pista para cá, que é perto, e as outras que é longe, quando o indivíduo chega lá está tremendo, e o que acontece: toda a energia que você tinha reservada você gastou ali, a primeira malária que vier derruba o cara. Às vezes, o cara tá com cinco dias que saiu da malária, carrega um carrote de óleo, aí...” (GT VI, 1993:326).

De posse desse argumento, o proprietário do Tarumã passa a se responsabilizar pelo transporte do combustível até as unidades produtivas, mas, os trabalhadores devem contribuir com uma determinada cota em gramas de ouro. Desta forma, mensalmente é descontado da percentagem de cada um dos trabalhadores entre 1 a 1,5 gramas de ouro. “Ele vai, traz o óleo lá da pista, dá p’ra nós aqui no barranco, nós já não carrega o óleo, aí, a gente paga por mês uma grama e meia de cada trabalhador” (GT V, 1993:10).

Em seus depoimentos, os trabalhadores se referem ainda a um desconto em torno de 10%, que incidiria sobre a percentagem auferida. Esta prática se deve ao fato de que o ouro amalgamado, mesmo depois da queima nos garimpos, ainda contém impurezas que só são descartadas durante o processo de fundição, que o coloca em condições de ser comercializado nas Bolsas de Valores.

- A Percentagem

Salomão destaca que as relações de produção no Modelo Tapajós se apoiam no fato de que o trabalhador não era obrigado a vender seu saldo em ouro ao dono do garimpo, após quitar seu débito na cantina. O que se apreende da análise de Salomão é que apesar dos trabalhadores contraírem dívidas, os ganhos auferidos como o resultado da produção eram suficientes para resgatá-las. Desse fato é possível afirmar que até então, haviam mecanismos de controle de mão-de-obra, estes não eram necessariamente exercidos em nome de dívidas.

Ressalta-se porém, que Salomão se refere ao endividamento prévio do garimpeiro. Tratava-se da dívida contraída no deslocamento do trabalhador até os garimpos. O referido autor ainda destaca o papel da cantina, como um estabelecimento comercial que vinculava o débito à produção.

A primeira vista, nos garimpos investigados, a obrigação de vender o saldo em ouro para os donos não existe. No entanto, ao observar-se como é administrada o resultado da produção, torna-se evidente alguns mecanismos que impõe ao trabalhador esta obrigatoriedade.

Em alguns locais, parte significativa do saldo em ouro permanece nas cantinas, mesmo após o pagamento das dívidas contraídas, conforme expresso no depoimento a seguir: “Quando despesca vai lá divide, tira a percentagem e guarda o ouro no haver. Se precisar vai lá, pega duas, três, cinco gramas, compra o que precisa. Mas o ouro de todo mundo fica lá” (GT 1, 1990:7).

No Garimpo Tatumã, um determinado “sistema de Fichas” é utilizado para administrar a renda dos trabalhadores, tal como expresso no depoimento a seguir: “Se dá 100 gramas o barranco, eles colocam lá, 30 gramas na ficha da gente, aí é descontado 10%, aí coloca lá o total, depois passam p’ra deles” (GTV, 1993:10).

Utilizando-se de fichas, o gerente ou o cantineiro administra as dívidas contraídas e a percentagem auferida pelos trabalhadores, que a sua vez, também fazem esse acompanhamento através das vias de suas respectivas fichas. Em uma das fichas se encontra discriminados os resultados da produção obtido pela equipe e a parcela que cabe a cada um dos trabalhadores. Esta ficha recebe o nome o Ficha da Percentagem, cujo o primeiro ítem, diz respeito ao valor da passagem para o garimpo, 15 gramas de ouro, se o trabalhador se deslocar de Itaituba. Na segunda ficha, estão relacionados todos os bens adquiridos pelos trabalhadores, bem como, seus respectivos valores. Esta segunda ficha recebe o nome de Ficha da Conta.

O depoimento a seguir, demonstra de que maneira o tratamento dado aos seus ganhos se encontra bem apreendido pelos trabalhadores embora, este fato não exclua a possibilidade de existirem conflitos.

“Tem essa ficha que é só percentagem, a outra é da conta, na hora que a gente vai lá e leva essa ficha, aí a gente compra o que a gente precisa, ele bota aqui nessa ficha e passa p’ra ficha deles também. O mesmo que está anotado aqui, está anotado na deles (Idem).

Após a despescagem, que no Garimpo Tarumã ocorre semanalmente, é realizado o “acerto de conta”. Inicialmente, na Ficha da Porcentagem é registrada a porcentagem auferida naquele dia e se procede o cálculo do saldo parcial do trabalhador. Em seguida, na Ficha da Conta, soma-se todos os valores dos bens adquiridos no período entre as despescagens e se registra na Ficha da Porcentagem, procedendo-se o cálculo final. Após este cálculo final, tem-se demonstrado os ganhos reais do trabalhadores naquela semana.

No final de 30 dias de trabalho, a remuneração da cozinheira e a contribuição pela distribuição do combustível também são anotados na Ficha da Porcentagem.

“O desconto do fim do mês da cozinheira, a gente leva a ficha lá e passa quatro gramas p’ra ficha da cozinheira e tira grama e meia da ficha da gente, aí desconta essas cinco gramas e meia. Quatro da cozinheira e grama e meia do óleo” (GT V, 1993:131).

A diferença entre os totais das duas fichas, anota-se na Ficha da Porcentagem. O saldo positivo, só poderia ser resgatada posteriormente e saldo negativo, configure-se a dívida do trabalhador para com o proprietário do garimpo.

Convém ressaltar, que durante todo o período em que o trabalhador permanece no garimpo, ele não tem acesso à moeda, nem mesmo quando sai do garimpo. Caso o trabalhador queira deixar o garimpo Tarumã, ele se dirige ao gerente para que seja analisadas as suas fichas. Este procedimento está relatado com riqueza de detalhes no depoimento de um trabalhador.

“Quando nos quiser ir embora é o seguinte: a gente leva as fichas, as duas fichas, quando chega lá entrega p’ra ele as fichas, ele vai agarra as fichas, se você tiver devendo alguma coisa na cantina, ele vai pega a ficha e desconta tudinho e aquele total, que é o saldo da gente, ele vai e bota no vale, aí você fica com o vale. Pode passar 1, 2 meses, mas no dia em que você for lá na Agência você recebe...(Idem).

Com este modo particular de controlar a remuneração, o trabalhador com saldo positivo, após o débito relativo à passagem aérea para deixar o garimpo, que no Tarumã está fixado em sete gramas de ouro, só poderá receber o aquilo que lhe é devido ao chegar à cidade de Itaituba. Ali, se instala o escritório do proprietário do Garimpo Tarumã, conhecido como Agência. Ao apresentar

o “vale”, o trabalhador recebe em moeda corrente, o valor relativo às gramas de ouro anotadas no “vale”.

Caso o saldo obtido pelo trabalhador não for suficiente para pagar a passagem aérea até Itaituba, ele permanece em qualquer uma das unidades de produção até conseguir o saldo necessário. Ressalte-se que a entrada e saída do garimpo Tarumã somente pode ser realizada por via aérea e no avião de propriedade do dono.

Se o trabalhador não auferir ganhos suficientes para cobrir suas dívidas, estaria na “obrigação” de retomar suas atividades nos barrancos até obter saldo positivo.

Estas práticas reproduzem situações vividas por trabalhadores em outros contextos da economia, seja extrativa ou produtiva, em que a mão-de-obra se encontra submetida a determinadas condições que afetavam sua mobilidade pessoal. Envolvido neste denominado Sistema de Fichas, o trabalhador estaria sendo indiretamente obrigado a vender seu saldo ao proprietário do garimpo Tarumã, o que toma as atuais relações de trabalho distintas daquelas em que se apoiava o modelo desenvolvido por Salomão.

Além da dívida, historicamente reconhecida como mecanismo utilizado para imobilizar a força de trabalho, os trabalhadores ainda teriam seus ganhos retidos pelo dono. Este fato poderia ser considerado em termos de efetividade, tal e qual, a dívida. Ambas teriam como objetivo impedir que os trabalhadores venham a abandonar seus locais de trabalho, sempre que assim desejarem.

O exercício de imobilização da força de trabalho, no caso do Garimpo Tarumã, se pratica no momento em que não se permite que o trabalhador tenha acesso e administre o que lhe é devido. Isto significa dizer, que pelo fato de não possuir acesso imediato aos seus ganhos, o trabalhador estaria, mesmo que periodicamente, impedido de deixar o garimpo.

É importante ressaltar também, a existência de um determinado controle sobre o montante dos débitos. Está fixado um limite em gramas de ouro para as dívidas dos trabalhadores, ou seja, não é permitido que estes estejam endividados em níveis tais, que seja difícil o resgate. Parece que o montante da dívida está diretamente relacionado com a porcentagem auferida e o tempo estimado que o trabalhador levaria para pagá-la. O depoimento do dono do Garimpo Tarumã expressa em detalhes como é administrada a dívida de seus trabalhadores.

“... a gente não vende se o garimpeiro não tiver saldo, de forma que o garimpeiro nunca vai ficar devendo muito, a verdade é essa, ele nunca vai ter um débito muito alto e esse débito dele, fora a passagem, nunca deve atingir 6 a 8 gramas de ouro e já é um controle nosso para que ele não fique devendo muito, e ele não estando devendo muito, sempre que ele criar problema p’ra você, você também não perde muito, mas evita às vezes desarticular toda uma equipe. Ele acaba indo embora do garimpo... (GT IVI 1993:5).

O proprietário do Garimpo Tarumã procura garantir através desses mecanismos, a permanência da equipe de trabalhadores nas unidades de produção. Isto sugere a ausência de um mercado de trabalho efetivamente instituído, com mão-de-obra suficiente para suprir a demanda necessária da produção de ouro, em ritmo adequado que garanta lucros e exclua o potencial de risco. Os elevados custos de produção e os prejuízos que acarretaria a evasão desta mão-de-obra, poderiam ser vistos como as “razões” que levam os proprietários de garimpos, a lançarem mão de determinadas formas para manter seus trabalhadores imobilizados.

Os trabalhadores, apesar de aparentemente aceitarem os limites impostos pelos patrões, demonstram perceber a situação a que estão submetidos. De modo geral, muitos dos envolvidos nesse conteúdo, possuem experiências anteriores em outras unidades produtivas, que após a despescagem, as gramas de ouro relativas à porcentagem eram imediatamente resgatadas. O sentimento que perpassa através do depoimento a seguir, pode ser tomado como indício de que, mesmo “aceitando” as normas do patrão, não está excluindo um certo grau de descontentamento em relação a elas.

“Um negócio que eles tem aqui dentro, esses 10% descontado, se você tiver acostumado a trabalhar em garimpo recebendo ouro, mas aí passa uns dias aqui, mas não sou contra ele não, o garimpo é dele, cada garimpo tem um modo de trabalhar. ...eu vim assim desse jeito, ele é que me trouxe, que é amigo, mas nunca explicou nada para mim, porque se ele tivesse falado... Porque estou acostumado trabalhar só em garimpo que a gente recebe ouro, então a gente chega na rua e vende ao preço que tiver, aqui nenhum sai com ouro, só sai com vale, o problema é só esse... a gente pega o ouro sabe o que vai fazer, já sabe até mais ou menos o total que vai dar, você já pode pensar que aquilo é uma ajuda para você, agora você está com seu vale aqui, sai só com vale e você não pode ir para outro canto se não tiver um transporte de

uma pessoa conhecida, você não pode chegar na rua porque ninguém vai te levar fiado, só se for no avião do homem” (GT V, 1993:15).

É evidente que, o discurso desse trabalhador evidencia que a força de trabalho envolvida na garimpagem parece ter a consciência de que, mesmo por curto período, se encontra imobilizada. Do depoimento acima, também se apreende que nem sempre as normas que regem os garimpos são expostas claramente. Em alguns casos podem até nem serem mencionadas, embora o proprietário do garimpo Tarumã em seu depoimento, informe que as normas que regem o garimpo de sua propriedade são sempre bem esclarecidas.

Se em seu discurso o trabalhador reconhece sua condição de imobilização, o discurso do proprietário do Tarumã transmite a idéia de que o produtor direto é um trabalhador envolvido em uma “sociedade” e portanto, estaria livre para rompê-la a qualquer momento.

“... o peão garimpeiro, o garimpeiro em si, ele é praticamente um sócio nosso, porque ele participa do que ele produz. ... o compromisso dele é mais a nível de produção, de trabalhar na máquina e procurar sempre a nível de produção, produzir, ele não tem vínculo comigo, se ele entrou pro garimpo e não se deu bem e quiser sair eu não posso fazer nada, não posso segurar ele... ele é uma pessoa que tem livre arbítrio. Se ele achar que alí não dá pra ele, se a coisa não esta boa pra ele, pede a conta e vai embora” (GT IV, 1993:4).

O contraponto entre os discursos do trabalhador e do dono do Tarumã reflete representações construídas de posições diferentes sobre uma mesma condição. Isto permite que se pense o garimpo Tarumã como um espaço potencialmente apto às situações de conflitos. Além do controle efetivo sobre ganhos e dívidas dos trabalhadores, outras normas de controle social foram instituídas no Garimpo Tarumã. A esse respeito, apesar do seu proprietário afirmar que as normas são necessárias para “organizar” o trabalho. Toma-se evidente que as medidas adotadas visam em última instância, o controle da força de trabalho. Algumas dessas normas, mencionadas a seguir, dizem respeito às situações do cotidiano dos trabalhadores, como os hábitos de consumo, lazer, bem como, de determinadas tarefas na unidade de produção. Outras no entanto, estão relacionados com situações mais delicadas, como o porte de armas, uso de entorpecentes e intercourse sexual com as cozinheiras.

O Uso de Armas

O uso de armas de qualquer tipo possui severas restrições no Garimpo Tarumã. A permissão desse uso está facultado apenas ao gerente, ao cantineiro e aos fiscais de barranco. Os fiscais de barranco estão constantemente armados ao percorrerem os baixões em suas vistorias diárias às unidades produtivas. O gerente também faz uso de armas quando se desloca até os baixões para acompanhar a despescagem. Na cantina está disposta em local acessível uma arma em condições de uso imediato pelo cantineiro, caso necessário.

Para o proprietário do Tarumã, os trabalhadores não devem possuir armas porque “criaria uma situação sem controle”. Por outro lado, o uso permitido ao gerente, cantineiro e fiscais diz respeito tão somente à “garantia de segurança”. Com esta medida, ainda de acordo com o proprietário, evita-se que estes indivíduos sejam tomados de assaltos, a exemplo, durante o transporte do ouro até as cantinas. Sabe-se que além do motivo alegado, esta permissão de uso possui estreita relação com a hierarquia de poderes instituída no Tarumã e com a “obrigação” no cumprimento das normas. Trata-se de um mecanismo utilizado para intimidar os produtores diretos.

No sentido de coibir o uso de armas, os pertences dos trabalhadores são rigorosamente revistados, inclusive com detector de metais, tanto quando entram, quanto quando saem do garimpo. Nesta vistoria também se procure coibir a entrada no garimpo de qualquer tipo de entorpecentes, estimulantes e até, daqueles medicamentos passíveis de serem comercializados na cantina.

“ ... cheguei aqui, a primeira coisa que foram me revistando todo, botar aparelho apitando por todo lado né, desarrumaram a roupa da gente, da boroca, joga tudo aí no chão, pra ver se não tem nem uma arma, não permite isso aqui dentro, a gente chega é revistado, quando sai a mesma coisa, revistado tudo novamente, tira tudo pra ver se não leva nada” (GT IV, 1993:12).

Como se observa, o sair o trabalhador é vistoriado rigorosamente. Neste momento, não se procura apenas a armas, mas, pertences de outrem, e principalmente ouro. Se a porcentagem não está sendo repassada ao trabalhador e mesmo assim, ele possui ouro, torna-se evidente que os fiscais de barranco não estão realizando suas vistorias como o rigor exigido. Caso seja encontrado qualquer tipo de arma em poder do trabalhador, quando este estiver ain-

da em Itaituba, a arma em questão permanece guardada na Agência. Se for encontrada no baixão, em mãos de um trabalhador de boa índole, a arma é recolhida pelo gerente e o trabalhador continua na equipe. Em caso do trabalhador ser reincidente na quebra das normas, ele fatalmente deixara o Garimpo Tarumã no primeiro vôo que houver e sua arma ficara sob guarda do piloto e devolvida apenas quando chegar ao seu destino.

Hábitos de Lazer e Consumo

Aos domingos, após às 12 horas, os trabalhadores se encontram liberados de suas tarefas nas unidades de produção e aí, então, possuem permissão para irem até a pista, o que não é permitido em qualquer outro dia da semana. A não ser na ocorrência de alguma anormalidade. Geralmente jogam futebol e consomem bebidas. O tipo das bebidas, a quantidade e o local onde devem ser consumidas, sofrem algumas restrições.

Entre os bens de consumo constantes na cantina, não figura bebidas alcóolicas comuns em áreas garimpeiras, tais como aguardente, rum, uísque. A exceção é feita para a cerveja acondicionada em latas, consumida apenas aos domingos quando os trabalhadores se encontram na pista, e no intervalo de 13 às 18 horas. Após as 18 horas os trabalhadores devem retornar aos seus barracos.

O consume de bebidas alcóolicas é visto pelo proprietário do Tarumã como prejudicial à saúde do trabalhador, posto que, diminui a sua capacidade de produção, bem como, aumenta a sua predisposição para contrair malária.

Na maioria das currutelas no Vale do Tapajós se encontram instalados prostíbulos, conhecidos como boates, às vezes de propriedade do próprio dono do garimpo. São locais que oferecem bebidas diversas e mulheres, prestadoras de favores sexuais. Salomão diz que a imagem do garimpo como um local violento e em desordem, estaria relacionado com as boates devido um quadro explosivo composto de "prostitutas, bebidas alcóolicas e armas" e que naqueles garimpos onde não existe boates, os desvios da ordem são circunstanciais (Salomgo, 1981:43).

O proprietário do Tarumã de posse dessa imagem de garimpo mencionada por Salomão, argumenta que as boates favorecem situações de conflitos que rompem a ordem estabelecida, exatamente porque envolve bebidas alcóolicas, mulheres e até armas. Também seria nas boates que os trabalhado-

res deixariam grande parte de seus ganhos. Daí porque, a boate que existia no Garimpo Tarumã foi eliminada, logo após a compra do mesmo pelo atual proprietário.

Os Envolvimentos Emocionais

A rigidez das normas também contempla as relações afetivas entre os trabalhadores e as mulheres no exercício da função de cozinheira. Não se permite que as cozinheiras se envolvam emocionalmente com os trabalhadores. Isto significa dizer, que a cozinheira não deve manter relacionamento íntimo e por longo tempo com um trabalhador, aos moldes de um matrimônio. Esta situação se denomina de “xodozar”. “O homem não pode ficar mais de duas vezes seguida com a mulher, porque aí já é xodó e manda embora” (GT V, 1993, 13).

Os motivos da adoção desta regra, se relacionam com as situações de conflitos que quase sempre quebram o bom relacionamento interno entre a equipe, e entre esta e a cozinheira. Tomou-se bastante comum, a cozinheira oferecer à seu companheiro, alimentos melhor preparados, em maior quantidade ou mesmo, distinto daquele servido ao conjunto da equipe. Este comportamento da cozinheira se denomina de prática do prato e admite sanções tanto à esta como ao seu companheiro.

Este fato foi objeto de observação direta durante a pesquisa de campo. Em uma das situações, apenas a cozinheira foi penalizada, deixando a unidade produtiva e o garimpo. No Tarumã, a norma diz que a penalidade recai sobre o homem e a mulher e ambos, abandonam o garimpo. No entanto, na situação observada no Tarumã, a cozinheira foi transferida para outra unidade produtiva em outro baixio e proibida de ver o seu companheiro. Esta foi a condição imposta pelo gerente e aceita pela cozinheira, diante da possibilidade de deixar o garimpo em definitivo.

Se por um lado é proibido xodozar, a prática de intercurso sexual pela cozinheira é permitido, desde que não demonstre preferencia, que o fato seja reconhecido como prestação de serviços e que o cantineiro seja informado. De posse desta informação, o camineiro anota na Ficha da Cozinheira um crédito de duas gramas de ouro e um débito do mesmo valor na Ficha do Trabalhador.

“Se eu dormir com ela, se amanhã cedo eu for na pista, eu falo lá pro cantineiro: - olha tira duas gramas da minha ficha e coloca na ficha da ...

Se eu ir lá e não botar na ficha dela, mas aí, tem um que fala: - fulano dormiu com a cozinheira lá e ainda não passou pra ficha dela. Aí, ele vai na ficha e passa logo” (GT V, 1993:17).

Em alguns trechos de seu depoimento apresentado a seguir, o proprietário do Tatumã, expressou com firmeza as normas e os motivos que o levaram a adotá-las. Trata-se apenas de um exercício de apoio às considerações antes mencionadas.

“... uma das coisas que eu proibi no garimpo foi o uso de armas, eu proibi de entrar armado ... ele, o garimpeiro, não pode entrar armado e nem um tipo de tóxico e inclusive, nós temos o direito de revistar a bagagem dele na entrada e na saída. E explicado pra ele que não tem cachaça, no garimpo não se vende pinga, vinho, nada disso. A única bebida alcóolica que nós vendemos no garimpo é a cerveja, assim mesmo é controlado conforme o consumo, porque traz problema de saúde. ... porque a pinga vai arrebentar com a saúde dele e não vai trabalhar quando estiver bebendo e ele sempre vai estar lento e sempre vai cair de malária e tal. E outra coisa que nós não temos no garimpo é a boate. A boate eu percebi que tudo o que o peão ganhava durante o dia, o que ele produzia, ele gastava tudo de noite na boate, automaticamente, se você tem boate, você tem que ter pinga, tendo pinga você tem que ter outros tipos de bebidas, tudo isso é motivo pro garimpeiro gastar. Além do que, você vai ter sempre problema dentro do garimpo, sempre vai ter um descontrole, porque onde entra arma, boate, bebida, tóxico, você acaba tendo uma situação sem controle, a verdade é essa. Você se obrigaria, talvez, a ser dono de garimpo envolvido com pistoleiro, com isso e aquilo, coisa que eu optei por não ser, então eu prefiri tocar de uma maneira diferente. Aqui é um lugar de trabalho, bastante trabalho... eu não entro no moito da vida sexual de cada peão garimpeiro, porque no garimpo tem mais ou menos 60 homens e deve ter perto de 8 a 9 cozinheiras. A gente não pode permitir que a cozinheira lá se amigue, como se diz aqui na região, ou manter um relacionamento com uma só pessoa, porque senão você acaba tendo problema dentro do baixão” (GT IV, 19935).

As demais normas recorrentes no Garimpo Tatumã podem ser descritas como segue:

- É proibido fazer reque. Reque é o nome dado para a tarefa de retrabalhar os rejeitos na tentativa de recuperar o ouro desperdiçado durante o desmonte do barranco. Esta norma é recorrente a quase todos os garimpos no Vale do Tapajós.
- O dia da despescagem é sempre definida pelo gerente e só pode ser realizada na presença deste ou de um fiscal de baixio. O ouro amalgamado, com o acompanhamento de um trabalhador, é levado para a cantina e lá o cantineiro realiza a quelma, na presença do trabalhador e do gerente.
- Os objetos de uso pessoal, alimentos, roupas, etc.... enfim todos os demais itens que estão postos à venda na cantina, não podem ser adquiridos em outros locais. Encomendas que possam ser enviadas de Itaituba aos trabalhadores por uma pessoa com quem mantenha laços de amizade, são revistadas e os produtos, inclusive medicamentos, são retirados.
- Os trabalhos nos barrancos não devem sofrer interrupções para o almoço, os trabalhadores se dirigem individualmente ao barraco individualmente para se alimentarem.
- O gerente do Tarumã costuma manter aves nos baixões para seu próprio consumo. Aos trabalhadores não está permitido consumí-las, sob pena de pagar por elas, cinco gramas de ouro. Em respeito às penalidades a que estão sujeitos os trabalhadores ao romperem alguma das normas, o proprietário se remete àquelas penalidades reconhecidas como práticas recorrentes em determinados garimpos.

“... penalidade em garimpo, desde quando eu cheguei aqui, eu sempre soube que em garimpo a penalidade era eliminar o elemento, assassinar, matar a pessoa. Quer dizer, eu não compartilho dessa idéia. A penalidade que eu coloco, se eu tiver algum criando problema dentro do garimpo, é ele do garimpo e não permitir que ele entre mais para trabalhar aqui de maneira nenhuma. Bem, ele pode estar necessitando, pedindo vaga, eu não arrumo mais (GT IV, 1993:7).

O proprietário do Tarumã afirma ainda, que rigor das normas instituídas em seu garimpo tem por finalidade transformar o garimpo “em um ambiente de trabalho que deve ser zelados” e que passe a ser visto como tal e não apenas como “necessariamente algo violento, onde quem manda é a lei do 38, é a violência” (GT IV, 1993:11).

Mesmo que em seu discurso do proprietário do garimpo Tarumã demonstre que as normas existem apenas para normatizar as relações de produção, torna-se evidente que o controle da mão-de-obra é exercido através das diversas práticas mencionadas anteriormente.

Embora não exista a intenção de generalizar as considerações, parece claro que formas de imobilização da força de trabalho reconhecidas como “trabalho escravo” estão presentes nos garimpos do Vale do Tapajós envolvendo milhares de trabalhadores. Atentando para as devidas especificidades, nestas relações de trabalho estariam embutidos elementos referidos à outras formas de imobilização historicamente reconhecidas. O endividamento prévio, a obrigação de adquirir os bens de consumo na cantina, a vigilância armada, o desconto de 10% na cotação oficial do ouro, os limites para a locomoção e, principalmente, as práticas relativas à administração dos ganhos e das dívidas dos trabalhadores configuram as unidades produtivas nos garimpos do Tapajós como um espaço onde a prática de trabalho escravo é recorrente.

Estas práticas já foram objeto de denúncias, inclusive de parlamentares brasileiros e referidas por pesquisadores, destacando-se Almeida.

“O DNPM estima atualmente nesta região do Tapajós cerca de 200 mil garimpeiros. Prevaecem nestas áreas formas de imobilização de força de trabalho, denominadas de ‘trabalho escravo’ (endividamento prévio, vigilância armada, jornada de trabalho não definida, existência de cárcere privado) e procedimentos ilegais na compra de produção aurífera” (Almeida, 1993:24).

Os impactos ao meio

A evolução na base tecnológica dos processos produtivos nos garimpos do Vale do Tapajós a partir de 1978, se por um lado imprimiu novas feições às relações de produção, por outro caracterizou a garimpagem como uma atividade que degrada profundamente o meio. Embora a atividade de extração mineral seja potencialmente poluidora, os impactos resultantes da lavra manual, devido as dimensões das frentes de lavra e principalmente pelos equipamentos utilizados pareciam ser assimilados pelo meio e poderiam até ser vistos como localizados.

Atualmente, as frentes de lavras alcançam dezenas de metros e como preferencialmente se desenvolvem ao longo das drenagens, tanto no leito ativo

como nas margens, o que se observa são baixões abandonados de vários quilômetros. Independente de qualquer que seja a etapa, o processo produtivo nos garimpos do Tapajós gera um conjunto de danos que compromete sobremaneira o meio ambiente. Os danos ambientais advindos da garimpagem ultrapassam os limites territoriais permitido pela legislação para a lavra e alcançam regiões distante centenas de quilômetros dos baixões.

Na instalação das frentes de lavra nos baixões, com a limpeza da área para os barrancos e os alojamentos dos trabalhadores e as demais edificações, nenhum cuidado é tomado, nem mesmo se cogita o aproveitamento comercial da madeira. De igual modo, nas áreas destinadas às currutelas, as pistas de pouso, também se observa a forma descuidada com que se realiza estas atividades. Como resultado, todo o material orgânico pode ser carregado para as drenagens, que posteriormente, irá favorecer o processo de metilação do mercúrio utilizado nos processos de concentração. Isto altera a qualidade da água, modificando-lhe a cor, a turbidez e até mesmo, a acidez. Estas alterações afetam conseqüentemente o meio biótico, destruindo nichos ecológicos pela retirada dos solos orgânicos. Podem também favorecer que a biota seja mais facilmente contaminada pelo mercúrio orgânico que pelo mercúrio metálico.

Até mesmo ao meio antrópico, as conseqüências podem ser vistas a partir da perda da biomassa como um recurso econômico. As etapas seguintes do processo de lavra, o desmonte, a concentração e a apuração provocam os danos mais significativos, que inclusive podem ser quantificados. No desmonte e na concentração as cargas em suspensão aumentam consideravelmente e alteram características organolépticas das águas, modificando a cor e a turbidez. Os sistemas naturais de drenagem são modificados pelos constantes desvios de seus cursos e pelo assoreamento. Os óleos e graxas utilizados na operação e manutenção das máquinas e os detergentes usados nas caixas concentradoras também contaminam as águas. Os habitats aquáticos e ribeirinhos são afetados revelando perdas de recursos naturais atualmente em uso devido o assoreamento e recobrimento de várzeas. O uso potencial destes recursos podem estar comprometidos (Rodrigues, 1994:54).

No processo de separação do ouro amalgamado através da queima são gerados os maiores agravos ao meio. Nesta etapa, o lançamento de mercúrio polui as águas e o ar contaminando e intoxicando a biota, podendo atingir o homem através da intoxicação ocupacional. Neste caso, os trabalhadores que queimam a amálgama ainda nos garimpos e os funcionários das casas de com-

pra de ouro onde novamente se queima o ouro amálgama para torná-lo mais puro. A poluição mercurial deixa em risco as populações consumidoras de pescado.

Ao ser uma atividade irregular a garimpagem vem provocando uma série de impactos. Os trabalhadores dos garimpos estão constantemente se deslocando ou retomam aos seus lugares de origem. De modo geral, se deslocam para os garimpos sem seu grupo familiar e acabam se envolvendo em condições insalubres, tanto física como socialmente.

A característica peculiar das economias extrativas, que se estabelecem onde ocorre o recurso natural e se deslocam com a exaustão á procure de novas frentes, não permite que a comunidade se beneficie dos serviços públicos, seja aquela diretamente envolvida, seja aquela envolvente. A mobilidade também acarreta a disseminação de doenças endêmicas, sem esquecer, o custo social das doenças ocupacionais, a redução da expectativa de vida dos trabalhadores e descontrole nas atividades reconhecidas como à margem da lei.

A intensa migração aos garimpos provoca um crescimento desordenado das cidades próximas, modificam-se os padrões das relações sociais e de produção da população original e de modo geral, a qualidade de vida tende a piorar. A desorganização social impede que os direitos da cidadania sejam respeitados. O direito à propriedade, os direitos trabalhistas, o direito ambiental não fazem parte do cotidiano nos garimpos.

As técnicas de extração utilizadas caracterizam a garimpagem como uma lavra predatória, posto que, ao não recuperar a totalidade do ouro, acarreta perdas econômicas de um recurso não renovável e conseqüentemente, gerando significativas perdas sociais (Rodrigues, 1994:55-6).

A Poluição Mercurial

Dentre esse conjunto de agravos ao meio gerados pelos garimpos de ouro, a poluição mercurial tem sido objeto de várias pesquisas, no entanto, parecem não ser ainda suficientes para que se tenha um diagnóstico rigoroso.

Os garimpos de ouro na Amazônia são responsáveis por significativas emissões de mercúrio metálico ao ambiental e estas emissões partem da queima do amálgama ou do lançamento direto nas drenagens e depósitos de rejeitos. Os depósitos finais dos resíduos de amalgamação são responsáveis por

cerca de 20 % a 25% destas emissões e a queima do amálgama, considerada a forma mais importante de enfissão se responsabiliza por 70% a 75% (Silva, 1993:55).

A emissão do mercúrio resultante da primeira queima do amálgama ocorre a céu aberto, dentro dos barracos ou nas cantinas. A segunda etapa, a purificação, geralmente ocorre nas casas de compra de ouro nos centros próximos aos garimpos quando praticamente todo o mercúrio é volatilizado ocorrendo a contaminação do interior dessas casas. Daí, a emissão de vapor de mercúrio para a atmosfera nos centros urbanos coloca em risco os funcionários das casas que comercializam ouro e as populações residentes às proximidades.

Da estimativa de mercúrio usado na bacia hidrográfica do rio Tapajós, em torno de 62 toneladas ao ano, acredita-se que entre 55% a 90% deste total são lançados à atmosfera e o restante, às drenagens. Sabendo-se que após a primeira queima nos garimpos o ouro ainda contém 5% de mercúrio, estima-se que cerca de 600 quilos de mercúrio tenham sido lançados à atmosfera da cidade de Itaituba no período de 12 meses, se considerada a comercialização de uma tonelada no mesmo período (Rodrigues, 1994:169).

As emissões locais para a atmosfera dos vapores de mercúrio resultante da purificação do ouro eram consideradas pouco representativas em relação a outras formas de emissão. Devido ao melhor entendimento da produção de ouro e da quantidade de mercúrio envolvida, essa fonte de emissão tem sido melhor analisada, estimando-se inclusive que o mercúrio lançado à atmosfera pelos garimpos de ouro chega a cerca de 50 a 70 toneladas por ano. Esta quantidade de mercúrio pode contribuir com até 6% da emissão atmosférica antropogênica global (Lacerda, 1992:45).

A pesar de existirem pesquisas sobre a concentração e distribuição de mercúrio provenientes dos garimpos de ouro na atmosfera da Amazônia, seus resultados ainda são tão preliminares que até prejudicam os modelos sobre o seu comportamento que por ventura possam ser desenvolvidos (Lacerda 1992:50).

A transferência do mercúrio de um compartimento contaminado para os seres humanos tem na biota aquática o principal caminho. É sabido que o mercúrio sofre o processo de biomagnificação através das cadeias alimentares e apresenta teores maiores nos organismos de nível trófico mais elevado, como os peixes (Lacerda, 1992:51).

Determinados fatores favorecem a contaminação mercurial via ingestão de peixes, destacando-se: a quantidade de peixe consumida, a frequência do consumo, as espécies mais consumidas e os níveis de mercúrio nos peixes (Rodrigues, 1994:171).

A rota da ingestão de mercúrio através dos peixes tem sido reconhecida por vários pesquisadores como o caminho pelo qual as populações amazônicas podem vir a ser contaminadas pelo mercúrio, especialmente as ribeirinhas e indígenas que se alimentam predominantemente de peixes. Pesquisa significativa foi realizada nos anos de 1991 e 1992 e envolveu coleta de amostras de peixes em diversos locais da área de influência da garimpagem no Vale do Tapajós.

No total foram coletadas e analisadas 541 amostras de 23 espécies de peixes e para efeito de interpretação e comparação, os dados relativos à concentração de mercúrio foram agrupados em dois grupos. O primeiro grupo diz respeito às amostras coletadas próximo a cidade de Santarém, em pesqueiras situadas em lagos e localidades ribeirinhas na confluência dos rios Trombetas, Tapajós e Amazonas. Esta região responde por cerca de 25% das atividades pesqueiras do Estado do Pará e não está diretamente influenciada dos garimpos e por isso, serviu como referência dos níveis de base da qualidade do pescado, relativamente às concentrações de mercúrio presentes nos tecidos dos peixes. O segundo grupo diz respeito às amostras coletadas na região de Jacareacanga/Itaituba, em pesqueiros situados em lagos e localidades ribeirinhas ao longo do rio Tapajós diretamente afetados pelos garimpos. Este segundo grupo de amostras foi considerado como representativo das áreas críticas de contaminação (Bidone, 1995:16).

O limite de referência de concentração aceitável para tecidos de peixes pela Organização Mundial da Saúde OMS é de 500 ppb e os resultados analíticos indicaram que 41% das espécies analisadas, todas de hábito carnívoro, apresentaram índices maiores que o referido limite.

Das amostras do grupo controle, apenas 3% se encontravam acima do limite de referência da OMS e das amostras do grupo mais criticamente exposto à contaminação, 12% apresentaram valores maiores que o limite da OMS. Se consideradas todas as amostras, cerca de 8% delas estariam comprometidas.

A análise dos resultados indicam que o principal grupo de risco para a contaminação ambiental por mercúrio são as populações ribeirinhas, especialmente aquelas que residem na região mais diretamente afetadas pelos garimpos, entre as cidades de Itaituba e Jacareacanga (Bidone, 1995:21).

Convém ressaltar, que os trabalhadores nos garimpos e os funcionários das casas de compra de ouro envolvidos na queima do amálgama também podem ser considerados como o segundo grupo mais exposto à contaminação mercurial no Vale do Tapajós.

OTROS ASPECTOS DESARROLLADOS EN ESTE TRABAJO

1. O Vale do Tapajós.
2. O Garimpo
3. A dívida e as relações de trabalho

BIBLIOGRAFÍA

Alegreti, Mary, 1989, "Reservas estrativistas: um proposta de desenvolvimento da floresta amazônica" in **Pará Desenvolvimento**, No. 25, IDESP, Belém.

ALMEIDA, Alfredo W. B de, et alli, 1986, "Garimpos como Zona de Conflito e Tensão Social" in **Pará Desenvolvimento**, No. 19, IDESP, Belém.

Almeida, W. B de., 1988, "O trabalho escravo como instrumento de escravidão" in **Humanidades**, No. 17, Ano V, Brasília, UNB.

Almeida, Aim-do W. B de., **Aproprio de Teffa: Antagonismos e Tensões Sociais In Amazônia Brasileira em Foco**, No. 19, CNDDA, Rio de Janeiro.

Barreto, Maria, y Albuquerque, Gildo S., 1993, **Legislação Mineral em Debate**, CETEMICNPQ, Rio de Janeiro.

Bedoya, Eduardo, **Tese de Doutorado**, Cap. 7 a 9, s/ref.

Bidone, Edison, et alli, 1995, *Monitoramento de águas e peixes na bacia do Tapajós*, SEICOM, Belém.

BRASIL, 1987, *Código de Mineração e Legislação Correlativa*. Edição Revisada, DNPM/DFPM, Brasília.

BRASIL, 1989, *Diário Oficial da União-DOU*, No. 137, Seção 1, Brasília, 20 de Junho de 1989.

BRASIL, 1993, *Levantamento Nacional dos Garimpeiros*, DNPM, Brasília.

Brass, Tom, 1990, "The Lain American Enganche System: Some Revisionist Reinterpretations Revisited" in *Slavery and Abolition*, V. 11, No. 1, Frank Cass & Co.LTD/England.

Cardoso, Fernando, y H. & MULLER, Geraldo, *Amazônia: expansão do capitalismo* Brasiliense, São Paulo, 1977.

Esterci, Neide, 1987, *Conflito no Araguaia - Peões posseiros contra a grande empresa*, Editora Vozes Ltda, Rioo de Janeiro.

FIBGE, 1992, *Anuário Estatístico do Brasil*.

Gaspar, Elizete dos S, 1990, *Os Bamburrados do Tapajós*, Universidad Federal do Paraíba, Campina Grande.

IDESP, 1989, *Situação Atual das Areas Reservadas no Estado do Pará, Pará Agrário*, Edição Especial, Belém.

Lacerda, Luis D. & SALOMONS, Win., 1992, *Mercúrio na Amazônia: uma bomba relógio química?*, CETEM/CNPq, Rio de Janeiro.

Lestra, Alain D. & NARDI, José, 1982, *O Ouro na Amazônia Oriental-Mito ou Realidade*, Grafisa, Belém.

Lima, Ireno J. S de, 1994, *Cantinas garimpeiras-Um Estudo das Relações Sociais nos Garimpos de Ouro do Tapajós*, SEICOM, Belém.

Mascarenhas, Artur, F. S, y Antunes, Dilma M dos A, 1994, *Estrutura Fundiária e Ocupação do Solo e Subsolo-Characterização Geral do Município de Itaitaba*, SEICOM, Belém.

Moraes, Maria J. S., 1992, **Trabalho Escravo no Brasil**, Comissão Pastoral da Terra-CPT, Goiânia.

Paixão, Alberto E. C da, 1994, **Trabalhadores Rurais e Garimpeiros no Vale do Tapajós**, SEICOM, Belém.

Rodrigues, Rita, et alli., 1994, **Estudos dos Impactos ambientais decorrentes do extrativismo mineral e poluição mercurial no Tapajós.- Prédagnostico**, CETEM/CNPq, Rio de Janeiro.

Sadeck, Luis F., s.f., **Itaituba-Uma cidade em função do ouro In Observador Amazônico**, No. 19.

Salomão, Elmer P., 1981, **Garimpos do Tapajós-Uma Análise da Morfologia e da Dinâmica de Produção In Ciências da Terra**, Ano 1, Salvador.

_____, 1985, **Uma Política para o Garimpo - Contribuição à solução dos problemas da garimpagem no Brasil**, Mimeografado, Brasília.

Santos, Roberto A de O., 1990, **História Econômica da Amazônia: 1800-1920**, T.A. Queiroz, São Paulo.

Silva, Alexandre P. da, 1993, **As diversas formas de garimpo de ouro, suas emissões de mercúrio e mecanismos de dispersão nos diversos compartimentos ambientais In Mathis & Rahaag**, Graficentro, Belém, 1993.

EL PLURALISMO LEGAL Y EL DERECHO EN LAS SOCIEDADES INDÍGENAS AMAZÓNICAS

Carlos Soria Dall'Orso¹

Muchas veces nos preguntamos por la manera de abrir el camino hacia una sociedad más democrática. En algunas oportunidades, proponemos y diseñamos alternativas al funcionamiento del sistema político, social y económico, en otras, recurrimos al planteamiento de patrones de acción universales. En tal sentido, democracia, derechos humanos, género, propiedad privada, se convierten en principios inmutables de aplicación universal y hasta se convierten en sinónimos de desarrollo.

Sin embargo, debemos tener presente varias cosas. En primer lugar, el término nosotros sólo abarca un reducido ámbito del conjunto social. Más aún, es un término que se explica de distinta manera en relación a distintas variables. Por otro lado, la connotación de los términos no es universal y varía según la sociedad de que se trate, más aún al interior de cada una de estas.

De manera similar, la comprensión del derecho varía según los distintos grupos sociales de que se trate, y más todavía en el caso de sociedades distintas. Su funcionamiento, sus consecuencias, su simbolismo, y otros fenómenos derivados de ellos preocuparon a Maine, Morgan, Steinmetz, Durkheim, Hartland, Lowie, Malinowsky y muchos más, unas veces en el campo de la sociología jurídica, otras en el de la antropología jurídica.

Lamentablemente, muchos de estos trabajos sirvieron para una mejor comprensión por parte de los sectores dominantes de las particularidades sobre las que convenía incidir. Y es que el derecho en las sociedades complejas es básicamente un instrumento de sojuzgación.

1 Graduado de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos, promoción 1991-1993.

Afortunadamente, la consolidación de los sectores sociales y el desarrollo lento pero creciente de la sociedad civil han confirmado las posibilidades de reestructuración de la dominación o incluso de su superación. En tal sentido, creo que la tarea de quienes desarrollen a futuro la antropología y la sociología jurídica debe tener presente no sólo una mejor comprensión del otro sino condiciones más igualitarias en la relación.

Por ejemplo, la concepción positivista del derecho es la de un sistema regulador del comportamiento social basado en el principio de la seguridad jurídica positiva. Creo que este derecho positivo estatal es un producto histórico, donde, por ejemplo, se requiere de normas de reconocimiento, cambio y adjudicación para reconocer el derecho. Ello puede ser válido en sociedades con escritura, alta densidad poblacional y tendencia al urbanismo, pero de ninguna manera podemos generalizar estas condiciones propias a tal sociedad como universales. Sin embargo, el derecho positivo no sólo que afirma tales requisitos sino que desarrolla una teoría de las fuentes formales para poder definir lo que es y lo que no es derecho. Este formalismo, como postulado cerrado y absoluto, no tiene asidero en la realidad, pues las normas de aplicación real implican ante todo valores y estos valores no necesariamente son comunes a todas las sociedades.

Este conjunto de reflexiones me llevó a indagar por el fenómeno del derecho en las sociedades indígenas, lamentablemente, la poca información sobre el tema no es de fácil acceso, lo cual afianzó mi interés en aportar a esta corriente de investigación jurídica.

Este análisis busca desarrollar una aproximación teórica al estudio del derecho consuetudinario en los pueblos indígenas amazónicos. Aún cuando la naturaleza profundamente heterogénea de los distintos pueblos amazónicos, es una dificultad, creo posible esbozar algunos elementos teóricos que, incorporando las diferencias entre las distintas etnias, nos sirvan como instrumento de análisis de la realidad del derecho indígena amazónico.

Este estudio se apoya en la hipótesis de que toda sociedad tiene una organización social propia y que dicha organización social requiere de un mecanismo adecuado de resolución de conflictos, por tanto, es posible afirmar la existencia del derecho en ellas.

Reflexiones

En la Amazonía el derecho consuetudinario se encuentra íntimamente vinculado al sistema de representaciones, lo cual es sustantivamente distinto del derecho positivo, donde sí bien hay una vinculación con las representaciones de la realidad, el papel en sí de estas parece ser más tenue, en la medida en que una persona de religión católica, musulmana, budista o agnóstica puede percibir una interpretación similar del derecho.

Coincido con Geertz (1983) cuando afirma que la búsqueda de una teoría general que explique determinados fenómenos sociales carece de sentido, por ello no buscaré construir una teoría del derecho consuetudinario, sino más bien establecer relaciones entre el modelo de análisis teórico sugerido por el pluralismo legal y la realidad de las sociedades indígenas amazónicas. De manera que señalaré aquellos elementos que pueden contribuir a una utilización del concepto de pluralismo legal en una versión particularizada para el caso de la Amazonía. En tal sentido, creo importante rescatar los aportes de Ballón y Aramburú que ratifican la importancia del proceso histórico para la comprensión del análisis del derecho, propuesta que se corrobora y profundiza para el caso del contacto colonial.

Aramburú (1989) estudia la introducción de conceptos de derecho como expresión de las relaciones de contacto y dominación. Mientras que Ballón a lo largo de sus trabajos (1977; 1981; 1989) sugiere, sobre el derecho consuetudinario lo siguiente: la relatividad ideológica del concepto, su carácter histórico, su carácter dinámico, y el papel político del derecho expresado en la resistencia y adaptación a la sociedad nacional. Por su parte Cunhi (s/f) nos advierte de la tendencia a caracterizar al derecho consuetudinario como que constituye un cuerpo delimitado, finito, tradicional; es anterior al Estado y, por tanto, autónomo; y que tiene una naturaleza similar a la del derecho positivo, lo que permitiría su fácil incorporación al mismo.

Para una mejor comprensión del fenómeno creo que en el caso amazónico se debe distinguir del caso asiático y africano de modo que aquí no vale la afirmación de Hooker, quien define al pluralismo legal como circunstancias "en el mundo contemporáneo que son resultado de la transferencia de sistemas legales completos a través de las fronteras culturales (Hooker, 1975:1).

En tal sentido, retomando la caracterización del pluralismo legal formulado por Merry (1988) se encuentra que esta perspectiva no permite evitar la ten-

dencia a pensar a todo orden jurídico basado en el Estado, facilita una comprensión histórica del derecho, a la vez que permite el estudio de las situaciones en la que no hay disputa; permite apreciar la dinámica de la imposición del derecho y la resistencia a este proceso, a la vez que resalta el carácter cultural del derecho, de modo que comprendemos que esto no funciona aisladamente sino que es expresión de un conjunto de fenómenos sociales y culturales que interactúan con él (Merry, 1988:889-890).

El pluralismo legal permite reivindicar para el caso amazónico:

- a.- El derecho indígena como producto particular e histórico
- b.- El desarrollo dialéctico del derecho indígena y la sociedad nacional.
- c.- La falsedad de las propuestas universalistas del derecho positivo.

Ahora se contrastará esto con el pensamiento jurídico heredado de la colonia, la reflexión jurídica derivada de la expansión capitalista de la frontera y los sistemas de cosmovisión y estructuración social indígena.

Para referirse al pensamiento jurídico heredado de la Colonia es fundamental el debate Las Casas - Sepúlveda, no porque fueran los únicos interlocutores, sino porque condensan en sus posiciones un debate social que enfrentó a amplios sectores en la España y la América de los siglos XV y XVI.

Las necesidades y los hechos consumados presionaron en favor de la explotación de los indios en los términos más crueles. Pero la propia conciencia de estos teóricos se estremecía ante la crueldad de los hechos americanos, por lo que se desarrolló todo un discurso para autojustificarse. Esta justificación recurrió a una representación del otro, donde el salvajismo, la crueldad y la ignorancia de estos indios conducía inevitablemente a la intervención colonial. Sepúlveda resumió muy bien esta visión al caracterizar a los indios como infieles de "rudo ingenio" que viven en el pecado y la idolatría matando hombres para "sacrificarlos y comerlos" (Las Casas, 1975), por lo que era necesario llevarlos al camino de la fé.

Frente a esta posición, posteriormente consolidada en el derecho, era imposible plantearse la posibilidad de un reconocimiento a formas de organización propias de los pueblos americanos. Aún cuando en un primer momento, se dieron ciertas negociaciones con los gobernantes americanos y hasta se lle-

gó a reconocer la existencia de una república mapuche, la propia dinámica de la extracción de recursos impulsada por el capitalismo mercantil, condujo a un retroceso en tales consideraciones y llevó finalmente al exterminio directo de la población indígena, más aún a sus sistemas de representación y organización social.

La difusión de este pensamiento fue veloz y eficaz. Para Simpson ello se debe al hecho de que Cuba y la Española fueron la escuela fundamental de casi todos los conquistadores españoles. Desde una perspectiva marxista, este pensamiento se difundió no porque los medios de difusión fueron eficaces, sino porque las características del sistema de dominación así lo imponían. De modo que la idea de que los indios debían servir al engrandecimiento de España y sus súbditos no es sino un reflejo de los condicionamientos sociales y económicos impuestos a los pueblos americanos. En opinión de Simpson esta percepción de lo indio ha perdurado hasta hoy. De modo similar, Stavenhagen refiriéndose a la situación del derecho dice que esta actitud es "... típica de muchos países independientes multiétnicos" (s/f: 33).

A modo de conclusión diremos que la percepción cultural de lo americano, favoreció la negación de la existencia de sistemas de organización social que pudieran permanecer o coexistir con el dominio colonial, por lo que se intentó homogenizar a las sociedades americanas a la luz del sistema social y político impuesto por los españoles. No resulta extraño entonces, que la filosofía del derecho colocara en segunda categoría al derecho consuetudinario, más aún en el caso de la Amazonía donde la percepción de los indígenas amazónicos es aún hoy la de <<Aucas>> o <<Chunchos>>.

En tal sentido, se debe superar toda negación del derecho consuetudinario basada en estas posiciones culturalistas y civilizadoras, que buscan imponer un único modo de entender la realidad y de articular lo social. Existen variadas formas de organización social, tantas como identidades étnicas se puedan encontrar, e incluso al interior de una misma identidad se pueden encontrar modos de relación social distintos o diferenciados y, en algunos casos, correspondientes a distintos niveles de estratificación social.

Así por ejemplo el análisis de la cosmovisión reafirma lo dicho, dado que la evidencia etnográfica muestra cómo distintas percepciones de lo natural y lo sobrenatural conducen a distintas respuestas sociales frente a un hecho determinado. Más aún, la configuración del conflicto al interior de las sociedades indígenas aparece como un proceso de catalización de tensiones sociales,

donde tanto los enfrentados como los líderes actúan socialmente en la difusión y colectivización del conflicto, así como el establecimiento de una respuesta colectiva legítima.

Un tercer elemento que influye en la caracterización del derecho indígena es la importancia y la dimensión de los procesos de contacto cultural. El contacto cultural afecta directamente a los sistemas de estructuración social, configuración del poder y construcción del liderazgo. De hecho la expansión de la frontera de colonización favorece la nucleación territorial y la variación del patrón de explotación del medio en todas las sociedades de largo contacto. Ello tiene consecuencias a nivel jurídico, como por ejemplo en el caso del principio de apropiación de los productos de la tierra a través del trabajo, el que en algunos casos es reemplazado por la noción de propiedad privada, en cuyo caso el valor económico de los recursos a los que se aplica, acelera el proceso de apropiación individual.

El contraste entre los casos de los “frentes de expansión nacional” del caucho y de la sarrapia, y las características del contacto cultural, sugieren dos tipos de respuestas distintas a nivel de los sistemas de estructuración social. Mientras en el primero lo que se produjo fue la fusión o la desaparición, en el segundo se dio un proceso de adaptación e integración. De modo que una vez más son los condicionantes económicos los que determinan la respuesta cultural, sin embargo, lo cultural no es necesariamente receptor sino actor como nos sugiere Whitten (1988).

En un comentario sobre un texto de otro autor, Whitten señala que las construcciones y constituciones culturales tienen un poder clotónico, “ que es un mecanismo retractor e impulsor a la vez ... ” (Whitten, 1988: 283). Explica que este poder clotónico se halla en “la historia, mitos y la transmisión de la estructura de conquista... ” (Whitten, 1988: 283). Este poder clotónico actuaría en la adaptación cultural y en la incorporación de formas occidentales en el Derecho. Sin embargo, este poder clotónico actúa en la medida en que haya posibilidad de expresión cultural. Pero si las enfermedades o el genocidio diezman la población en niveles en los que la reproducción de los roles culturales y sociales es imposible, entonces la desaparición o el etnocidio estarán garantizados.

De modo que la propuesta de Whitten parece válida siempre que se reconozca el límite de la misma. Sólo en tal sentido es que se puede reconocer al derecho como un elemento que contribuye a la reproducción cultural y donde actúa el poder clotónico tal como el caso Aguaruna lo sugiere.

Refiriéndose al caso de los Apinayé del Tocantins, Da Matta muestra su crítica situación fruto del contacto pero sugiere que el poder místico, “el poder del débil” con el que cuentan, les está permitiendo integrarse positivamente en el sistema social dominante. En un nivel exageradamente optimista Stavenhagen dice que “es su coherencia interna, su organización social, así como el mantenimiento de sus propias tradiciones, leyes y costumbres, incluso la autoridad política local” (1988: 57), lo que ha permitido sobrevivir a los pueblos indios.

El comentario de Stavenhagen es exagerado, pues parece olvidar que muchos pueblos indios no pudieron sobreponerse a las características del contacto y sucumbieron, desapareciendo para la historia. Mientras que otros muchos grupos, en los que el contacto favoreció un relacionamiento pacífico tuvieron que adaptarse para poder sobrevivir. Y es que la cultura es fundamentalmente dinámica, aún cuando queramos aferrarnos a tradiciones supuestamente milenarias que muchas veces no son sino la expresión más cabal del poder clotónico al que se refiere Whitten.

Me atrevería a decir que el poder clotónico actúa con mucha libertad y efectividad cuando la situación de contacto se caracteriza por una ausencia de competencia por los recursos. En estos casos la propiedad privada, elemento clave en la lógica capitalista, tan solo se mantiene a nivel de los bienes de uso personal como herramientas y vestido, tal como lo registra Goldman (1963) para el caso de los Cubeos del Vaupés, además de las remuneraciones por trabajo asalariado, mientras que el uso y disfrute de recursos naturales tiene base en las relaciones de parentesco.

Para la sociedad nacional interesa introducir la propiedad privada como mecanismo de expansión del capitalismo y del propio concepto de la colonización (Stavenhagen, s/f: 40). Sin embargo, es cierto que el capitalismo adopta formas y mecanismos peculiares en el Tercer mundo, más aún en zonas de frontera, por lo que coincide con Rochabrún en que el capitalismo “puede reemplazar hasta cierto punto los objetos de la producción pero no destruye las relaciones sociales, con las que dichos objetos son producidos” (Citado en Ballón, 1978:150), salvo en el caso que se presente el etnocidio.

La expresión más acabada de esto sería el caso del desarrollo de la justicia nativa Aguaruna, en donde el contacto favoreció una experiencia tanto con “nuevos valores e instituciones”, como con el funcionamiento de los mecanismos de resolución de conflictos de la sociedad nacional. Todo eso produjo, se-

gún Ballón (1989), una autocrítica de los mecanismos tradicionales de resolución del conflicto, a la par que una comprensión de los límites de los mecanismos externos, llegando finalmente a la alternativa de plantearse una administración de justicia que, recogiendo los mecanismos de acción tradicionales, incorpora elementos procesales occidentales que le dieron una característica de modernidad suficiente como para recibir el reconocimiento de la sociedad nacional, para de esta manera mantener dentro de su esfera de control la regulación del conflicto al interior del grupo.

La viabilidad del derecho consuetudinario

“Una nueva política penal tiene que responder a la pregunta ¿cómo compatibilizar la existencia de una sociedad pluriétnica con un sistema administrativo central?, no existiendo una variedad indeterminada de respuestas” (Ballón, 1981: 115).

Según Iturralde el movimiento indígena está incorporando la demanda por el reconocimiento del derecho consuetudinario en su discurso, dándole una tónica coherente con sus demandas por la tierra y los recursos. El concepto que Iturralde recoge, hace referencia a un

“conjunto de normas y prácticas jurídico-culturales, que son anteriores y distintas al derecho nacional; que por estar ajustadas a las necesidades de la vida social y provenir de ella, y de su acumulación y depuración históricas, son más apropiadas para la regulación del comportamiento de las comunidades y para la defensa de su ser como pueblos diversos” (Iturralde, s/f: 51).

Para Sánchez Parga el futuro de los pueblos indígenas está vinculado a su incorporación a la sociedad nacional y a las posibilidades de participación de los pueblos indígenas en aquella (1992:76-83), lo que pasa tanto por definir una legislación indígena, como los modos de representación política. Concretamente, propone el establecimiento de un fuero indígena que incorpore el derecho consuetudinario de los pueblos indígenas al funcionamiento de la sociedad nacional.

Las dos posiciones antes reseñadas responden a la pregunta de cómo resolver el problema de la coexistencia de dos sistemas jurídicos en un mismo espacio social. Este es, nuevamente, un problema derivado de la situación de contacto, pues mientras la intensidad del contacto es baja, las consecuencias

prácticas del pluralismo legal no interesan a la sociedad indígena. Pero cuando este contacto se profundiza, el derecho occidental y el sistema estatal no sólo que cuestionan sino que rechazan la validez de una respuesta fundamentada en el derecho consuetudinario, y exigen que la sociedad indígena se incorpore a la dinámica del derecho positivo. La titulación de comunidades indígenas en Ecuador y Perú es un ejemplo de ello.

Ahora bien, el problema radica en la medida en que es posible la coexistencia de ambos sistemas jurídicos dentro de un esquema jurídico formal y no simplemente fáctico. Es decir, si bien es cierto que en la realidad los grupos indígenas amazónicos reconocen y utilizan un sistema jurídico consuetudinario de hecho, y a la vez se insertan en la dinámica de los mecanismos formales del derecho positivo moderno, cabe preguntarse cómo y con qué efectos es posible que esta polivalencia del comportamiento jurídico quede plasmada en el derecho positivo moderno y de esta manera se reconozcan plenos efectos jurídicos al derecho consuetudinario.

a) Varios autores han señalado que el contacto entre sociedad nacional y sociedad indígena² depende de las relaciones sociales y económicas que los miembros de la sociedad nacional buscan imponer, mismas que determinan el resultado (Ribeiro, 1986; Henley, 1982; Da Matta, 1982). Es claro que se dan múltiples variaciones en las características de éstas relaciones, desde el desarrollo histórico de la colonización, el carácter estacional y permanente de una economía extractiva, la disponibilidad de mano de obra (Henley, 1982), hasta las diferencias en el precio de mercado de un producto o en el valor de los productos colectados en un mismo tipo de frente (Da Matta, 1982). Además de todo ello se debe tener presente que la relación sociedad-naturaleza se plasma de manera diferente en el derecho positivo occidental y en el derecho consuetudinario indígena. En ambos casos cada sistema jurídico presenta una lectura particular acorde a los intereses que caracterizan a la relación de contacto cultural, por lo que siendo el derecho positivo moderno el "único" reconocido como válido por la sociedad nacional, ello garantiza la consolidación y permanencia del sistema de dominación de los grupos indígenas y la destrucción del ambiente a manos de la economía de mercado.

2 De ninguna manera se cree que se trate de una "sociedad nacional" homogénea y con un accionar teleológico pues como explica Cueva, Latinoamérica sufre una "marcada autonomía de los distintos segmentos económicos, [...] se halla traducida por la poca <<coherencia orgánica>> sobreestructura política en particular" (Cueva 1987: 11-13). Igualmente la referencia a la "sociedad indígena" no implica una conceptualización homogenizadora.

La profundización del contacto cultural conduce a la modificación del patrón de aprovechamiento de recursos y finalmente a la integración en la sociedad nacional; con lo que el sistema cultural, incluido el Derecho, se trastoca y es reemplazado por los mecanismos que brinda la sociedad nacional. Un ejemplo de ello es el caso de los Quichuas del Napo agrupados en la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana FCUNAE³. La Federación señala el caso de nativos que no se integran a las actividades comunales y mantienen prácticas productivas propias de los colonos con una clara inclinación hacia el fraccionamiento y venta de las tierras. Dentro de esta categoría de "colonos nativos" se hallan un total de 87 familias asentadas en 20 comunidades. En 1989, los centros Florencia Alta y Bello Horizonte se separaron de la comunidad Santa Teresita y se constituyeron en una nueva comunidad. Se trata de aproximadamente 30 familias, entre quienes hay 9 profesores y 6 empleados municipales. Un dirigente entrevistado por Pazmiño (1991) señala que por influencia de estos empleados públicos los miembros de estos centros únicamente están interesados en que se lindere y adjudique las tierras para luego separarse de la organización y disponerlas privadamente sin trabajo ni beneficio comunitario.

Este ejemplo muestra que al variarse el patrón de asentamiento, accediendo al concepto y realidad de la "comunidad nativa", se varía hasta los valores cosmogónicos que definen el papel de la tierra, de la apropiación de recursos por el trabajo y de la interrelación con los seres espirituales por efecto de la economía capitalista ávida de recursos naturales⁴. En este proceso el derecho occidental sirve como mecanismo de consolidación pero a su vez es el mejor modo de representar la profundización de un contacto cultural probablemente iniciado dos generaciones antes.

3 La Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana agrupa a 57 comunidades de las provincias de Napo y Sucumbios.

4 Otra muestra del impacto de la economía de mercado es la comunidad de Añangu, con aproximadamente 200 habitantes. Los primeros asentamientos se establecieron en 1968 y la organización comunitaria se inició en 1979. El uso de la tierra se relaciona con la producción de autoconsumo y no practican la ganadería. La cacería de especies silvestres es esporádica.

Como consecuencia del desarrollo del ecoturismo en la zona, la comunidad ha establecido el control del acceso a las lagunas de Añangucocha y el cobro de dinero para permitir el acceso de los turistas (Pazmiño, 1991).

Otra modalidad de impacto del contacto cultural, es el caso del desarrollo del derecho en la sociedad Aguaruna, que cuenta con la aceptación de la sociedad nacional. En un primer momento se podría pensar que por un mandato legal, dado que el artículo 16 del Decreto Ley 20653, disponía el reconocimiento de formas indígenas de resolución del conflicto en determinadas materias, pero este mandato fue ineficiente (Ballón, 1978:152). A la luz de la declinación de competencia tanto del teniente gobernador como de la policía, en un caso de robo y en otro de violación, diríamos con Becker (1992) que si bien hay una construcción del espacio desde el poder y al amparo del capital, en la dimensión local es posible plantear un contrapoder, una estrategia de resistencia que implica, asimismo, una construcción del espacio y la sociedad⁵, como lo ejemplariza el caso de los Aguaruna del Chiriaco. De modo que podemos afirmar con Starr y Collier (1987) que existe una situación de pluralismo legal⁶; es decir, “una situación en la cual dos o más sistemas legales coexisten en el mismo espacio social (Merry, 1988:870).

De esta manera podemos reconocer que hay una interacción entre sistemas jurídicos fundamentalmente diferentes en su estructura conceptual, a la vez que observamos una dinámica de resistencia y reestructuración⁷ en un contexto histórico determinado (Merry, 1988:873).

5 “... no es un tribunal que imponga una conciliación basándose en la aceptación de una razón creada en un estado deliberativo particular sino en la sociedad considerada como un todo en equilibrio frágil; de ahí que la función del tribunal quede restringido a la acción procesal. Ese rico contenido político de la propuesta Aguaruna es su razón activa” (Ballón 1989:364).

6 “... la relación de poder [...] neocolonial, condiciona la relación entre el derecho dominante y el derecho subordinado. Este último se encuentra en constante transformación, [...]. Con frecuencia la costumbre jurídica se elabora y modifica en función de su relación con el derecho dominante, y puede ser vista como un intento de las sociedades subordinadas por adaptar y reinterpretar las normas positivas estatales de acuerdo a sus propias estructuras, valores, intereses y necesidades. Resulta, entonces, que no es posible oponer tajantemente el derecho consuetudinario al derecho positivo estatal. De lo que se trata, más bien, es de un proceso dinámico y a veces contradictorio, de cambio legal y jurídico en situación de pluralismo legal” (Starr y Collier, 1987).

7 “No obstante la ruptura del aspecto más físico de la norma de sanción tradicional, ellas perviven bajo un mecanismo similar: el de compensación” (Ballón, 1989:150).

b) El principal impacto que se puede producir sobre las sociedades indígenas a la luz de las experiencias en el Derecho de estas, es el paso hacia una creación de la dimensión “Estado” al interior de las mismas. Dos factores nos conducen a tal afirmación: a) la reestructuración de la sociedad indígena expresada en el análisis de hechos como la creación del tribunal Aguaruna, de la Jefatura de Justicia Nativa del Alto Marañón, la introducción de la codificación de las normas y de sanciones como la prisión y, b) la irreversibilidad de los procesos de colonización, donde por ejemplo, la sociedad Aguaruna ha mantenido un largo contacto con la sociedad nacional.

En un artículo publicado en 1964, Schwartz y Miller reflexionan sobre los niveles de complejidad social en relación a los mecanismos de resolución del conflicto que utilice cada sociedad. Su investigación aún cuando advierte de las limitaciones de cualquier generalización, nos permite advertir la manera en que los niveles de organización social se reflejan en el derecho. A partir de ello, y a la luz de las experiencias desarrolladas en zonas donde las características del contacto cultural han permitido un largo contacto de las propias estructuras sociales, vemos que, tanto una como otra sociedad incorporan elementos a la vez que imponen sus propios patrones. Sin embargo, la balanza ha ido siempre en favor de las sociedades estatales hecho que el mismo derecho, en el caso del Asia y Africa, ha reflejado.

Las características más o menos similares de la relación Estado–Sociedad Indígena en los países andino amazónicos, –salvo Venezuela– pueden impulsar un proceso similar en cada uno de ellos. En general desde las comunidades más pequeñas hasta las propias confederaciones étnicas son obligadas a asumir un modelo de representación política como única opción de negociación con la sociedad nacional. Las disposiciones constitucionales así como las leyes de comunidades nativas disponen el reconocimiento de los derechos territoriales mediante la figura de la organización comunal. La necesidad de elegir representantes comunales en base a un modelo de “democracia representativa” así como la necesidad de que estos representantes cuenten con una amplia capacidad de negociación y decisión sobre los intereses de las comunas, son dos elementos extraños a la concepción indígena amazónica del liderazgo, y por tanto, contribuyen al establecimiento de liderazgos débiles con poca capacidad de negociación.

En definitiva el contacto con el sistema político impuesto por la sociedad nacional, genera: a) un apartamiento de los patrones tradicionales de acción

política; b) la constitución de una representación política indígena débil; c) una inserción fragmentada y débil de lo indígena en el sistema político de la sociedad nacional; d) la falsa necesidad de adoptar un sistema de organización indígena cada vez más compatible con el de la sociedad nacional y, derivado de lo anterior, e) una reconceptualización de las sociedades indígenas incorporando el Estado a su visión de la sociedad, los ejemplos más palpables de ello son la subordinación de las actividades económicas al calendario escolar, la representatividad social de los maestros, la importancia de la participación en el servicio militar y el interés en participar de los niveles locales de gobierno. Todos estos factores se expresan en la necesidad de escribir el derecho, de establecer tribunales, de adoptar un sistema occidental de penas y, probablemente, hasta de incorporar valores occidentales al sistema de representaciones sociales que sustenta la operación del derecho en las sociedades indígenas.

Zarzar estudiando el caso del contacto cultural con los Nahua dice que estos:

“... están pasando de ser una sociedad en estado de guerra - al igual que los antepasados de los actuales Pano del bosque que se enfrentaron y huyeron del avance cauchero- a ser una sociedad vencida. Al aceptarse con la sociedad nacional están perdiendo una característica esencial a su ser social y un rasgo atávico de su historia. Hoy se puede ver deambulando por el pueblo de Sepahua algunos Nahua mendigando comida en las casas de los patrones mestizos.” (1990:349).

De modo similar podemos decir que “gracias” al efecto de las relaciones con la sociedad de mercado y su sistema de representación política, las sociedades indígenas de los países andino amazónicos están perdiendo muchas características de su ser social, entre ellas su concepción del poder y lo político. Así, se puede ver hoy el caso de muchos representantes indígenas, mendigando un puesto en las listas de candidatos a representantes políticos locales regionales o nacionales.

Una muestra de ello es el hecho de que en la elección presidencial y de representantes parlamentarios de 1990, algunos integrantes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Peruana (CONAP) se presentaron como candidatos del Frente Democrático liderado por Mario Vargas Llosa mientras que sus compañeros de dirigencia fueron candidatos por la Izquierda Socialista de Alfonso Barrantes Lingán. Otro caso es el de la Federa-

ción de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana (FCUNAE) que apoyó al populista Abdala Bucarám, líder del Partido Roldosista Ecuatoriano en la elección presidencial de 1988. Mientras que en 1992 apoyaron al centro-izquierdista Liberación Nacional, logrando ubicar un diputado hoy desafiliado e independiente. Igualmente en el período 1988-1992 la social-demócrata Izquierda Democrática, que accedía al gobierno ecuatoriano, ubicó a un indígena de Chimborazo como diputado. Posteriormente, este diputado se desafilió y paso a las filas del Partido Social Cristiano en la oposición de derecha.

- c) Al preguntarse por el futuro del derecho indígena, hay dos temas que resolver: el nivel de complejidad social al cual es aplicable el derecho consuetudinario, y si este en tal condición puede ser reconocido como sistema jurídico. Sobre el punto Hart dice que: a) un conjunto de normas de derecho consuetudinario sólo puede ser aplicable a "... una pequeña comunidad estrechamente unida por lazos de parentesco, sentimiento común, y creencias, y ubicada en un ambiente o circunstancia estable ... " (Hart, 1977:114).
- b) este conjunto de normas no configura un sistema jurídico sino que son "... un conjunto de pautas o criterios de conducta separados....", además de que actúan "... de manera similar a las normas de etiqueta..." (Ibíd).

En primer lugar y desde una posición intuitiva -tanto como la de Hart- parece ser cierto que el nivel de complejidad social al que resulta aplicable el derecho consuetudinario puede ser limitado en cuanto a volumen poblacional y espacio geográfico, pero no olvidemos que las normas del derecho positivo no son las mismas en toda una provincia, no digamos un país, y no por ello el sistema jurídico positivo desaparece ni está en crisis. Sin embargo en relación a la segunda afirmación, la rechazo, pues en el mejor estilo de un postulado cientificista pretende universalizar unos elementos, unas pautas, unas condiciones que no sólo son fruto de un proceso histórico, como ya dijimos, sino expresión de un sistema político, que es el sistema político estatal. Esto es evidente y se halla explicitado por Raz quien dice:

Los sistemas jurídicos no son organizaciones sociales 'autárquicas'; son un aspecto o una dimensión de algún sistema político. Este hecho atañe a la delimitación temporal de los sistemas jurídicos continuos [...] . Los criterios jurídicos autónomos son aquellos que derivan del contenido de las disposiciones jurídicas, de sus interrelaciones y de su eficacia. Confiar en ellos presupone que no sólo el funcionamiento interno, sino,

también, los límites precisos del derecho pueden ser fijados sólo sobre la base de consideraciones específicamente jurídicas. Sin embargo, el derecho es un aspecto de un sistema político, ya sea un estado, una iglesia, una tribu nómada o cualquier otro; tanto su existencia como su identidad se encuentran vinculados con la existencia o identidad de sistema político del cual es parte" (Raz, 1986: 253).

En consecuencia, es necesario evaluar las posibilidades de desarrollo y coexistencia del derecho occidental y derecho consuetudinario. Es decir, mientras por un lado es necesario que el derecho occidental reconozca los derechos indígenas sobre el territorio y garantice su consolidación frente a las amenazas de los intereses mineros, forestales y petroleros, también es necesario reconocer un espacio de acción al derecho consuetudinario indígena como elemento que permite mantener la identidad cultural de los pueblos amazónicos. Ahora bien ello sólo será posible en la medida en que los pueblos amazónicos se constituyan en actores sociales organizados y puedan enfrentar eficazmente las presiones de la sociedad nacional y las distorsiones que crea la economía de mercado.

Esta propuesta de constitución de actores sociales integrados, y de desarrollo de mecanismos sociales y políticos de carácter democrático, abre camino a la integración de la problemática amazónica dentro del contexto de lo nacional y por tanto abre puertas al desarrollo de alternativas de solución. La fragmentación de los sujetos sociales en la región amazónica es uno de los factores que más la afecta pues no permite canalizar correctamente las demandas de sus pobladores. Por otro lado, los propios actores sociales desconocen -¿o se niegan a reconocer?- las distintas aristas de la problemática amazónica debido "a la negación del contrario, que impera en el régimen de relacionamiento político patrimonial y que impide la conformación de identidades más generales.

Finalmente, una reflexión sobre el significado político del rechazo del derecho positivo al derecho indígena. Esta negación de su pertinencia y de su propuesta así como el intento de cooptar a sus proponentes no es una actitud nueva. Como ya lo denunciara Marx (1955) el sector dominante se opone siempre al ascenso de una nueva clase que cuestiona el ejercicio del poder por aquellos. En el plano del Derecho ello fue observado por el propio Kelsen quien refiriéndose al resurgimiento del derecho natural decía:

“La doctrina nuevamente revivida en el Derecho Natural, cuyo carácter conservador es inconfundible, no puede ser interpretado de otra manera que como una ideología de que se sirve la burguesía para defender su amenazada situación en el poder frente al asalto del proletariado socialista. Y no deja de ser interesante aclarar que esta burguesía se sirve de la misma ideología que combatió como clase emergente, en los comienzos del siglo XIX. Entonces era el noble feudal el que había tratado de legitimar sus privilegios con un ordenamiento divino”. (Kelsen, 1990: 174).

De manera que la actitud política expresada en algunos términos jurídicos de una única nacionalidad, territorio y gobierno, que se utilizan frente a las demandas indígenas de pluriculturalidad y multiétnicidad, de territorio y autogobierno, entre otras, no es sino la actitud más previsible de una dominación que se ve amenazada al plantearse una propuesta alternativa.

Hoy este derecho positivo es el medio de expresión de una burguesía capitalista dependiente y decadente que se niega a reformular la participación en el poder, permitiendo el ascenso de las mayorías, la humanización de la economía, y el gobierno de nuestro propio destino. El capitalismo dependiente en que vivimos, con sus propuestas neoliberales, internacionalizadoras y privatizadoras no traen nada nuevo. El ejemplo de Yeltsin rindiendo cuentas ante el Congreso Norteamericano y rogando por apoyo económico nos dice a las claras quien es el patrón y hacia donde vamos. Pero no debe olvidarse la burguesía que no hay peor amenaza para su poder que el hambre y la desocupación. Por ello para Cotler la crisis peruana es

“... un adelanto de lo que sobrevendrá a los países latinoamericanos en caso que no se varíe el régimen patrimonial de gobierno” (Cotler, 1991).

OTROS TEMAS DESARROLLADOS EN EL TRABAJO

1. El estado de la cuestión.
2. Elementos para conceptualizar el Derecho en la sociedad indígena amazónica.
3. Impacto cultural del contacto con la sociedad nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Amburú Clemencia, 1989, "Propiedad e identidad", en **Amazonía Peruana**, Vol. IX, No. 17, Lima, p.17-32.

Avelo Jiménez, Nelly, s/f, "Organización social, control social y resolución de conflictos. Bases para la formulación y codificación del derecho consuetudinario Yetkuanall, en STAVENHAGEN e ITURRALDE s/f. p. 95-115

Ballón Aguirre, Francisco, 1978, "Grupos nativos y sistema legislativo", en **Amazonía Peruana** No. 2, CAAAP, Lima, p. 149-154.

_____, 1981. **Etnia y Represión Penal**, CIPA, Lima.

_____, 1989, "Sistema Jurídico Aguaruna y Positivismo", en **Revista Amé-rica Indígena**. Vol XLIX, #2, abril - junio, Instituto Indigenista Americano, Mé-xico, p 345-367.

Benda Beckmann, Franz von, 1984, "Law out of context: A comment on the creation of traditional law discussion", en **Journal of African Law**, Vol 28, No. 1 y 2.

_____, 1989, "Scape-Goat and Magic Charm. Law in development theory and practice", en **Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law**, No. 20. p 129-148.

Benda-Beckmann, Keebet von, y Stirjbosch, Fons, (Eds.), 1986, **Anthropology of Law in Netherlands. Essays in Legal Pluralism**, Dordrecht and Cinnaminson: Foris.

Becker, Bertha, 1992, "Gestao do territorio e Territorialidade na Amazonia: A CVRD e os Garimpeiros em Carajás", Fotocopia Flacso.

Bergalli, Roberto, 1992, "Usos y riesgos de categorías conceptuales: ¿Conviene seguir empleando la expresión <<uso alternativo del derecho>>?", en **Revista El Otro Derecho**, No. 10, marzo, ILSA, Bogotá, pp 5-32.

Bohannan, Paul, 1969, "Ethnography and comparison in Legal Anthropology" en Nader, 1969.

Brown, Michael, 1984, **Relaciones Interétnicas v adaptación cultural**, Abya Yala, Quito.

Burna, Peter, 1989, "The Myth of Adat", en **Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law**, No. 28.

CEDIME, 1993, **Amazonía. Escenarios y conflictos**, CEDIME-Abya Yala, Comisión V Centenario, Quito.

Chase Sardi, 1987, **Derecho Consuetudinario Chamacoco**, R. P. Ediciones, Asunción.

Colajanni, Antonio, 1984, "Prácticas chamánicas y cambio social. La muerte de un hechicero Achuar: hechos e interpretaciones", en BROWN, 1984.

Colchester, Marcus, 1986, "La Amazonía en el cinturón tropical del mundo", en **Culturas Indígenas de la Amazonía**, Comisión del Quinto Centenario, Madrid.

Crosby, Alfred W, 1988, **Imperialismo ecológico: La expansión biológica de Europa, 900-1900**, Editorial Crítica, Barcelona.

Cueva, Agustín, 1987, **El Desarrollo del Capitalismo en América Latina**, Siglo XXI, México.

Cunha, Manuela Carneiro da, s.f., "El Concepto de Derecho Consuetudinario y los derechos indígenas en la Nueva Constitución del Brasil" en Stavenhagen e liturralde, s.f.

_____, 1987, **Antropología do-Brasil**, Ed. Brasiliense, Sao Paulo.

Cunha, Manuela Carneiro Da y Viveiros de Castro, Eduardo, 1990, "Venganza y Temporalidad. Los Tupinamba", en Pineda Camacho, y Alzate Angel, 1990.

Da Matta, Roberto, 1982, **A divided world. Aplanayé social structure**, Harvard University Press, Boston.

Descola, Philippe, 1983, "Apropiación de la tierra entre los Achuar", en **Revista América Indígena**, Vol XLIII, No. 2, Abril - Junio.

_____, 1989, **La Selva Culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar**, Abya Yala, Quito.

Diez Picasso, Luis, 1987, **Experiencias Jurídicas y Teoría del Derecho**, Ariel, Barcelona.

Fernández de Oviedo, Gonzalo, 1960, **Historia general natural de las Indias, Islas, Tierra Firme y Mar Océano**, Colección Cronistas Colonistas, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Quito.

Foweraker, Joe, 1981, "The process and stages of occupation of land on the frontier", Cambridge University Press, Cambridge.

Gálvez, Modesto, 1987, "El Derecho en el Campesinado Andino del Perú", en García Sayán.

García Sayán, Diego, 1987, **Derechos Humanos y servicios legales en el campo**, CAJ-CIJ, Lima.

Geertz, Clifford, 1983, **Local Knowledge**, Basic Books, USA.

Gibbs, James L. Jr, 1969, "Law and Personality: Signposts for a New Direction" en Nader, 1969.

Gluckman, Max, 1969, "Concepts in the Comparative Study of Tribal Law" en NADER, 1969.

_____, 1978, "Política derecho y ritual en la sociedad tribal", Akal Ed., Madrid.

Goldman, Irving, 1963, **The Cubeo. Indians of the northwest amazon**, The University of Illinois Press, Urbana.

Gomez, Desider, 1992, **Notas acerca del proceso de acumulación de capital en la Amazonía brasileña: Apropiación privada de recursos, empobrecimiento campesino y semiproletarización**, Manuscrito, FLACSO, Quito.

Gregor, Thomas, 1977, **Mehinaku. The Drama of Daily Life In a Brazilian Indian Village**, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.

Griffiths, John, 1978, "Is law important?", en **New York University Law Review**, No. 54, New York.

_____, 1991, **Legal Pluralism and the social working of Law**, Ponencia presentada a la Third Benelux- Scandinavium Symposium on Legal Theory.

Haesaer, J., 1951, "El Derecho y la Sociedad", en **Revista Mexicana de Sociología**, Año XIII, Vol XIII, No. 2. p 179-190.

Hamer, Michael, 1978, **Shuar. Pueblo de las Cascadas Sagradas**, Abya Yala, Quito.

Hart, H. L. A., 1977, **El concepto de Derecho**, Abeledo Perrot, Buenos Aires.

Henley, Paul, 1982, **The Panare. Tradition and change on the amazon frontier**, Yale University Press, Londres.

Hernández, Francisco Javier, 1879, **Colección de Bulas, Breves v otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinos**, Imprenta de Alfredo Vromant, Bruselas.

Hui, Jonathan (Editor), 1988, **Rethinking History and Myth. Indigenous South American perspectives on the past**, University of Illinois Press, Chicago.

Hooker, M. B., 1975, **Legal Pluralism. An Introduction to Colonial and Neocolonial Laws**, Clarendon Press, Oxford.

Hugh-Jones, Stephen, **The Palm and the Pleiades**.

Iturralde, Diego, s.f., "Movimiento Indio, Costumbre Jurídica y Usos de la ley", en Stavenhagen e Iturralde s.f.

_____, 1980, **Guamote: Campesinos y Comunas**, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo.

Jackson, Jean, 1984, **The impact of the state on small scale societies**, Massachusetts Institute of Technology.

Jefatura de Justicia Nativa del Alto Maraón, 1989, **Reglamento de Administración de Justicia Nativa**, OCCAAM.

Kelsen, Hans, 1990, "Situación actual de la Filosofía del Derecho", en **Revista Ius et Praxis**, No. 15, junio, Universidad de Lima, Lima.

Krake, Waud H., 1978, **Force and Persuasion. Leadership in an Amazonian Society**, The University of Chicago Press, Chicago.

Kobben, André J. F., 1969, "Law at the Village Level: The Cottica Djuka of Surinam", en NADER, 1969.

Las Casas, Bartolomé de, 1975, **Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión**, FCE, México.

Lartigue, Francois, 1988, "Los intermediarios culturales en la Sierra Tarahumara" en STAVENHAGEN, e ITURRALDE s.f.

Lesevic, Bruno, 1984, "Dinámica demográfica y colonización en la Selva Alta peruana 1940 -1981" en **Población y Colonización en la Alta Amazonia peruana**, Consejo Nacional de Población, Centro de Investigación y Promoción Amazónica, Lima.

Malinowsky, Bronislaw, 1973, [1926] **Crimen y Costumbre en la Sociedad Salvaje**, Ariel, Barcelona.

Marx, Karl, 1955, **Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política**, Obras Escogidas, Progreso. t I., Moscú.

Melossi, Dario, s.f., "Las estrategias de control social en el capitalismo".

Merry, Sally Engle, 1988, "Legal Pluralism" en **Law and Society Review**, Vol 22, No. 5. p 869-896.

Moore, Sally Falk, 1969 a, "Descent and Legal Position", en Nader, 1969.

_____, 1969 b, "Comparative Studies", en Nader, 1969.

_____, 1973 "Law and Social Change: The semi autonomous social field as a appropriate subject of study" en **Law and Society Review Summer**.

Moore, Thomas, 1985, **Informe preliminar sobre el Impacto de las Economías de Mercado en las Comunidades Nativas**, Informe al Centro de Investigación y Promoción Amazónica, no publicado.

- Nader, Laura (Editor), 1969, **Law in culture and society**, Aldine, Chicago.
- Pazmiño, Patricio, 1991, **Diagnóstico Jurídico Ambiental del Parque Nacional Yasuní y su área de Influencia**, Manuscrito, Proyecto Subir, Quito.
- Pazmiño, Patricio, y Soria, Carlos, 1993, "Apuntes para un análisis de la política forestal en la Amazonía", en CEDIME, 1993.
- Pineda Camacho, Roberto y Alzate Beatriz, (Compiladores), 1990, **Los Meandros de la Historia en la Amazonía**, Abya Yala, Quito.
- Pospisil, Leopold, 1969, "Structural and Primitive Law: Consequences of a Papuan Legal Case" en Nader, 1969.
- Radcliffe-Brown, 1974, **Estructura y función en la sociedad Primitiva**, Península, Barcelona.
- Raz, Joseph, 1986, **El Concepto de Sistema Jurídico**, UNAM, México.
- Reichel-Dolmatoff, 1971, **Amazonian Cosmos, The Sexual and religious symbolism of the Tukano Indians**, The University of Chicago Press, Chicago.
- Ribeiro, Darcy, 1986, **Os Índios e a civilizacao**, Vozes, Petropolis.
- Riviere, Peter, 1984, **Individual and society in Gulana. A comparative study of amerindian social organization**, Cambridge University Press, New York.
- Roig, Arturo Andrés, 1981, **Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano**, FCE, México.
- Roldan Ortega, Roque, 1990, **Fuero Indígena Colombiano**, Presidencia de República, Bogotá.
- Romanoff, Steven, 1977, "Informe sobre el uso de la tierra por los Matsés en la selva baja peruana", en **Amazonía Peruana**, Vol I, No.1., CAAAP, Lima, 97-130.
- Roosevelt, Anna Curtenius, 1987, "Chieftdoms in the Amazon and Orinoco" en Drennan y Uribe, 1987.

Ross, Eric, 1978, "Food taboos, diet, and hunting strategy: the adaptation to animals in Amazon cultural ecology" en **Current Anthropology**, 19, 1.

Ross, E. B. (Editor), 1980, **Beyond the Myths of Culture. Essays In cultural materialism**, London-New York, Academic Press.

Ross, J. B., 1980, "Ecology and the problem of tribe: critique of the Hobbesian model of preindustrial warfare", en ROSS, 1980.

Rubio, Marcial, 1984, **El Sistema Jurídico**, PUCP, Lima.

Salomon, Frank A., 1983, "The Clash between Indigenous, Islamic, Colonial and Postcolonial Law in Nigeria", en **Journal of Legal Pluralism**, 15.

Sanchez Parga, José, 1992, **Presente y futuro de los pueblos Indígenas**, Abya Yala, Quito.

Santos, Boaventura de Sousa, s.f., **On modes of production of Social Power and Law**, Institute for Legal Studies, Wisconsin.

_____, 1987 "Law: A Map of Misreading. Toward a Postmodern Conception of Law", en **Journal of Law and Society**, Vol 14, No.3, p. 279-302.

Santos, Fernando, y Barclay, Frederica, 1985, "Las Comunidades Nativas: Un etnocidio ideológico", en **Revista Amazonía Indígena**, No 9, COPAL, Lima.

Schapera, Isaac, 1969, "Uniformity and Variation in Chief-Made Law: A Tswana Case Study", en Nader, 1969.

Schwartz, Richard, y Miller, James, 1964, "Legal Evolution and Social Complexity" en **American Journal of Sociology**, Vol No. 20, p. 159-169.

Sepulveda, Gines de, 1941, **Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los Indios**, FCE, México.

Sierra, 1988, "Lenguaje, prácticas jurídicas y derecho consuetudinario indígena" en Stavenhagen, e Iturralde s.f.

Simpson, Lesley Byrd, 1970, **Los Conquistadores y el Indio Americano**, Ediciones Península, Barcelona.

Soria, Carlos, 1992, **El Impacto de la Sociedad Nacional en el Derecho de las Sociedades Indígenas Amazónicas**, Monografía, FLACSO, Quito.

Starr, June, y Collier, Jane F., 1987, "Historical studies of legal change", en **Current Anthropology**, Vol 28, No. 3, pp 367-372.

Stavenhagen, Rodolfo, 1988, "Los Derechos Indígenas: nuevo enfoque del sistema internacional", en **Revista IIDH**, Vol 10, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México, p. 39-64.

_____, 1988, **Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina**, El Colegio de México - Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México.

Stavenhagen, Rodolfo, e Iturralde, Diego (Compiladores), s.f., **Entre la Ley y la Costumbre**, Instituto Indigenista, Americano-Instituto Interamericano de Derechos Humanos, México.

Stoyanovitch, Konstantin, 1981, **El Pensamiento Marxista y el Derecho, Siglo XXI**, Madrid.

Todorov, Tzvetan, 1987, **La Conquista de América. La Cuestión del Otro, Siglo XXI**, México.

Trazegnies, Fernando de, 1979, **La Idea de Derecho en el Perú Republicano del Siglo XIX**, PUCP, Lima.

_____, 1981, **Cirilaco de Urtecho. Litigante por amor**, PUCP, Lima.

Vallée, Lionel y Crepeau, Robert, 1984, "La Guerra entre los Shuar (Jfbaro): La Búsqueda del Poder", en BROWN, 1984.

Varese, Stefano, 1973, **La Sal de los Cerros**, Retablo de Papel, Lima.

Vickers, William, 1989, **Los Slona Secoya. Su adaptación al ambiente amazónico**, Abya Yala, Quito.

Whitehead, Neil, 1989, "Tribes make states and states make tribes. Warfare and the creation of colonial tribe and state in north-eastern south america: 1492 -1820", New Mexico.

Whitten, Norman E., Jr, 1984, "Hacia la Conceptualización del Poder en la Amazonía Ecuatoriana", en BROWN, 1984.

_____, 1988 "Historical and Mythical Evocations of Chthonic power in South America", en HIU, 1988.

Whitten, Norman E, Jr. et al. 1989, **Amazonía Ecuatoriana. La Otra Cara del Progreso**, Abya Yala, Quito.

Yost, James, 1989, "Veinte años de contacto: los mecanismos de cambio en la cultura Huao", en Whitten, 1989, p. 261-289.

Zarzar, Alonso, 1990, "Radiografía de un contacto. Los Nahua y la Sociedad Nacional", en Pineda Camacho y Alzate Angel, 1990.

ARCO-OPIP O LA AMAZONÍA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Pablo Ortiz-T¹

A manera de Introducción

Los cambios producidos en el orden internacional en la última década, particularmente a partir del derrumbe de los “socialismos reales”, han alterado los términos en los cuales se plantea el tema de las relaciones internacionales. El fin del orden de la postguerra ha planteado la reestructuración de los supuestos y problemas fundamentales en torno a los cuales se articula la agenda de las relaciones Norte-Sur, así como en relación a los conflictos políticos, económicos y socioambientales.

En América Latina por ejemplo, desapareció o se redujo drásticamente el papel catalizador que para los Estados Unidos y muchos otros actores regionales tenía la cuestión de la defensa hemisférica en contra de una virtual agresión soviética (directa o indirecta). En ese marco, surge la pregunta sobre cuáles son -a fines del presente siglo- los conflictos que hacen posible hablar de los nuevos escenarios y actores con sus respectivos intereses y posiciones.

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, realizada en Estocolmo en 1972, pasando por la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro en 1992, hasta la actualidad, la problemática ambiental ha ido adquiriendo una relevancia y dimensión cada vez mayor, sea por la acumulación de situaciones que amenazan a la biósfera (efecto invernadero, debilitamiento de la capa de ozono, envenenamiento del agua, aire y suelo, entre otros); sea por la mayor toma de conciencia frente a los peligros de la contaminación y destrucción de la naturaleza; o por la emergencia de lo ambiental en el ámbito político, particularmente la relevancia de

¹ Graduado de la Maestría en Ciencias Políticas con mención en Políticas Comparadas de los Países Andinos.

conflictos socioambientales con sus respectivos escenarios, actores, intereses y estrategias (Guimaraes, 1986; Hurrell, 1992).

Este hecho no podía pasar desapercibido para la disciplina de las Relaciones Internacionales, como lo demuestran los espacios cada vez más amplios que se le asignan en el debate académico a los procesos de conflictos socioambientales en el ámbito regional y global, y a su relación con las cuestiones de seguridad y política. La situación de crisis indica, en ese sentido, no sólo la agudización de muchos problemas ambientales y sus conflictos derivados, sino la globalización de los mismos. (Conca, 1993; Russell, 1990).

En ese contexto, de emergencia de nuevos actores y de re-definición de escenarios, los Estados han suscrito muchos convenios y acuerdos internacionales sobre medio ambiente y desarrollo o derechos humanos y poblaciones indígenas. Sin embargo, más allá del carácter formal de estos convenios, está el interés de estos Estados por hacer frente a los nuevos temas de la agenda pública de fin de siglo, estableciendo para ello un marco normativo que atene los conflictos, los prevenga, los desactive o simplemente los controle.

Esto plantea una interrogante en torno al alcance de tales acuerdos y al impacto en la dinámica de las relaciones de poder establecidas en torno al manejo de los recursos naturales. Un ejemplo de aquello, es lo ocurrido con tratados como el de Cooperación Amazónica (TCA) en América del Sur, que para unos, no ha pasado de ser una declaración de buenas intenciones, sin una especificación de propósitos ni mecanismos de implementación (Samaniego, 1988), a pesar de haberse convertido, para otros, en un organismo que ha relevado a las autoridades de los países miembros, de la responsabilidad de gestionar recursos y asumir el desarrollo de la Cuenca Amazónica (Bustamante, 1993; Landázuri, 1987).

Parecería entonces que los Estados están abocados a una situación inédita: escenarios y actores emergentes que desafían su competencia y su capacidad para procesar los conflictos sociales. Actores y conflictos que dejan en evidencia una brecha y contradicción entre la retórica y la ejecución de políticas. Entre el discurso que plantea promover políticas de desarrollo sustentable de largo alcance y el interés por preservar el control sobre los recursos como fundamento de su poder y soberanía.

¿En qué momento se plantea esta tensión y crisis en la cual los conflictos socioambientales locales o sub-nacionales devienen en políticos e internacio-

nales? Al finalizar el presente siglo, en todo el mundo regiones enteras de bosques maduros, montañas, cuencas hidrográficas, océanos y sistemas lacustres, entre otros muchos espacios naturales, ocupan lugares preferenciales en las preocupaciones de la opinión pública y de los escenarios políticos globales, a propósito de los debates sobre medio ambiente y desarrollo.

Algunos Estados, partidos políticos, medios de comunicación, movimientos sociales de diverso género y corrientes académicas o artísticas, no han podido ser indiferentes a ello e incluso se ha vuelto un lugar común a fines del presente siglo, saber que vivimos en ecosistemas locales que se interrelacionan con ecosistemas mayores, más amplios, regionales, que se integran a su vez en un ecosistema planetario.

Lo que se ha dado en llamar la “Interdependencia Ecológica Global” (Conca, et al., 1993), no es sino el hecho de que los daños al medio ambiente no se restringen ya al lugar donde se inician, sino que se producen efectos en cadena que, a su vez, exigen soluciones en un ámbito mayor, muchas veces mundial o global.

Son situaciones como las de los bosques en toda la franja ecuatorial que atraviesa América Latina, África, Asia o el Pacífico Sur: regiones y sub-regiones enteras que se ven impactadas por las políticas impulsadas por los Estados; por los procesos de cooptación por parte del mercado mundial de extensos territorios, en tanto son incorporados como reservas de capital, a través de proyectos que tienen como protagonistas centrales a entidades transnacionales.

Esta creciente ampliación de las fronteras del mercado, a las áreas ecológicamente más vulnerables, a los territorios periféricos donde habitan comunidades rurales, especialmente etnias dominadas, son las que han suscitado respuestas opuestas a estos procesos, posibilitado la constitución de actores y el despliegue de sus acciones en escenarios de conflictos antes reservados a los Estados.

Estos fenómenos de conflictos socioambientales, en el marco de la globalización aparentemente novedosos, probablemente tornan irrelevante la persistencia de viejas estructuras de relaciones que el capitalismo fundó desde el siglo XVI, cuando expandió sus fronteras más allá de los lugares geográficos donde se engendró (Stavengahen, 1989).

Estructuras que tienen que ver con lo que la teoría cepalina de los años 60 y 70 calificó para América Latina como intercambio desigual y relaciones centro-periferia, que vistos a la luz de los conflictos socio-ambientales se traducirían como la existencia de un tipo de uso y explotación de la naturaleza (a beneficio de un grupo de países con poder y capital) y la imposición (en la periferia) de sus correspondientes formas de organización económica, política y cultural.

De alguna manera estas tesis, desarrolladas más tarde por los dependencistas, con una excesiva carga estructuralista, podían haber mostrado las dimensiones políticas de las relaciones sociales-Estado, poder y estructura de clases, relaciones de trabajo y otros problemas (Kay, 1989). Lamentablemente se trató de entender toda la realidad de estos países y sus dinámicas de conflicto, exclusivamente a partir de la comprensión de sus relaciones externas o sus factores exógenos. O dicho de otro modo, según estas tesis, el uso de los recursos naturales y las formas de organización social derivadas de ello, exclusivamente debían entenderse por el tipo de inserción -subordinada y dependiente- al comercio monopolista. Inserción en la cual, las metrópolis o países ricos destruían o transformaban totalmente los sistemas anteriores económica y socialmente viables, para incorporar a estas sociedades al sistema capitalista mundial, dominado por estas metrópolis (Deudney, 1993; Evans, 1988; Kay, 1989).

Sin desconocer el invaluable paso dado por los trabajos de F. Cardoso y E. Falleto, T. Dos Santos, M. Marini o Aníbal Quijano al desarrollo de las Ciencias Sociales, es importante enfatizar que en el marco de los actuales procesos del capitalismo y del orden mundial en su conjunto, el paradigma de la teoría de la dependencia predominante hasta hace 20 años, pocas respuestas puede ofrecer a la situaciones de conflicto que enfrenta la región.

La creciente complejidad de América Latina, plantea nuevos desafíos para la comprensión de las nociones mismas de "región", "América Latina" o "conflictos regionales" como tal. La enorme heterogeneidad de los procesos de conflicto culturales, económicos, sociales, políticos y ambientales ya no puede ser ignorado si se pretenden aprehender los rasgos específicos de los procesos de conflicto en marcha. Ya no es posible, como se lo hizo anteriormente, tomar como "representativo" de la "muestra" únicamente las experiencias de dos o tres países del Cono Sur o México para hablar de toda la región.

En la actualidad, difícilmente podemos entender la riqueza y complejidad de los procesos de conflicto que se suceden a partir de una generalización del

“caso tipo”. El aumento de las diferencias, plantea un reto a las mismas Ciencias Sociales sobre la factibilidad de aceptar a-críticamente el mismo concepto de América Latina. Estas características desafían los análisis y observaciones para examinar qué puede y qué no puede ser entendido como América Latina.

Esta heterogeneidad y complejidad de los procesos de conflicto es internamente desigual, dependiendo de qué países, subregiones o áreas específicas subnacionales se esté hablando. Y la creciente internacionalización de los procesos económicos y sociales, ha afectado la polarización y fragmentación de esas formas heterogéneas en términos de otros puntos de referencia. En ese contexto es que ahora podríamos plantear la interrogante acerca de ¿qué posibilidad que actores sociales o políticos en conflicto, originados en espacios subnacionales, hayan emergido a los llamados escenarios globales?

Los estudios de caso en una aproximación comparativa

Aprehender la peculiaridad de los conflictos en torno a los recursos naturales en el marco de los procesos de transición a un modelo de acumulación flexible, de interdependencia ecológica o de crisis del sistema de Estados-nación, exige una definición metodológica. No se trata de optar por un gran número de casos de conflictos descritos empírica y cronológicamente, sino de visualizar en ellos la relación que se da entre algunos elementos propios de todo conflicto tales como: actores e intereses; actores y estrategias; y actores y escenarios. La peculiaridad de cada caso justamente es posible determinarla en contraste al otro.

No se trata de ninguna manera de plantear generalizaciones a partir de estos casos. Tampoco son casos-tipo o “muestras” de lo más representativo de los conflictos socioambientales que se suceden en sus respectivos ámbitos continentales o nacionales. Al ser casos específicos, originados en espacios sub-nacionales, justamente se trata de visualizar la enorme heterogeneidad de procesos que se suceden en las distintas regiones. Se trata más bien de establecer los enlaces que, ciertos procesos de conflicto socioambiental que operan a nivel local y comunal, tienen más allá del comportamiento de sus respectivos marcos nacionales.

Muchas conexiones internacionales, ya no tienen al Estado-Nación como su protagonista central, sino más bien a redes interlocales que interconectadas saltan y se desvían de las fronteras estatales (Chilcote, p.44; Bustamante y Menéndez-Carrión (1990, p.23).

Una de las principales características de las relaciones internacionales a fines del presente siglo justamente se da por el creciente proceso que articula a actores disímiles, no sólo a través de los antiguos escenarios y canales, sino a través de nuevos escenarios, crecientes redes entre segmentos sociales y grupos de población localizados en diferentes Estados-Nación, lo cual ha originado, como lo definen Bustamante y Menéndez-Carrión (p.21) un “espacio ambiguo que ha sido clasificado por algunos como perteneciente a una nueva realidad de las relaciones inter-domésticas”.

A partir de esta noción de lo inter-doméstico pues, es posible visualizar interacciones que frecuentemente estaban obstruidas por la lectura de las relaciones asimétricas tradicionales (por ejemplo, presentes de manera muy fuerte en los teóricos de la dependencia).

El caso que se expone a continuación, muestra precisamente que los conflictos socioambientales en el marco de la globalización, constituyen un complejo juego que tiene lugar sucesiva o simultáneamente en varios niveles, escenarios e involucra a una gran diversidad de actores, lugares en suma variables y situaciones de conflictos en las cuales el rasgo es una conducta indeterminada e impredecible.

El conflicto Arco vs. Quichuas de Pastaza en la Amazonía del Ecuador (1989-1995)

El Contexto

La Amazonía es una región compleja y heterogénea y, en consecuencia, los enfoques simplistas son muy peligrosos. Es muy difícil la delimitación de la región para fines de desarrollo y análisis, porque existen muchas amazonías. La forma más clara de delimitarla es como una Cuenca (TCA, 1994).

Hay defensores a ultranza de la intangibilidad de la Amazonía que han introducido el mito del “pulmón de la Tierra” insinuando que la tala de los bosques amazónicos contribuye enormemente a mermar la capacidad de fijación de CO₂ y al efecto de invernadero o calentamiento de la atmósfera².

Los promotores de este mito han olvidado que las funciones ambientales más importantes de la región son su contribución al balance hídrico global; por generar cerca del 50% del agua que precipita sobre la misma, y por la biodiversidad que contiene³. También, en la segunda mitad del presente siglo se insinúa la idea de la internacionalización de la Amazonía, que ha suscitado acaloradas discusiones a nivel nacional e internacional. Este planteamiento, que nunca fue propuesto oficialmente, es, en parte, la consecuencia de la exageración de los servicios ambientales globales que se supone prestaría la región para toda la humanidad (producción de oxígeno, balance hídrico global, sumidero de CO₂, etc.), y, en consecuencia, su protección es una responsabilidad global o de interés de toda la humanidad⁴.

En ese contexto general, la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE) ocupa el 1,7 por ciento de la superficie total de la Cuenca. Está conformada por cinco provincias: Sucumbios, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Su superficie es de aproximadamente 131.000 Km², lo que equivale al 48,5 por ciento de la superficie total del Ecuador. La población de la RAE se estima en unos 380 mil habitantes, de los cuales cerca de la mitad vive en la provincia de Napo.

-
- 2 Además de desconocer la inmensa superficie e importancia de los mares en la fijación de CO₂ y en la generación de O₂, y se desconoce la realidad que un bosque maduro mantiene un equilibrio casi total entre el CO₂ fijado y el O₂ producido. Para fijar CO₂ excedente en la atmósfera es más interesante reforestar las zonas deforestadas, porque un bosque en crecimiento es “un sumidero de CO₂”. Es, por otra parte, cierta la preocupación por la tala y quema de los bosques amazónicos, ya que estos mantienen cautivo un promedio de 160 TM de CO₂ por hectárea, que es liberado a la atmósfera al quemar la biomasa.
 - 3 La Amazonía tiene un importante rol en el balance hídrico mundial al contener entre el 15% y 20% del agua dulce líquida del planeta. En efecto, devuelve a los mares más de 6 billones de m³ de agua dulce cada año. Además, la evaporación de su gran masa forestal tropical integra a la atmósfera ingentes cantidades de agua, que circulan por el planeta y precipitan en otras regiones.
 - 4 Como reacción a esto, los países amazónicos, especialmente Brasil, tomaron una serie de medidas, que se tradujeron en la ocupación acelerada del espacio amazónico, y, en parte, llevó a la firma del Tratado de Cooperación Amazónica, en 1978, entre los ocho países de la región (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela).

La política del Estado ecuatoriano hacia la región ha estado enmarcada en los procesos geográficos e históricos ocurridos desde el fin del período colonial. Y en las últimas cuatro décadas se ha constituido en un foco de atención donde se han propuesto una variedad de proyectos estimulados por la combinación de desarrollo de infraestructura, extracción de recursos y programas de colonización. Es decir, se ha profundizado un irreversible proceso de expansión del territorio nacional a expensas de los territorios étnicos⁵.

Allí, los indígenas han dependido directamente del medio ambiente, del bosque húmedo tropical, tanto para sus actividades de subsistencia como para su producción para el mercado. Son y serán, junto con los campesinos-colonos, las poblaciones más directamente afectadas por los impactos ambientales derivados de la extracción y sobre-explotación de recursos del suelo y del bosque húmedo.

A ello hay que añadir el hecho de que los medios naturales en que habitan los indígenas también están siendo afectados como consecuencia de los cambios ocurridos al interior de las propias sociedades amazónicas. Estos cambios, a su vez, están influidos y condicionados por las relaciones que estas sociedades establecen con el mercado nacional y el orden global en su conjunto.

¿Cómo han impactado los procesos globales aludidos anteriormente en la RAE? Sin lugar a dudas estos procesos, iniciados a mediados de los años 20, han convertido a la región en territorio cooptado por el mercado mundial a través del Estado nacional, controlado por grupos políticos y/o militares que han constituido la vanguardia de la modernización y el progreso de la región.

La colonización de los "interiores" ha sido complementada en este caso con un "colonialismo externo", uno de cuyos objetivos ha sido imponer la lógica de la ganancia y de la acumulación a los consumidores inmediatos de la naturaleza.

5 La tendencia siempre ha sido, aunque cada vez menos, la de considerar estos territorios étnicos como una anomalía o un rezago producto del subdesarrollo que debe ser solucionado. Esto se hace más conflictivo cuando la geografía del capital necesita de los territorios étnicos para su expansión; en esas circunstancias, las contradicciones y conflictos se tornan muy claros y el Estado nación las resuelve casi siempre a favor del capital, puesto que la ley, escrita o no, ha sido hecha por y para la "cultura nacional".

Los Antecedentes

En los años 90, el Ecuador vive un nuevo momento de transición en la extracción de hidrocarburos, hacia un modelo internacionalizado y privatizado de la industria petrolera, resultado, por una parte de la adopción de las tesis neoliberales por parte del Estado y de algunos grupos de poder, y por otra, del interés de las transnacionales e inversionistas asociados a capitalistas ecuatorianos, de controlar para su beneficio la extracción y mercadeo de dichos recursos.

En un momento anterior al actual, el amplio desarrollo petrolero que tuvo lugar en las décadas de los 70 y 80 en el nor-oriente de la Amazonía del Ecuador dio como resultado una alta conflictividad social a nivel regional, derivada de la destrucción de los ecosistemas, el desplazamiento de población indígena, el auge del tráfico de tierras y la colonización.

Los pueblos indígenas y sus culturas fueron seriamente afectados por la destrucción de los ecosistemas vitales para su vida.

En el nuevo contexto global en el que se inserta la actual extracción de hidrocarburos de la RAE, al existir una mayor conciencia global dentro de la comunidad mundial y un aumento de la sofisticación política dentro de las comunidades indígenas, el conflicto socioambiental ha adquirido una nueva dimensión, como sucede en los territorios Quichuas y Shiwiar de la provincia de Pastaza, y concretamente en el llamado Bloque 10⁶, donde opera la compañía Arco Oriente Inc. (AOI), subsidiaria de Atlantic Richfield Company (Arco) de Texas, Estados Unidos (ver Figura 1).

Las actividades de exploración de petróleo y gas en esta región, fueron conducidas primero en 1923 por la Leonard Exploration Company. Los estudios de la Leonard se referían a la presencia de los pueblos indígenas. En 1937 la Royal Dutch Shell había recibido una concesión de 100.000 km² que fue abandonada más tarde. Durante el período de 1945 a 1949, Royal Dutch Shell trabajó en Arajuno, Villano, Curaray y Montalvo. En 1950, esta compañía terminó el pozo Villano 1 cerca de la pista aérea y al río Villano.

6 El llamado Bloque 10, comprende una extensión de 200.000 hectáreas y está localizado en la parte central de la provincia de Pastaza, entre el río Curaray al Norte y el río Bobonaza al Sur.

La presencia de estas actividades de exploración petrolera especialmente entre 1945 y 1950, generaron un proceso colonizador, cuyo eje dinamizador fue la presencia de la compañía Royal Dutch Shell, cuyas inversiones en infraestructura (tanto carreteras como aeropuertos y campamentos) posibilitaron la penetración de lo que después constituyeron los primeros asentamientos colonizadores en la zona. El aparente fracaso⁷ de las actividades de exploración de la Royal Dutch Shell y en general la poca intensidad de las operaciones, hizo que el proceso de colonización en dicha región no alcance dimensiones apreciables. A pesar de ello, se produjo el poblamiento de Baños-Puyo y las zonas aledañas al campamento de operaciones de la compañía en Arajuno.

Fue en ese contexto que se produjeron enfrentamientos con el pueblo Huaorani, en cuyo territorio se desarrollaron las actividades de exploración petrolera (Cabodevilla, 1994, pgs. 283 y ss.). Esta fue probablemente la primera ocasión en que el Estado ecuatoriano se planteó la necesidad de liquidar o desplazar a un pueblo indígena en la Amazonía.

Habiéndose descartado finalmente la intervención armada del Estado, quedó planteada la posibilidad de ejercer control sobre los pueblos indígenas a través de las misiones religiosas (Trujillo, 1981; Labaca, 1988; Ortiz de V., 1991; Cabodevilla, 1995).

Pocos años más tarde a fines de los 60, cuando se iniciaban las actividades de exploración y explotación de petróleo por parte de la compañía Texaco, se mostrará el impacto de las actividades de estas misiones religiosas en el proceso de pacificación y re-localización de los pueblos indígenas amazónicos.

7 En abril de 1948, luego de no encontrar evidencias de la existencia de reservas hidrocarbúricas durante 11 años, la Royal Dutch Shell extrañamente solicita al gobierno ecuatoriano una prórroga para sus actividades, pese a que la concesión había caducado desde 1945, la Shell no había iniciado la exploración, conforme lo exigía el contrato al cabo de los 8 años de exploraciones que inicialmente se le concediera. En agosto de 1948, la Shell revierte formalmente las áreas de concesión al Estado ecuatoriano (4 millones 197 mil hectáreas), sin embargo de lo cual continuó operando hasta 1950.

Lo ocurrido en este período, constituye así la implantación de un modelo de intervención en la Amazonía ecuatoriana: la búsqueda de materias primas articula un aparataje productivo que vincula a un sector apreciable de trabajadores migrantes y de población flotante, los que desarrollan formas de ocupación de tierras de acuerdo con las disponibilidades de obras de infraestructura que posibilitan su ocupación. No será sino hasta fines de los 60, que se intensificarán las actividades de exploración petrolera, especialmente en la región Nor-Oriental.

Los eventuales enfrentamientos con la población indígena se producen en la medida en que la extracción de los recursos supone el montaje de un sistema de incursiones hacia los territorios donde se encuentran los yacimientos más importantes. En cierto sentido, entonces, no existe una ocupación espacial que exija como requisito el desplazamiento físico de los pueblos allí asentados.

Los cambios observables en los sistemas tradicionales de distribución poblacional son provocados por la estructuración de formas de utilización de la fuerza de trabajo indígena para las tareas exploratorias, o bien por razones de "seguridad", que han sido aducidas por parte de las empresas petroleras, como en el caso de la defensa ante los reiterados ataques protagonizados por los guerreros Huaorani desde los 60 hasta fines de los años 80 (Labaca, 1988; Cabodevilla, 1995; Reeve, 1988, p.53 y ss.).

El escenario local y el origen del conflicto

En el área de concesión del Bloque 10 se encuentran ubicadas históricamente decenas de comunidades que pertenecen a dos pueblos distintos: Quichua y Huaorani. De hecho, gran parte del área comprometida para la exploración petrolera constituye la frontera establecida entre estos dos pueblos.

En efecto, desde el año de 1969 fue delimitado el territorio del "Protectorado" Huaorani que no fue legalizado sino en el año 1983 por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC. De acuerdo a los límites del Protectorado, este se extiende hacia el sur hasta el río Manduru Yacu, que a su vez, constituye el límite de las comunidades del pueblo Quichua, ubicadas en el río Villano (Cabodevilla, 1995, p.411 y ss.)

Desde otro punto de vista, es posible establecer tres áreas de asentamiento de los Quichuas, de acuerdo con los sistemas fluviales que se encuentran

comprometidos por la concesión petrolera: en primer lugar, los asentamientos de las cabeceras del río Curaray y que corresponden tanto a las comunidades Huaorani como Quichua; en segundo lugar, los de las cabeceras del río Conambo que son comunidades Quichuas; y en tercer lugar, los asentamientos del pueblo Quichua del sistema del río Bobonaza y sus tributarios, Jatun Rutunu Yacu y el río Jandia Yacu (Reeve, 1988, p.11 y 12).

Tanto las comunidades de los pueblos Quichua como del Huaorani presentan en los últimos años, un régimen de asentamientos locales debido, en gran parte, a la influencia de las misiones religiosas (Rival, 1992, p.61). Desde el siglo pasado, las misiones Jesuitas y Dominicanas, habían forzado la adopción del régimen por parte de asentamientos locales comunitarios en la cuenca del Bobonaza, hasta llegar, progresivamente a otras áreas. En el caso del pueblo Huaorani, esta adopción se dio por la presión de los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) (Trujillo, 1981; Robinson, 1983).

La exploración sísmica en el proyecto del Bloque 10 se llevó a cabo entre el 10 de noviembre de 1988 hasta julio de 1989. Según Arco (1992), el programa de adquisición de datos sísmicos estuvo acompañado de acciones para asegurar que todos los habitantes de la localidad fueran informados sobre la naturaleza de las operaciones sísmicas. Estas acciones eran básicamente asistencialistas, como dotación de víveres, ropa, y construcción de aulas escolares, que involucraban a los líderes de las comunidades locales. El trabajo de dicha compañía fue suspendido en las líneas 33 y 35, así como segmentos de la 16 y 18 que atravesaban el territorio de la comunidad de Sarayacu (McCreary, Kondolf, et.al, 1992, p.15).

En las tierras de esta comunidad quichua compuesta por 5 centros (650 familias en total) se produjo una primera paralización en el período comprendido del 3 al 12 de mayo de 1989 y luego una segunda en junio, concluyendo en julio de ese mismo año. De acuerdo con la información de la Arco, en la exploración sísmica se abrieron 1.207,7 km. de trocha de 3 metros de ancho, repartidos en 36 líneas sísmicas. De éstas, 12 líneas atraviesan el bloque en sentido NE-SW, 16 perpendiculares a las anteriores en un sentido NW-SE, 6 se concentran en la zona de Villano, atravesados por una perpendicular. Finalmente, una línea ubicada en el extremo superior derecho del bloque sale de éste, en sentido E-W, desde las proximidades de la comunidad Huaorani de Quihuaro en dirección al río Curaray. Los helipuertos se ubicaron por lo general a cada kilómetro a lo largo de las líneas. Y se abrieron cerca de 1.500 helipuertos hasta inicios de 1990 (Ortiz, 1992).

Las acciones de sísmica al interior del territorio Quichua, especialmente en las comunidades de la Asociación de Sarayacu, provocaron la reacción de éstos. Los indígenas incluso intervinieron en abril de 1989, paralizando las actividades sísmicas que Arco realizaba en la cuenca del río Rutunu⁸.

Entre el 28 de abril y el 10 de mayo de 1989, en un incidente separado, según el informe de Harvard, el jefe de operaciones de Arco en el bloque 10, llegó en un helicóptero a la comunidad de Sarayacu con 2 millones de sucres en efectivo (U\$1.000, 00) para comprar el consentimiento de la comunidad. Pero la comunidad rechaza la oferta del funcionario⁹.

Según la versión oficial del gobierno, los líderes indígenas determinaron que no se les permitiría salir de Sarayacu a los representantes del gobierno y de ARCO a menos que firmaran ciertos acuerdos indicando que se suspenderían las actividades sísmicas en los territorios de las comunidades de la Asociación de Sarayacu y en la cuenca del Bobonaza hasta que las tierras reclamadas sean adjudicadas por el gobierno¹⁰.

Según Andrés Malaver, dirigente de la OPIP, "las autoridades han tergiversado totalmente los hechos. Que fueron secuestrados es una gran mentira. Si incluso esos días pasaron bailando, y conversando de los temas del documento que se firmó".

-
- 8 Las cuadrillas de trabajadores de sísmica habían violado áreas consideradas sagradas por el pueblo Quichua, y al decir de los indígenas, causaron impactos ambientales en las Puninas (asentamientos dispersos tradicionales), las chacras (lotos agrícolas de policultivos), el purun (bosque secundario manejado), y en las áreas de caza y pesca. Las comunidades de Sarayacu no habían sido consultadas sobre la actividad sísmica que Arco llevaría a cabo en su territorio.
- 9 Unos días más tarde, un grupo de funcionarios de alto nivel de la Presidencia, encabezados por Alfonso Calderón, asesor en Asuntos Indígenas, Manuel Navarro, del Dpto. de Medio Ambiente de CEPE (hoy Petroecuador), y otros de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, el IERAC y representantes de ARCO. Allí se instala una Asamblea en la cual también participan dirigentes de la Comunidad Alama Sarayacu (CAS), de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), Confeniae (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana) y de la Conaie (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), y otras de la región como la FCLINAE y FOIN (ambas de la provincia de Napo).
- 10 Para el entonces presidente Rodrigo Borja, "esos acuerdos fueron firmados mientras los representantes estuvieron secuestrados, así que fueron firmados por la fuerza, y carecen de un vicio de consentimiento. Pero lo importante más allá de ese aspecto formal, es lo de fondo: y es que mi gobierno ha trabajado a favor de los campesinos, en beneficio de las comunidades".

Primeras negociaciones

El documento firmado y llamado “Acuerdos de Sarayacu”, de 9 páginas, contiene un total de 50 puntos divididos en 8 capítulos¹¹.

Según Leonardo Viteri, dirigente de la OPIP, “para obtener el permiso de los pobladores para las actividades de la ARCO, el IERAC adjudicó a las familias de otras comunidades (Jatun Molino y Moretecocha) 26 mil hectáreas de tierras, provocando un enfrentamiento entre ellas. A esto se añadió la labor de las misiones evangélicas en esas comunidades, que abrió el camino a la presencia de la compañía” (entrevista personal, noviembre de 1993).

Uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno, numeral 7 de los indicados, señala la “indemnización por los daños ecológicos y socio-culturales causados por las actividades petroleras al interior de los territorios indígenas”. Para determinar la magnitud de los daños ambientales, se nombró una Comisión Evaluadora conformada por expertos de CEPE, la Dirección Nacional de Hidrocarburos, OPIP, la Asociación de Sarayacu y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) para que realice un análisis del impacto ambiental de las actividades de Arco y sus subcontratistas.

Estos hechos sucedían mientras en Manaus, Brasil, se celebraba una reunión de los presidentes de los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica, a la cual asistió el presidente Rodrigo Borja, y tuvo como objeti-

11 En síntesis éstos se reducen a los siguientes: 1) Legalización de Territorios de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía y Costa Ecuatoriana; 2) Aplicación de una real Reforma Agraria en la Sierra, para la solución de los problemas de tierras del pueblo Quichua; 3) la paralización de los programas de colonización en la Región Amazónica y la Costa ecuatoriana, dentro de territorios indígenas; 4) reformas a la Constitución política del Estado ecuatoriano; 5) Discusión y aprobación de la ley de Nacionalidades indígenas del Ecuador; 6) Paralización de las actividades petroleras dentro de los territorios indígenas hasta la legalización de las mismas; 7) Indemnización por los daños ecológicos y socio-culturales causados por las actividades petroleras al interior de los Territorios indígenas de la Amazonía ecuatoriana; 8) Suspensión de nuevas concesiones petroleras dentro de los Territorios Indígenas; 9) Suspensión de actividades turísticas dentro de los territorios y comunidades indígenas; 10) Presupuesto económico para el fortalecimiento del Programa de Educación Inter-cultural Bilingüe de las nacionalidades indígenas del país; 11) Participación de las rentas petroleras para el desarrollo de las nacionalidades indígenas del Ecuador; 12) Atención con infraestructura social a los Pueblos Indígenas.

vo básico, “fortalecer la posición conjunta de estos países para administrar libremente los recursos y programas de conservación ambiental sin imposiciones externas” (Cordovez, 1992, p.166).

Más tarde en el conflicto, la Comisión Evaluadora presentó a un borrador del informe sobre los impactos ambientales denominado “Análisis sobre el impacto de exploración sísmica en el bloque 10 ejecutado por la Cía. Arco Internacional Oil and Gas Company, con la subcontratista francesa CGG” (1989).

Este estudio interdisciplinario, que fue pionero en CEPE y el país, se interrumpió con la ruptura del diálogo Confederación de Nacionalidades Indígenas Ecuatorianas (CONAIE)-Gobierno en agosto de 1990. El documento se archivó y se detuvo el proceso de evaluación ambiental.

Las principales conclusiones del estudio destacaban un profundo deterioro por pérdida de vegetación, deforestación; presencia de desechos tóxicos descargados directamente sobre suelos y aguas; contaminación de aguas por manejo inadecuado de desechos en los campamentos; altos niveles de ruido causados por perforación, plantas eléctricas, explosiones, entre otros impactos ambientales.

También recogía testimonios de miembros de las comunidades indígenas quichuas sobre la escasez en caza y pesca causada por la actividad exploratoria; introducción de enfermedades estomacales y de la piel; malas condiciones de trabajo para los obreros de la compañía, entre otros impactos directos.

A partir del conflicto que se desató por la demanda de delimitación de los territorios quichuas de Pastaza y que involucró, en esta fase al gobierno central, a las Fuerzas Armadas, a algunos gremios empresariales y a los medios de prensa, las organizaciones indígenas al ver cerradas las posibilidades de maniobra en el escenario político nacional, comienzan a transitar y movilizarse en otro escenario, desconocido e incierto para muchos grupos nacionales, pero fundamental en la estrategia asumida frente a un actor transnacional.

En California, Estados Unidos, por ejemplo, Pam Wellner, coordinador del Rainforest Action Network (RAN), de la campaña de defensa de los bosques húmedo-tropicales, encabezó una marcha de activistas ambientales en esa ciudad, en la que exigían a Lodwick Cook, presidente del directorio de la Atlantic Richfield Company (Arco) International Oil and Gas Company (AIOGC), abstenerse de proseguir sus actividades exploratorias, iniciadas en el

territorio Quichua de la Región de Pastaza en la Amazonía Ecuatoriana. Adicionalmente RAN publicó los resultados del estudio de la comisión evaluadora y las denuncias presentadas por la OPIP¹².

A estos hechos se sumaron las acciones que organizaciones indígenas de segundo y tercer grado desarrollaron en junio del 90, en lo que se denominó el “levantamiento indígena”, en el cual el movimiento indígena presentó un “Mandato por la Defensa de la Vida y los Derechos de las Nacionalidades Indígenas”, que consta de 16 puntos¹³.

Antes de la ruptura del diálogo en agosto del 90, y que se inició al final de la movilización indígena en junio, el 5 de mayo, la Cancillería ecuatoriana asumió la sede de la Secretaría pro-tempore del Tratado de Cooperación Amazónica(TCA). El involucramiento del Ecuador en el TCA y, fundamentalmente en el apoyo a la Secretaría pro-tempore implicó varios aspectos, particularmente ligados a la suscripción de acuerdos y programas orientados a la zonificación ecológica y económica de la región; a la evaluación de los recursos naturales; al aprovechamiento sustentable de la biodiversidad; al manejo de los recursos hidrobiológicos y forestales; a la planificación y manejo de las áreas protegidas y uso de los suelos; al desarrollo de cultivos de las áreas protegidas y uso de los suelos; al fortalecimiento de las instituciones; entre otros aspectos.

Pero fueron las posiciones irreconciliables del gobierno central, de las Fuerzas Armadas y de las organizaciones indígenas, que se pusieron en evidencia en agosto de 1990, a raíz de que la OPIP presentó al Gobierno del Presidente Borja, un “Acuerdo sobre el Derecho Territorial de los Pueblos Quichua, Shi-

12 Un número de “World Rainforest Report (RAN), en un artículo titulado “Blood for Oil: A Global War”, presenta una descripción cruda de los impactos ambientales de las exploraciones petroleras en el Bloque 10, lo cual desató una polémica con la compañía petrolera, que a su vez replicó publicando los resultados de una auditoría ambiental.

13 Entre los principales se encuentran: la entrega, solución y legalización en forma gratuita de la tierra y los territorios para las nacionalidades indígenas; el no pago del predio rústico; cumplimiento de los acuerdos de Sarayacu; condonación de las deudas por parte del IERAC, FODERUMA, IERAC, FEPP, Banco de Fomento y otros; expulsión del Instituto Lingüístico de Verano; legalización y apoyo del Estado a la práctica de la medicina indígena; creación de partidas presupuestarias para las direcciones provinciales y nacionales y entrega de recursos económicos permanentes del convenio Ministerio de Educación-Conaie.

wiar y Achuar de la Provincia de Pastaza a Suscribirse con el Estado Ecuatoriano”¹⁴. Ante semejante planteamiento, el Gobierno reaccionó de manera inmediata: en 40 minutos de intervención, el presidente Borja dijo básicamente: “objeto con entera claridad y franqueza el título del documento, porque en el Estado ecuatoriano no cabe un tratado o un acuerdo entre una organización social, que forma parte del pueblo y el Estado ecuatoriano. Ustedes no son un Estado dentro de otro Estado, porque ustedes están sometidos, como todos los demás ecuatorianos, sin privilegio alguno, a las mismas leyes, a la misma Constitución y a las mismas autoridades estatales” (Ortiz, 1990).

Estas posiciones gubernamentales, definitivamente llevaron a las comunidades locales, representadas a través de la OPIP a operar en un escenario global, a través de la Campaña Tunguy donde se involucraron otros actores, a través de alianzas explícitas o no, tales como las redes ambientalistas y de organismos no gubernamentales.

En la sede del Parlamento Europeo, en Estrasburgo, movimientos verdes y gobiernos de varios países con los cuales la OPIP mantenía convenios de cooperación técnica, promovieron una resolución que finalmente sería tomada el 14 de diciembre, en la sesión plenaria del Parlamento Europeo, donde intervino Luis Vargas, entonces presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía del Ecuador (Confeniae), para declarar a los parlamentarios europeos, “la constante lucha que llevamos los pueblos indígenas de la Amazonía en defensa de nuestros territorios, nuestros recursos naturales y nuestra cultura, ha desatado una campaña del gobierno del Ecuador contra las organizaciones. Se han militarizado nuestras propias tierras, nos acusan de terroristas y nos amenazan. Esas son las respuestas que el Estado ecuatoriano da a nuestras demandas. Y por eso hemos venido aquí, a la casa de Ustedes, los dueños de las compañías petroleras”. Luego de rechazar la presen-

14 El documento de 16 páginas, dos anexos de 15 páginas y 5 mapas, firmado por 26 dirigentes indígenas de Pastaza (11 quichuas, 5 shiwiar, 2 achuar y 8 de la OPIP, se divide en 4 secciones: 1) revisa algunos antecedentes históricos; 2) conceptualiza el territorio desde la perspectiva de las organizaciones indígenas: plantea al Estado un Acuerdo de Territorialidad y describe los límites que tendrían los llamados territorios indígenas; 3) Solicita que se dicten leyes y demás normas legales para que se cumplan en el Ecuador varios de los acuerdos internacionales. Pide la derogatoria de la Ley de Colonización, la suspensión de la explotación de recursos y la acción de los militares en territorios indígenas, la autodeterminación, autonomía y autogobierno de los pueblos indios en sus territorios; y 4) un exordio de respeto al Estado nacional si se suscribe el acuerdo.

cia de las compañías British Gas y Arco, británica y norteamericana, respectivamente, los indígenas solicitaron a Gran Bretaña, Francia y Dinamarca paralizar la implicación de sus gobiernos en la extracción de recursos de sus territorios. La Comunidad Económica Europea debe exigir y formular, basándose en una Comisión de investigación, compuesta por líderes indígenas y científicos, exigencias ambientales precisas y severas a las compañías petroleras europeas y otras compañías explotadoras de los recursos, que operan en la Amazonía. Estas exigencias ambientales podrían hacerse a los gobiernos de Ecuador y Sudamérica como condición para la remisión parcial de la deuda externa que ya ha sido discutida en todo el mundo. "Las comunidades locales indígenas de la Amazonía, podríamos tener el estatuto de centros de las Naciones Unidas, con el derecho de denunciar violaciones ambientales ante la Corte Internacional de Justicia de la ONU".

Estas iniciativas de la OPIP, la CONFENIAE y de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (Coica), revelan la alianza producida y la presencia destacada de otros actores como la redes de ambientalistas europeos, tales como The Danish Association for International Sustainable Development (DAISD), Friends of the Earth (FOE), Labour Movement International Forum Denmark (LMIFD), Survival International [for Tribal Peoples], así como de varias agencias de gobierno que influyeron en la decisión del Parlamento¹⁵.

En esta misma dirección, y con un escenario global ya establecido, el conflicto llega a la Sede de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Nueva York, seis meses más tarde, el 17 de julio de 1991, en su 43º período de sesiones, cuando estaba reunida la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, tratando el tema 15 de su programa provisional. Ya desde 1989, el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas recomendó que el Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales (CNUETN) ayudase al Grupo de Trabajo "a preparar una base de datos sobre las inversiones y operaciones transnacionales en tierras y territorios de los pueblos indígenas y, en particular, las tierras que en la actualidad son objeto de controversia"¹⁶.

15 Presididos por Yves Galland, el Parlamento Europeo, como consecuencia de un debate celebrado con arreglo al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 64 de su Reglamento, aprobó un documento denominado "Resolución sobre el desastre humano y ecológico en la región de Pastaza, en la Amazonía del Ecuador", Estrasburgo, diciembre 14 de 1990.

16 (E/CN.4/Sub 2/1989/36, La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías hizo suya esta recomendación en su resolución 1989/35, del 1º de septiembre de 1989.

Y tras celebrar consultas técnicas con el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CNUETN) propuso una metodología para establecer una base de datos y para los futuros informes anuales al Grupo de Trabajo, incluido un proyecto de cuestionario, donde se destacan los conflictos presentados entre empresas transnacionales y comunidades locales de la Amazonía del Ecuador.

Estos comisionados se mostraron preocupados por el hecho de que estas actividades de extracción de recursos, y específicamente la explotación petrolera, llevan siempre consigo el riesgo de accidentes catastróficos. Los ha habido en el Ecuador como en Alaska que han afectado gravemente la economía de subsistencia y los ingresos de los pueblos indígenas sin que éstos hayan recibido indemnización alguna como ocurrió con las operaciones y administración de la compañía Texaco, en el nororiente amazónico ecuatoriano, donde se produjeron no menos de 30 derrames de importancia hasta alcanzar un nivel de 16,8 millones de galones de petróleo en alrededor de 20 años.

La nueva etapa de negociaciones en el escenario global

El debate acerca de las actividades exploratorias de ARCO Oriente, había llegado a un punto polarizado y conflictivo en los círculos petroleros y ambientalistas de Estados Unidos, al punto que ARCO pidió a Rainforest Action Network (RAN) una reunión para discutir sus acusaciones de haber destruido las tierras y bosques de los indígenas quichuas de Pastaza, y que fueron publicadas por RAN.

Para esa reunión, Arco preparó una carta a base de sus propios estudios ambientales (Chamberlain, 1991), que señala en la parte pertinente: "como parte de nuestro procedimiento operativo normal hemos conducido numerosos estudios incluyendo estudios del suelo, clima, botánica, pesca, arqueología, calidad del agua y revegetación. Estos estudios, además de nuestras conversaciones con los aldeanos locales, señalan que nuestras actividades no causaron, como alegó RAN, ninguna destrucción de los sitios sagrados ni de las purinas, ni contaminación de los arroyos, etc". Más tarde se conocería que ARCO realizó estudios únicamente sobre el área de los pozos exploratorios, pero no sobre los impactos de las trochas.

En abril de 1992, Arco Oriente anuncia el descubrimiento de importantes reservas de crudo liviano en el Bloque 10. Según el informe verbal de funcionarios de Petroecuador, los descubrimientos sumarían 700 millones de barri-

les. Considerando que las reservas anteriormente conocidas son de 1.5 millones, el descubrimiento de Arco es de importancia (Villamil, 1994, p.16).

Teniendo presente las alianzas establecidas y su presencia en el escenario global, ese mismo mes y después de 15 años de movilización continua, la OPIP organiza una marcha con más de 2.000 indígenas a lo largo de 400 kilómetros desde la Región Amazónica hasta Quito denominada "Allpamanda, Causaimanda, Jatarishum! (Por la tierra, por la vida, levantémonos), tras la cual logró la legalización de 1'115.574 hectáreas correspondientes a gran parte de los territorios tradicionales de las comunidades indígenas de Pastaza (Veilleux, 1992, p.36).

Este cambio de posición del Estado ecuatoriano posibilitó el inicio de una nueva etapa de relaciones en torno al conflicto, en tanto se atendía una demanda y satisfacía -aunque sea parcialmente- un interés central de las organizaciones indígenas. A pesar de ello, Arco parecía no modificar su posición inicial, lo cual agudizó el conflicto en el escenario local. A inicios de 1993 la compañía petrolera había retomado sus estrategias de división, utilizando todos los medios¹⁷.

17 Un grupo de familias son sobornadas por la compañía, para que tomen el control de 7 comunidades: Centro Elena, Santa Cecilia, Chuyayacu, Villano, Pandanuque, Pitacocha, Nuevo Kurintza. Bajo el asesoramiento de Chris Houlder, jefe de campamento de Arco en Villano, formaron la Directiva Intercomunitaria Independiente (DICIP), como desmembración de la OPIP.

El 7 de septiembre de 1993, la OPIP planteó a Arco la reiniciación de los diálogos directos¹⁸. Así, en noviembre, la OPIP conjuntamente con representantes de la comunidad de Santa Cecilia, de la zona de Villano, deciden convocar a las 11 Asociaciones Indígenas de Base para una concentración en la comunidad de Villano, centro principal de operaciones de Arco¹⁹.

A nivel global mientras tanto, la campaña internacional implementada por las redes y grupos ambientalistas internacionales se intensificó al punto que incluyó las tomas de oficinas en varios países del mundo donde opera Arco, reportajes de prensa, cartas personales de diputados europeos a los ejecutivos de la sede en Texas, así como presiones desde el Banco Mundial y el Senado norteamericano. Todas estas acciones llevaron a la compañía Arco a re-veer sus posiciones y estrategias, en tanto su imagen dentro del mercado petrolero y de los accionistas se habría puesto en riesgo. Estas serían algunas de las razones que llevaron a decidir a los ejecutivos de la matriz de Texas, la reapertura del diálogo directo con la OPIP, manteniendo como lugar de encuentro las oficinas centrales de la compañía en Plano, Texas.

Estas sesiones de trabajo involucraron varias consultas y reuniones de las comisiones nombradas para el efecto. El gobierno del Ecuador se mantuvo al margen de todo este proceso, hasta cuando en una reunión con la Asesora de Asuntos Ambientales del presidente Clinton, en Washington, en marzo y diciembre, culminó con el envío de una carta al presidente de Arco, demandándole atención a las propuestas indígenas. Arco exigía la presencia de delegados del gobierno del Ecuador.

18 A inicios de Octubre, Arco reinicia la perforación del último pozo, llamado "Villano 3", que se prevé culminar en enero de 1994, para inmediatamente empezar la construcción de la carretera y el oleoducto.

19 Del 15 al 18 de diciembre se reúnen en una nueva Asamblea extraordinaria los representantes de 133 comunidades y ratifican la "Declaración de Villano" en la que reiteran sus demandas al Estado y a la compañía Arco, a quien le dieron 24 horas para que se retire de Villano y amenazaron con la toma del pozo de Villano, que fue custodiado por más de 100 militares. En dicha Asamblea se propuso 4 puntos: 1) establecer mecanismos de coordinación a fin de que garanticen el proceso de diálogo para prevenir conflictos sociales en el Bloque 10; 2) realizar una auditoría ambiental; 3) elaboración conjunta entre Arco, el Estado y la OPIP, de un Plan de Manejo Ambiental; y 4) la asignación por parte de Arco, de un fondo permanente de desarrollo de los pueblos indígenas. Arco respondió que solo podría dar el 40 por ciento y el Estado el 60 por ciento.

Una de las últimas reuniones en ese proceso de negociaciones, desarrollada en Plano, Texas, culminó en marzo de 1994, con la firma de un acuerdo que incluye: que la compañía se compromete a realizar una evaluación ambiental del período de exploración en el Bloque 10, independientemente de la declaratoria de comercialidad de ARCO/AGIP, así como a asegurar la participación de los indígenas en el desarrollo de un Plan de Manejo Ambiental para los territorios indígenas de Pastaza, y la creación de un Fondo de Desarrollo Social, Control Ambiental y Conservación de la bio-diversidad en los territorios indígenas de Pastaza. También se acordó la creación de una Comisión Técnica Ambiental con 3 representantes del Estado, 3 de Arco y 3 del Frente Indígena (OPIP, AIEPRA y ASODIRA), cuyo funcionamiento hasta fines de 1995 ha permitido que temas como la construcción del oleoducto, la apertura de vías, la movilización de equipos de trabajo, la realización de estudios de impacto ambiental en dichas zonas de operación y el financiamiento de los planes de desarrollo presentados por los indígenas sean discutidos con resultados variables.

BIBLIOGRAFÍA

ARCO, 1992, **Plan de Manejo Ambiental para el Bloque 10**, Petroecuador-Arco Oriente Inc., Quito.

Boucher, Jerry, et.al., 1987, **Ethnic Conflict. International Perspectives**, Sage Publications, Londres.

Bramble, Barbara y Porter, G., 1992, "Non-Governmental Organization and the Making of US International Environmental Policy", en Hurrell & Kingsbury B., (comp.), **The International Politics of the Environment**, Clarendon Press, Oxford.

Bustamante, Teodoro, 1993, "El Marco Internacional de los Problemas de la Amazonía", en Bustamante T., et.al., **Retos de la Amazonía**, ILDIS-Abaya Yala, Quito.

Cabodevilla, Miguel A., 1994, **Los Huaorani en la Historia de los pueblos del Oriente**, CICAME-Coca, Navarra.

Chilcote, Ronald, 1981, "Comparative Inquiry", en **Theories of Comparative Politics**.

Conca, Ken; Lipschutz, Ronnie, et.al., 1993, "A Tale of Two Forests", en Conca y Lipschutz (comp), **The State and Social Power in Global Environmental Politics**, Columbia University Press, New York.

Cordovez, Diego, 1992, **Políticas de Conservación y Desarrollo. La Posición de Ecuador**, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito.

Deudney, Daniel, 1990, "The Case Against Linking Environmental Degradation and National Security", en **'Millenium'**, Journal of International Studies, vol.19, No.3, London School of Economics, Londres.

Guimaraes, Roberto, 1986, **Ecopolitics in Thrd World: An Institutional Analysis of Environmental Management in Brazil**, Connecticut University, PhD Dissertation.

Hicks, James, 1990, **Ecuador's Amazon Region. Development Issues and Options**, World Bank Discussion Papers, N°75, Washington.

Horowitz, Donald, 1985, **Ethnic Groups in Conflict**, University of California, Berkeley.

Hurrell, Andrew, 1992, "Brazil and the International Politics of Deforestation", en Hurrell & Kingsbury B. (comp.), **The International Politics of the Environment**, Clarendon Press-Oxford.

Kay, Cristobal, 1989, **Latin American theories of development and underdevelopment**, Rotdledge, Londres.

Labaca, Alejandro, 1988, **Crónica Huaorani**, CICAME, Vicariato Apostólico de Aguatico, Pompeya.

Landázuri, Helena, 1987, **La Cuenca Amazónica: argumentos a favor de un manejo integrado**, Abya Yala, Quito.

McCreary, S. & Kondolf, M., 1992, **Independent Review of Environmental Documentation for Petroleum Exploitation in Block 10, Oriente, Ecuador**, Final Report. Center for Environmental Design Research (CEDR), University of California, Berkeley.

OPIP, 1990, "**Acuerdo suscrito con el Gobierno del Ecuador sobre las Demandas de las Nacionalidades Quichua, Shiwlar y Achuar. Acuerdos de Sarayacu**", Sarayacu.

Ortiz C., Gonzalo, 1992, "El Problema Indígena y el Gobierno", en VV.AA., **Indios**, Ildis, Abya Yala, Quito.

Ortiz de Villalba, Juan, 1991, **Los Últimos Huaorani**, Tercera Edición, CICA-ME, Pompeya.

Ortiz-T., Pablo, 1992, **Impactos Socioambientales de la Exploración Sísmica en el Bloque 10**", Unidad de Investigación, Facultad de Economía PU-CE. Extracto publicado como artículo en *Diario El Comercio*, marzo 21.

Reeve, Mary E., 1988, **El Proceso de Formación de la Identidad. Los Quichuas del Curaray**, Banco Central del Ecuador-Abya Yala, Quito.

Rosero, Fernando, 1990, **Levantamiento Indígena, tierra y precios**, Cedis, Quito.

Rudel, Thomas, 1983, "Roads, Speculators, and Colonization in the Ecuadorian Amazon", en **Human Ecology**, Vol.11, N°4m Rutgers University, New Jersey.

Rudel, Thomas, 1993, **Tropical Deforestation. Small Farmers and Land Clearing in the Ecuadorian Amazon**, Columbia University Press, New York.

Russell, Roberto, "La Agenda Global en los Años 90": Antiguos y Nuevos Temas", en Russell, R., **La Agenda Internacional en los Años 90**, RIAL, Grupo Editor L.A., Buenos Aires.

Villamil, Héctor, 1994, "Conflicto Opip contra la petrolera Arco. La Campaña Tunguy", Puyo. Documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Manejo de Conflictos Socioambientales vinculados a la Actividad Petrolera en la Amazonía Ecuatoriana", FTTP-UICN-ILDIS, Quito.

PETRÓLEO, DETERIORO AMBIENTAL Y SALUD

El caso de la comuna San Carlos

Doris Herrera¹

La extracción petrolera en la Amazonía ecuatoriana constituye al momento, uno de los principales puntos de discusión y análisis desde perspectivas diferentes como la economía, la política y la ecología. Sin embargo el protagonismo económico y energético de este hidrocarburo para el país en su historia reciente, hizo perder de vista el sinnúmero de efectos y conflictos a su alrededor.

Son numerosos los estudios y demandas que hablan de tales efectos, liderados principalmente por los movimientos ambientalista e indígena de la amazonía ecuatoriana. En las demandas de esta último respecto a la afectación de su hábitat, es posible detectar un contenido sanitarista, que obedece al conjunto de transformaciones globales a las que se encuentran sometidas estas sociedades, dentro de un marco de relaciones de producción y formas de dominación específicas, que se encuentran presentes detrás de la medicalización y mercantilización (Nichter, 1992) de la problemática socioambiental petrolera.

El presente artículo sintetiza una parte de este proceso y revisa algunas de las transformaciones que han tenido lugar en la percepción de la interacción salud-enfermedad en los Quichuas de la Comuna San Carlos, provincia de Napo². Población que está atravesando por una importante alteración en su sistema de salud, y consiste en la exposición a un nuevo tipo de agentes pató-

1 Graduada de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Amazónicos, promoción 1993-1995.

2 Se eligió a la Comuna San Carlos debido a que esta es una de las áreas de extracción petrolera más antiguas de la Amazonía ecuatoriana, y de acuerdo con diferentes informantes, es la que presenta mayores niveles de contaminación ambiental. La comuna está ubicada en las riberas del río Napo, a aproximadamente veinte y cinco kilómetros de Francisco de Orellana (Coca).

genos, cuya acción es variablemente perceptible, generados en la contaminación y deterioro ambiental ocasionados por las actividades de extracción petrolera desarrolladas en la zona.

En la Amazonía norte del Ecuador se está produciendo así un nuevo tipo de enfermedad con el que las sociedades indígenas de la región han estado poco familiarizados, y cuyas causas se encuentran en el medio ambiente con el que han mantenido una estrecha relación y que por tanto, exige no solo un reordenamiento cognoscitivo, sino también de las actitudes y prácticas tanto a nivel del proceso salud-enfermedad, como en la relación con su hábitat, y con la sociedad nacional.

Si bien no se conocen estudios epidemiológicos, ni una identificación biomédica específica sobre las patologías que la contaminación y deterioro ambiental producidos a través de la extracción petrolera están generando en el área, existen muchas referencias en tal sentido por parte de la población local. Considerando estas circunstancias, se intentó realizar un acercamiento hacia la perspectiva émica³ de la enfermedad en la población de la comuna San Carlos, con el fin de desarrollar un análisis que descubra, detrás del fenómeno de la enfermedad, los procesos de cambio socioeconómico y cultural, y las relaciones y diferencias de poder en las que se encuentran inmersas actualmente las sociedades nativas de la Amazonía ecuatoriana en relación con el problema petrolero. En esa medida, se torna importante también, descubrir otros aspectos sobre las respuestas y la resistencia que está desarrollando dicha población, en relación con el conflicto socioambiental que enfrentan.

A continuación se presentan algunos aspectos de los sectores sociales en mayor confrontación, con el fin de resaltar las características que configuran su participación en la problemática.

3 Existen numerosos debates en la metodología etnológica respecto a la relación emic-etic.; sin embargo, en este trabajo, considerando dicho obstáculo epistemológico, únicamente se buscó indagar -como lo señala el subrayado- en la perspectiva de los pobladores sobre la problemática, con el fin de arribar al significado sociopolítico que adquiere la enfermedad en este conflicto.

Una compañía petrolera privada por dentro

Para los fines del presente trabajo resulta interesante adentrarse en el ambiente petrolero y explorar la lógica y la articulación de su funcionamiento. Esta aproximación permite entender la manera en que se configura un comportamiento que finalmente resulta lesivo, tanto en la economía como en la naturaleza y en la sociedad⁴.

La organización interna y funcionamiento de una petrolera construye un sistema de valores que responde a las necesidades peculiares de una estructura de poder (Quintero, 1976:5). Estructura constituida por un grupo de poder económico que en torno a fines, articula un equipo técnico y administrativo de alto nivel, con el objeto de alcanzar los mejores rendimientos y la mayor eficiencia tanto en la operación extractiva, como en la administrativa, comercial y de negociación.

En la inversión en un país tercermundista, parte de la reducción de costos incluye la contratación de mano de obra local, pues mantener un nutrido grupo de técnicos provenientes del país de origen de la petrolera, representa una diferencia significativa en relación a los salarios, que si bien dentro de países como Ecuador pueden ser altos, resultan mucho más baratos para la compañía. Así pues, los menores costos de producción de la gran empresa petrolera son, aparte de la expoliación del recurso, “el resultado de un proceso de explotación del trabajo y de la transmisión de costos diferidos entre las clases sociales, del establecimiento de precios monopólicos en el mercado, mecanismos que fijan, en última instancia los precios de los factores adoptados como punto de partida de las decisiones de política económica y selección de tecnologías” (Leff, 1994:165).

Se configura de esta manera, un equipo técnico-administrativo que desde el inicio de sus labores, ingresa en un proceso de transfiguración de valores hacia aquellos necesarios para lograr la mayor eficiencia, y la mejor relación costo-beneficio para la empresa. Entre los empleados se crea un ambiente ar-

⁴ Esta descripción corresponde al sector privado, puesto que a pesar de que la compañía petrolera estatal comparte muchas de estas características, presenta un comportamiento que diferente en varios aspectos

mónico, ágil y ordenado, que contrasta con las características administrativas típicas de su país tercermundista. Así, se genera en los empleados y trabajadores un menosprecio de lo propio, al compararlo con la expresión máxima de la organización y la eficiencia. De manera que, la compañía les hace sentir ocupantes del mejor empleo y privilegiados con los mayores beneficios que trabajador alguno pueda disfrutar en su país.

Ya en los campamentos se produce un encuentro entre personas de diverso origen y características económicas y sociales, en un lugar común, que durante el turno de trabajo⁵ viene a constituir su casa, pero a la vez es el espacio más impersonal y ajeno, puesto que no pueden decidir, ni aferrarse a él. Tanto en las sobrias y elegantes oficinas de la ciudad, como en los cómodos campamentos todo está normatizado y ordenado, diseñado para que el empleado trabaje y rinda al máximo posible, para que no piense sino en producir, sin interrupciones, ruido, incomodidad, hambre o sed, pues dispone de lo que fuere necesario para evitar la mínima molestia que lo desconcentre de su objetivo.

Como complemento importante de este ambiente, se evita manifestar explícitamente las jerarquías, omitiendo protocolos y otras actitudes no recomendadas por la gerencia moderna. Sin embargo, existen claras estructuras de poder expresadas a través de incuestionables líneas de autoridad, "superintendentes, jefes de departamentos, técnicos de alta calificación y cuantos dirigen y administran los campos, ... integran una burocracia montada desde la metrópoli por quienes efectivamente son los amos de las compañías, empleados de confianza que forman una capa inferior de la clase social dominante" (Quintero, 1976:84).

Esta posición genera en el empleado petrolero una actitud de superioridad, y asume en su círculo social y familiar el prestigio de pertenecer a una gran trasnacional. Ya en los campos, y "ciudades petroleras" (Quintero, 1976) esto se traduce en el desarrollo de una actitud de poder; el poder de quien controla el espacio y ambiente en el que desarrolla sus actividades.

5 En la mayoría de petroleras que operan en lugares alejados, los empleados que trabajan en los campamentos lo hacen en turnos que varían entre 8, 14 o 21 días, dependiendo de la compañía, aunque en los últimos años se evitan los turnos prolongados en el personal de campo.

Sin embargo, la lógica de maximización de ganancias de la gran empresa, hace que las personas carezcan de importancia en el proceso productivo; son únicamente el rendimiento y eficiencia los elementos considerados: cada una de esas personas (desde sus orgullosos empleados hasta el más pequeño poblador de las áreas de extracción) vale lo que produce y lo que cuesta, cada persona e incluso su vida, no es más que una cifra en la contabilidad. Esta relación se mantiene entre parámetros establecidos, y cualquier desviación hacia los egresos es motivo para su salida o exclusión del proceso; igualmente o más aún si fuese causa de desacuerdo, cuestionamiento o irrumpa el orden y armonía internos o hacia afuera.

Pero mientras son parte del proceso, los trabajadores petroleros imponen normas, trasgreden las existentes, elaboran un nuevo ordenamiento socio-espacial producto de las distintas relaciones que establecen con diferentes sectores: las empresas encargadas de los múltiples servicios petroleros, la población local, las autoridades civiles y militares, etc.

En las áreas y ciudades petroleras, en muchos casos es posible diferenciar una sectorización: área de campamentos, área de comercio, área de barriadas suburbanas, áreas de diversión y tolerancia, etc. Los petroleros disponen y atraviesan todos los espacios, pero nadie penetra el suyo. Los campamentos están lejos, fuera de la ciudad, son espacios amurallados, vigilados, inaccesibles, misteriosos. Generalmente son islas de comodidad, orden, lujo; rodeadas de caos social y ambiental, miseria y necesidad.

Las áreas de operación de las petroleras se convierten en polos de atracción para poblaciones desplazadas. Según Quintero, las ciudades petroleras son "concentraciones humanas parasitarias engendradas por los mecanismos de explotación petrolera" (1976:92). Pero no se puede calificar de parasitaria a una población que generalmente es desplazada de otros sectores y encuentra en la economía de las áreas petroleras un conjunto de condiciones que le permiten asegurar su reproducción. Pues si bien, buena parte de esta población busca vincularse directa o indirectamente a la actividad petrolera, constituyendo reservas de mano de obra disponible, no establecen una dependencia exclusiva de esta, sino que, generalmente desarrollan una diversificación económica, a través de la combinación de estrategias productivas entre agricultura, comercio y servicios de diverso tipo.

La escasa presencia estatal característica de la Región Amazónica Ecuatoriana, produce una distancia entre la compañía y las autoridades político-ad-

ministrativas locales -muy poco apreciadas por las petroleras al igual que todo funcionario público que se aproxima a ellas. Sin embargo, existe la necesidad de obtener su "simpatía" para evitar interferencias. Así, es posible percibir una escasa receptividad y a veces menosprecio por los funcionarios estatales, pero la petrolera se esfuerza por hacerles "sentir bien", proporcionándoles comodidad y diversión en caso de ser visitada y supervisada, o estableciendo acuerdos de "beneficio mutuo" con las autoridades y políticos locales.

La petrolera busca y desarrolla mecanismos de negociación, por tanto prepara a su personal para negociar con todas las instancias: el Estado, las autoridades político-administrativas locales, las organizaciones locales y sus dirigentes, etc. Esta capacidad debe ser desarrollada como habilidad y arte indispensables para asegurar la marcha de todas las operaciones.

Se genera así, una doble relación entre la petrolera y muchos de los interlocutores a nivel local (sean estas autoridades, políticos, dirigentes y pobladores locales, etc). Estos, por una parte se han caracterizado por desarrollar un doble comportamiento: por un lado exigen y denuncian, y por otro, tratan de obtener contratos o cualquier forma de servicio o beneficio de las compañías petroleras, pues les significarán un ingreso o aporte importante que asegura su supervivencia.

Pero, al interior de la empresa todo tiene un significado monetario y es previsto en esos términos, los que se traducen en un manejo político sumamente difícil y complicado, destinado a evitar desacuerdos y presiones. Es importante mantener satisfechos a todos, cediendo en terrenos que para la compañía representan muy poco, pero para la población son verdaderamente significativos.

No existe un verdadero trabajo de mitigación de impactos ambientales y sociales, sino que se busca únicamente el acallamiento de la población, generalmente respondiendo a demandas puntuales y pasajeras. Se dedica atención a puntos claves donde están ubicados los pozos, más, el resto de la población es excluida, porque el universo de los petroleros llega hasta donde se desarrollan las operaciones (Quintero, 1976). De esta manera, proporcionan lo que pide la población en el momento, con el fin de solucionar o disolver obstáculos, más no de contribuir auténticamente a su desarrollo.

En este aspecto se pueden distinguir dos estilos que son adoptados indistintamente. El primero que ha sido usado tradicionalmente, y consiste en

proporcionar pequeños regalos y facilidades a los pobladores locales (principalmente a indígenas). Así, ha sido muy común la práctica de entregar alimentos como arroz, enlatados, y otros productos procesados de bajo costo (fideos, avena, etc.) o satisfacer demandas de tipo ritual como el patrocinio de fiestas.

El segundo, consiste en la dotación de obras físicas concretas, como casas comunales, aulas escolares, canchas, etc. Se prefiere proporcionar estructuras visibles y duraderas, aunque no por ello el gasto ritual es abandonado.

Todo esto se enmarca en una estrategia de fraccionamiento de las organizaciones locales y regionales, mediante un "apoyo" individualizado a las comunidades, que satisface en cierta medida necesidades puntuales y aminora el respaldo de estas a las otras instancias organizativas.

En los últimos años, frente a las múltiples presiones sociales y políticas, se han venido implementando al interior de algunas petroleras ciertas políticas de apoyo al desarrollo de las poblaciones ubicadas en sus áreas de influencia. Para esto se conforman equipos de profesionales en ciencias sociales como antropólogos, sociólogos, administradores de proyectos sociales e incluso arqueólogos, todos muy bien calificados para el desarrollo de proyectos específicos. Ejecutan acciones en diferentes campos como educación, salud, producción, ecología, etc., todos sujetos a las disposiciones presupuestarias dependientes del nivel de rentabilidad de las operaciones, que igualmente son determinadas por las políticas energéticas y de hidrocarburos del país.

La receptividad de la población a dichos proyectos -aunque generalmente es fuente de numerosos conflictos- en la mayoría de casos es buena, y dan un manejo estratégico a estos recursos, pues como en toda la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE), la presencia del Estado es sumamente débil, y la población busca obtener los mayores beneficios de una fuente importante de recursos como son las petroleras. Así, en muchas de las áreas de influencia de las compañías, existe un gasto por parte de estas que excede al de todos los organismos estatales juntos, dependiendo del nivel de presión y de la capacidad de negociación de la población y sus organizaciones. Sin embargo, el resto de pobladores y la región en general, no participan de una auténtica redistribución de la riqueza, y todo llega a formar parte del programa de administración y éxito empresarial.

En el aspecto ambiental, las petroleras tienden a reducirse a la normatividad existente en el país, evitando exceder los gastos que esas normas impliquen, es decir, no se gasta más allá de lo mínimo indispensable para cumplir con las leyes y reglamentos de manejo ambiental, sean estas completas o no. Existen líricas declaraciones de políticas ambientales y de seguridad, y estudios de impacto ambiental, que mínimamente se traducen en acciones concretas, más allá de las demandas puntuales de los distintos sectores.

Todo esto demuestra que, de acuerdo al funcionamiento actual del sector empresarial -y petrolero en este caso-, en el país existe aún mucha resistencia, y permisividad legal y moral que limitan el logro de un proceso de incorporación de las externalidades ambientales y sociales en la economía.

Impactos en el medio ambiente y la salud

Los impactos en el medio ambiente y la salud son algunas de las más graves externalidades generadas por las múltiples etapas y actividades de la extracción petrolera. A nivel ambiental se pueden anotar diferentes factores de impacto: el ruido, la deforestación, la basura, la erosión, el gas, la contaminación con desechos como lodos de perforación que contienen aguas de producción, hidrocarburos y metales pesados, sales, radiactividad; a más del mismo petróleo y su infraestructura (carreteras, plataformas, campamentos, etc.) (Bejarano, 1995).

Todos estos factores se presentan en las áreas petroleras de manera combinada y van generando un efecto de acumulación, que si bien es atenuado en cierta medida gracias a la gran capacidad de asimilación del bosque húmedo-tropical, debido a su magnitud e intensidad, provocan un deterioro ambiental progresivo.

Esta degradación progresiva del medio ambiente, constituye en sí un proceso de extracción energética e interrupción y destrucción de ciclos energéticos circundantes. Existe una fuga de energía (considerada inconmensurable) del ambiente en que habitan sociedades humanas, y para el presente caso, sociedades nativas que dependen directamente de la naturaleza. El análisis sanitario, permite, si no medir, evaluar dicho impacto mediante la relación medio ambiente-recursos-salud, puesto que un análisis diacrónico de los niveles de salud-enfermedad de una población, constituye un reflejo de los procesos económicos, sociales, culturales y las transformaciones energéticas por las que atraviesa dicha sociedad.

La prospección, exploración, explotación, procesamiento y transporte de petróleo en la RAE se realizan en condiciones técnicas deficientes (Kimerling, 1993; Jocknik 1994; Acción Ecológica 1993, 1994) las cuales permanentemente generan derrames, filtraciones, emisiones de gases, etc., es decir la emisión al ambiente de una variedad de compuestos orgánicos y químicos. Estos pasan a formar parte del hábitat de la gran biodiversidad amazónica, y por procesos de orden físico y químico se convierten en contaminantes de los sistemas bióticos, "la destrucción y fragmentación de los hábitats naturales causa extinciones, interrupción del flujo genético y cambios en la composición de las comunidades" (Coloma 1984: 22).

La contaminación petrolera produce una degradación energética, por la disminución en la eficiencia de los sistemas bióticos productores y consumidores o su destrucción. Las consecuencias, son la destrucción de los ciclos naturales que impiden un adecuado flujo de energía a través de la alimentación y respiración, que final y principalmente afecta a las poblaciones humanas que dependen directamente de estos recursos, como las sociedades nativas de la RAE. La calidad de la alimentación baja notablemente, por ejemplo, hay una disminución notoria en la calidad y cantidad de la proteína animal de caza y pesca, y consecuentemente estas comunidades tienen que invertir más tiempo para trabajar y proveerse de recursos básicos. Esto significa un gasto mayor de energía en relación al recibido, lo que se traduce en los altos niveles de desnutrición y anemia en las poblaciones de las áreas petroleras (UPPSAE, 1993; Acción Ecológica 1994; Kimerling, 1993; UNICEF 1992)⁶.

Pero la degradación energética no solo llega hasta los consumidores inmediatamente inferiores al hombre, sino que se adentran en su misma biología. La presencia de altas cantidades de contaminantes en todos los niveles tróficos, conducirá a grados importantes de concentración de estos materiales en el cuerpo humano, como a continuación lo describe Odum:

"Cuando se altera un sistema bien organizado y se destruyen sus controles, las partes pueden iniciar un proceso de exclusión competitiva malthusiana, aniquilando tanto lo que queda del sistema como a sí mismas. Cuando ocurre esto en las células humanas lo llamamos cáncer. Las

⁶ Es necesario añadir a esto los procesos de cambio cultural y patrones alimentarios que van produciendo el avance de la economía de mercado y la colonización en la región.

causas exactas del cáncer son difíciles de determinar porque son muchos los factores que pueden perturbar el sistema normal de control. Las radiaciones, los productos químicos y el envejecimiento pueden obstaculizar la acción de los controles y desencadenar el terrible proceso de crecimiento excluyente y competitivo. Una vez iniciado este, se hace con el control de las fuentes de energía. Los agentes perturbadores pueden tener efecto aditivo. (Odum, 1980:75-7)

Se habla de diferentes tipos de cáncer que pueden ser producidos por la contaminación del proceso de extracción petrolera, y en la mayoría de las provincias de la RAE, el cáncer se encuentra ya entre las 10 principales causas de mortalidad general (Moncayo, 1992). Sin duda, la epidemiología constituye una herramienta indispensable para la verificación puntual de la relación renta ecológica-salud.

La instauración de la extracción petrolera desencadenó otras formas de economía en que están incursionando las sociedades indígenas, en las que se puede encontrar el mismo tipo de fenómenos. Theodor Macdonald (1981), Santos y Barclay (1994), Descola (1981) entre otros, describen la manera en que la incursión de las comunidades nativas en actividades agrícolas y ganaderas destinadas al mercado, ha alterado los tiempos productivos dedicados a la obtención de proteínas y otras fuentes de vitaminas y minerales. Esta alteración redundará en una disminución del ingreso energético, pues el tipo de rubros producidos para el mercado (café, naranjilla, cacao, palma africana, etc.) generalmente no forman parte de la dieta de las sociedades indígenas (o lo hace en proporciones reducidas), y además, disminuye progresivamente la superficie de los cultivos de subsistencia. Igual cosa sucede con el ganado, el cual se destina en su totalidad al mercado.

Este es el efecto en el corto plazo, pero todas estas actividades, al ser incompatibles con la ecología del bosque húmedo tropical, constituyen también una fuga energética, en la medida en que van produciendo un desgaste acumulativo por un deterioro en la eficiencia energética del suelo y en la calidad y pureza de sus productos, cuyo efecto se percibe en el mediano y largo plazos, y resultan generalmente irreversibles.

La disminución de los cultivos de subsistencia, del tiempo dedicado a la caza y pesca, el desgaste y contaminación del ecosistema, que reducen la producción y calidad de los alimentos; sumado a los cambios en patrones alimenticios, donde productos altamente energéticos son reemplazados por otros de menor volumen y calidad, producen un cuadro de desnutrición alarmante.

Más aún tomando en cuenta que esta enfermedad de etiología social incrementa considerablemente el riesgo y la susceptibilidad a cualquier tipo de enfermedades.

Un análisis de salud en la región en cuanto al problema nutricional señala que “la región amazónica reúne, con relación a la problemática de la desnutrición, las peores características de las otras dos regiones del país, por lo cual, los índices de esta enfermedad en niños menores de 5 años al menos deben ser similares a las cifras más altas del altiplano y de la costa” (Moncayo, 1992). Esto es confirmado con un estudio nacional de nutrición (UNICEF, 1992) que encontró los mayores porcentajes de desnutrición del país para menores de 2 años, en la provincia de Napo⁷.

La “enfermedad del petróleo” y su Incorporación al sistema médico local

Los diferentes factores contaminantes están generando una serie de afectaciones a la salud de los pobladores de la comuna San Carlos, que van desde enfermedades dermatológicas hasta malformaciones congénitas e incluso posiblemente existan ya casos de cáncer (com. per. Dr. Vásconez)⁸.

Así, la problemática de la contaminación petrolera y sus efectos en la salud ha generado un momento de formulación de definiciones y reconstrucciones de la noción de enfermedad por parte de la población, en el que se conjugan categorías y fenómenos de lo tradicional y lo “nuevo”, el cambio social, la cosmovisión, la relación del hombre con la naturaleza y con sus seres míticos, y la del hombre con el hombre.

7 “Tomando los datos para edades de 0-11 meses, 12 a 24 meses y el total, la distribución de la malnutrición por edad y provincia es así: Napo 35%, 55% y 45%; Pastaza 20%, 38% y 29%; Morona 19%, 43% y 31%; Zamora 22%, 50% y 36%” (UNICEF, 1992:94).

8 Respecto a esto no existen estudios epidemiológicos serios que permitan un real conocimiento de la situación. Sin embargo en la entrevista a médicos del Hospital Francisco de Orellana, se menciona la existencia de numerosos casos de este tipo provenientes de la zona en estudio.

“en verdad que uno mismo se da cuenta que los animales que vivían al lado de las pozas de la piscina, el animal sin saber tomaba agua de la piscina y en poco tiempo ya no había rastros en la piscina, así moría. Poco a poco iban terminando los animales y después los bichos, mariposas, los insectos, las culebras a veces nadando ahí y así un sinfín de cosas, entonces por ahí más o menos se ha detectado de que ahora está atacando a los hombres, a pasos lentos. Bueno yo siempre he dicho, la preparación para la contaminación está lenta, tendremos que combatir y resistir a esa enfermedad, y ver qué enfermedad es y algún rato vamos a llegar a descubrir si es un virus y el shamán le pueda reducir a esa enfermedad, matarle o hasta cuando se acabe la gente esta enfermedad si es que es virus, si es que no es virus y esta contaminado el aire entonces ya no se puede hacer nada, si es que es un virus si se puede, si está en el ambiente, no solamente a uno le va a afectar, también al ser humano que está dentro de la compañía o dentro de cualquier institución también puede atacarlo” (Alfredo Narváez).

Son los ancianos quienes reconocen con mayor claridad las “nuevas enfermedades” y permiten establecer el diagnóstico y tratamiento. Los “viejos” asocian no solo las enfermedades de la contaminación sino otras como sarampión, paludismo y todas las enfermedades relacionadas con los movimientos poblacionales hacia la zona, como traídas por la actividad petrolera. Asocian además, la contaminación del petróleo con la contaminación del río, producida por los desechos urbanos que vienen de Francisco de Orellana (Coca), y la afluencia de población externa a la región.

“Antes del petróleo no había comezón, no teníamos nada, también no había sarampión, paludismo no había, dolor de cabeza también no había, ahora que llegaron toda cosa da” (Dionisio Gutiérrez).

“Porque antes no había nada, porque todos los huahuas se bañaban y tomaban así agua tibia y no pasaba nada, y ahora de los pueblos que caen están bajando suciedades también pues el petróleo; y nosotros claro ver el agua es limpia, pero examinando no es agua limpia tiene bastante bichos. Hay veces que como estábamos trabajando ahora siempre da sudor o calor para refrescar tomábamos agua tibia y no pasábamos nada, ahora en cambio siempre estómagos queda revuelto, duele, no es como antes” (Aníbal Noteno).

Las categorías tradicionales de la enfermedad son el eje en torno al cual se reordenan las percepciones y sensaciones nuevas y conocidas. Cada enferme-

dad o síntoma es reconocido y clasificado de acuerdo a la nosología de la medicina local y sus causas.

La enfermedad resultante de la contaminación se somete al proceso social de catalogación y resolución. En este punto se encuentran dos formas de procesar estas dolencias de acuerdo con la percepción de una relación directa o no con el agente patógeno. Las enfermedades que se cree provienen directamente de la contaminación petrolera, ingresan a la categoría de naturales, puesto que la aparición de los síntomas es relacionada claramente con la ingestión de algún alimento contaminado (generalmente agua o el pescado con olor característico de petróleo) o contacto con sustancias de origen petrolero.

“claro los pescados, comemos pescados contaminados, cogen enfermedades, dolor de estómago” (Alfredo Siquihua).

Entre las enfermedades que con mayor frecuencia son referidas como originadas en la contaminación están: a nivel digestivo la diarrea, el dolor de estómago, y vómito; el dolor de cabeza y las infecciones de la piel, en relación con la inhalación de gases o el contacto de la piel con agua contaminada. Todo esto cuando la presencia de sustancias contaminantes es muy evidente.

Es importante resaltar que la parte del cuerpo que refieren sentir más afectada por la contaminación es el estómago. Gran parte de sus alimentos se encuentran impregnados de sustancias químicas utilizadas para la extracción petrolera, y de contaminantes biológicos producidos por los desechos de los centros urbanos ubicados río arriba.

Cuando el contaminante no es percibido, los signos y síntomas pasan a ser clasificados de acuerdo al sistema tradicional de salud, y al desconocer la causa se dificulta el establecimiento de una relación directa con el petróleo y sus contaminantes.

“... el dolor de cabeza que talvez no le puedan detectar no se sabe de qué... dolor de barriga, también que se han muerto secándose también, pero no pudimos detectar ni el chamán ni los doctores, eso quiere decir que es una enfermedad diferente a lo que había...” (Alfredo Narváez).

Las principales manifestaciones de la ingestión o aspiración de contaminantes constituyen malestares gastrointestinales y dolores de cabeza, los cuales

son compatibles con la nosología del mal viento y por tanto generalmente se aplica la terapia correspondiente. Se puede decir entonces que la enfermedad producida por la contaminación es considerada como de origen natural porque se origina en el contacto con la naturaleza, pero sus manifestaciones específicas son incorporadas a la clasificación local de las enfermedades, y es en relación a la evolución de dichas manifestaciones que se desarrolla el tratamiento o tratamientos más adecuados.

Incluso cuando la intensidad y duración de los síntomas aumentan, existe la posibilidad de relacionarlos con una chontapala (brujería), estableciéndose una noción dual de la enfermedad del petróleo. Se reconoce su base natural, pero a la vez la compleja evolución la relaciona con un grave mal intencionalmente provocado, todo esto de acuerdo al estado de las relaciones interpersonales al interior del grupo social.

“en San Carlos hace 2 o 3 años, de un momento a otro, tomó el agua, se murieron, después el otro que bebió esa agua también se murió, decían que es brujo pero después se analizó, y no era brujo sino el medio ambiente... Chontapala, decían pero ellos se daban cuenta de que si había contaminación” (Alfredo Narváez).

A pesar de que la enfermedad es incorporada a las categorías tradicionales, los relatos reflejan la percepción de un cambio epidemiológico y ambiental a nivel de toda la comuna que no solo afecta directamente al cuerpo, sino que impacta en la economía y la calidad de vida de los comuneros.

“Las plantas, porque comparando el tiempo de antiguo con el de ahora, las plantas antes sembrábamos todo yuca y plátano, otras frutas, maíz, todo lo que comemos entonces se producía bien, ahora estos tiempos comparando con tiempos antiguos se ha cambiado bastante. Por ejemplo la yuca sembramos y se crece, ya a la hora de cargar se seca, se muere toda la mata, otro por ahí, por ahí se va, de gana se muere, el café lo mismo peor, se carga bastante y después se muere, porque ahorita está cambiado el ambiente, porque el petróleo se filtra todo eso entonces por eso ahora casi estamos medio pobre ya, no es como antes” (Aníbal Noteno).

“Nos coge dolor de estómago, tomando esa agua, o con el pescado también a veces con ese mal olor no se puede comer, se bota y hay veces que se come y le coge dolor de estómago y la diarrea y hay veces

como una.. no sabemos de qué y cómo nos enfermamos y al final nos falta la economía y no se puede curarse la enfermedad,...” (Raúl Gutiérrez).

“La guanta, al armadillo, capibara toman el agua pues, todos los animales están contaminados tomando esa agua, todos los animales que toman agua. Una vez en el pozo Yulebra 2, cogimos una capibara ha querido bañarse en una laguna, y ha caído y ha bañado en petróleo y ha caído un puerco espín, y ha muerto en piscina” (Dionisio Gutiérrez).

De esta manera se entiende el impacto de la extracción al generar una escasez y deterioro en la calidad de los alimentos existentes que finalmente resultan insuficientes para cubrir los requerimientos nutricionales en toda la población -además de la contaminación biológica y química que dificultan la absorción de nutrientes. Esto es posible verificar a simple vista, observando a los niños de la comuna, quienes presentan una talla baja y contextura extremadamente delgada para su edad, al igual que las mujeres de la zona. En el caso de los hombres, en general no reflejan marcadamente estas características, posiblemente debido a la existencia de prácticas alimentarias preferenciales; sin embargo muchos refieren haberseles diagnosticado anemia y sentir frecuentemente debilidad y agotamiento físico⁹.

“Ahora casi la mayor parte no hay, antes... antes los animales habían bastante en manadas ahora ya casi no hay... Por mucho ahora esta bastante gente aquí, antes como no había bastante gente los animales también había bastante cacería, todo ahora ya se ha terminado todo hay poco. Pescado también hay poco pero no es como antes” (Juan Tigua).

En el fenómeno de la escasez proteica básicamente, es posible encontrar la conjugación de elementos simbólicos en el momento de explicar la ausencia de fauna en la zona. Las representaciones que las personas elaboran en relación con los procesos y cambios del entorno, en lugar de encontrarse en estado de desaparición debido a los procesos de cambio cultural, más bien experimentan una prolongación y adecuación a los nuevos sucesos, al interior de una sociedad interesada en la conservación y reafirmación de su cultura.

⁹ No existe en San Carlos ni en toda la zona un estudio de tipo epidemiológico que permita realizar un análisis de datos precisos respecto al estado nutricional de la población, sin embargo existen signos físicos muy evidentes principalmente en la población infantil y femenina en la comuna.

Así la mitología Quichua respecto al bosque, el agua, los animales, es mantenida y casi actualizada como se encuentra en las siguientes citas:

"Hay un poder de la naturaleza, entonces un tiempo ha habido bastante zorrillos, huanganas, según me decía había más de 46 manadas, a este lado, a este lado y pasando la carretera, pero llega un tiempo que la naturaleza lo tiene ocultado para que no se acabe, si acabamos nacen así y se acaban, lo que puede salir es por temporadas, por ejemplo en años anteriores salían cada año en tiempo de morete, salían una manada de 3, 4 el dueño los tiene escondidos. ... Según dicen se va a otro lugar. Según los chamanes lo cuidan la atacapi, la madre de las boas, hay una laguna que no entra nadie. El dueño se lleva hay una laguna negra donde nadie puede entrar porque llueve, hace rayos, el dueño no deja entrar, ahí dicen que está la mata de los pescados. Nosotros como dueños cuidábamos la ecología y vino la compañía y acabo todo, en esa zona había animales grandes como zorrillos, esa parte ya no hay. ... No, acabar no se han acabado, el dueño los llevó para otro lado, ocultó" (Ignacio Siquihua).

"... así mismo los animales de selva también tiene su jefe ya, ahí ca hay veces cuando disparan de gana y hacen podrir hay por ahí el jefe que está escondido y ya desaparecen ya los animales" (Anibal Noteno).

"los yachacs, ellos son los que dicen donde hay, tomando ayahuasca y ve donde están los animales, comunica con el dueño" (Dionisio Gutiérrez) .

La existencia de un lugar seguro, en el que todos los animales conducidos por su dueño¹⁰ encuentran un refugio frente a la agresión del hombre, sugiere la idea de que en el imaginario de los Quichuas de San Carlos, los recursos faunísticos del bosque tropical son casi ilimitados. El dueño se los lleva para que no se terminen porque hay un lugar en el que se reproducen y crecen mejor y libremente. El runa depende de los animales del bosque y del agua

10 El simbolismo de la naturaleza y de la fauna establece una división entre bosque y agua, de manera que el sueño de los animales del bosque es el Sacha Runa, que es un espíritu que puede tomar diferentes formas y se encarga de cuidar la fauna de tierra. Para el agua se encontraron dos espíritus, el Yacuspai y la yacumama; los dos con forma de una boa gigante, la cual vigila la integridad de los animales y seres acuáticos.

para vivir, y estos no pueden desaparecer, puesto que su total extinción significaría la muerte del runa. Así, aunque ya no existan animales (o ciertas especies) en la zona, su cosmología les segrega un espacio desconocido en el que permanecen y se perpetúan las especies y con ellos la vida y cultura del runa. Por tanto, es necesario acudir al yachac como gran conocedor de la naturaleza y del mundo espiritual, para saber donde encontrar el paraíso de los animales.

Una vez encontrados, únicamente se obtendrá lo necesario, puesto que al matar más animales de los que se va a consumir y estos entrar en estado de putrefacción se pueden generar dos efectos: el primero, que el dueño esconda mejor a sus animales; y el segundo, que los instrumentos utilizados para su caza o pesca se “dañen”; es decir que por un efecto de castigo sobrenatural dado por los mismos seres míticos, esa red, anzuelo, lanza, escopeta, etc., nunca más servirán para su propósito.

El fenómeno relatado, conduciría a dos conclusiones que serán discutidas más adelante: la primera podría originar una interpretación generalmente aceptada, sobre la existencia de una racionalidad ecológica esencial al hombre amazónico, constituida y reafirmada simbólicamente, la cual ha permitido la supervivencia del habitante de esta zona y la conservación de la selva tropical amazónica durante milenios.

La segunda conclusión indicaría que la desaparición o alteración de la base material, no necesariamente significa la extinción de las representaciones que el hombre ha elaborado sobre esta; más bien existe un proceso de modificación y adecuación de las mismas, en relación con los diferentes procesos histórico-sociales y ambientales por los que atraviesa una sociedad con una identidad etnocultural definida.

Múltiples respuestas

Las numerosas alteraciones suscitadas en los campos ambiental y sanitario al interior de la comuna, no son acogidos pasivamente por sus habitantes. Existe una serie de respuestas elaboradas en forma adaptativa unas y estratégica otras, que permiten enfrentar esta situación adversa en diferentes niveles: el de las prácticas cotidianas, el de las representaciones y el político.

Los efectos negativos sobre la salud originados en la ingestión de agua o alimentos contaminados, o el contacto directo o indirecto con sustancias tóxi-

cas, ha conducido a los quichuas de San Carlos a adoptar una serie de prácticas de tipo preventivo y atenuante en el manejo de los alimentos, el manejo del agua, la producción de carne mediante estrategias productivas como la piscicultura, o cambios en los criterios para la selección del lugar de su chacra.

Este tipo de actividades y cambios se van insertando gradualmente en la cotidianidad de los habitantes de San Carlos, de manera que se ve alterada gran parte de su relación con un elemento importante dentro de su cultura como es la naturaleza. Por ejemplo, ya no es posible utilizar el agua de ríos, riachuelos o esteros para actividades como el baño, el juego, lavado de ropa o utensilios, y peor aún su ingestión. El agua se ha convertido en un riesgo que en lo posible debe ser evitado, con lo cual se reduce un espacio significativo de socialización de un componente básico en la cultura de una población ribereña.

Estos son ejemplos de los cambios en las prácticas cotidianas que dan cuenta de ciertos cambios a nivel de la cultura, sin embargo existe un conjunto de respuestas de tipo político en donde es posible percibir a la enfermedad como metáfora de diferentes procesos.

En el nivel político existe una gama de estrategias y tácticas¹¹, muchas de ellas adoptadas por el movimiento indígena en su conjunto, y otras muy particulares de las zonas afectadas por los impactos ambientales y sociales de la actividad petrolera, y otras específicas de la comuna en estudio. Si los primeros desarrollan sus demandas desde una perspectiva político-jurídica, asumiendo la institucionalidad que exige el Estado de derecho, a nivel regional y local existe una amplia gama de respuestas elaboradas por la población involucrada de manera directa en los conflictos socio-ambientales.

Contrariamente a lo descrito por Scott (1986) respecto a las formas de lucha y resistencia del campesinado en Sedaka, en el caso estudiado existe un conjunto de respuestas conscientes y organizadas que se han incorporado a su cotidianidad, desde el diálogo amistoso con representantes o trabajadores estatales o privados utilizando canales regulares, hasta diversas formas de violencia.

Si bien en el pasado en la zona era común el uso de lo que Scott llama "las armas comunes de los grupos poco poderosos", estas fueron formas de resis-

11 Para el presente caso se puede realizar una distinción a nivel de las formas de resistencia entre tácticas y estrategias en el sentido en que las define De Certeau (1984). De acuerdo con este autor una estrategia es: "...el cálculo (o manipulación) de las relaciones de poder que se posibilita tan pronto como un sujeto con voluntad y poder (un negocio, un ejército, una ciudad, una institución científica) puede ser aislado. Postula un lugar que puede ser delimitado como suyo propio y que sirve como base desde la cual pueden manejarse las relaciones con la exterioridad, una exterioridad compuesta de blancos o amenazas (clientes, competidores, enemigos, la campaña que rodea la ciudad...). Al igual que en la administración, cada racionalización 'estratégica' busca antes que nada distinguir su 'propio' lugar." (De Certeau, en Urton Gary, 1991: 34-35).

La táctica es definida como: "una acción calculada determinada por la ausencia de lugar propio... El espacio de una táctica es el espacio del otro. De esta suerte debe desarrollarse en, y con, un terreno impuesto sobre ella y organizada por la ley de un poder extranjero. No posee los medios para distanciarse a sí misma en una posición de retirada, de previsión o de auto-agrupación. Es una maniobra "en el campo de visión enemiga"...opera en acciones aisladas, golpe a golpe. Aprovecha de las oportunidades y depende de ellas quedándose sin base alguna donde puede acumular sus ganancias...lo que gana no puede almacenar...debe hacer uso vigilante de las grietas que las coyunturas particulares abren en la supervigilancia de los poderes propietarios. los invade, crea sorpresas en ellos". (Ibid, 35).

De acuerdo con estas definiciones se puede afirmar que las luchas in situ que buscan el control del espacio podrían ser calificadas como estrategias puesto que se establece y reafirma la propiedad del lugar. Las tácticas, por el contrario, tienen un espacio indefinido y se dirigen más bien hacia el espacio del "otro" tales como las prácticas discursivas que se detallan más adelante.

tencia utilizadas durante la época cauchera o hacendaria, que conforman lo que Muratorio ha llamado la cultura de resistencia de los Napo Quichuas (Muratorio, 1987:20) y se producían en un contexto de dependencia más directa de un patrono. En el caso en cuestión, existe actualmente un conjunto de condiciones económico-políticas¹² que posibilitan una confrontación directa con la autoridad, y con los sectores de la sociedad considerados opresores. Así, se han configurado formas de resistencia, incluso algunas de violencia.

En cuanto a esta última, la comuna San Carlos tiene una larga historia de luchas que van desde los "paros" (bloqueo de carreteras y vías secundarias) que impiden la operación de los pozos y demás instalaciones petroleras, secuestro de vehículos, enfrentamientos con el ejército, aprovechamiento forzado o no de vehículos o maquinaria de las petroleras, etc. Muchas de estas acciones encuentran respuestas efectivas y constituyen medidas extremas frente a una situación considerada necesaria, por emergente o por una necesidad imperiosa de confirmar su nivel de poder, expresado en el control sobre el ambiente y el espacio (Adams, 1975:73).

Cabe resaltar que en los episodios de violencia se utilizan recursos culturales para los enfrentamientos: se usan armas tradicionales como lanzas, cerbatanas y ají lanzado a la cara de los oponentes, toque de tambores, uso exclusivo de lengua quichua, comunicación por gritos especiales y silbidos. Incluso en ocasiones han asumido la imagen del "auca", utilizando atuendos elaborados con fibras vegetales y plumas, con el fin de infundir temor en los adversarios, y mimetizarse de mejor manera con la naturaleza en caso de enfrentamientos. Todo esto constituye parte de su proceso de reafirmación de una identidad que se articula al control del espacio de su reproducción.

La resistencia no violenta se expresa básicamente mediante la elaboración de discursos con demandas concretas relativas a la integralidad de la problemática indígena, que se van canalizando en doble sentido entre la base social y las diferentes instancias organizativas y políticas. En este tránsito, existe un sinnúmero de recursos discursivos que son incorporados de manera estratégica, como es el caso de los discursos ecologista y sanitario.

12 Básicamente la propiedad sobre los medios de producción, la no dependencia económica absoluta de una economía mercantil, y la existencia de un movimiento indígena fortalecido con una base social bien organizada en lo que a la región amazónica se refiere.

En las últimas décadas se ha profundizado en el estudio de la relación entre poblaciones indígenas y el medio ambiente “en el marco de la coyuntura ecologista, en que el estudio de los movimientos étnicos ocupa un lugar destacado, dado que ellos son portadores de muy arcaicos saberes que hoy empiezan a ser revalorados” (Mires 1990:83).

Sin embargo, dicha afinidad entre dos abstracciones académicas (etnológica y ecológica) ha dado lugar a la elaboración de variadas interpretaciones. Por ejemplo, Martínez Alier (1994) elabora así una noción político-ecológica cuando, plantea la existencia de conflictos sociales de contenido ecologista en los países pobres a lo largo de la historia¹³, al cual ha denominado el *ecologismo de los pobres* y es explicado de la siguiente manera:

Muchos movimientos sociales surgen de las luchas de los pobres por la supervivencia, tanto en la historia como actualmente. Son por tanto movimientos ecologistas (cualquiera que sea el idioma en el que se expresen) en cuanto sus objetivos consisten en obtener las necesidades ecológicas para la vida: energía (incluyendo las calorías de la comida), agua, espacio para albergarse. Son movimientos ecologistas que tratan de sacar los recursos naturales del sistema de mercado generalizado, de la racionalidad mercantil, ... (1994:239).

Existen varios movimientos sociales como los que el mismo autor anota: el caso de Chico Méndez en Brasil o el movimiento Chipko en la India, quienes al plantear sus demandas sociales han defendido la permanencia e integridad de los recursos naturales. Pero esto no los hace esencialmente ecologistas, por dos motivos: el hecho de que defiendan un recurso natural no necesariamente implica o garantiza que en el futuro van a hacer un uso ecológicamente sustentable del mismo; y sobre todo, no son únicamente la naturaleza o la energía por sí mismos los que se encuentran en juego en este tipo de luchas, sino que, muchas veces ni siquiera son los medios de reproducción material de una sociedad, sino el espacio social, etno-cultural, simbólico o político, lo que se está buscando recuperar o conservar con tal movilización.

13 Martínez Alier plantea la existencia de un ecologismo de los pobres como argumento para refutar la idea de que el ecologismo es un movimiento social propio de países prósperos y de una época pos-modernista, sin embargo esta puede contener un reduccionismo economicista-ecologista en su aplicación a los movimientos sociales.

...una lectura atenta de las principales rebeliones campesinas e indígenas ocurridas en el continente, nos puede demostrar como sus actores en distintas ocasiones, han estado dispuestos a luchar, hasta las últimas consecuencias, en defensa de su cultura, de su tradición y de su economía (Mires, 1990:77).

Entonces, resulta que sí es importante el idioma o lenguaje en el que se expresen, porque no es posible reducirse únicamente a la consideración sobre el contenido ecológico o económico de demandas mucho más amplias. Lamentablemente buena parte del movimiento ambientalista nacional¹⁴ y muchos sectores internacionales mantienen esta óptica que estigmatiza a los indígenas, alimentando la imagen del “buen salvaje”, que forma uno solo con la naturaleza y por tanto constituye un ser esencialmente ecologista.

El movimiento indígena de la Amazonía ecuatoriana que se encuentra involucrado en conflictos socio-ambientales, aprovecha estratégicamente esta situación, como señala Mires; “los sujetos de la Etnología, en este caso, los indios obtienen un inesperado ‘chance’ para encontrar sus propias formas de representación” (1990:79).

La experiencia de 500 años de resistencia permanente y de contacto con la cultura occidental, les ha enseñado el poder que ejerce el discurso cientifista en esta sociedad. Así, el discurso ecologista emerge como un discurso verdadero cuya “voluntad de verdad basada en un soporte institucional, tiende a ejercer sobre los otros discursos... una especie de presión y como un poder de coacción” (Foucault, M. 1987:18).

Es este poder el que desea cooptar el movimiento indígena, como estrategia a través de la cual su discurso tome legitimidad en la sociedad nacional; y mediante la que se pueda barajar todo un conjunto de demandas sociales, etnoculturales, políticas y económicas que forman parte de un discurso tradicionalmente excluido por esta sociedad.

14 Una discusión sobre la existencia y características del movimiento ambientalista constituido en el país, que se puede profundizar en Zalles, Alberto, 1993, *La Catarsis Ecológica, Amazonía, ambientalistas y desarrollo sustentable en el Ecuador*, Tesis de Maestría Estudios Amazónicos FLACSO. Tesis de la cual se ha tomado un segmento en la presente publicación.

Esta alianza entre indígenas y ecologistas se produce "porque las múltiples implicaciones de este nuevo paradigma se traducen en una estrategia política de una muy alta eficacia" (Toledo, V. 1992:74). Prueba de ello, es el alto número de movimientos campesinos e indígenas de orientación ecológica que han surgido en los últimos años en América Latina y otros continentes, pero sobre todo en la Amazonía. Entonces, lo interesante constituye la manera en que los indígenas se apropian de un discurso del que no eran parte (puesto que su estrecha relación material y simbólica con la naturaleza era mas bien vista como expresión de su "salvajismo"), y lo aprovechan como instrumento eficaz para su reivindicación, tal como lo apunta Víctor Toledo:

...la defensa de la naturaleza toma la forma de una demanda política concreta: la cultural. Ya no se trata solo de alcanzar la autogestión económica (y política), a través del establecimiento de un proceso de producción sostenida, es decir, respetuoso de los procesos naturales. Se trata de llegar a este estado poniendo justamente en juego buena parte de los elementos que forman parte de la propia cultura, y que bajo esta nueva perspectiva resultan sumamente apropiados. La cosmovisión indígena por ejemplo, basada en una percepción religiosa de la naturaleza encaja vis a vis con la necesidad de realizar una apropiación ecológicamente correcta de los recursos naturales. De la misma manera los principios igualitarios de reciprocidad evitan la sobreexplotación y facilitan el establecimiento de mecanismos colectivos de control y corrección en el manejo de la naturaleza (Toledo 1990a), además de propiciar prácticas democráticas en la organización administrativa y en la gestión administrativa (1992:82).

Si el discurso ecologista constituido como verdad y saber goza de legitimidad en nuestra sociedad, en igual medida o más aún lo es el sanitarista, que va de la mano como fin y complemento del primero.

En esta época en que la ciencia y el pensamiento científico son los únicos discursos de verdad, cualquier explicación debe ser presentada de manera científica para ganarse el crédito de la sociedad. Más aún en una sociedad medicalizada en la que el saneamiento, el agua, la vivienda, el aire, los alimentos, las relaciones sociales, económicas, políticas, la sexualidad, etc. son campos de intervención médica (Foucault M., 1990), y donde se ha impuesto un modelo de sociedad basado en la idea y los valores del bienestar; el deterioro ambiental integral resulta un objeto indiscutible de alarma médica.

Es fácil entonces que un "otro" comprenda que la medicina está dotada de un "poder autoritario con funciones normalizadoras que van más allá de la existencia de las enfermedades y de la demanda del enfermo" (Foucault, 1990:108), y por tanto perciba su valor como instrumento discursivo factible de ser revertido a favor. Aparece entonces un nuevo significado para los términos enfermedad y salud.

Algunas apreciaciones sobre la salud y la enfermedad

Para entender la manera en que la enfermedad se convierte permanentemente en una nueva metáfora es necesario revisar algunas de las perspectivas desde las que se la ha analizado. Una apreciación proveniente del relativismo cultural considera que cierta circunstancia o entidad constituye un morbo sólo si como tal es reconocida y definida por la cultura. Dubos ha planteado que, una concepción universal como la "salud" es un espejismo y que la salud y la enfermedad se ven limitadas por el conocimiento cultural y las condiciones y adaptaciones al medio ambiente (Dubos R. en Conrad P., 1982:133).

De acuerdo con esta perspectiva, existen alteraciones fisiológicas o incluso físicas, que no constituyen enfermedades en tanto no tengan un significado social dado por los seres humanos, mientras eso no suceda, estos elementos no constituyen enfermedades. Es decir que, sin el sentido que el hombre concede a algunos estados, no existen enfermedades en la naturaleza. Por tanto las patologías vienen a ser estimaciones que emiten los hombres en relación con su existencia e interacción con el mundo, de manera que constituyen construcciones sociales.

Si las enfermedades son juicios que los seres humanos emiten en relación con sus condiciones de existencia en el mundo, y por lo tanto, la enfermedad es una construcción social correspondiente a la anormalidad del comportamiento, los estados definidos como enfermedad son un reflejo de los valores de la sociedad que los discrimina, y de los procesos históricos que la caracterizan.

Según Conrad, para que una condición o comportamiento se defina y reconozca socialmente como anormal o patológico y por tanto acreedor a un remedio, debe constituir un problema para algunos miembros de la sociedad, y generalmente son personas cuyo poder social es mayor que el del anormal (1982:143). Con mayor precisión se podría afirmar que, es necesario que quienes definen la anormalidad como problema, tengan una forma de poder necesaria para hacer efectivas sus definiciones.

Contrariamente, la noción de enfermedad planteada en los trabajos de Scheper-Hughes (1992), Ong (1988), y Sontag (1978, 1989) habla de una expresión metafórica de deficiencias, tensiones y contradicciones sociales, culturales y de poder al interior de una sociedad dada.

Susan Sontag (1978, 1989), mediante un profundo análisis sobre la tuberculosis, el cáncer y el SIDA, plantea que la enfermedad es utilizada como metáfora adjetivante, punitiva y estigmatizante, al constituir una expresión de los conflictos y diferencias sociales de cada época a lo largo de la historia.

Por su parte, Scheper Hughes al analizar el nervus o delirio de hambre en una localidad brasileña, encuentra que existen muchas formas de descontento humano que son filtradas a través de categorías de enfermedad (1992:240), produciéndose una medicalización de los conflictos de desigualdades económicas y de poder que por tanto pueden ser atenuadas mediante un abordaje médico.

De la misma manera Ong J. (1988) encuentra que la enfermedad se produce como una metáfora de situaciones de conflicto cultural y político y de resistencia, en un contexto donde la medicina se ha convertido en parte del discurso hegemónico modernizante.

En estos casos, son las poblaciones que atraviesan por situaciones de dominación, quienes generan toda una suerte de definiciones y distinciones de la enfermedad y lo patógeno, en relación con las diferencias y desequilibrios de poder al interior de sociedades sometidas a procesos de dominación. De estas dos apreciaciones, se puede concluir que, al interior de un conjunto social y en una época determinada, la noción de enfermedad puede responder al juego entre poderes y contrapoderes que a través de ella se manifiestan, convirtiéndose de esta manera, en la representación de tales contradicciones y de lo que dichas formas de poder excluyen y condenan, estructurando diferentes espacios de lo patológico.

Así, en el manejo de la enfermedad por parte de los habitantes de San Carlos se puede encontrar esta situación, cuando se apropian de categorías sanitarias externas a su sistema médico tales como el cáncer y la contaminación. Son agentes externos quienes han introducido esta categoría en la comuna, y a pesar de ignorar la nosología de la enfermedad, conocen el significado que esta tiene para el resto de la sociedad.

“...según los estudios que han hecho llevaron muestras a EEUU dicen que puede producir una enfermedad que es cáncer, de aquí a 5 o 10 años, que lo que uno come cada vez va acumulando la enfermedad y entonces con el tiempo tenemos enfermedad” (Ignacio Siquigua).

“Algunos están muriendo con eso, según que así dicen los investigadores, no comer esos pescados contaminados, un tiempo dicen que va a caer del cáncer...” (Dionisio Gutiérrez).

Estas afirmaciones demuestran que a pesar de la existencia de otras enfermedades más “comunes” como las dermatológicas o digestivas causadas por la presencia de contaminantes, se recurre tácticamente a una entidad patológica muy temida en Occidente como es el cáncer. Enfermedad que evoca la catástrofe económica de la modernidad: el crecimiento irregulado, anormal e incoherente (Sontag, 1978); y que el sector ambientalista emplea constantemente en su discurso.

Los pobladores de San Carlos utilizan también el término contaminación con gran frecuencia, siendo el primer problema en destacar cuando se habla con ellos sobre el hidrocarburo. La frecuente presencia de Judith Kimerling y otros investigadores en la comuna, ha introducido este concepto en toda la población. El alto nivel de polución encontrado, atrajo posteriormente la atención de numerosas instituciones y agentes interesados en el problema, puesto que se llegó a conocer a San Carlos como la comuna con mayor nivel de contaminación en la zona.

A partir de esto, se encontraron diferentes formas de entender y manejar el término. Muchos sabían su significado real, pero otros no lo entendían claramente. Conocían que es algo negativo y perjudicial que ha dejado la actividad petrolera en su ambiente, y que era la causa de muchas de sus enfermedades, o que ésta era ya una enfermedad. Así, algunos hablaban de un virus, otros lo relacionaban con la presencia de basura y la proliferación de enfermedades mediante las moscas, otros hablaban de que se la podía eliminar con terapias chamánicas.

“La contaminación da por tomar agua pura, así coge dolor de estómago, esa es mayor parte de enfermedades que están contaminados de petróleo.Osea antes no nos enfermábamos mucho, ahora si contaminados” (J. Tigua).

“Creo que con el petróleo por que hay mucha contaminación, aquí a la gente antes no hacía tantas enfermedades como ahora, hay mucha contaminación eso es mayor parte que estamos enfermando” (T. Tigua).

Pero, a pesar de sentirla y convivir diariamente con la polución, lo que mejor comprendían es que la contaminación y la enfermedad son objeto de gran preocupación y alarma para todo extraño que visitaba la comuna. La enfermedad toma mayor fuerza como principal reivindicación, de modo que en el último paro (en el que a pesar de la presencia del ejército, consiguieron secuestrar un automotor de Petroecuador y lo mantienen como símbolo de su capacidad de presión) esta se convierte en la base de su plataforma de lucha:

“¿QUÉ PIDEN EN EL PARO? En el paro, mejoras en la salud, baterías sanitarias, subcentro de salud, piscicultura, mejoras, porque ya no hay carcería, pedían un carro para abastecer a los enfermos. El carro está ahí, en el último paro que hubo en junio 14 de 1994, está quitado ese carro” (A. Narváez).

“¿QUÉ COSAS BUENAS HA TRAÍDO LA EXPLOTACIÓN PETROLERA? Sólo una casita comunal, sólo eso nomás han dado, han solicitado y ni han dado nada.

¿QUÉ COSAS NEGATIVAS O MALAS HA TRAÍDO LA EXPLOTACIÓN PETROLERA? Enfermedad ha traído” (Gloria Siquihua)

La enfermedad viene a constituirse en la expresión de conflictos de poder de una comunidad indígena que lucha por mantener el control de su espacio y de los procesos energéticos y sociales que en él se suscitan; frente a una economía mercantil predatoria, representada básicamente por los sectores empresariales privado y estatal que buscan incorporar en su racionalidad los bienes de dicho espacio.

Resulta entonces adecuada, la definición que R. Adams elabora sobre el poder cuando señala que este radica “en el control relativo que varios de los miembros de un grupo ejercen individual o colectivamente sobre su ambiente” (Adams R., 1975:71)

El ambiente de los quichuas de San Carlos es el objeto de mayores tensiones y, en definición de este autor, el término ambiente se refiere a los aspectos materiales, físicos o de formas de flujos energéticos del hábitat humano,

físico y social. Es el control del ambiente lo que constituye la base del poder social y,

Al considerar el poder social, interesa no tanto la tasa de flujo o de conversión, sino el control que un actor, un partido o una unidad operativa ejerce sobre un conjunto de formas o flujos energéticos; y más específicamente, sobre un conjunto de formas o flujos energéticos que constituyen parte del ambiente significativo de otro actor. ... las formas y flujos de energía solo pueden ser relevantes para cierto sistema de significación, es decir, que deben ser culturalmente reconocidos (Adams R.,1975:73).

La población de San Carlos se encuentra inmersa en una lucha de poder, pues ha visto limitado su control sobre el territorio que habita y sus flujos energéticos. La legislación ecuatoriana reconoce únicamente la propiedad de la tierra como suelo, mas no como subsuelo, y esto permite el acceso del Estado hacia el subsuelo de cualquier espacio. Así, la extracción petrolera como prioridad nacional ha desarrollado en el área una estructuración del espacio y una implementación de tecnologías que constituyen el ejercicio del poder sobre dicho espacio.

Pero sobre todo, este control se da a nivel de los símbolos. Adams señala que también se puede definir el poder como la sistematización del control de símbolos por un grupo en competencia con otro grupo por algo de mutuo valor en un ambiente conocido, puesto que en esto median dos niveles: el del control tecnológico sobre los recursos, y el cognitivo de estructuración de equivalencias, en donde la diferenciación de control entre los grupos se reconoce públicamente (Adams, 1977 en Whitten, 1984:203).

Este ambiente y sus recursos representan para los unos el espacio de extensión y ejercicio de la acumulación de capital, la civilización, y la soberanía de lo nacional; mientras que para los pobladores constituye el espacio comunal, escenario ritual, fuente directa de sus recursos de subsistencia.

"Hemos organizado, en los congresos se ha discutido viendo que no hay como defendemos, porque van y explotan y nosotros con que quedamos, más antes hemos sido nosotros aquí, nuestros padres que han estado aquí pero vienen nos explotan y nos dejan sin nada aquí, y además contaminado todo el pescado y el humano también y entonces no hemos podido tener más nuestra vida, y entonces nos han querido cor-

tar la vida, y entonces la riqueza es todo para la compañía y para un pobre más pobre y más contaminación. Nosotros hemos denunciado o hemos pedido un apoyo que nos apoyen con facilidades agua entubada, claro que en el centro nos dieron pero mal hecho, y además ahorita recién nos pedimos tanques de agua con una hojita de zinc para sobrevivir al agua porque siempre el agua necesita ..es bañar y tomar y lavar cualquier cosa, entonces en eso hemos pedido y la compañía no ha querido saber nada en este momento, en eso hemos hecho el paro y hasta ahora usted señorita ve el carro que está y hemos tenido problema y al final ahí estamos y queremos que nos cumplan porque ellos, la compañía como trabajan sacan su buena plata sólo para ellos, mientras que ellos se mantienen bien con su manera de vivir con ninguna contaminación, claro para ellos no hay ninguna contaminación, pero para uno que está en el campo, si hay contaminación” (Raúl Gutiérrez).

Se establece un campo de confrontación en el que si bien la compañía petrolera desarrolla sus operaciones subordinando a la población local; ésta ocasionalmente, demuestra su capacidad de control del ambiente mediante la protesta, toma del espacio y uso de recursos culturales, como poderosas armas que desconciertan a quienes creían tener el dominio del área.

La población mediante sus diferentes formas de resistencia y sus numerosas respuestas intenta recuperar el control de su tierra, sus recursos y su cuerpo, puesto que el resultado de la ocupación de dicho espacio por el Estado y la empresa privada, es una fuga energética descontrolada que finalmente se encuentra mermando la capacidad de reproducción material y socio-cultural de esta sociedad. Así, cada acto y estrategia de resistencia constituyen una forma de recuperación y reafirmación de su capacidad de control del espacio comunal sustentada por una identidad etnocultural consistente.

“Cuento de abuelos que dicen Dios ha dicho que no dañen este mundo, este es para ustedes, dizque ha dicho, ha dejado todo animal y selvas, árboles, pescados ha dejado para nosotros, ahora que viene vino a dañar los españoles ¿no? Los espíritus cuidan, están viendo dicen, organizan dicen, cuiden para ustedes” (Dionisio Gutiérrez).

Conclusiones

Al analizar la serie de impactos que la actividad petrolera ha generado en la comuna San Carlos y la manera en que estos confluyen en una alteración sa-

nitaria en la población, ha sido posible observar un sinnúmero de procesos de presión y respuesta que configuran un comportamiento singular, en una zona de población indígena y colona sometida a similares influjos.

En la literatura antropológica ha surgido hace algunos años una crítica hacia las perspectivas que mantienen una visión dualista de los procesos sociales y culturales en América Latina entre lo tradicional y lo moderno. Afirma que no se están registrando los cambios y la subordinación en la cultura a nivel de producción, salud, religión, tecnología, comportamiento político, etc.

De ahí que la antropología haya elaborado pocos conceptos útiles para interpretar cómo los grupos indígenas reproducen en su interior el desarrollo capitalista o construyen con él formaciones mixtas. Los conflictos, pocas veces admitidos, son vistos como si sólo se produjeran entre dos bloques homogéneos.... En el estudio de la etnia, se registran únicamente las relaciones sociales igualitarias o de reciprocidad que permiten considerar la "comunidad", sin desigualdades internas, enfrentadas compactamente al poder "invasor" (García Canclini, 1990:229).

Señala que algunos autores reconocen la apropiación de ciertos elementos por parte de estas culturas pero, que lo hacen de acuerdo con sus intereses, excluyendo los "procedimientos por los cuales las culturas tradicionales de los indígenas y campesinos convergen sincréticamente con diversas modalidades de cultura urbana y masiva, estableciendo formas híbridas de existencia de 'lo popular'" (García Canclini, 1990:229).

Este autor realiza su crítica a los estudios antropológicos, desde una perspectiva urbana, como si toda la población de América Latina estuviese urbanizada, desconociendo el gran porcentaje de población rural y sobre todo indígena de países como Ecuador, Bolivia o Perú.

Pero, sin querer ignorar la dinámica de la permanente interacción cultural y los procesos de modificación o cambio y subordinación de una gran mayoría que ha sido despojada de las condiciones objetivas de su reproducción (básicamente sus medios de producción), situación que les niega otra alternativa que integrarse al espacio urbano y convertirse en lo que él autor llama "lo popular"; se ha constatado que aún existen espacios donde predomina la "diferencia".

En San Carlos, como en algunas otras comunidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana, aún se encuentran espacios en los que se mantienen las

condiciones necesarias para dicha reproducción. Pero sobre todo, una población que ha tomado conciencia de que la integración a “lo popular”, es una integración totalmente desventajosa, agresiva, violenta; que sumarse a los procesos modernizantes, a la lógica urbana, únicamente les conduciría a una degradación, y que la opción elegida, es decir, mantenerse como lo han hecho hasta ahora, les trae mayor libertad, no dependencia y seguridad.

Incluso, con la reciente revaloración de “lo indio”, pueden obtener atención e inversiones que les permitan reparar daños (ambientales en el presente caso) y conservar su forma de vida. Así, aquellos indígenas y campesinos que han logrado integrarse con mayor éxito, continuarán reforzando esa actitud, pero para los que no, queda demostrado que tienen todavía una alternativa.

Además, el momento político facilita este hecho. El movimiento indígena ecuatoriano atraviesa uno de los momentos de mayor organización y solidez, lo que ha permitido consolidar un nivel de conciencia etnocultural y política, y plantear alternativas desde dentro. Por otra parte en la zona, como en el resto de la RAE, no ha existido un proceso de integración nacional completo, lo que más bien ha producido muchas polaridades¹⁵.

Pero, al plantear todo esto no se está sugiriendo una atomización de la cultura, ni un aislamiento absoluto, sino que se reconoce la existencia de una capacidad de selección, porque no se puede anular sin más la capacidad selectiva, de discernimiento y decisión de la población indígena.

Entonces, en el presente caso, no se pueden aplicar enteramente conceptos como el de hibridación (García Canclini, 1990), a pesar de que en San Carlos se produce la confluencia entre una alta tecnología de extracción petrolera (aunque no de prevención de impacto ambiental) producto de una inversión intensiva de capital; con una de las comunidades quichuas conocidas regionalmente como las más conservadoras de su tradición y cultura. En este es-

15 Incluso en la misma área geográfica, -en este caso el Cantón Francisco de Orellana-, existen situaciones muy complejas y disímiles en la relación petróleo, mercados y poblaciones nativas. Existen factores externos e intrínsecos a estas poblaciones que condicionan los procesos y las respuestas, tales como, el tipo de recursos existentes, la ubicación geográfica, la presencia y relación con medios y vías de comunicación; por otro lado, a nivel de la población, básicamente la etnicidad, y el nivel político y de cohesión social y cultural producto de dicha etnicidad.

cenario más bien se puede afirmar que existe una integración selectiva de elementos, como parte del intercambio cultural propio de la proximidad entre culturas coexistentes e interactuantes (aunque en condiciones políticas de desigualdad).

Es decir, la población, realiza casi un escogitamiento de aquellos elementos que deben ser incorporados a su cotidianidad y rechaza frontalmente la gran mayoría de influjos externos, que considera nocivos o atentatorios contra su identidad etnocultural y sobrevivencia.

Así, por ejemplo mantienen una economía basada en la caza, pesca, recolección y horticultura, pero sus herramientas y materiales son adquiridos en el mercado; producen café para el mercado, pero han establecido de común acuerdo un máximo de 2 hectáreas para este cultivo, mismo que en ningún momento se recapitaliza pues el dinero obtenido de su venta es gastado inmediatamente.

Conservan una autosuficiencia alimentaria, pero la sal -como desde siempre- es obtenida por intercambio (actualmente monetario), además del aguardiente, bebida ritual que en cierta medida esta reemplazando a la chicha "fuerte", pero no a la chicha poco fermentada, base de su alimentación. No aceptan alimentos diferentes a los tradicionales, pero han reemplazado los utensilios de cerámica por los de plástico y aluminio en la cocina.

Igual fenómeno se produce en el campo de la salud. Mantienen y reproducen el conocimiento y las prácticas tradicionales, pero utilizan la biomedicina y los servicios oficiales de salud selectivamente.

Se puede afirmar de la misma manera que no existe una relación de absoluta dominación por parte del factor externo (básicamente los agentes de la extracción petrolera). Los comuneros mantienen su nivel de control del espacio y permiten la irrupción en éste, o comparten cierta parte de ese espacio en la medida en que les es aparentemente inofensivo, o les proporciona ciertos beneficios como la comunicación y el transporte rápido que facilitan sus actividades de intercambio y acceso a ciertos bienes y servicios.

Pero como las formas de poder se han sutilizado hasta configurar microtecnologías (Foucault M., 1979), sus efectos son igualmente más sutiles. Puesto que si bien los indígenas han logrado mantener su cuota de poder sobre el espacio, existe una sutil penetración y destrucción de la naturaleza contenida en

este desde sus más profundas bases, mediante la contaminación. Esta nueva infestación química que trasciende todo espacio, afecta no solo a la población indígena, sino también a campesinos marginados que habitan la región¹⁶.

Proliferan entonces en San Carlos nuevos y diferentes morbos, en un contexto cultural en que la enfermedad en sí no es algo extraño, condenable, combatible¹⁷, etc. es algo con lo que hay que vivir a lo que hay que conocer y manejar, es parte de la vida y no una situación o un enemigo estigmatizante. Porque su manejo, es decir las terapias, se da dentro de las prácticas cotidianas. Es parte de una minga, reunirse a tomar la chicha y aventar a los afectados por el mal viento; es parte de las relaciones sociales la ejecución de ritos chamánicos, o la recolección de plantas medicinales y la convivencia permanente con esos recursos terapéuticos, todos conocidos y propios.

En San Carlos no hay dueños absolutos de la verdad, puesto que el conocimiento terapéutico o profiláctico no es un saber excluyente, todos acceden al conocimiento pero encargan a determinada persona las funciones de ejecutarlo. Todos saben como el yachac realiza la curación, ven lo que el shamán ve, pero le delegan a él la curación.

El enfermo no es aislado, no es separado de su grupo social, no hay momentos excluyentes para la terapia, todos participan de ella; es el mismo grupo social quien participa de la terapia. Igualmente los remedios no son pastillas mágicas, desconocidas y misteriosas; son las plantas, animales y sustancias minerales que muchos conocen, con los que todos viven y a los que todos tienen acceso.

16 La zona petrolera representaba un nuevo espacio que les brindaría mejores condiciones para su reproducción económica, sin embargo a nivel biológico puede ocasionar graves problemas puesto que las condiciones ambientales y sanitarias de zonas como Coca, Lago Agrio o Shushufindi aseguran a corto y mediano plazo afecciones significativas en la salud.

17 Susan Sontag señala (1979:67) que la biomedicina utiliza un lenguaje de guerra, una terminología militar; por ejemplo se dice que el cáncer invade, coloniza, el cuerpo debe defenderse, y frente a las enfermedades se debe realizar una intervención radical.

La enfermedad producida por la contaminación petrolera expresa la integración selectiva de elementos culturales, cuando a pesar de la proliferación de nuevos morbos, la mayoría de afecciones se resuelven mediante una combinación de prácticas y terapias tradicionales y biomédicas. Pero, es más evidente aún cuando se realiza un uso político del fenómeno sanitario, al utilizar un discurso biomédico como táctica de resistencia.

El reclamo mediante un discurso sanitarista se produce al ver el deterioro general de su calidad de vida por la ausencia de recursos para su subsistencia; el avance descontrolado de enfermedades nuevas; el cambio de su relación con el medio, de su relación con el agua, con los animales, con la chacra; el atropello de sus espacios; etc.

Y es que a pesar de que los discursos sanitarista y conservacionista, como paradigmas hegemónicos, han surgido del capital frente a la amenaza hacia sus propias condiciones y como un intento para reestructurarlas (Escobar, 1995:200): -el primero la fuerza de trabajo, y el segundo la naturaleza o mejor dicho los recursos (presentes o potenciales) que existen en la naturaleza (Escobar, 1995). Los movimientos sociales y en este caso los pobladores de San Carlos, los retoman y revierten como tácticas discursivas contestatarias.

Entonces, a través los discursos sanitarista y ambientalista se intenta obtener salud y conservación, como resultado de la conquista de las condiciones requeridas por esta población para reproducirse en sus componentes material, cultural, social y político. Es decir salud y conservación como producto de la resolución de sus problemas de territorio, de autonomía y representación en el sistema político.

Galo Ramón (1992:24) afirma que el problema fundamental de la resistencia india, radica en crear un puente entre su demanda y los problemas de la sociedad ecuatoriana en su conjunto. El sanitarismo y el ambientalismo constituyen dicho puente que amplía su protesta y hace eco en toda la sociedad no solamente nacional sino internacional. Tal es así que los conflictos socioambientales de la Amazonía ecuatoriana tienen trascendencia internacional, y alcanzan mayor sustentación con el actual proceso de globalización, y la relevancia que tiene este concepto en la ecología.

De manera que, en San Carlos se encuentra una sociedad que ha elegido la lucha por su perpetuación integral; que ha logrado constituir una sólida identidad etnocultural, y desea mantenerla, al igual que todos los elementos que

la sustentan y mantienen vivo su modo de vida. Entonces, su discurso actual lo resumen en el logro del control y recuperación de los elementos de su ambiente, al que se suma el control de su cuerpo, que está siendo ocupado por enfermedades externas a sus códigos culturales, y que ni siquiera sus mismos generadores pueden remediar.

Este aferrarse a su modo de vida y a las condiciones que lo permiten, resulta extraño en una zona tan cercana a un centro urbano de marcado dinamismo, donde la gran mayoría de pobladores indígenas de otras comunidades se han incorporado en mayor grado a la economía mercantil. Esto a través de vías como la producción para el mercado, la compra y venta de fuerza de trabajo; y por una significativa ampliación en el consumo de bienes y servicios.

Al parecer las experiencias pasadas y las observadas en otras comunidades, les ha demostrado que una mayor incorporación a la sociedad nacional y a la lógica del capitalismo, se produciría en claras condiciones de desventaja, que ni siquiera les permitirían satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia. Y aunque ahora se autodefinen como pobres, prefieren esta "pobreza" no dependiente, a una pobreza totalmente dependiente de condiciones externas y culturalmente divergentes.

Se observa una actitud de autodeterminación que debe ser respetada por la sociedad y el Estado, posibilitando la posesión efectiva por hecho y derecho de su territorio, y la reparación de los daños ocasionados a su medio ambiente y salud, de manera que se aseguren las condiciones básicas para su supervivencia.

Puesto que la resistencia de los indígenas es más que la lucha por el medio ambiente per se, la tierra o las condiciones de vida, es "sobre todo, la lucha sobre símbolos y significados, es una lucha cultural" (Escobar, 1995:163). Es decir es la lucha por mantener la integralidad del territorio étnico como condición objetiva para "reforzar una identidad tanto territorial como sociopolítica y para robustecer sus condiciones de relación, reivindicativas y de negociación con la sociedad y el Estado" (Sánchez, 1992:68). Porque que el territorio constituye el espacio sobre el que se ejerce el poder, la jurisdicción (Sánchez, 1992:68) donde un pueblo configura su identidad, tradición, ritos, mitos, producción material, etc.

Entonces, el territorio étnico con todo lo que representa, debe ser considerado en el análisis y las decisiones referentes a los procesos económico-social

les de la región amazónica, y como elemento básico de discusión en la inminente expansión de la actividad petrolera en el país.

Actividad petrolera enmarcada en los procesos económicos globales, que en la actualidad continúan asignando a los países periféricos el rol de proveedores de muchas de sus materias primas y convierte a la producción de bienes primarios de exportación, en uno de los principales factores de presión sobre el medio ambiente. La extracción petrolera como parte de este proceso reproduce todas sus características, no solo en la parte ambiental sino también en la económica y social; es decir la condición de un intercambio económica y ecológicamente desigual.

El país por lo tanto -puesto que no puede prescindir de los ingresos del excedente petrolero exportable- debe encaminarse junto con un proceso internacional global- en la búsqueda de mecanismos que mejoren los términos de intercambio, revalorizando los recursos naturales, de manera que se incluyan los costos ambientales en el precio de los productos exportados. Además de reducir al máximo dichos costos ambientales, debiendo ser preocupación básica del Estado la aceleración en la transferencia tecnológica y vigilancia y actualización permanente de las normas de manejo ambiental, que mejoren las condiciones de extracción del hidrocarburo.

Es necesario de la misma manera, desarrollar una economía transformativa que permita exportar bienes elaborados y no sólo materias primas. En vista de que es mejor exportar productos procesados y refinados que crudos; "producir y exportar -con base en esos energéticos- bienes y servicios con altos contenidos de otros recursos, trabajo humano y valor agregado" (Sierra 1995:48).

Con los excedentes de la exportación petrolera se deberían desarrollar fuentes energéticas alternativas consideradas "limpias". Esto además sustituiría buena parte del consumo interno de combustibles hidrocarburíferos, lo cual a su vez incrementaría el porcentaje de exportación.

La reducción en el ritmo de extracción del hidrocarburo, permitiría disminuir la escala de los impactos físico-bióticos y humanos, como la conservación misma del recurso, de manera que se evite una excesiva presión de las exportaciones y se garantice un abastecimiento futuro, puesto que su agotamiento convertiría al país en importador, lo cual produciría un colapso en la economía. Además de que, únicamente nos quedaría un petróleo de mala calidad en grados API y con altísimos costos de extracción, transporte y procesamiento.

Tampoco se debe intensificar la extracción, sin saber donde se van a colocar las divisas, puesto que, como ya ha sucedido a lo largo de la historia petrolera del país, se ha intensificado la extracción a pretexto de obtener mayores ingresos sin que se realizara una preparación de la economía para dicho ingreso.

Por otro lado, el país vive en la actualidad un proceso de transformación hacia una economía neoliberal, que trasladaría casi en su totalidad el sector hidrocarburífero a la empresa privada. Como se ha observado, la lógica y funcionamiento actual del sector empresarial -y petrolero en este caso-, busca únicamente el rendimiento de sus inversiones en el menor tiempo posible y con costos mínimos. Están al margen los impactos que esto pueda generar en la naturaleza, en las sociedades locales e incluso en los mismos empleados y trabajadores petroleros. Es un ámbito que presenta aún mucha resistencia, y permisividad legal y moral que limitan el logro de un proceso de incorporación de las externalidades ambientales y sociales en la economía.

Ahora que el discurso ambientalista en el país ha cobrado ya un espacio importante, y casi generalizado, se ve cómo organizaciones populares, políticos, administradores públicos, y el mismo sector empresarial en la actualidad hablan de la conservación del medio ambiente. El cuidado del medio ambiente se ha convertido en el cliché de la época, que les permite el manejo de un doble discurso, muy frecuente en el ámbito petrolero. Pero más allá de esto es necesario atender al uso político que dicho discurso presenta en la actualidad.

Entonces el poder público y el privado incorporan el cuidado ambiental como parte imprescindible en el enunciado de sus políticas, convirtiéndolo en un elemento legitimador ante la sociedad. Es fácil encontrar carteras de estado, municipios, políticos, empresas privadas y públicas, desarrollando proyectos en este campo, tales como estudios de impacto ambiental, reforestación, educación ambiental, etc. Sin embargo, a nivel generalizado no se encuentran aún cambios significativos en la relación que se establece con la naturaleza, principalmente a nivel de los procesos productivos y extractivos.

Por todo esto, parece necesario el reforzamiento de todas las iniciativas que movilicen recursos y esfuerzos desde el nivel local, convirtiéndose en elementos de presión que tácticamente cuestionen el actual orden económico, social y político mediante un revertimiento de los discursos de poder en su favor, como lo están intentando los pobladores quichuas de la comuna San Carlos.

OTROS TEMAS DESARROLLADOS EN EL TRABAJO

1. Petróleo, deterioro ambiental y salud.
2. Impacto socio-económico y cultural de la actividad petrolera en la comuna San Carlos.
3. Enfermedad: metáfora y realidad.

BIBLIOGRAFÍA

Adams, Richard, 1975, Energía y estructura: una teoría del poder social, Austin University, Texas Press.

Acosta, Alberto, 1990, La Deuda Eterna, Quito.

Acción Ecológica, 1993, Amazonía por la Vida, Debate Ecológico sobre el problema petrolero en el Ecuador, Quito.

Acción Ecológica, 1994, Amazonía por la Vida, Una guía ambiental para la defensa del territorio amazónico amenazado por las petroleras, Quito.

Bedoya, Eduardo y otros, 1986, Impacto de la Economía de Mercado en las comunidades nativas de Satipo, Bajo Urubamba y Madre de Dios, CIPA, Lima.

Bejarano, María Sol, 1995, La actividad petrolera y el medio ambiente, Seminario Ecología Política, Economía Ecológica y Política Ambiental, FLACSO Ecuador, Quito.

Brunelli, Gilio, 1989, De los espíritus a los microbios, salud y sociedad en transformación entre los Zoró de la Amazonía Brasileña, Abya-Yala-MLAL, Quito.

Bunker, Stephen, 1985, Underdeveloping the Amazon, University of Illinois Press.

Carrera De la Torre, Luis, 1993, **La Gestión Ambiental en el Ecuador**, Ministerio de Relaciones Exteriores, Quito.

Cabieses, Fernando, 1994, "Medicinas Tradicionales del Perú" en Seminario Internacional Salud y Culturas en el Mundo Andino, Quito.

Centeno, Julio Cesar, 1993, **Amazonía 2000 Dimensiones Políticas y Económicas del Manejo Sostenido del Amazonas**, WWF.

Costales, Piedad y Costales, Alfredo, s.f. **Amazonía**, Mundo Shuar, Quito.

Chevalier, Jacques, 1982, **Civilization and the stolen gift: capital, kin, and culture In eastern Peru**, University of Toronto Press, Toronto.

Daly, Herman E., 1994, "Adios al Banco Mundial", en **Ecología Política**, No.7, 83-88, Barcelona.

De Janvry, Alain, 1981, **The Agrarian Question and Reformism In Latin America**, Johns Hopkins University Press, Blatimore.

Descola, Philippe, 1989, **La selva culta. Simbollismo y praxis en la ecología de los Achuar**, Abya-Yala, MLAL, Quito.

Enriquez, Velásquez, Marcela, y Real Lopez, Bayron, 1992, **Vida por Petróleo, el caso del Parque Nacional Yasuní ante los Tribunales**, FESO, Quito.

Escobar, Arturo, 1995 **The Making and unmaking of the Third World**, Princeton University Press, Princeton.

Estrella Eduardo, "Cambios generados en el Perfil Epidemiológico después de la Conquista y Situación Actual" en **Medicina Tradicional 500 años después; Historia y consecuencias actuales**, II Seminario Latinoamericano sobre la Teoría y la Práctica en la Aplicación de la Medicina Tradicional en Sistemas Formales de Salud, Instituto de Medicina Dominicana, Santo Domingo 1993.

Foucault, Michel, 1979, **Microfísica del poder**, 2a ed., La Piqueta, Madrid.

_____, _____, 1987, **El orden del discurso**, Tusquets Editores, Barcelona.

Garcés Dávila, Alicia, 1992, "La economía colonial y su impacto en las sociedades indígenas: el caso de la Gobernación de Quijos", en Santos G. Fernando (comp.) **Opresión colonial y resistencia indígena en la Alta Amazonía**, FLACSO - ABYA-YALA - CEDIME, Quito.

García Canclini, Nestor, 1990, **Culturas Híbridas, Estrategias para entrar y salir de la modernidad**, Grijalbo, México.

Hernández, Gonzalo, 1984, **Ecología**, Universidad del Quindo, Bogotá.

Herrera, Doris, 1993, **La situación de salud indígena en la Gobernación de los Quijos durante los siglos XVI y XVII**, Monografía FLACSO.

Hudelson, John, 1991, "Los Quichuas de las tierras bajas como una 'tribu'" en Jeffrey Ehrenreich **Antropología Política en el Ecuador**, Abya-Yala, Quito.

Iglesias, Genny, 1989, **Sacha Jambl, El uso de las plantas en la medicina tradicional de los Quichuas del Napo**, ABYA-YALA - MLAL, Quito.

Instituto Geográfico Militar, 1986, **Mapa de Suelos del Ecuador**.

Jochnick, Chirs, y otros, **Violaciones de Derechos Humanos en la Amazonía Ecuatoriana: las consecuencias del desarrollo petrolero en la población**, Universidad de Harvard, Quito.

Kay, Cristobal, "Teorías Latinoamericanas del desarrollo", en **Nueva Sociedad**, No. 113, mayo-junio 1991.

Kimerling, Judith, 1993, **Crudo Amazónico**, Abya-Yala, Quito.

Kohn, Eduardo, 1992, **La cultura médica de los Runas de la Región Amazónica Ecuatoriana**, Abya-Yala, Quito.

Kroeger, Axel, y Barbira-Freedmann, Franoise, 1992, **La lucha por la salud en el alto amazonas y en los andes**, Abya-Yala - Centro de Medicina Andina, Quito.

Leff, Enrique, 1994, **Ecología y Capital Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable**, Siglo XXI, México D.F..

Macdonald, Theodore Jr., "Respuesta indígena a una frontera en expansión: conversión económica de la selva quichua", en Whitten, Norman, y otros, **Amazonia Ecuatoriana, la otra cara del progreso**, Abya-Yala, Quito.

Martinez Alier, Joan, 1994, **De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular**, Icaria Editorial, Barcelona.

Margaleff, Ramón, 1986, **Ecología**, Ediciones Omega, Barcelona.

Meggers, Betty, 1989, **Amazonía, un paraíso ilusorio**, Siglo XXI, México.

Mires, Fernando, 1990, **El discurso de la naturaleza: ecología y política en América Latina**, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José.

Moncayo, Edgar, 1992, "Aproximación crítica a la situación de salud en la región amazónica de Ecuador", en Yarzabal, Luis y otros, **Enfoque Integral de la salud humana en la Amazonia**, UNAMAZ, Caracas.

Muratorio, Blanca, 1987, **Rucuyaya Alonso y la Historia Económica Social del Alto Napo**, Abya-Yala, Quito.

Myers, Thomas, "El efecto de las pestes sobre las poblaciones de la alta amazonía", en **Amazonía Peurana**, Vol III No. 15, 1988.

Narváez, Iván, 1995, **El Proceso Extractivo Petrolero en Territorio Indígena, Impacto Socio-Ecológico**, Documento, Quito.

Nichter, M., 1992, "Introducción" en Johnson, Thomas y Sargunt, Cardyn, **Medical Anthropology Contemporary Theory and Method**.

Oberem, Udo, 1980, **Los Quijos, Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano**, Otavalo, IOA.

Odum, Howard, 1980, **Ambiente, Energía y Sociedad**, Editorial Blume, Barcelona.

Ong, Aihwa, 1988. "The production of possession: spirits and the multinational corporation in Malaysia", en Sheper Hughes, N., **Selected Readings In Anthropology, The anthropology of affliction**.

Ospina, Pablo, 1994, **La NocIÓN de Renta Ecológica**, Mimeo.

_____,_____, 1995, "Reseña de una adicción (petróleo y medio ambiente)", en **II Congreso Nacional Ecuatoriano del Medio Ambiente**, Quito.

Petroecuador, 1993, **Oleoducto Transecuatoriano. Memoria Descriptiva de la Ampliación del Oleoducto a 450.000 BPD.**

Petroecuador, 1990, **Contrato de servicios petroleros específicos, Asistencia técnica para estudios de Incorporación de crudos pesados.**

Quintero, Rodolfo, 1976, **Antropología del Petróleo**, 2a. ed., Siglo XXI, México.

Ramón, Galo, 1992, "Estado Plurinacional: una propuesta innovadora atrapada en viejos conceptos", en Enrique Ayala, y otros, **Pueblos Indios, Estado y Derecho**, ILDIS, Quito.

Romero Antonio, sf, "Estilos de desarrollo, petróleo y medio ambiente en la Región Amazónica Ecuatoriana", en Grupo Ecológico Tierra Viva, y otros, **La Amazonia presente y ...?**, Abya-Yala, ILDIS, Tierra Viva, Quito.

Ruiz, Lucy, (coord), 1993, **Amazonia: Escenarios y Conflictos**, CEDIME - Abya- Yala, Quito.

Samaniego Ponce, José, sf, **Crisis Económica del Ecuador**, Banco Central del Ecuador, Quito.

Sánchez Parga, José, "Comunidad Indígena y Estado Nacional", en Enrique Ayala, y otros, **Pueblos Indios, Estado y Derecho**, ILDIS, Quito.

Sandoval, Fabián, 1992, "Petróleo y medio ambiente en la Amazonía Ecuatoriana", en **Amazonía Presente y ?**, Abya-Yala, Grupo Ecológico Tierra Viva, ILDIS, Quito.

Santos Fernando, y Barclay Federica, 1994, **Ordenes y Desordenes en la selva central, Historia y economía de un espacio regional**, manuscrito.

Scheper-Hughes, N., 1992, "Hungry bodies, Medicine and the State, Towards a Critical Psychological Anthropology" en T. Schwartz, y otros, **New Directions In Psychological Anthropology**. Cambridge University Press, Cambridge.

Scott, James, 1986, **Weapons of the Weak, every day forms of peasant resistance**, Yale University Press, New Heaven.

Shweder, Richard, 1988 "Suffering in style" 1988, en **Culture, Medicine and Psychiatry**, No. 12, Kluwer Academic Publishers.

Sierra, Enrique, 1995, **Ecuador, Ecuador: ¡Tu petróleo! ¡Tu gente!**, Edidac, Quito.

_____, 1995, "Petróleo y Energía", en **Petróleo y Sociedad**, No. 4, 1995, ASPEC, Quito.

Sontag, Susan, 1978, **Illness as metaphor**, New York, Doubleday

Southgate, Douglas, 1992, **Petroleum Development In Tropical Rain Forest: the economics of pollution control In Eastern Ecuador**, Instituto de Estrategias Agropecuarias, Quito.

Steward, Julian, y Faron, Louis, 1959, **Native Peoples of South America**, McGraw-Hill, Nueva York.

Taussig, Michael, 1987, **Shamanism, Colonialism and the Wild Man**, University of Chicago Press.

Taylor, Anne Christine, 1994, "El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX, "el otro litoral", en Juan Maiguashca, **Historia y Región en el Ecuador, 1830-1930**, Quito, Corporación Editora Nacional.

Trujillo, Jorge, s.i., **La Colonización y las Culturas Indígenas (ecuatorianas) en la RAE**, Lima.

UPPSAE, 1993, **Culturas Bañadas en Petróleo**, Lago Agrio.

UNICEF, 1992. **Situación de las Madres y los Niños en la Amazonía Ecuatoriana, Diagnóstico General**, Quito.

Urton, Gary, 1991, "Las unidades de análisis en el estudio de la reproducción y transformación de las sociedades andinas", en Salomon Frank y otros, **Reproducción y transformación de las sociedades andinas siglos XVI-XX**, Abya-Yala, Quito.

Varea, Anamaría, 1994, "Conflictos alrededor de la auditoría Ambiental a la Compañía Texaco" (Versión preliminar) en **Grupo de trabajo sobre conflictos socio-ambientales generados por la actividad petrolera en la Amazonía Ecuatoriana**, FTP-ILDIS-UICN, Quito.

Warren, Patricio y otros, **Representaciones cognitivas y administración social de la enfermedad en los Shuar**.

Whitten, Norman, 1985, **Sicunga Runa**, University of Illinois Press, Urbana.

Whitten, Norman, 1987, **Sacha Runa, Etnicidad y Adaptación de los Quichua Hablantes de la Amazonia Ecuatoriana**, Abya-Yala, Quito.

Zalles, Alberto, 1993, **La catársis ecológica; Amazonía, ambientalistas y desarrollo sustentable en el Ecuador**, (versión preliminar) Tesis FLACSO Estudios Amazónicos, Quito.